

Género y seguridad alimentaria

HACIA UNA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
CON JUSTICIA DE GÉNERO

INFORME GENERAL

BRIDGE 2014



Género y seguridad alimentaria

HACIA UNA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CON JUSTICIA DE GÉNERO

INFORME GENERAL

BRIDGE 2014



Niñas y niños en Cité Soleil reciben alimentos

Fotografía: UN Photo/Marco Dormino vía Flickr (CC BY-NC-ND 2.0)

BRIDGE fue establecido en 1992 como un servicio especializado en investigación e información sobre género y desarrollo dentro del Instituto de Estudios sobre el Desarrollo (IDS) en el Reino Unido. BRIDGE apoya los esfuerzos de promoción, defensa e incorporación transversal de la perspectiva de género por parte de una gama de actores del desarrollo, incluyendo diseñadores de políticas, profesionales, activistas e investigadoras/es tendiendo puentes entre la teoría, las políticas y la práctica mediante Programas de Vanguardia mundiales, proporcionando información accesible y basada en pruebas sobre género y desarrollo—incluyendo las *Canastas Básicas* de BRIDGE y trabajando en diversos proyectos sobre género y desarrollo.

Otras publicaciones recientes de la serie *Canasta Básica*:

- Género y movimientos sociales (2013)
- Género y cambio climático (2011)
- Género y gobernanza (2009)
- Género y cuidados (2009)
- Género e indicadores (2007)
- Género y sexualidad (2007)
- Género y comercio (2006)
- Género y migración (2005)

Todas las *Canastas Básicas* de BRIDGE pueden descargarse en varios idiomas en www.bridge.ids.ac.uk/bridge-publications/cutting-edge-packs.

Todas las publicaciones de BRIDGE pueden ser descargadas gratuitamente de su sitio (www.bridge.ids.ac.uk).



Esta publicación está disponible bajo Licencia de Reconocimiento de Creative Commons 3.0 sin jurisdicción local, lo cual significa que su contenido puede ser compartido y copiado siempre y cuando se atribuya el crédito tanto a BRIDGE como a las y los autores originales de los textos.

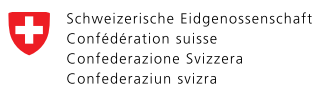


Publicación del Institute of Development Studies 2014

© Institute of Development Studies (IDS—Instituto de Estudios sobre el Desarrollo)

ISBN 978-1-78118-203-1

El Programa de Vanguardia de BRIDGE y este *Informe general* han contado con el apoyo financiero de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), la Ayuda Irlandesa y el Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID) del Reino Unido. Las opiniones expresadas en esta publicación no necesariamente reflejan las políticas gubernamentales oficiales de nuestros donantes.



Imágenes en la portada de izquierda a derecha de arriba hacia abajo:

Una mujer rural muestra arroz que fue donado por el Gobierno del Japón al Gobierno de Nepal y es distribuido por la Corporación Alimenticia de Nepal (NFC) en Gamgadi, distrito de Mugu, Nepal. Fotografía: Basudha Gurung

Biodiversidad agrícola en un mercado peruano. Fotografía: Bioersity International/A. Camacho vía Flickr (CC BY-NC-ND 2.0)

Una agricultora que luchó por su derecho a la tierra en la India y lo vindicó. Fotografía: ANANDI

Personas haitianas en Cité Soleil esperan en fila para recibir alimentos. Fotografía: UN Photo/Sophia Paris vía Flickr (CC BY-NC-ND 2.0)

Imágenes en la contraportada de izquierda a derecha:

En una pequeña aldea rural ubicada 170 kilómetros al sur de Lusaka, la ciudad capital de Zambia, un grupo de agricultoras está encontrando esperanza y seguridad en el cultivo de banano. La inversión de Oxfam en cercados solares, irrigación y capacitación está empoderando a las mujeres y asegurando que ellas puedan pagar por la construcción de mejores viviendas y enviar a sus hijas e hijos a la escuela. Fotografía: Abbie Trayler-Smith/Oxfam

Imagen sin título de un restaurante. Fotografía: Liliana Amundarain vía Flickr (CC BY 2.0)

Índice

	ACERCA DE ESTE INFORME	I
	SIGLAS	V
	RESUMEN EJECUTIVO	1
1	INTRODUCCIÓN	8
1.1.	¿Por qué centrarnos en género y seguridad alimentaria?	9
1.2.	¿Cuáles son las preocupaciones y los mensajes principales de este informe?	11
1.3.	¿Cómo estamos definiendo la seguridad alimentaria?	13
1.4.	¿A quiénes va dirigido este informe?	14
1.5.	¿Cómo fue producido el informe?	14
1.6.	Resumen de los capítulos	15
2	IDENTIFICACIÓN DE LAS DIMENSIONES DE GÉNERO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	16
2.1.	Disponibilidad de alimentos y nutrición	17
2.1.1.	Roles de género en la producción de alimentos: los conocimientos y el trabajo ‘invisibles’ de las mujeres	17
2.1.2.	Desigualdad de género en el acceso a los recursos	19
2.2.	Acceso a alimentos y nutrición	23
2.2.1.	Pobreza: la raíz del hambre	23
2.2.2.	Desigualdades de género en el acceso a los alimentos en el ámbito doméstico	23
2.3.	Utilización de los alimentos	24
2.3.1.	Causas y efectos de la malnutrición desde una perspectiva de género	25
2.4.	La estabilidad de los alimentos y la nutrición	26
2.4.1.	Desigualdad de género e implicaciones de los actuales sistemas alimentarios insostenibles para la estabilidad	26
2.4.2.	Los impactos de género del cambio climático para la seguridad alimentaria	27
2.4.3.	Conflicto, inseguridad alimentaria y género	29

2.5.	Más allá de los cuatro pilares: ¿Qué falta?	30
2.5.1.	Trabajo de cuidados y seguridad alimentaria	30
2.5.2.	Violencia por motivos de género y seguridad alimentaria	31
2.5.3.	VIH, sida y seguridad alimentaria	32
2.6.	Conclusión	33

3

EVALUACIÓN DE CONCEPTOS Y DERECHOS FUNDAMENTALES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

34

3.1.	¿Qué es el derecho a la alimentación?	35
3.1.1.	¿En qué medida responde el derecho a la alimentación a las desigualdades de género y los derechos de las mujeres?	36
3.2.	¿Qué es la seguridad alimentaria?	38
3.2.1.	Limitaciones de los cuatro pilares para lograr una seguridad alimentaria y nutricional con justicia de género	38
3.2.2.	La brecha de género entre la nutrición y la seguridad alimentaria	39
3.3.	¿Qué es la soberanía alimentaria?	40
3.4.	Conclusión	42

4

RESPUESTAS DE LAS POLÍTICAS: OPORTUNIDADES Y RIESGOS PARA EL LOGRO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CON JUSTICIA DE GÉNERO

44

4.1.	Gobernanza y adopción de decisiones relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional a nivel mundial	45
4.1.1.	Respuestas a la crisis alimentaria mundial de 2008 desde una perspectiva de género	46
4.1.2.	Integración de la nutrición en los procesos mundiales de la seguridad alimentaria	48
4.1.3.	El proceso del desarrollo sostenible para la agenda post-2015	48
4.2.	Soluciones a medio y largo plazos: Evaluando con lente de género el mejoramiento de la producción y las soluciones orientadas por el mercado	50
4.2.1.	Identificando las implicaciones de los actuales sistemas alimentarios para la igualdad de género y el medio ambiente	52
4.2.2.	Evaluando los beneficios y riesgos de centrarnos en el potencial de las mujeres como productoras agrícolas	54
4.2.3.	Replanteando el empoderamiento de las mujeres	56

4.3.	Respuestas inmediatas al hambre: Evaluando la asistencia alimentaria desde un lente de género	57
4.3.1.	Evaluando los programas de alimentación escolar desde una perspectiva de género	58
4.3.2.	Evaluando con lente de género los servicios centrados en la nutrición	59
4.3.3.	Evaluando las transferencias de efectivo y alimentos desde una perspectiva de género	60
4.4.	Conclusión	61
5	HACIA INTERVENCIONES PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL: APRENDIENDO DE LOS ÉXITOS Y RETOS	63
5.1.	Hacia el diálogo y la coherencia de las políticas	64
5.1.1.	Aprendiendo de una respuesta coordinada al hambre, la malnutrición y la desigualdad de género en Malawi	64
5.1.2.	Promoviendo la coherencia de las políticas regionales en el África subsahariana	65
5.2.	Hacer realidad los derechos	66
5.2.1.	Llevando a la práctica el derecho a la alimentación a nivel nacional en la India	66
5.2.2.	Implementando los derechos a la tierra y a la propiedad: Cómo aprender de los procesos a nivel comunitario	67
5.2.3.	Apoiando las reivindicaciones del derecho a la alimentación: Conciliando las respuestas a nivel local	69
5.3.	Basar las soluciones en un análisis cultural y social	70
5.4.	Aprovechar la tecnología como parte de los enfoques a la seguridad alimentaria y nutricional con justicia de género	71
5.5.	Valorar los conocimientos locales y de las mujeres al desarrollar soluciones para la seguridad alimentaria y nutricional	71
5.6.	Fomentar la acción colectiva entre las mujeres	72
5.7.	Promover enfoques agroecológicos a la producción de alimentos con conciencia de género	73
5.8.	Proporcionar espacios para reflexionar sobre el trabajo de cuidados no remunerado que las mujeres realizan	74
5.9.	Desarrollar soluciones a la inseguridad alimentaria y nutricional que empoderen a las personas	75
5.10.	Conclusión	76

6	PRINCIPIOS Y RECOMENDACIONES ESENCIALES PARA LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CON JUSTICIA DE GÉNERO	77
6.1.	Resumen: Ir más allá de un planteamiento parcial de ‘el problema’	78
6.2.	Principios y recomendaciones para lograr la seguridad alimentaria y nutricional con justicia de género	80
6.2.1.	Replanteamiento de las comprensiones sobre la seguridad y la inseguridad alimentarias	80
6.2.2.	Principios centrales que deben apuntalar el pensamiento y la acción en torno a la seguridad alimentaria y nutricional	81
6.2.3.	Recomendaciones para llevar estos principios a la práctica	82
7	BIBLIOGRAFÍA	87

Acerca de este informe

El presente informe forma parte de la *Canasta Básica* de BRIDGE sobre Género y Seguridad Alimentaria, que también incluye el boletín *En breve*. Es resultado de un programa de colaboración en el cual participa una gama diversa de profesionales, investigadoras/es, activistas y asesoras/es para políticas que trabajan en género y seguridad alimentaria en África, América Latina, Asia, Europa y Norteamérica.

Un Grupo de Trabajo de especialistas estuvo involucrado desde el inicio del programa en la definición de los mensajes fundamentales del informe, participando en discusiones cara a cara y virtuales, asesorando sobre borradores y brindando insumos invaluable a partir de su amplio conocimiento y experiencia. Además se llevaron a cabo actividades específicas en Malawi y Etiopía como parte integral del programa.

También contribuyeron sustancialmente al contenido y los mensajes principales del informe la experiencia, las reflexiones y ejemplos aportados por una Comunidad de Práctica mundial que, junto al Grupo de Trabajo y colaboradoras/es en países específicos, participó en un foro electrónico altamente constructivo y proporcionó material de estudios de caso.

Las principales autoras de este informe son Alyson Brody, Alexandra Spieldoch y Georgina Aboud, con contribuciones adicionales de Zo Randriamaro, Cathy Rozel Farnworth y Hazel Reeves. El informe también se benefició muchísimo de los insumos de otras personas involucradas en el proceso, especialmente integrantes del Grupo de Trabajo y de la Comunidad de Práctica.

Grupo de Trabajo

Alexandra Spieldoch (asesora principal y co-autora)

Alexandra Spieldoch es la Directora Ejecutiva de Tecnología Compatible Internacional (CTI), una organización no gubernamental (ONGI) con sede en Minnesota, Estados Unidos. CTI diseña y distribuye herramientas para alimentos y agua en colaboración con agriculturas/es a pequeña escala en países en desarrollo. La organización contribuye a una producción de alimentos localizada y a formar a mujeres empresarias en el sector rural. Antes de su cargo como Directora Ejecutiva de CTI, Alexandra fue Coordinadora de la Red de Ministras y Mujeres Líderes en Agricultura y Analista de Políticas sobre Seguridad Alimentaria de Mujeres Organizadas para el Cambio en la Agricultura y en la Gestión de Recursos Naturales (WOCAN). Dirigió el programa de Gobernanza Mundial del Instituto de Política Agrícola y Comercial (IPAC) en Minneapolis. También co-dirigió el proyecto de mujeres y el programa de comercio mundial del Center of Concern (Centro de Temas de Interés) en Washington, DC. Ha viajado extensamente en África y América Latina y ha publicado numerosos artículos sobre seguridad alimentaria, derechos humanos y desarrollo agrícola. Ella tiene una Maestría en Políticas Internacionales por el Instituto de Estudios Internacionales de Monterey.

Marcela Ballara

Marcela Ballara es una ciudadana chilena/sueca que ha trabajado con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión de las Naciones Unidas (UNDDSMS) y ONU Mujeres. Como Oficial Principal en Género y Desarrollo de la Oficina Regional de la FAO para América Latina

y el Caribe, su principal enfoque fue la implementación de programas y proyectos de género y seguridad alimentaria, incluyendo las preocupaciones específicas de mujeres rurales e indígenas. También tiene una amplia experiencia en transversalizar perspectivas de género en políticas y programas de organizaciones interinstitucionales, incluyendo la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Más recientemente ha estado trabajando como consultora del Consejo Internacional para la Educación de Personas Adultas (ICAE) y de la Red de Educación Popular entre Mujeres de Latinoamérica y el Caribe (REPEM). Además participa activamente en el proceso post-2015 a través de su papel clave en el Grupo Principal de Mujeres.

Liliane Bigayimpunzi

Liliane Bigayimpunzi es experta en género y servicios sociales básicos para el desarrollo y ha trabajado extensamente tanto a nivel de las bases como en formulación de políticas en entornos humanitarios, de transición y desarrollo como funcionaria pública de alto nivel para el Gobierno de Burundi, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y UNESCO. Actualmente trabaja para el Programa Mundial de Alimentos (PMA) como oficial de programa encargada de la sección de Educación, Género y Protección en la Oficina del PMA en Burundi. Cuenta con amplia experiencia en administración de proyectos, asegurando desarrollo de capacidad y gestión presupuestaria. Tiene una Maestría en Estudios de Género por la Universidad de Lumière en Buyumbura.

Sejal Dand

Sejal Dand es una activista feminista en la India. Ha estado trabajando en programas y políticas concernientes a mujeres rurales y tribales por 25 años. Es cofundadora y actual Directora de Investigación e Incidencia del colectivo feminista ANANDI, que trabaja para organizar primordialmente a mujeres rurales y tribales de comunidades marginadas en torno a asuntos de seguridad alimentaria, medios de vida y derechos humanos fundamentales en Guyarat. Es integrante

del grupo directivo de la Campaña por el Derecho a la Alimentación en la India y es parte de campañas nacionales para promover los derechos de las mujeres a los recursos. Actualmente está involucrada en desarrollo de capacidad sobre incorporación transversal de los derechos humanos de las mujeres en el desarrollo para organizaciones gubernamentales y ONG; también está trabajando con ONU Mujeres como facilitadora de conocimiento. Es Asesora Nacional sobre el derecho a la alimentación.

Cathy Gatundu

Cathy Gatundu es científica ambientalista de profesión. Trabaja con Ayuda en Acción (ActionAid) Internacional (AAI) como Coordinadora para los Derechos a la Tierra y los Recursos Naturales. Anteriormente fue sub-coordinadora de la Alianza por la Tierra en Kenia, liderando trabajo en torno a los derechos de las mujeres y de otras comunidades marginadas a la tierra. En su actual función dirige el trabajo de una federación de 43 oficinas de país de AAI sobre la expansión del acceso de las mujeres a la tierra y los recursos naturales y su control de éstos. Fue parte del equipo de especialistas a quienes la FAO convocó en 2011–12 para desarrollar una guía técnica sobre gobernanza de la tenencia con equidad de género para la implementación de las *Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional*. Ha trabajado con el Instituto de Desarrollo Rural Landesa en pro del desarrollo de metas e indicadores para los derechos de las mujeres a la tierra en la Agenda de Desarrollo post-2015. También fue una de las personas que redactaron los *Principios rectores para la inversión a gran escala en tierra en África*, liderados por la Iniciativa sobre Política de Tierras (LPI) de la Unión Africana, el Banco Africano de Desarrollo y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África. Actualmente es integrante del Comité Científico de la LPI a cargo de organizar la Conferencia Bianual sobre Política de Tierras en África.

Lauren Ravon

Lauren Ravon es Asesora Principal para Políticas en Oxfam Canadá, liderando las políticas de la organización e influyendo en trabajo sobre una gama de asuntos, particularmente derechos de las mujeres, justicia alimentaria y climática y resiliencia. Antes de incorporarse a Oxfam trabajó por cinco años en el Centro Internacional de Derechos Humanos y Desarrollo Democrático, donde fue responsable de administrar programas de derechos humanos en las Américas. También ha trabajado con Planned Parenthood (Planificación Familiar) y el Comité Internacional de Rescate (IRC) para combatir la violencia por motivos de género y promover los derechos reproductivos de las mujeres en el África subsahariana y Timor Oriental. Tiene Maestrías en Relaciones Internacionales por la Universidad de Columbia y el Instituto de Ciencias Políticas en París.

Ines Smyth

Ines Smyth es una feminista Licenciada en Antropología Social. Ha sido investigadora y conferencista en varias instituciones académicas, así como la Especialista Principal en Género del Banco Asiático de Desarrollo. Actualmente es Asesora Principal en Género de Oxfam Gran Bretaña y trabajó en asuntos y contextos de desarrollo, incidencia y humanitarios. Sus áreas de experiencia abarcan transversalización organizacional de la perspectiva de género, capacitación en cuestiones de género, violencia por motivos de género / violencia contra las mujeres, reducción del riesgo de desastres y resiliencia, así como participación política y empleo de las mujeres. Es autora y coautora de varias publicaciones, incluyendo un libro seminal sobre marcos para análisis de género, los resultados de investigación sobre el impacto de género de la mortalidad ocasionada por desastres y, más recientemente, un Documento de Trabajo del IDS sobre feministas en burocracias del desarrollo.

Personas colaboradoras en países específicos

Dalitso Baloyi (Coordinador del Grupo de Trabajo de País en Malawi)

Dalitso Baloyi cuenta con amplia experiencia de trabajo en organizaciones internacionales. Él ha trabajado con Visión Mundial Internacional, el Servicio Jesuita para Personas Refugiadas (JRS) y Build On y actualmente es Director de Programa de Winrock Internacional en Malawi. Administra un proyecto para reducir el trabajo infantil. Es facilitador de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en combate de la violencia sexual y por motivos de género. Es capacitador experimentado en presupuestación con enfoque de género. También ha realizado consultorías para varias organizaciones de las Naciones Unidas y ONGI en las áreas de análisis de género e incorporación transversal de la perspectiva de género. Ha publicado varios artículos sobre género y empoderamiento de las mujeres.

Otras personas integrantes del Grupo de Trabajo en Malawi

Alinafe Chibwana, Betty Liwimbi, Mirriam Mlenga y Mwaiwao Mlenga.

Kidist Gebreselassie Gebremariam (Coordinadora del Equipo de Investigación en Etiopía)

Kidist Gebreselassie Gebremariam es Profesora Auxiliar e investigadora del Centro para Estudios Africanos en la Universidad de Adís Abeba, donde sus principales intereses son gestión de recursos naturales, seguridad alimentaria, pobreza, cuestiones relacionadas con la propiedad de la tierra, asignación y transferencia, asuntos de género en la seguridad alimentaria, manejo de recursos y empoderamiento económico. Anteriormente fue consultora de organizaciones como Shebelle Consulting Plc., Foro para Estudios Sociales (FSS), la ONG italiana Cooperazione Internazionale (COOPI) y el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), donde emprendió investigación de

campo socioeconómica en las áreas de adaptación al clima, energía alternativa, seguridad alimentaria, análisis de género y empoderamiento económico de las mujeres. También ha trabajado en el Departamento de Economía y Extensión Agrícolas de la Universidad de Jimma, dando conferencias sobre economía, gestión agraria, estadísticas y educación en población, así como organización y gestión de cooperativas. Tiene una Licenciatura en Ciencias Sociales por la Universidad de Wageningen y lleva a cabo investigaciones centradas en economía ambiental y gestión de recursos naturales. Junto con Bamlaku Alamirew realizó investigación en Etiopía para este informe.

Asesora programática

Hazel Reeves

Hazel Reeves es consultora en igualdad de género. Como ex Gerente de BRIDGE, tiene amplia experiencia en investigación y comunicaciones dirigidas a involucrar a actores/as políticos/as y otras personas del ámbito de las políticas internacionales en asuntos de la igualdad de género y los derechos y el empoderamiento de las mujeres. Actualmente es integrante del Comité Asesor Internacional de BRIDGE. Sus intereses particulares de investigación incluyen cuestiones relacionadas con la representación y los estereotipos por motivos de género.

La Comunidad de Práctica

Nebila Abdulmelik, Mysbah Balagamwala, Catherine Bertini, Priya Bhagowalia, Markus Bürli, Carmen Capriles, Jennie Dey de Pryck, Nurgul Dzanaeva, Alessandra Galié, Claudia Gimena, Basudha Gurung, Naomi Hossain, Thalia Kidder, Subhalakshmi Nandi, Suniti Neogy, Saro Rengam, Erinch Sahan, Reetu Sogani, Gry Synnevag, Patrick Teixeira, Zenebe Uraguchi, Álvaro Valverde y Marc Wegerif.

Equipo de BRIDGE

Georgina About (Gerente de Programa y coautora)

Georgina About es Coordinadora para Cuestiones de Género de BRIDGE en el equipo de Servicios de Conocimiento del Instituto de Estudios sobre el Desarrollo (IDS) del Reino Unido, con experiencia en género y cambio climático. Anteriormente trabajó como consultora del Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID), con el Centro de Recursos sobre Gobernanza y Desarrollo Social (GSDRC) y para Eldis como la editora en Género, Participación y Migración. También ha realizado trabajo de apoyo a las elecciones en Kosovo, Macedonia y Ucrania. Tiene una Maestría en Estudios sobre el Desarrollo por la Universidad de Anglia Oriental.

Alyson Brody (Gerente de BRIDGE y coautora)

Alyson Brody es la Gerente de BRIDGE y Coordinadora Principal para Cuestiones de Género en el IDS. Cuenta con más de 15 años de experiencia en el campo de género y desarrollo social, con conocimiento especializado en contextos del sureste asiático. Tiene una Licenciatura en Antropología Social por la Universidad de Londres. Ha trabajado con varias ONG en derechos de las mujeres y de la niñez y fue integrante de la Junta Asesora de la Red sobre Género y Desarrollo del Reino Unido. Actualmente dirige un programa innovador de asociación con el Programa Mundial de Alimentos que busca mejorar el aprendizaje organizacional sobre incorporación transversal de la perspectiva de género por medio de procesos participativos.

Otras personas colaboradoras

Se recibió un apoyo vital de colegas y especialistas externas/os, incluyendo a Adrian Bannister, Tom Barker, Jenny Birchall, Paola Brambilla, Amy Hall, Carl Jackson, Peter Mason, Elaine Mercer y Katherine Pittore.

La traducción al español de este informe fue realizada por Laura E. Asturias (www.transwiz.org).

Siglas

CAADP	Programa de Desarrollo Integral de la Agricultura en África
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CMA	Cumbre Mundial sobre la Alimentación
CSA	Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
DFID	Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido
ETAN	Equipo de Tareas de Alto Nivel del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Crisis Mundial de la Seguridad Alimentaria
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIAN	Red de Acción e Información Alimentos Primero
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
GESAN	Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición
IFPRI	Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias
IPAC	Instituto de Política Agrícola y Comercial
MAA	Marco Amplio para la Acción
MEM	Marco Estratégico Mundial para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición
NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de África
ODM	Objetivo(s) de Desarrollo del Milenio
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no gubernamental
ONGI	Organización no gubernamental internacional
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PIB	Producto interno bruto
PIDESC	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Resumen ejecutivo



Una mujer rural muestra la ración de arroz que recibe como parte del programa de distribución de alimentos de la Corporación Alimenticia de Nepal

Fotografía: Basudha Gurung

¿Por qué centrarnos en género y seguridad alimentaria?

En el mundo existe más que suficiente comida para alimentar a toda la gente, pero el número de personas afectadas por el hambre y la malnutrición sigue siendo *'inaceptablemente alto'* (FAO, FIDA y PMA 2014: 4),¹ con efectos desproporcionados para mujeres y niñas. Revertir esta impresionante tendencia debe ser una prioridad principal de los gobiernos y las instituciones internacionales. Las respuestas deben tratar la inseguridad alimentaria como un asunto de igualdad, derechos y justicia social.

La inseguridad alimentaria y nutricional es un fenómeno político y económico exacerbado por procesos mundiales y nacionales carentes de equidad. También es una cuestión del medio ambiente. Métodos insostenibles de agricultura, crianza de ganado y pesca intensivas contaminan aún más el aire y erosionan los alimentos y el agua, todo lo cual está contribuyendo al cambio climático y la inseguridad alimentaria.

Más importante aún, la inseguridad alimentaria y nutricional es una cuestión de justicia de género. Una condición social inferior y la falta de acceso a recursos significan que mujeres y niñas son las más desfavorecidas por los desiguales procesos económicos mundiales que rigen los sistemas alimentarios y por tendencias globales como el cambio climático. Las evidencias muestran las fuertes correlaciones entre la desigualdad de género y la inseguridad alimentaria y nutricional; por ejemplo, pese al rápido crecimiento económico en la India, millares de mujeres y niñas siguen careciendo de seguridad alimentaria y nutricional como resultado directo de su condición inferior en comparación con la de hombres y niños. Esas desigualdades son agravadas por su acceso frecuentemente limitado a recursos productivos, educación y toma de decisiones, como también por su *'normalizada'* carga de trabajo no remunerado—incluido el trabajo de cuidados—y los problemas endémicos que son la violencia por motivos de género, el VIH y el sida.

Al mismo tiempo, las mujeres literalmente *'alimentan al mundo'*. Pese a que suele ser limitado su acceso a mercados ya sea locales o mundiales, ellas constituyen la mayoría de productores en el mundo y por lo general administran las necesidades nutricionales de sus familias. Logran hacerlo a pesar de la arraigada desigualdad de género y precios cada vez más volátiles de los alimentos. Sin embargo, sus propias necesidades de seguridad alimentaria y nutrición—y a menudo las de sus hijas—están siendo descuidadas en el hogar, donde persisten normas sociales y culturales discriminatorias.

Definiendo la seguridad alimentaria

Este informe usa como punto de partida la definición de seguridad alimentaria establecida en el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996:

'Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana'.
(FAO 1996, párrafo 1)

Sin embargo, este informe también insta a crear una nueva definición de la seguridad alimentaria con conciencia de género, argumentando que los diagnósticos parciales, apolíticos y ciegos al género que se hacen del problema de la seguridad alimentaria, así como el hecho de que no se realiza el derecho de todas las personas a la alimentación, están conduciendo a respuestas insuficientes de las políticas. Además, pese a estar inextricablemente conectados con la inseguridad alimentaria, la nutrición y los

¹ Según cálculos conservadores, unos 805 millones de personas estaban crónicamente subalimentadas entre 2012 y 2014 (FAO, FIDA y PMA 2014: 8).

resultados nutricionales se representan débilmente en las actuales definiciones de la seguridad alimentaria.

Evaluando las dimensiones de género de la inseguridad alimentaria y nutricional y las respuestas de las políticas

Este informe brinda un análisis integral con enfoque de género de la inseguridad alimentaria y nutricional, resaltando las múltiples causas e impactos en función del género y revelando las maneras en que las persistentes desigualdades de género subyacentes se confabulan para incrementar la susceptibilidad de las mujeres y las niñas a la pobreza, al hambre y la malnutrición. Los ‘cuatro pilares’ de la seguridad alimentaria—disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad (FAO 2009b: 1)—que fueron identificados en la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria en 2009 son útiles puntos de entrada para analizar más integralmente el problema de la inseguridad alimentaria y abordar las actuales—e insuficientes—respuestas de las políticas.

El análisis resalta la necesidad de que quienes están diseñando políticas y programas sobre seguridad alimentaria y nutricional vayan más allá de enfocarse en el primer pilar de garantizar la **disponibilidad** de alimentos en países pobres por medio de estrategias ‘a corto plazo’ de asistencia alimentaria y estrategias a más largo plazo centradas en estimular la producción agrícola, las cuales dependen de modelos industriales y de la liberalización comercial. Aunque estas políticas subrayan la importancia de invertir en agricultores a pequeña escala, es improbable que les beneficien a menos que se transformen los actuales sistemas desiguales del comercio mundial, las finanzas y la producción y distribución agrícolas, que benefician a productores acaudalados y agronegocios a gran escala.

Responsables de políticas están reconociendo, de manera instrumental, el valor de las mujeres rurales como un recurso ‘inexplorado’ tanto para garantizar los alimentos y la nutrición en los hogares como para impulsar el crecimiento económico. Se reconoce la necesidad de revertir los desequilibrios de género en el acceso de las mujeres a recursos productivos como tierra, agua y créditos. No obstante, en ausencia de esfuerzos bien informados y apropiadamente financiados dirigidos a afrontar las causas fundamentales de la desigualdad de género y empoderar a las mujeres en formas que vayan más allá de las ganancias económicas (incluyendo valorar sus conocimientos, reconocer y reducir su trabajo frecuentemente no remunerado y combatir la violencia por motivos de género), el ciclo de discriminación en función del género continuará perpetuando la injusticia de género, la pobreza y la inseguridad alimentaria. Si las respuestas al hambre y la malnutrición han de propiciar la seguridad alimentaria y nutricional y contribuir a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, entonces no es negociable el compromiso de transformar las desigualdades de género.

Desde una perspectiva de género, desigualdades y derechos, el pilar de **acceso** es crucial. Afrontar el acceso de la gente a alimentos y nutrición requiere de un análisis con mayor enfoque político, así como de soluciones que cuestionen las dimensiones de género de la pobreza y aborden las relaciones de poder y normas inequitativas para los sexos, incluso dentro del hogar. La **utilización**—el grado al cual los alimentos están satisfaciendo las necesidades nutricionales—es sumamente importante desde una perspectiva de género, ya que las mujeres y las niñas conforman aproximadamente el 60 por ciento de las personas subnutridas en el mundo. Sin embargo, el enfoque de alto nivel en la producción agrícola no se conecta con la necesidad de lograr resultados nutricionales a los niveles individual y doméstico.

También es vital prestar mucha más atención a los factores mundiales, nacionales y locales que afectan la **estabilidad** de la producción, distribución y consumo de

alimentos. Los sistemas alimentarios son gobernados por procesos macroeconómicos globales en torno al comercio, la inversión y las finanzas que afectan el suministro y la estabilidad de alimentos de los países pobres. Políticas de ajuste estructural que obligaron a muchos países en desarrollo a reducir sus aranceles a las importaciones y reducir las inversiones en la agricultura han conducido a depender de la importación de alimentos e incrementado la susceptibilidad a los aumentos en los precios mundiales de los alimentos. Las mujeres son afectadas desproporcionadamente por estas tendencias globales. Ellas están tomando decisiones en función del género respecto a quiénes recibirán los alimentos más nutritivos, con frecuencia restringiendo su propia ingesta alimenticia y la de sus hijas a favor de los hombres en la familia.

Las políticas mundiales y nacionales dejan en desventaja a agricultores a pequeña escala, y las agricultoras en particular tienen muchos problemas para gestionar sus medios de vida agrícolas cuando los mercados locales son inundados por productos baratos importados y los precios de las semillas y otros insumos han aumentado exponencialmente. El énfasis en la producción agrícola intensiva a gran escala ha contribuido a la degradación del medio ambiente, lo que a su vez está exacerbando el cambio climático, con efectos desproporcionados para las mujeres y las niñas. La persistente y creciente crisis de conflictos en muchos países en desarrollo está agravando aún más estos problemas.

Sin embargo, los análisis que usan solamente los ‘cuatro pilares’ no tienen adecuadamente en cuenta asuntos relacionados con la desigualdad de género, los derechos humanos y el derecho a la alimentación. La perspectiva relativamente limitada que esos pilares ofrecen significa que cuestiones tales como la violencia por motivos de género, las responsabilidades de cuidados no remunerados de las mujeres, el VIH y el sida suelen estar ausentes en los análisis de la seguridad alimentaria.

Prácticas, políticas y programas promisorios

Este informe identifica ejemplos de prácticas, políticas y programas a nivel regional, nacional y local que usan estrategias frecuentemente sencillas, pero innovadoras, para afrontar la inseguridad alimentaria de maneras centradas en los derechos, con conciencia de género y transformadoras de la desigualdad de género. Las estrategias tienen en común que responden a problemas identificados en relación con la seguridad alimentaria y la desigualdad de género y buscan respuestas que suelen ser participativas, empoderar a las personas, ser de apropiación local y ecológicamente sostenibles. Incluyen estrategias, a todos los niveles, que:

- potencian la coherencia entre las políticas sobre género, agricultura, nutrición, salud, comercio y otras áreas pertinentes, mediante procesos nacionales y regionales;
- reconocen y respetan el conocimiento local de agricultores, incluidas las agricultoras, para desarrollar soluciones de seguridad alimentaria y nutricional que son pertinentes para las localidades y tienen justicia de género;
- desarrollan enfoques ecológicamente sólidos a la producción de alimentos, tales como la agroecología, que promueven la agricultura sostenible y el empoderamiento de las mujeres;
- promueven la realización de los derechos de todas las personas a la alimentación y, en particular, los derechos de las mujeres a otros recursos, como la tierra, a nivel local; e
- involucran a las mujeres y los hombres en desafiar la desigual distribución de alimentos en el hogar.

Principios y recomendaciones esenciales para lograr la seguridad alimentaria y nutricional con justicia de género

Del informe surgen tres claros mensajes:

- Revertir el hambre, la malnutrición y la pobreza debe ser una prioridad de primer orden a nivel mundial.
- A fin de hacer esto, es necesario priorizar la igualdad de género y los derechos humanos y comprender que son requisitos fundamentales para el logro de la seguridad alimentaria y nutricional.
- Las maneras desconectadas y separadas en que actualmente están abordándose el hambre y la malnutrición limitan nuestra capacidad de comprender la naturaleza plena del problema y desarrollar las soluciones requeridas. Necesitamos análisis y acciones integrales.

Replanteando las comprensiones acerca de la seguridad y la inseguridad alimentarias

Como un medio hacia estos fines, es necesario que desarrollemos un proceso para un replanteamiento compartido de la inseguridad alimentaria y una visión en común de la seguridad alimentaria y nutricional con justicia de género:

- Existe la necesidad de fortalecer el reconocimiento de que todas las personas—tanto mujeres como hombres—tienen el **derecho inalienable a la alimentación** que ya ha sido formalizado por medio de marcos internacionales y es imperativo fortalecer la voluntad política, el compromiso y la acción para defender estos derechos, incluidos los de las mujeres.
- Es vital redefinir el problema de **la inseguridad alimentaria como una injusticia social** en maneras más políticas y centradas en las personas que reconozcan las profundas intersecciones entre el hambre, la injusticia de género y la violación de derechos—así como el papel central que los sistemas desiguales de producción, distribución y comercialización de alimentos juegan en crear el actual problema. Un enfoque en la injusticia social debe ocuparse de la desigual distribución de los alimentos por motivos de género en los hogares.
- Se debe desarrollar políticas y programas que en su centro tengan **la justicia de género y el empoderamiento de las mujeres** como un medio para la seguridad alimentaria y nutricional y como una meta final.
- Es necesaria una **visión en común de la seguridad alimentaria con justicia de género** (leer a continuación una visión preliminar), la cual debe orientar una **definición modificada de la seguridad alimentaria y nutricional**.

Una visión preliminar de la seguridad alimentaria y nutricional con justicia de género

Seguridad alimentaria y nutricional con justicia de género significa un mundo sin hambre o malnutrición donde mujeres, hombres, niñas y niños tienen igual acceso a alimentos nutritivos y sanos, así como acceso a los medios para producir, vender y comprar alimentos. Es un mundo en el cual se realiza el derecho de todas las personas a la alimentación. Es un mundo libre de violencia por motivos de género donde los roles, responsabilidades, oportunidades y elecciones disponibles a mujeres y hombres—incluyendo el trabajo de cuidados no remunerado y la provisión de alimentos—no se predeterminan al momento del nacimiento sino pueden, donde

sea posible, desarrollarse en concordancia con las capacidades y aspiraciones individuales. Finalmente, es un mundo donde los países cuentan con los elementos que les permiten producir suficientes alimentos para sus propias poblaciones por medio de procesos ecológicamente sólidos, siendo al mismo tiempo capaces de participar en sistemas de comercialización alimenticia mundiales y regionales equitativos (también en lo concerniente al género).

Cinco principios fundamentales deben apuntalar el pensamiento y la acción en torno a la seguridad alimentaria:

1. **El compromiso con los derechos debe estar en el centro de todas las intervenciones en torno a la seguridad alimentaria y nutricional.** Esto significa reconocer el derecho de todas las personas a alimentos adecuados y respetar los ámbitos confluyentes de los derechos humanos y los derechos de las mujeres.
2. **Las soluciones deben centrarse en las personas** dando voz a las mujeres y los hombres que están produciendo y consumiendo los alimentos.
3. **Las soluciones deben transformar las desigualdades de género** promoviendo la justicia de género, el empoderamiento de las mujeres y la transformación de la desigualdad en las relaciones de poder, tanto como una ruta hacia la seguridad alimentaria y nutricional y como metas por sí mismas.
4. **Las soluciones deben priorizar economías nacionales y mundiales estables** respaldando políticas de comercio e inversión con equidad de género que apoyen tanto la producción local de alimentos apropiados a la cultura por medio de métodos sostenibles como la capacidad de los Estados y sus poblaciones de definir sus propios sistemas alimentarios y agrícolas.
5. **Las soluciones deben ser ecológicamente sostenibles y respetar los conocimientos locales y los derechos,** yendo más allá de soluciones basadas en el mercado hacia modos agroecológicos de producción que respeten el conocimiento que las personas de las localidades—incluso las mujeres—tienen de la agricultura.

Recomendaciones para llevar estos principios a la práctica:

- **Desarrollar e implementar estrategias e instrumentos para proteger, reconocer y realizar los derechos:** La legislación formal constituye un mecanismo vital para reivindicar los derechos a la alimentación y a recursos tales como la tierra, pero es vital poner en práctica estas leyes y garantizar que todas las personas—especialmente las mujeres—sean informadas de sus derechos y de cómo reivindicarlos.
- **Desarrollar una programación con conciencia de género que vaya más allá de instrumentalizar a las mujeres:** Esto significa avanzar hacia análisis de género más integrales y contextualizados que busquen comprender las relaciones de poder y las dinámicas socioculturales para facilitar un giro sutil en el pensamiento y la acción que se requieren en relación con las mujeres y la seguridad alimentaria. Como parte de estos análisis, es vital abordar los asuntos invisibles del trabajo de cuidados no remunerado que las mujeres realizan y la violencia por motivos de género.
- **Reconocer y evaluar las múltiples dimensiones del empoderamiento de las mujeres en la programación de la seguridad alimentaria:** Esto requiere el desarrollo de indicadores de empoderamiento apropiados y pertinentes que sean más capaces de captar la calidad de las vidas de las mujeres, incluyendo las dimensiones materiales, sociales, culturales y humanas.

- **Involucrar a hombres y niños en la promoción de una seguridad alimentaria con justicia de género:** Existe un potencial transformador de involucrar a hombres y niños tanto en comprender y desafiar las normas de género relacionadas con los alimentos como en cambiar las normas y conductas que pueden conducir a violencia o impedir que los hombres compartan las responsabilidades de los cuidados.
- **Apoyar la acción colectiva de las mujeres como palanca para el cambio:** Crear y apoyar grupos exclusivamente de mujeres productoras puede proporcionar los medios para fortalecer su poder de negociación tanto en la producción como en la venta de alimentos y fortificar más ampliamente su empoderamiento.
- **Invertir en enfoques agroecológicos que tengan en cuenta el género:** Éste es un medio importante para priorizar los conocimientos que las mujeres ya tienen y promover incrementos en el rendimiento con pocos insumos y costos bajos para el medio ambiente.
- **Facilitar el acceso a información y tecnologías apropiadas:** Esto puede jugar un papel valioso en cuanto a abordar las disparidades de género en la producción de alimentos, asegurar mejores resultados nutricionales en los hogares y empoderar a las mujeres por medio de conocimientos y herramientas.
- **Comprometerse con políticas, procesos e instituciones más coherentes, con buen financiamiento y conscientes del género:** Es necesario ir más allá de las políticas aisladas o compartimentadas hacia enfoques multisectoriales con mayor coherencia para asegurar que acciones positivas y equitativas en un área de las políticas no sean menoscabadas por desigualdades creadas en otra área. Se debe velar por que estas políticas e instituciones apoyen los compromisos en materia de justicia de género por medio de una presupuestación sensible al género.
- **Comprometerse a una gobernanza con justicia de género de las soluciones para la seguridad alimentaria y nutricional:** Es necesario hacer frente al inaceptable desequilibrio de género en la adopción de decisiones sobre la seguridad alimentaria y nutricional en espacios de políticas mediante estrategias focalizadas que incluyan desafiar las ‘estructuras profundas’ de las organizaciones que perpetúan prácticas excluyentes.
- **Desarrollar mecanismos más sólidos de rendición de cuentas para los gobiernos, los organismos de derechos y las instituciones mundiales, como también para ONG y el sector privado, incluyendo a los grandes agronegocios:** Estos mecanismos deben basarse en indicadores apropiados y pertinentes que puedan captar las dimensiones sociales y culturales cualitativas de la inseguridad alimentaria y las relaciones de poder entre los sexos que subyacen en éstas.
- **Invertir en nuevas investigaciones y generación de evidencias:** Es vital financiar y emprender nuevas investigaciones que mejoren la comprensión de las implicaciones que la inseguridad alimentaria tiene para el género—incluyendo la discriminación alimentaria por motivos de género en el hogar—y propicien el desarrollo de soluciones informadas y centradas en las personas.
- **Crear espacios y oportunidades para el diálogo:** El proceso de colaboración que ha hecho posible el presente informe ha resaltado el inmenso valor de reunir a personas que están abogando por una agenda transformadora de la desigualdad de género en relación con la seguridad alimentaria y nutricional. Lo que más se necesita es el espacio para diálogo entre diversos grupos para que puedan comprender, reflexionar, compartir y aplicar su conocimiento y experiencia con convicción.

1

Introducción



Una niña vende ciruelas a la orilla del camino en Malawi

Fotografía: Naomi Hossain

‘La justicia de género²—es decir, la realización de los derechos de las mujeres como derechos humanos—y la erradicación del hambre son metas estrechamente vinculadas e interdependientes. Solucionar el hambre ahora y en el futuro implica desafiar el actual modelo global del desarrollo que permite la desigualdad—y es fomentado por ésta’.
(Sweetman 2012: 1)

² **Justicia de género** significa un trato igualitario de mujeres y hombres, igual acceso a derechos y elecciones, ausencia de discriminación por motivos de sexo o género e igualdad de derechos. Tiene como propósito eliminar las desigualdades entre las mujeres y los hombres que se producen en la familia, la comunidad, el mercado y el Estado. Ello requiere que las instituciones—desde las que se administra la justicia hasta las encargadas de diseñar las políticas económicas—rindan cuentas sobre la atención que dedican a la injusticia y la discriminación que mantienen a multitudes de mujeres en la pobreza y la exclusión (texto basado en una definición de Goetz 2007).

1.1. ¿Por qué centrarnos en género³ y seguridad alimentaria?

En el mundo existe más que suficiente comida para alimentar a toda la gente, pero el número de personas afectadas por el hambre y la malnutrición sigue siendo *'inaceptablemente alto'* (FAO, FIDA y PMA 2014: 4). Aunque la meta 1.C de los Objetivos de Desarrollo del Milenio—reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que padecen hambre—*'está al alcance de la mano'* (*ibíd.*: 4), cálculos conservadores indican que la cantidad general de personas que padecieron malnutrición⁴ extrema crónica en el mundo fue de por lo menos 805 millones entre 2012 y 2014 (*ibíd.*: 8). Sin embargo, estas cifras subestiman la verdadera magnitud del hambre y la malnutrición. En particular, no reflejan la carencia de micronutrientes o *'hambre oculta'*⁵ (FAO, FIDA y PMA 2012) que afecta a dos mil millones de la población mundial, lo cual contribuye a atrofia infantil y mayores tasas de enfermedad y muerte (IFPRI *et ál.* 2013). Esto significa que estamos lejos de lograr la meta de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (CMA)⁶ de *'reducir el número de personas desnutridas a la mitad de su nivel actual no más tarde del año 2015'*.

Poblaciones enteras están siendo afectadas por la inseguridad alimentaria, pero las evidencias emergentes indican fuertemente que las mujeres y las niñas están sufriendo de manera más aguda las consecuencias: ellas conforman por lo menos el 60 por ciento de las personas malnutridas (ECOSOC 2007; PMA 2009). Existe una estrecha correlación entre los mayores niveles de desigualdad de género y la inseguridad alimentaria, la malnutrición (FAO, FIDA y PMA 2012) y otras deficiencias de nutrientes. En la India, pese al rápido crecimiento económico, millares de mujeres y niñas siguen careciendo de seguridad alimentaria y nutricional, en gran medida debido a las arraigadas desigualdades de género en muchas áreas (Ramachandran 2006: 1; FAO, FIDA y PMA 2012). Estas profundas desigualdades de género en la seguridad alimentaria existen aunque las mujeres constituyen la mayoría de productores en el mundo y suelen administrar las necesidades nutricionales de sus familias (ver el Capítulo 2). Con frecuencia, las mujeres pobres están haciendo esto a pesar de normas y restricciones en función del género que limitan su acceso a recursos productivos, como también de fuerzas mundiales y nacionales que reducen el valor de sus propios productos en el mercado y al mismo tiempo incrementan los precios de alimentos que las mujeres necesitan comprar. Además, sus propias necesidades nutricionales—y a menudo las de sus hijas—están siendo descuidadas porque en muchas culturas a las

-
- 3 **Género:** Se refiere a los atributos y oportunidades sociales vinculados con el hecho de ser hombre o mujer y las relaciones entre mujeres y hombres y niñas y niños, así como a las relaciones entre mujeres y entre hombres. Estos atributos, oportunidades y relaciones se construyen socialmente y se aprenden mediante procesos de socialización. Dependen del contexto y el momento, y pueden cambiar. El género determina qué se espera, permite y valora en una mujer o un hombre en un contexto específico. En la mayoría de las sociedades hay diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres en cuanto a las responsabilidades que se les asignan, las actividades que realizan, el acceso a los recursos y el control de éstos, así como las oportunidades de adopción de decisiones. El género es parte del contexto sociocultural más amplio. Otros criterios importantes para el análisis sociocultural incluyen la clase, la raza, el nivel de pobreza, el grupo étnico y la edad (PNUD 2008, Anexo I, pág. 76).
- 4 Ésta es la definición que FAO hace de la malnutrición: *'Condición fisiológica anómala causada por una ingestión alimentaria inadecuada, desequilibrada o excesiva de macronutrientes y/o micronutrientes. La malnutrición incluye tanto la desnutrición como la sobrealimentación, así como las deficiencias de micronutrientes'* (www.fao.org/hunger/es/).
- 5 El término describe deficiencias de vitaminas y minerales esenciales como vitamina A, hierro y yodo. El hambre oculta puede debilitar el desarrollo mental y físico de niñas, niños y adolescentes, así como reducir la productividad de personas adultas. Se estima que el costo económico de las carencias de micronutrientes es de 2,4 a 10 por ciento del producto interno bruto (PIB) en muchos países en desarrollo (Shenggan Fan, 2012; Stein y Qaim, 2007).
- 6 La Cumbre Mundial sobre la Alimentación se celebró en noviembre de 1996 y asistieron representantes de 185 naciones. Fue convocada en respuesta a la persistencia de una desnutrición generalizada y a la creciente preocupación por la capacidad de la agricultura para cubrir las necesidades futuras de alimentos. La Cumbre condujo a la adopción de la *Declaración de Roma sobre Seguridad Alimentaria Mundial* y del *Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación*. La Cumbre estableció un mapa de ruta político, conceptual y técnico para erradicar el hambre en todos los países y contribuyó a la elaboración del ODM1 sobre erradicar la pobreza extrema y el hambre (www.fao.org/wfs/index_es.htm).

mujeres y las niñas se les considera de condición inferior y menos prioritarias que los hombres y los niños.

¿Cuáles personas están subalimentadas y dónde viven?

Alrededor de tres cuartas partes de las personas subnutridas viven en zonas rurales de bajos ingresos. Sin embargo, la cantidad de personas que padecen hambre está aumentando en áreas urbanas pues las tendencias hacia la urbanización continúan a ritmo acelerado. La inmensa mayoría de esta población subalimentada—791 millones (FAO, FIDA y PMA 2014: 8)—vive en países en desarrollo. El África subsahariana tiene el porcentaje más alto de personas (aproximadamente una de cada cuatro) que padece hambre crónica, aunque la cifra varía según el país (FAO, FIDA y PMA 2014). La malnutrición es una preocupación crítica en los países más pobres del mundo y se asocia estrechamente a una ingesta general baja de alimentos.

Este informe empieza con las preguntas:

- ¿Por qué continúan existiendo el hambre y la malnutrición en un mundo donde a toda la gente se le debería garantizar el derecho fundamental a alimentos adecuados y nutritivos?
- ¿Por qué y cómo son las mujeres tan desproporcionadamente afectadas por el hambre?
- ¿En cuáles formas crea y perpetúa la desigualdad en las relaciones de poder las experiencias de inseguridad alimentaria y nutricional?
- ¿Por qué no se reconocen y son invisibles las vitales contribuciones de las mujeres y las niñas a la producción de alimentos?
- ¿Cómo pueden crearse soluciones con justicia de género a la inseguridad alimentaria y nutricional que promuevan la igualdad de género⁷ y el empoderamiento de las mujeres⁸ y alivien el hambre y la malnutrición de todas las personas?

7 **Igualdad de género** se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres y de las niñas y los niños. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres serán lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades de las mujeres y los hombres no dependerán del sexo con que nacieron. La igualdad de género supone que se tendrán en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres. La igualdad de género no es un 'problema de la mujer' sino que debería preocupar tanto a hombres como a mujeres y atraer su participación plena. La igualdad entre las mujeres y los hombres se considera una cuestión tanto de derechos humanos como una condición previa para el desarrollo sostenible centrado en las personas y un indicador de éste (PNUD 2008, Anexo I, pág. 76).

8 Según la definición del programa Pathways of Women's Empowerment [Caminos hacia el Empoderamiento de las Mujeres] (www.pathwaysofempowerment.org), el **empoderamiento de las mujeres** abarca su empoderamiento social, económico y político. Empoderamiento social se refiere a cambios positivos en la condición de las mujeres por medio de los cuales ellas son cada vez más libres para tomar sus propias decisiones de vida. El empoderamiento económico es el grado al cual ellas pueden beneficiarse en pie de igualdad de las actividades económicas y su contribución plena es reconocida y apoyada. El empoderamiento político se refiere a que las mujeres son capaces de expresar sus demandas en procesos políticos que las afectan directamente. Estas tres formas de empoderamiento se refuerzan mutuamente (fuente: Budlender y Moussie 2013: 23). *'El empoderamiento de la mujer tiene cinco componentes: el sentido de autoestima de la mujer; su derecho a ejercer y determinar opciones; su derecho a tener acceso a oportunidades y recursos; su derecho al poder para controlar su propia vida, tanto dentro del hogar como fuera de éste; y su capacidad para determinar la orientación del cambio social para crear un orden económico y social más justo a nivel nacional e internacional'. 'El concepto de empoderamiento guarda relación con la igualdad de género pero se distingue de éste. El fundamento del empoderamiento reside en la capacidad de una mujer de controlar su propio destino. Esto supone que para estar empoderadas, las mujeres no sólo deben tener las mismas capacidades (como la educación y la salud) y el mismo acceso a los recursos y oportunidades (como la tierra y el empleo), sino que también deben tener los medios para utilizar esos derechos, capacidades, recursos y oportunidades a fin de ejercer opciones y tomar decisiones estratégicas (como las que brindan las oportunidades de liderazgo y la participación en las instituciones políticas). Para valerse de esos medios, las mujeres deben vivir sin miedo a la coacción y a la violencia'* (definiciones citadas en PNUD 2008, Anexo I, pág. 77).

El informe reconoce que entre responsables de políticas, profesionales e investigadoras/es hay un interés cada vez mayor en las intersecciones entre el género y la seguridad alimentaria y nutricional. Ciertamente, la ‘ceguera de género’⁹ asociada al tema de la seguridad alimentaria está empezando a disiparse. No obstante, en lo que respecta al género y la seguridad alimentaria aún existen muchas contradicciones y brechas que siguen siendo problemáticas. Éstas se examinan críticamente en el informe, con miras a sugerir algunos caminos prácticos a seguir.

1.2. ¿Cuáles son las preocupaciones y los mensajes principales de este informe?

Las desigualdades de género que están contribuyendo al hambre y la malnutrición y exacerbándolas son evaluadas críticamente en todo este informe, con ejemplos claros que las conectan con las realidades de las vidas de la gente y amplifican las complejas dimensiones de género de la inseguridad alimentaria. El informe identifica el panorama de las políticas relativas al género y la inseguridad alimentaria y nutricional, dando una mirada crítica a conceptos, marcos, acuerdos, principios y políticas que están moldeando las respuestas a la crisis de la inseguridad alimentaria. Plantea que en el pensamiento, las políticas y prácticas actuales hay muchos elementos positivos que pueden acogerse, pero también existen advertencias significativas respecto a cómo están se están entendiendo ‘el problema’ y sus soluciones.

El informe subraya la necesidad urgente de ir más allá de centrarnos en asegurar la disponibilidad de alimentos en los países pobres mediante un ‘planteamiento de doble componente’ que promueve estrategias a corto plazo de provisión de asistencia alimentaria y estrategias a mayor plazo de crecimiento económico por medio de desarrollo agrícola intensivo y liberalización comercial. Argumenta que es esencial incrementar la capacidad productiva de mujeres y hombres rurales pobres e invertir en la agricultura. Sin embargo, estas estrategias dejan sin respuesta muchas preguntas—por ejemplo: ‘¿Cómo podemos abordar el desigual acceso de las mujeres a los recursos productivos y los mercados?’; ‘¿Cómo podemos asegurar que los alimentos se distribuyan equitativamente entre mujeres y hombres y entre niñas y niños en el hogar?’; y ‘¿Cómo serán afrontadas las causas subyacentes de la desigualdad de género?’ Además, esas estrategias hacen poco para desafiar las políticas económica y ecológicamente insostenibles que están perpetuando la inseguridad alimentaria y la malnutrición y profundizando las desigualdades entre mujeres y hombres y entre países.

Planteamos que esta estrecha interpretación del problema del hambre y sus soluciones limita la eficacia de las políticas sobre seguridad alimentaria, impidiéndoles llegar efectivamente a las mujeres y las niñas que son más afectadas por el hambre y la malnutrición, abordar los ciclos de discriminación que impulsan la inseguridad alimentaria y en algunos casos identificar las necesidades específicas de hombres y niños vulnerables. Se están perdiendo oportunidades significativas para *transformar*¹⁰ las desigualdades de género y empoderar a las mujeres y las niñas en formas que promuevan su condición social, amplíen sus opciones de vida, reconozcan y reduzcan su carga de trabajo de cuidados no remunerado y pongan fin al escándalo mundial de la violencia por motivos de género.

9 **Las políticas y los enfoques con ceguera de género** tienen implícito un sesgo masculino que privilegia las necesidades, intereses y prioridades de los hombres en la distribución de oportunidades y recursos. Por contraste, **las políticas y los enfoques con conciencia de género** reconocen que actores del desarrollo son tanto mujeres como hombres y que ambos sexos enfrentan limitaciones diferenciadas y a menudo desiguales, por lo cual pueden tener necesidades y prioridades distintas y a veces opuestas (Kabeer y Subrahmanian 1996).

10 Los enfoques transformadores del género buscan modificar los roles de género y promover relaciones más equitativas entre hombres y mujeres (Barker, Ricardo y Nascimento 2007: 4).

El informe argumenta que si las respuestas al hambre son tanto propiciar una seguridad alimentaria y nutricional con justicia de género como contribuir a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres, no es negociable un compromiso con la transformación del género. Como parte de este proceso, existe una necesidad vital de estrategias integrales con conciencia de género que se sustenten en una comprensión basada en evidencias de las complejas causas y repercusiones que el hambre y la malnutrición tienen para el género y sean coherentes en una amplia gama de políticas y acciones. Es necesario que las estrategias reconozcan que la inseguridad alimentaria es un fenómeno político y económico exacerbado por relaciones de poder desiguales a nivel mundial, nacional, comunitario y doméstico. La producción, procesamiento, distribución, consumo y utilización de los alimentos no ocurren aisladamente de las cadenas de valor globales, regionales y nacionales que privilegian a los hombres, son motivadas por el lucro y benefician a países ricos y tanto a empresas como a personas cuyos fines son lucrativos. Al mismo tiempo, grandes áreas del planeta carecen de capacidad para producir alimentos por diversas razones, incluyendo la falta de inversión en el sector rural y la marginación de agricultores/as a pequeña escala.

Estas estrategias deben reconocer que los alimentos son intrínsecamente sociales y culturales. Las preferencias de alimentos y las normas sociales en torno a lo que se come, cuándo, cómo y por quiénes están arraigadas en prácticas sociales desde el momento del nacimiento (ver, por ejemplo, Pottier 1999). Estas normas socioculturales están marcadas por el género en formas específicas y frecuentemente discriminatorias,¹¹ de modo que, aun cuando hay alimentos disponibles, muchas mujeres y niñas tienen menos acceso a ellos en el hogar. Sin embargo, estas normas están tan entrelazadas en los hilos de la vida de las personas que parecen ser naturales y no se cuestionan.

Las estrategias también tienen que afrontar el hecho de que los sistemas alimentarios insostenibles¹² están contribuyendo a la degradación del medio ambiente, lo cual a su vez exacerba la escasez de alimentos y la volatilidad de sus precios. El mercado mundial de alimentos ha sido dominado por la agricultura a gran escala para exportaciones, incluyendo los monocultivos para consumo de alimentos y energía. Éstos han provocado contaminación del suelo y del agua e incrementado significativamente las emisiones de gases de efecto invernadero con el paso del tiempo, conduciendo al cambio climático mundial (ver Skinner 2011). Como productoras y proveedoras de alimentos, son las mujeres—y a menudo las niñas—quienes están siendo más seriamente afectadas por esos fenómenos.

Más que nada, las estrategias para hacer frente al hambre y la malnutrición deben ser informadas por una clara visión de la seguridad alimentaria y nutricional con justicia de género. Los componentes de esta visión, y los caminos para alcanzarla, se dilucidan a lo largo de este informe y se resumen en el **Capítulo 6**. En breve acá, sin embargo, la seguridad alimentaria y nutricional con justicia de género se sustentaría en un respeto fundamental de los derechos humanos y la dignidad y en el reconocimiento de que todas las personas tienen derecho a alimentos dignos y nutritivos producidos en formas ecológicamente sostenibles. Los enfoques con justicia de género a la seguridad alimentaria y nutricional confrontarían y transformarían las desigualdades de género que perpetúan y exacerban las experiencias de inseguridad alimentaria, afrontando al mismo tiempo el problema existente del desigual acceso de las mujeres y las niñas a los alimentos. Darían respuesta a las necesidades de seguridad alimentaria y nutricional de mujeres y niñas de todas las edades y abordarían las vulnerabilidades particulares de hombres y niños marginados.

11 Por ejemplo, en partes del sur de la India se espera que las mujeres y las niñas coman después que los hombres de su familia, lo cual suele significar que a ellas les quedan sólo sobras (ver Ramachandran 2006).

12 Ver el sitio de Oxfam: Sistemas alimentarios sostenibles, <http://oxf.am/6jt>.

La seguridad alimentaria y nutricional con justicia de género se mediría en formas que irían más allá de medidas económicas estrechas y podrían captar cambios en bienestar, actitudes, conductas y normas de género. A fin de lograr la seguridad alimentaria y nutricional con justicia de género, las estrategias e intervenciones serían orientadas por aprendizajes provenientes de políticas, programas y prácticas a todos los niveles.

1.3. ¿Cómo estamos definiendo la seguridad alimentaria?

La seguridad alimentaria es un concepto evolvente y flexible, con más de 200 definiciones en documentos publicados. Para el propósito de este informe nos referimos a la definición desarrollada en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996 y usada ampliamente por organizaciones de la ONU, que asevera:

‘Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana’.
(FAO 1996, párrafo 1)

Este informe también se refiere a los ‘cuatro pilares’ de la seguridad alimentaria que fueron identificados en la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria en 2009. Los componentes de los cuatro pilares son:¹³

1. **Disponibilidad:** Existencia de cantidades suficientes de alimentos de calidad adecuada, suministrados a través de la producción del país o de importaciones (comprendida la ayuda alimentaria) y que esos alimentos estén continuamente disponibles a las personas dentro de su alcance o dentro de una proximidad razonable. Esto también incluye un nivel adecuado de suministros provenientes ya sea de la capacidad de producir la cantidad total de alimentos requeridos por la población o de tener los recursos para comprar requerimientos de alimentos cuando sea necesario.
2. **Acceso:** Cada hogar ha de tener acceso físico, social y económico a suficientes alimentos para satisfacer sus necesidades. Esto significa que cada hogar debe tener los conocimientos y la capacidad para producir y procurar de manera sostenible los alimentos que necesita.
3. **Utilización:** Se refiere a la utilización de los alimentos para satisfacer las necesidades dietéticas y nutricionales de las personas. También incluye técnicas apropiadas de procesamiento y almacenamiento de alimentos, así como servicios adecuados de salud y saneamiento.
4. **Estabilidad:** Implica un grado razonable de estabilidad en el suministro de alimentos de un año al siguiente y durante el año. Esto también significaría tener capacidades adecuadas para almacenar alimentos u otros medios de ahorrar para tiempos en que fallan las cosechas o sobrevienen otras emergencias.

Estos pilares permiten un análisis más integral de las complejas dimensiones de la seguridad alimentaria, pero carecen de un enfoque integral de género, punto que se aborda detalladamente en el **Capítulo 3**. Además de usar como puntos de partida la definición de seguridad alimentaria de la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria y los cuatro pilares, el **Capítulo 6** resalta principios y recomendaciones esenciales que deberían orientar una definición modificada y con conciencia de género que contribuirá al logro de la seguridad alimentaria y nutricional con justicia de género.

¹³ Estas definiciones se basan en FAO 2006a y FAO 2009b.

1.4. ¿A quiénes va dirigido este informe?

El informe tiene la intención de orientar políticas, prácticas e investigaciones para que éstas puedan contribuir al logro de la seguridad alimentaria y nutricional con justicia de género. Va dirigido a profesionales en género y desarrollo que trabajan en derechos, políticas, prácticas e investigación y desean tener una comprensión más clara de los complejos asuntos en torno al género y la seguridad alimentaria y de áreas clave para desarrollo de políticas y programas, promoción, defensa y activismo. También se dirige a profesionales del desarrollo que trabajan en sectores relacionados tanto con la seguridad alimentaria y nutricional como con otras áreas pertinentes y quieren planificar e implementar soluciones al hambre y la malnutrición en formas conscientes del género y ecológicamente sostenibles que promuevan resultados más efectivos de seguridad alimentaria y nutricional, igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

1.5. ¿Cómo fue producido el informe?

Este informe es el resultado de un proceso verdaderamente colaborador y participativo que involucró: a integrantes del equipo de BRIDGE; un Grupo de Trabajo conformado por especialistas en seguridad alimentaria y nutricional y género de África (incluyendo regiones francófonas), América Latina, Asia, Europa y Norteamérica (ver la lista de integrantes del Grupo de Trabajo en 'Acerca de este informe'); trabajo específico en Malawi y Etiopía; y a una Comunidad de Práctica mundial compuesta por más de 40 participantes de investigación, políticas, activismo a nivel de bases, ONG y ONGI en múltiples países (ver la lista completa en 'Acerca de este informe'). BRIDGE trabajó estrechamente con todas las personas participantes para asegurar que sus perspectivas y consejos orientaran el informe.

En mayo de 2014 se llevó a cabo una discusión electrónica facilitada con integrantes del Grupo de Trabajo y con la Comunidad de Práctica mundial para abordar tres preguntas centrales: '¿Cuán apropiadamente atienden las políticas sobre seguridad alimentaria y nutricional las necesidades de las mujeres y la igualdad de género?'; '¿Qué podemos aprender de la acción y práctica en torno a género y seguridad alimentaria y nutricional?'; y '¿Tenemos las evidencias necesarias para abogar por un enfoque a la seguridad alimentaria que transforme las desigualdades de género?'. La discusión electrónica, en la cual participaron 43 personas, generó más de cien interesantes comentarios. Los temas y preocupaciones que surgieron de la discusión fueron instrumentales para el desarrollo de este informe y se citan algunas de las contribuciones. Además, integrantes de la Comunidad de Práctica y del Grupo de Trabajo proporcionaron breves estudios de caso para su inclusión en el informe con el fin de asegurar que se reflejaran ejemplos innovadores emergentes de políticas y prácticas en diferentes países.

Finalmente, actividades específicas en Malawi y Etiopía contribuyeron a la riqueza del proceso y al contenido del informe. En Malawi se estableció un grupo de trabajo conformado por múltiples partes interesadas para examinar los actuales enfoques a la seguridad alimentaria y nutricional en ese país, identificar brechas y promover un cambio con justicia de género. En Etiopía, una investigación participativa y en colaboración examinó dinámicas de género, estrategias de manejo y ejemplos de buenas prácticas en torno a la seguridad alimentaria y nutricional en áreas urbanas. Las reflexiones e información que surgieron de estos procesos quedaron plasmadas en el informe y han orientado sus mensajes esenciales. Los casos de Malawi y Etiopía brindan útiles puntos de entrada para análisis. Ambos países tienen problemas de pobreza y hambre crónicas, pero con muy diferentes contextos y respuestas de las políticas.

1.6. Resumen de los capítulos

El **Capítulo 2** ofrece una ventana a las implicaciones que la inseguridad alimentaria y nutricional tiene para el género, usando como punto de entrada los cuatro pilares de disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad. Mediante un análisis de las evidencias disponibles, describe maneras en que las contribuciones de las mujeres a la seguridad alimentaria y nutricional están siendo subvaloradas por formas implícitas y explícitas de discriminación de género a nivel doméstico, nacional y mundial. Identifica maneras en que tendencias globales más amplias—incluyendo las inestables e inequitativas políticas agrícolas, comerciales y financieras, el cambio climático y los conflictos—exacerban la inseguridad alimentaria y las desigualdades particularmente para las mujeres y las niñas. También dirige la atención a los asuntos del trabajo de cuidados no remunerado de las mujeres, la violencia por motivos de género, el VIH y el sida, que intensifican las experiencias de inseguridad alimentaria pero no están siendo abordados adecuadamente en las intervenciones para la seguridad alimentaria y nutricional.

El **Capítulo 3** adopta una crítica perspectiva de género sobre las principales nociones de ‘seguridad alimentaria’ y ‘derecho a la alimentación’, preguntando cuán útiles son para enmarcar los problemas del hambre y la malnutrición en formas que tengan en cuenta el género y afrontar las desiguales relaciones de género y de poder que agravan la inseguridad alimentaria y son exacerbadas por ésta. También evalúa los cuatro pilares con lente de género. Asimismo, examina el enfoque alternativo de la ‘soberanía alimentaria’, preguntando qué podría ofrecer para la provisión de una seguridad alimentaria y nutricional con más justicia de género, centrada en las personas y basada en los derechos.

El **Capítulo 4** da una mirada crítica a procesos, pensamiento y marcos que están moldeando las respuestas de las políticas a la inseguridad alimentaria y la malnutrición. Brinda reflexiones sobre la arquitectura mundial que está influyendo en la política alimentaria y nutricional, examinando desde una perspectiva de igualdad de género tanto las oportunidades como las barreras para los progresos. También hace un análisis crítico con lente de género del ‘planteamiento de doble componente’ que consiste en proporcionar asistencia alimentaria para afrontar el problema inmediato del hambre y el aumento de la producción, combinado con la liberalización comercial como parte clave de estrategias a mayor plazo para mitigar la inseguridad alimentaria y promover el crecimiento económico. Argumenta que sin el compromiso de transformar las desigualdades de género y sin cambios fundamentales a las políticas agrícolas, comerciales y financieras, el ‘planteamiento de doble componente’ no tendrá éxito.

El **Capítulo 5** resalta ejemplos efectivos e innovadores de políticas, procesos e intervenciones para la seguridad alimentaria y nutricional a nivel regional, nacional y local. Estudios de caso de diversos países en desarrollo muestran cómo los derechos, la justicia de género y la sostenibilidad del medio ambiente pueden realizarse prácticamente en el contexto de la seguridad alimentaria y nutricional. El capítulo pretende contribuir a un proceso de aprendizaje mutuo y diálogo que ayude a promover el desarrollo de soluciones con más justicia de género y sostenibles al hambre y la malnutrición. Se beneficia sustancialmente de estudios de caso proporcionados por integrantes del Grupo de Trabajo y la Comunidad de Práctica.

Basándose en reflexiones contenidas en todo el informe, el **Capítulo 6** brinda un conjunto de principios y recomendaciones esenciales para avanzar hacia una seguridad alimentaria y nutricional con justicia de género.

2

Identificación de las dimensiones de género de la seguridad alimentaria y nutricional¹⁴



Biodiversidad agrícola en un mercado peruano

Fotografía: Bioversity International/A. Camacho vía Flickr (CC BY-NC-ND 2.0)

‘Muchos programas no reconocen la diversidad de las experiencias de vida de las mujeres. Las mujeres suelen ser seleccionadas como grupo por sus necesidades o vulnerabilidades en calidad de madres o agricultoras... Sin embargo, raras veces se utiliza un enfoque holístico para comprender y afrontar las muchas formas de discriminación y desigualdad que las afectan en relación con la seguridad alimentaria’.

(Lauren Ravon, discusión electrónica de BRIDGE, 2014)¹⁵

El hambre, la malnutrición y la pobreza son un fenómeno intrínsecamente humano; aun así, con suma frecuencia se les discute en formas abstractas y descontextualizadas que distan mucho de las propias experiencias de la gente y fallan en comprender adecuadamente cómo las personas se involucran en los sistemas alimentarios. En particular, a menudo los programas de seguridad alimentaria y nutrición no examinan las diferentes contribuciones de mujeres y hombres dentro de estos sistemas, ni las restricciones específicas que enfrentan. Tampoco se vinculan las experiencias de inseguridad alimentaria y malnutrición en el terreno con las desigualdades de género

14 El Capítulo 2 fue redactado por Alexandra Spielloch y se basa en el trabajo de Zo Randriamaro y Cathy Farnworth, además de incluir insumos del Grupo de Trabajo y del equipo de BRIDGE.

15 Ver en el Capítulo 1 detalles de la discusión electrónica y reconocimientos a toda la lista de participantes.

que suelen estar en el centro de los sistemas alimentarios a nivel mundial, regional, nacional, local y doméstico.

En respuesta a ello, este capítulo da una mirada crítica con lente de género a los sistemas de producción, consumo y distribución de alimentos. Usa los cuatro pilares de disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad como puntos de entrada para comprender las causas de género de la inseguridad alimentaria y la malnutrición y las formas en que éstas moldean las realidades de la gente. El capítulo se centra particularmente en las normas sociales y culturales discriminatorias que restringen el acceso de las mujeres y las niñas a una alimentación adecuada y nutritiva y menoscaban sus contribuciones a la producción de alimentos. También examina las amplias tendencias económicas mundiales y los asuntos conexos del cambio climático y los conflictos que están contribuyendo a la inseguridad alimentaria y la desigualdad de género, con repercusiones específicas para las mujeres y las niñas. Luego resalta las limitaciones de los cuatro pilares en cuanto a enmarcar cuestiones relacionadas con la inseguridad alimentaria, ya que invisibilizan los asuntos cruciales del trabajo de cuidados no remunerado de las mujeres, la violencia por motivos de género, el VIH y el sida que deben ser parte integral de los análisis sobre la inseguridad alimentaria y nutricional y de las soluciones a ésta.

2.1. Disponibilidad de alimentos y nutrición

‘El análisis de género nos muestra que las mujeres literalmente ‘alimentan al mundo’ como productoras, procesadoras, cocineras y servidoras de alimentos. Sin embargo, su vasta contribución a la producción de alimentos y el rol clave que juegan como consumidoras y proveedoras de cuidados para sus familias son en gran medida incomprendidos y subestimados’.

(Sweetman 2012: 1)

Las conversaciones en torno a la seguridad alimentaria suelen centrarse en ayudar a agricultores a mejorar la producción por medio de mayor rendimiento y producto (ver el Capítulo 4). Aun así, es escaso el enfoque detallado en quiénes están produciendo nuestros alimentos y existe sólo una cantidad limitada de datos desglosados por sexo. La información disponible indica que las mujeres—y con frecuencia las niñas—participan sustancialmente en todos los aspectos de la producción, procesamiento y distribución agrícolas. Por lo tanto, son contribuyentes vitales de la seguridad alimentaria pero, irónicamente, no se reconoce una gran parte de su trabajo—tanto el remunerado como el no remunerado. También hay poca información sobre las habilidades y conocimientos específicos de las mujeres en relación con la producción agrícola, sobre las divisiones sexuales del trabajo agrícola y las maneras específicas en que el acceso de ellas a los recursos productivos suele verse limitado por normas sociales y económicas inherentes. Esta sección pretende brindar un panorama equilibrado de esas dinámicas de género en relación a la disponibilidad de alimentos, con énfasis en la producción.

2.1.1. Roles de género en la producción de alimentos: los conocimientos y el trabajo ‘invisibles’ de las mujeres

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) informa que las mujeres representan, por término medio, el 43 por ciento de la fuerza laboral agrícola en los países en desarrollo y la cifra asciende al 80 por ciento o incluso más en algunos países del África subsahariana (FAO 2011). *‘La vasta proporción de la producción agrícola atribuible a las mujeres hace que éstas se conviertan en importantes agentes*

de desarrollo económico. La mayor parte de la producción alimentaria atribuible a las mujeres hace que éstas se conviertan en los principales agentes de seguridad alimentaria y bienestar familiar en las zonas rurales' (Ashby *et ál.* 2009: 1). Las mujeres laboran como trabajadoras familiares no remuneradas; productoras autoempleadas; empleadas en granjas y fuera de éstas; emprendedoras; comerciantes y proveedoras de servicios; e investigadoras y desarrolladoras de tecnologías (Hill 2011).

Las mujeres son en gran medida responsables de la producción que beneficia el consumo local—incluyendo cultivos de subsistencia tales como legumbres y vegetales, en parcelas y en tierras más marginales. Ciertos cultivos son a menudo identificados como cultivos de mujeres o de hombres y los hombres tienden a producir más cultivos comerciales. Sin embargo, los roles varían, como también las tareas, y en la práctica se desdibujan las divisiones. Por ejemplo, los hombres pueden ayudar a preparar las parcelas donde crecen los 'cultivos de mujeres' y ellas pueden participar en desherbar 'cultivos de hombres'. Dado que las mujeres carecen de capital y recursos, sus decisiones respecto a lo que cultivan son más limitadas (Gündel 2009a). Un estudio en zonas rurales de Kenia mostró que los hombres se encargaban de construir el granero y las mujeres eran responsables de excavar a mano, recoger y transportar las cosechas. En Ghana, las agricultoras optaron por cultivar batata y yuca en vez de maíz—tradicionalmente un cultivo de hombres. Tomaron tal decisión porque estos cultivos requieren menos insumos externos y resultan menos costosos, no porque sean 'cultivos de mujeres' (*ibíd.*).

Pese a sus vitales contribuciones, las mujeres suelen no darse crédito a sí mismas por una gran parte de su labor agrícola, incluyendo tareas laboriosas como desherbado, procesamiento posterior a la cosecha y preparación de alimentos, no se diga la recolección de leña y agua y el sinfín de tareas domésticas adicionales que desempeñan, las cuales contribuyen directamente a la disponibilidad de alimentos y al acceso a éstos.

Las trabajadoras remuneradas suelen encontrar empleo en granjas comerciales como las que cultivan frutas, vegetales y flores para exportación. Su trabajo tiende a ser más precario y menos remunerado que el de los hombres. En muchos casos también enfrentan discriminación y violencia sexuales en los campos y fábricas (Spielloch 2007). En áreas como la ganadería y la agrosilvicultura, sus contribuciones apenas se contabilizan. Por ejemplo, aunque las mujeres rurales conforman dos tercios de los 900 millones de ganaderos pobres,¹⁶ pocas intervenciones lo toman en cuenta y se ha realizado escasa investigación para comprender mejor estas actividades (Kristjanson *et ál.* 2010: 2).

La participación de las mujeres en la agrosilvicultura es alta en ciertas áreas, como productos y procesamiento de frutas y vegetales. En Benín, el 90 por ciento de mujeres recolecta nueces/frutos del árbol de karité. En Camerún, mujeres, niñas y niños recolectan hojas de *Gnetum africanum*,¹⁷ que se usa como vegetal (Kiptot y Franzel 2011). Sin embargo, frecuentemente los productos recolectados por mujeres tienen poco o ningún valor comercial, mientras que los hombres se reservan para sí los productos de mayor valor.

A nivel mundial, 54,8 millones de personas están involucradas en pesca de captura y acuicultura y 48 de esos millones se encuentran en Asia. Las mujeres conforman la

16 En comparación con los hombres, generalmente las mujeres ganaderas poseen animales más pequeños y controlan cabras, ovejas, cerdos y aves, mientras que los hombres son dueños de reses, caballos y camellos (Köhler-Rollefson 2012).

17 *Gnetum* (*Gnetum africanum* y *Gnetum buchholzianum*) es una vid trepadora que se encuentra en el bosque tropical de África Occidental y Central. Sus hojas son altamente valoradas como vegetal verde nutritivo (www.fao.org/docrep/ARTICLE/WFC/XII/0671-B5.HTM / www.fao.org/docrep/X2161E/x2161e06.htm / <http://es.wikipedia.org/wiki/Gnetaceae>).

mitad de la fuerza laboral en las pesqueras mundiales. Participan más activamente en pesca artesanal y servicios conexos tales como recolección de conchas, elaboración de redes y tareas administrativas que en la pesca comercial. No obstante, sus salarios son típicamente más bajos que los de los hombres. En Bangladés, un estudio reveló que las mujeres recibían 64 por ciento menos que los hombres por capturar y categorizar camarón en etapa post-larvaria, 82 por ciento menos por trabajo casual, 72 por ciento menos por procesamiento y empaquetado y 60 por ciento menos por actividades de cocina y crianza (ADB 2013).

Las mujeres también juegan un rol esencial en el procesamiento alimenticio y agrícola a nivel doméstico y comunitario. El trabajo de procesamiento es vital para convertir granos crudos, raíces, tubérculos, legumbres, vegetales, leche, pescado y otros productos en alimentos nutritivos e inoocuos, pero suele no ser reconocido *'quizás porque son mujeres quienes hacen mucho de este trabajo y es menos "glameroso" como tema de investigación o cuestión de políticas'* (Jennie Dey de Pryck, discusión electrónica de BRIDGE, 2014).

Tomar en cuenta el rol de las niñas en la agricultura

Mucha de la literatura que en las cuestiones de género y seguridad alimentaria adopta un enfoque más consciente del género tiende a centrarse en las mujeres o poner a las mujeres y las niñas en una misma categoría. Sin embargo, las contribuciones de las niñas son vitales para la producción agrícola y la disponibilidad de alimentos. Con frecuencia participan integralmente en el trabajo en granjas y hogares y su carga de trabajo aumenta a medida que crecen. Su trabajo—como el de sus madres—no se contabiliza adecuadamente y es subvalorado. Suelen ignorarse sus derechos y sus contribuciones a la producción de alimentos y a la economía asistencial o de los cuidados, lo cual conduce a intervenciones inadecuadas de las políticas (CCGA 2011).

2.1.2. Desigualdad de género en el acceso a los recursos

El hecho de que frecuentemente el trabajo productivo de mujeres y niñas no se reconoce y es subvalorado está contribuyendo a desigualdades de género e inseguridad alimentaria y sus habilidades están pasando desapercibidas en la programación agrícola. También su capacidad productiva está siendo menoscabada debido a su falta de acceso a recursos productivos como tierra, semillas y crédito. A continuación se examinan algunas de estas brechas de recursos y sus implicaciones de género.

Desigualdad de género en los derechos a la tierra y a la propiedad

En diversas partes del mundo en desarrollo es menos probable que las mujeres posean u operen tierra; cuando sí lo hacen, la tierra a la que tienen acceso suele ser de calidad inferior y estar en parcelas más pequeñas. En Kenia, las parcelas de los hombres son en promedio tres veces más grandes. En Bangladés, Ecuador y Pakistán, el tamaño medio de las explotaciones agrícolas de los hogares encabezados por hombres duplica el de los encabezados por mujeres (FAO 2011: 25; ver también Razavi 2007a). Estas desigualdades de género no sólo afectan la condición de las mujeres sino también tienen repercusiones significativas para la seguridad alimentaria y nutricional a nivel doméstico y comunitario. Landesa (2012) reporta que en lugares donde las mujeres carecen de derechos u oportunidades para poseer tierra hay en promedio un 60 por ciento más de niñas y niños que padecen malnutrición, como también que cuando las mujeres tienen control directo sobre bienes tales como tierra e ingresos, esto incrementa su poder de tomar decisiones y su condición, lo cual conduce a impactos nutricionales positivos para ellas y sus familias.

Aunque las leyes estatales—incluida la titulación de tierras—pueden proteger los derechos a poseer tierra, las leyes consuetudinarias suelen prevalecer a nivel local (ver el Capítulo 5). Varios países reconocen sistemas y leyes de tenencia de tierra tanto formales como consuetudinarios, pero surgen contradicciones inherentes al tratar de ajustar ambos sistemas. En Malawi y muchos otros países africanos, el reconocimiento formal del derecho de las mujeres a poseer tierra coexiste junto a un conjunto de leyes consuetudinarias que suele ser contradictorio. Cuando las mujeres divorciadas retornan a sus aldeas natales, sólo pueden usar la tierra a través de hombres de sus familias o una parcela les es asignada por el Jefe o miembros del clan. En otros casos, a las viudas no les permiten ingresar a sus pueblos natales (Ayuda en Acción Internacional *et ál.* 2012).

Una situación similar ocurre en el sur de Asia. Un estudio de seis países reveló que, aunque se han establecido leyes formales para promover la igualdad de derechos a la tierra, en la práctica los derechos de las mujeres a la herencia son gravemente restringidos por costumbres que rigen las relaciones familiares y sociales (Scalise 2009).

Derechos de las mujeres a la tierra en zonas tribales de Pakistán

En las Zonas Tribales de Administración Federal (FATA) de Pakistán, mujeres de la tribu pastún sufren los más altos niveles de pobreza, analfabetismo y salud deficiente no sólo en Pakistán sino en todo el sur asiático. Rígidas normas tribales definen los roles de las mujeres y les impiden tener derechos seguros a la propiedad. Ellas tienen restringida su movilidad; es limitado o nulo su acceso a recursos, particularmente tierra; carecen de influencia en la adopción de decisiones, incluso respecto a su propio matrimonio; y son víctimas de violencia por motivos de género. Al mismo tiempo, las mujeres aportan una porción significativa del trabajo agrícola participando en una amplia gama de actividades agrícolas, pero su contribución no es reconocida oficialmente. Una característica que define a las FATA es el hecho de que en ellas no se aplican las leyes nacionales o estatales de Pakistán y las leyes islámicas tienen preeminencia. Éstas, a su vez, son aplicadas por normas y cultura tribales. De conformidad con estos códigos tribales, a las mujeres se les niegan sistemáticamente los derechos a la herencia y la propiedad. (Fuente: Giovarelli y Agarwal 2007)

Estos retos para las mujeres se vuelven más pronunciados cuando personas agricultoras son presionadas por gobiernos o agronegocios a vender su tierra pues quieren desarrollarla, con frecuencia aprovechándose de leyes y derechos débiles en relación con la tierra (ver Tandon y Wegerif 2013). Dado que las mujeres son comúnmente discriminadas en los sistemas de tenencia de tierra, su capacidad de reivindicar derechos legales y participar en actividades de toma de decisiones suele ser restringida y no tienen recurso jurídico. En Guatemala, aunque la ley formal exige que tanto el esposo como la esposa firmen cualquier contrato de venta de tierra familiar, en algunos casos los maridos han vendido la tierra sin consentimiento legal (Spieldoch y Murphy 2009; ver también el Capítulo 4).

Desigualdad de género en el acceso a mercados y crédito

Existen numerosos estudios que describen el limitado acceso de las mujeres a los mercados en comparación con los hombres (ver, por ejemplo, Kabeer y Humphrey 1995; Kabeer 2012; ONU DAES 2009). En lugares donde ellas participan en la comercialización de productos de agrosilvicultura, por lo general se trata de pequeños negocios minoristas, mientras que los hombres dominan el comercio mayorista. Así como los sistemas de extensión suelen estar sesgados hacia los hombres, también los sistemas de información comercial parecen favorecerlos principalmente a ellos. Por

ejemplo, las mujeres conforman sólo el 20 por ciento de participantes en los principales sistemas de información comercial de Kenia y Malawi (Kiptot y Franzel 2011).

Muchas mujeres en los países en desarrollo también tienen poco acceso a recursos como crédito y capital financiero que podrían mejorar sustancialmente sus vidas y facilitar su incursión en los mercados (IAASTD 2009). Según la FAO, la cantidad de agricultoras a pequeña escala que pueden acceder a créditos es hasta 10 por ciento más baja que la de agricultores a pequeña escala—un hecho que perpetúa las brechas de género de los bienes en la mayoría de las regiones. El limitado acceso a los recursos reduce significativamente la capacidad de las mujeres de invertir en semillas, fertilizantes o tecnología o de adoptar nuevas técnicas agrícolas (FAO 2009a).

Las microfinanzas han sido una herramienta primordial para ayudar a las agricultoras a superar obstáculos en su obtención de créditos. Sin embargo, este enfoque no siempre ha dado resultados positivos para ellas (ADB 2013).¹⁸ Estudios realizados en África muestran que un ingreso más alto, aunque es importante, no siempre se traduce en empoderamiento y puede dejar endeudadas a las mujeres (Baden 2013; Batliwala y Dharanj 2004).

Riesgos y beneficios de las organizaciones de agricultores para el género

Los grupos organizados, sean formales o informales, ayudan a incrementar el acceso de las y los agricultores a los mercados y es importante priorizar el liderazgo y la participación de las mujeres dentro de ellos. Sin embargo, las mujeres que constantemente están laborando en los campos e involucradas en trabajo de cuidados no remunerado en el hogar tienen menos probabilidades de participar en grupos más organizados de agricultores (Baden 2013). Aun cuando tienen libertad de participar en grupos, ello puede no conducir a que lo hagan activamente. Esto puede ser un hecho especialmente en los grupos mixtos, donde las mujeres podrían guardar silencio o sus opiniones no se toman en cuenta. A veces incluso enfrentan amenazas y violencia cuando quieren asumir un rol de liderazgo (Ashby *et ál.* 2009). Por ello, con mayor frecuencia están formando grupos de agricultoras o ‘grupos de autogestión’¹⁹ exclusivamente para mujeres, en los cuales tienen más voz y poder. Las evidencias emergentes reflejan los beneficios de estos grupos desde una perspectiva tanto social y personal como económica (ver el Capítulo 5).

Brechas de género en la educación e información para producción de alimentos

La educación es un área principal de discriminación de mujeres en el sector rural. Ellas conforman más de dos tercios de las personas analfabetas del mundo y muchas viven en áreas rurales. Estos bajos niveles de alfabetización y conocimientos básicos de aritmética aumentan la probabilidad de que las agricultoras sean excluidas de actividades agrícolas y otras de capacitación. Apenas un 5 por ciento de las agricultoras en 97 países tiene acceso a servicios de extensión agrícola y las mujeres conforman sólo el 15 por ciento de agentes de extensión (FAO, FIDA y PMA 2013). No obstante, pese a su falta de educación formal, las mujeres suelen ser guardianas de la conservación de ecosistemas, suelos, agua y semillas, así como de técnicas agrícolas más tradicionales (IAASTD 2009). El siguiente recuadro refleja iniciativas a nivel local en Colombia para promover y desarrollar los conocimientos de las agricultoras (ver también el Capítulo 5).

18 En la década de 1990, un estudio realizado por el Banco Mundial en Sri Lanka reveló que sólo aproximadamente un tercio de mujeres beneficiarias de microcréditos procedió a establecer empresas exitosas en un periodo de tres años y en algunos casos las mujeres estaban pidiendo dinero prestado pero los hombres de sus familias se beneficiaron (ADB 2013).

19 El grupo de autogestión es un comité de aldeas usualmente conformado por 10–20 mujeres u hombres locales. En su mayoría, esos grupos están ubicados en la India, pero los hay también en otros países. Sus integrantes hacen pequeños aportes regulares durante algunos meses hasta que en el grupo hay suficiente capital para empezar a otorgar préstamos. Los fondos pueden luego ser concedidos en préstamo a sus integrantes u otras personas de la aldea para cualquier propósito (fuente: Wikipedia 2014, [http://en.wikipedia.org/wiki/Self-help_group_\(finance\)](http://en.wikipedia.org/wiki/Self-help_group_(finance)); ver también <http://es.wikipedia.org/wiki/Autogestion>).

Cómo una escuela agroecológica está mejorando comunidades en Colombia

En la región rural de Santander en Colombia, una escuela agroecológica²⁰ está ayudando a transformar la seguridad alimentaria y la nutrición con equidad de género en las comunidades vecinas. La escuela es una red de organizaciones que brinda una manera flexible y liderada por la comunidad de aprender e intercambiar información sobre prácticas agrícolas.

Norma Henríquez, una de las estudiantes de esa escuela, estableció una pequeña granja para propiciar que su familia fuera autosuficiente tanto en alimentos como en agua. Ella y su esposo se habían mudado desde la ciudad y regresaron al campo. Sus familias habían sido agricultoras y la pareja quería continuar la tradición de producir sus propios alimentos; sin embargo, los cambios en la tierra aldeaña y en las condiciones del clima dificultaron aun más la agricultura.

Su asistencia a esa escuela y el apoyo recibido de la sólida asociación de mujeres en el área le dieron a Norma confianza y habilidades para construir sobre el techo de su casa un tanque especializado con capacidad para 85 metros cúbicos de agua. Esto le ha hecho posible maximizar el acopio de la preciada lluvia. El agua le ayuda a mantener sus diversos y nutritivos cultivos que incluyen mangos, cocos, aguacates, frijoles, calabazas y maíz. Norma es también una orgullosa guardiana de la agro-biodiversidad y asegura que en cada reunión comunitaria haya intercambios de semillas. (Fuente: Aboud 2012)

Acceso desigual a la tecnología

Las mujeres en áreas rurales suelen carecer de acceso a herramientas básicas y tecnologías que podrían reducir su pesado trabajo y mejorar su productividad. Como resultado, pueden pasar la mayor parte de sus días preparando una comida para la familia con un mortero, como ocurre con el procesamiento del mijo perla en Senegal. Las evidencias muestran que incluso herramientas básicas para trillar pueden incrementar rápidamente la calidad de su grano y reducir su carga de trabajo (CTI 2014).

Sin embargo, es importante recordar que las intervenciones para ocuparse de la brecha en la tecnología también pueden tener consecuencias imprevistas. Las máquinas grandes y costosas que a las personas agricultoras les es imposible comprar o a las cuales no pueden acceder fácilmente suelen ser incompatibles con su necesidad de soluciones más simples. Algunas tecnologías recargan a las mujeres al hacer que las tareas sean más exigentes—por ejemplo, el uso de fertilizante usualmente requiere deshierbe adicional. El aumento de la participación económica y la responsabilidad resultantes de las nuevas tecnologías puede fortalecer la independencia de las mujeres y su control sobre los productos a corto plazo. No obstante, las evidencias muestran que cuando las nuevas tecnologías conducen a una cosecha más lucrativa o cuando una nueva máquina de procesamiento incrementa el ingreso, los hombres suelen apropiarse de estas ganancias (Jack 2013). Por tales razones, las soluciones tecnológicas que están diseñadas conjuntamente con mujeres agricultoras tienen un máximo potencial cuando se trata de dar respuesta a sus necesidades reales (ver el Capítulo 5).

20 Escuela Agroecológica de Promotores Campesinos y Campesinas, www.fundaexpresion.org/Espa/presentacion.html.

2.2. Acceso a alimentos y nutrición

‘La sola presencia de alimentos en la economía, o en el mercado, no da a una persona el derecho a consumirlos’.

(Drèze y Sen 1989)

Actualmente producimos suficiente comida para alimentar a toda la gente del planeta (Bittman 2013). Sin embargo, como se señala en el Capítulo 1, los sistemas de distribución y producción de alimentos están regidos por la política y fuerzas económicas a nivel doméstico, local, nacional, regional y mundial. Suelen ser las personas más pobres quienes tienen el menor poder dentro de estos sistemas y a menudo no pueden acceder a alimentos, aun cuando están disponibles. Las mujeres son afectadas en particular por la desigualdad en el acceso a los alimentos, tanto directa como indirectamente. A continuación describimos algunas restricciones principales al acceso a alimentos y examinamos las implicaciones para el género.

2.2.1. Pobreza: la raíz del hambre

La pobreza continúa siendo la principal causa de la inseguridad alimentaria en el mundo. Aproximadamente el 80 por ciento de la población mundial vive con menos de US\$10 diarios (Shah 2013). Esto supone graves restricciones a su capacidad de comprar alimentos o los insumos necesarios para cultivar alimentos aun cuando éstos están disponibles. Más frecuentemente la pobreza se está caracterizando por desigualdades, con brechas enormes entre ricos y pobres y entre países.²¹ Las mujeres conforman la mayoría de la gente pobre, como también de personas trabajadoras productivas no remuneradas a través de su trabajo en granjas familiares y otras actividades. Para muchas mujeres, cualquier trabajo remunerado que realizan suele ser en el sector informal, como ventas en la calle o trabajo de fábrica desde su hogar que ha sido subcontratado externamente, con salarios muy bajos y sin redes de seguridad como indemnización por enfermedad. Típicamente las mujeres devengan menos que los hombres en empleos del sector formal y están subrepresentadas en los puestos de gestión (ONU DAES 2010). Además, como se señaló en la Sección 2.1, suelen tener muchos menos recursos productivos, financieros y estratégicos para manejar los efectos de la inseguridad alimentaria o escapar de ellos. Aun así, de ellas suele esperarse que administren las necesidades nutricionales de sus familias de cara a estas restricciones y a la pobreza que padecen (Holmes, Jones y Marsden 2009; Banco Mundial, FAO y FIDA 2009). Las maneras en que estas expectativas afectan a las mujeres en situaciones de escasez de alimentos se examinan en la Sección 2.4.1, en el contexto de la reciente crisis alimentaria.

2.2.2. Desigualdades de género en el acceso a los alimentos en el ámbito doméstico

El acceso a los alimentos es determinado por relaciones de poder en función del género (Patel 2012). Aun cuando los alimentos están disponibles o son asequibles, las desigualdades de género y otros factores socioculturales—incluyendo ser muy joven o muy mayor—regularmente afectan su distribución equitativa en el hogar (Haddad *et al.* 1996). Esto puede significar que sufre la seguridad alimentaria y nutricional individual de mujeres y niñas, mientras que hombres y niños reciben una mayor cantidad de alimentos nutritivos (Ramachandran 2006). Estas desigualdades suelen manifestarse mediante prácticas culturales aceptadas e incuestionadas. En partes de la India *‘suele haber un regla tácita, reforzada por normas culturales y religiosas, de que el hombre que es sostén*

21 El 40 por ciento de las personas más pobres en el mundo recibe sólo el cinco por ciento del ingreso total, mientras que el 20 por ciento más rico recibe tres cuartas partes del ingreso mundial total (Shah 2013).

económico come primero. Luego comen los niños, por último las mujeres y las niñas, y para entonces puede quedar pocos alimentos o ninguno’ (Neogy 2012: 4).

Esto es un hecho en otras partes del sur asiático. Un estudio en Nepal reveló que el consumo de micronutrientes de las adolescentes y las mujeres adultas era menor que el de otros miembros del hogar. Aunque alimentos básicos como arroz, sopa de lentejas y pan estaban siendo distribuidos de manera bastante equitativa, los platos complementarios—entre ellos vegetales, carne, yogurt y mantequilla clarificada (*ghee*)—que suelen contener una mayor proporción de micronutrientes se asignaban preferencialmente a personas más valoradas en el hogar, incluyendo hombres adultos y niños pequeños (Gittelsohn *et ál.* 1997).

Aun durante el embarazo, *‘no siempre se presta un cuidado especial para asegurar que las mujeres reciban suficientes alimentos, pese a que la familia aconseja sobre la importancia de consumir alimentos nutritivos y descansar lo suficiente en ese tiempo vulnerable’ (Neogy 2012: 4).* Una mujer que participó en un estudio en el sur de la India dijo: *‘Es cierto que las necesidades de los hombres cobran prioridad. Nadie considera que la mujer embarazada necesita más alimentos o siente más hambre que antes’ (Vaarst y Farnworth 2012; Vaarst *et ál.* 2008).*

Estas desigualdades en la distribución de alimentos dentro del hogar son aun más marcadas cuando éstos son escasos, como lo ilustra el siguiente ejemplo.

Sesgos de género y alimentarios en hogares etíopes

Un reciente estudio en áreas rurales de Etiopía reveló disparidades en la distribución de alimentos en el hogar para adolescentes de ambos sexos. En tiempos de inseguridad alimentaria, madres y padres²² suelen ‘amortiguar’ los efectos para sus hijos e hijas reduciendo su propio consumo de alimentos. Sin embargo, el estudio reveló que sólo los niños se beneficiaban de esta redistribución de recursos escasos. Las niñas, que históricamente han sido discriminadas en Etiopía, no estaban recibiendo ningún alimento adicional y tenían mayores probabilidades que los niños de enfrentar inseguridad alimentaria. Esta diferencia de género fue más evidente en hogares seriamente afectados por inseguridad alimentaria. (Fuente: Hadley *et ál.* 2008)

La retención deliberada de alimentos para mujeres y niñas es una forma de discriminación implícita pero a menudo no reconocida y refleja suposiciones culturales profundamente arraigadas de que sus vidas son menos valiosas que las de hombres y niños. Existe, por lo tanto, una clara necesidad de que las intervenciones en seguridad alimentaria y nutrición se basen en evidencias de los hogares y rastreen cambios dentro de éstos, ya que considerar el consumo total de alimentos de las unidades domésticas revela poco sobre estas discrepancias en los hogares. También es vital financiar programas que desafíen y transformen las normas de género en torno a la distribución de alimentos en el hogar (ver Neogy 2012 y el Capítulo 5).

2.3. Utilización de los alimentos

¿Hasta qué grado están siendo utilizados los alimentos a nivel nacional, comunitario y doméstico en formas que aseguran la satisfacción de las necesidades dietéticas y nutricionales específicas de mujeres, hombres, niñas y niños? Esta sección describe las repercusiones e implicaciones específicas de la malnutrición para el género, las cuales suelen ser agravadas por las normas culturales y sociales de género ya descritas que restringen la distribución equitativa de alimentos nutritivos.

²² Con base en evidencias de otros países puede suponerse que más probablemente son las madres quienes reducen su consumo de alimentos en épocas de crisis, aunque el estudio no indica esto explícitamente.

2.3.1. Causas y efectos de la malnutrición desde una perspectiva de género

La malnutrición causada por baja ingesta de calorías es una preocupación crítica en los países más pobres del planeta. Como ya se indicó, dos mil millones de personas en el mundo padecen deficiencias de micronutrientes. Las deficiencias de vitamina A, hierro y cinc figuran entre las diez principales causas de mortalidad provocada por enfermedades en los países en desarrollo (Brown *et ál.* 2009; Banco Mundial 2008).²³ África tiene la tasa más alta de malnutrición: se estima que una de cada cuatro personas está subalimentada (FAO, FIDA y PMA 2013). De estas cifras se calcula que mujeres y niñas conforman el 60 por ciento de personas malnutridas (ECOSOC 2007; PMA 2009). Alrededor de la mitad de las mujeres embarazadas en los países en desarrollo padecen anemia y también carecen de atención materna, lo cual significa que 315.000 mujeres mueren cada año al dar a luz debido a hemorragias.²⁴ Además, la desnutrición provoca la mitad de las muertes de niñas y niños menores de cinco años.²⁵ Un estudio en la India reveló que las niñas tienen cuatro veces más probabilidades que los niños de padecer malnutrición aguda (FAO 2003a). Esto conduce a malnutrición crónica en muchas mujeres y niñas de una generación a otra.

Irónicamente, más de mil millones de personas en todo el mundo tienen sobrepeso y al menos 500 millones de personas son obesas—en su mayoría mujeres. La obesidad es también un asunto de malnutrición que en muchos casos se asocia a la pobreza y la creciente disponibilidad de alimentos baratos con alto contenido de grasa y poco valor nutricional (Equipo de Apoyo Técnico s/f; ver también PNUD 2012).²⁶

Con frecuencia se ignoran las diversas necesidades que mujeres y niñas tienen de nutrientes específicos a lo largo de su ciclo de vida y de calorías adicionales durante la niñez y la adolescencia, el embarazo, la lactancia y la menopausia. En lugares donde se proporcionan programas de nutrición, éstos suelen tender a priorizar a mujeres embarazadas o lactantes y a niñas y niños menores de dos años pues se les ha identificado como los segmentos más vulnerables. Estas estrechas prescripciones significan que grupos como mujeres mayores, chicas adolescentes y hombres y mujeres vulnerables podrían no estar recibiendo los insumos nutricionales que tanto necesitan (ver Ramachandran 2012; Dercon y Singh 2013).

Existen claras evidencias de que empoderar a las mujeres en múltiples formas contribuye tanto a su propia seguridad alimentaria y nutrición como a las de sus familias. Un estudio realizado en 36 países reveló que la situación de las mujeres es un factor fundamental en el estado nutricional infantil: *‘cuanto más elevada sea la situación de la mujer, mejor será su propio estado nutricional, mejor atención recibe y mejor es la calidad de atención que presta a sus hijos [e hijas]’* (Smith *et ál.* 2003). También es importante aumentar en hombres y niños, a nivel doméstico y comunitario, los niveles de conocimiento y conciencia sobre la nutrición.

23 Ver: <http://es.wfp.org/hambre/desnutricion/desnutricion> y www.wfp.org/hunger/malnutrition/types

24 Ver: <http://es.wfp.org/hambre/desnutricion/desnutricion> y www.wfp.org/hunger/malnutrition/types

25 <http://es.wfp.org/hambre/datos-del-hambre>

26 En los países desarrollados también existe el fenómeno en el cual para personas pobres de áreas urbanas es difícil encontrar frutas y verduras frescas a precios asequibles en sus barrios, lo cual se conoce como ‘desiertos alimentarios’ (www.theguardian.com/cities/2014/mar/17/atlanta-food-deserts-stranded-struggling-survive).

2.4. La estabilidad de los alimentos y la nutrición

El cuarto pilar de la seguridad alimentaria—estabilidad—es vital para comprender integralmente las causas e impactos de género de la inseguridad alimentaria y desarrollar soluciones con justicia de género tanto inmediatas como a largo plazo. Tres principales amenazas interrelacionadas para la estabilidad de los alimentos—los inequitativos sistemas alimentarios mundiales y nacionales, el cambio climático y los conflictos—se examinan a continuación desde una perspectiva de igualdad de género.

2.4.1. Desigualdad de género e implicaciones de los actuales sistemas alimentarios insostenibles para la estabilidad

La economía alimentaria mundial está enfrentando una volatilidad sin precedentes, lo cual ha afectado el suministro de alimentos en muchas regiones. Las políticas macroeconómicas en torno a comercio, inversión y finanzas afectan sustancialmente la estabilidad y suministro de alimentos de los países, con implicaciones negativas para la igualdad de género (ver el Capítulo 4). Por ejemplo, numerosos países se alejaron de la agricultura en un periodo de 30 años a medida que implementaron las Políticas de Ajuste Estructural²⁷ prescritas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) y más tarde la Organización Mundial del Comercio (OMC). Muchas naciones en desarrollo, al reducir sus aranceles a las importaciones y disminuir sustancialmente las inversiones en la agricultura, debilitaron su capacidad productiva, convirtiéndose en importadores netos de alimentos. Esto ha aumentado su vulnerabilidad a las alzas en los precios mundiales y desestabilizado el suministro alimentario. Los recortes en gastos públicos también han provocado que haya menos dinero disponible en los presupuestos de los gobiernos nacionales para servicios esenciales y protección social en áreas rurales, incluyendo programas de adquisición de alimentos y transferencias de efectivo, así como otros servicios básicos que podrían contribuir a la estabilidad alimentaria y la igualdad de género.

El carácter cada vez más interrelacionado de la agricultura, el comercio y las finanzas ha contribuido en forma sustancial al drástico incremento reciente en los precios de los alimentos, particularmente del arroz, el trigo y el maíz, que son básicos para muchas naciones menos desarrolladas y en desarrollo (ADB 2013). Los aumentos de los precios se vinculan a la crisis alimentaria mundial que surgió en 2007–2008, provocada por una combinación letal de incrementos en los precios del petróleo, el declive financiero mundial y restricciones a las exportaciones para productos básicos como arroz y granos (*ibíd.*). Hay quienes han afirmado que la especulación financiera sobre los precios de los productos en un mercado volátil también ha contribuido a la escasez de alimentos y los altos precios resultantes (Sayeed y Maldonado 2013;²⁸ Colbran 2012; De Schutter 2010).

27 Ver 'Ajuste estructural' en Spicker, P., Álvarez Leguizamón, S. y Gordon, D. (eds.) (2009) *Pobreza: Un glosario internacional*, Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/clacso/crop/glosario/>.

28 A criterio de Sayeed y Maldonado (2013), los inversionistas que apuestan a que los precios de los alimentos aumentarán alientan a comerciantes de alimentos a retener suministros de productos almacenables para venderlos más adelante cuando el precio sea más alto. Esto restringe el suministro y aumenta los precios. Las autoras plantean que al parecer esto fue lo que sucedió durante la crisis de la tortilla mexicana en 2007, cuando los precios del maíz eran altos. Se dice que agronegocios como Cargill acumularon maíz en 2006 y a principios de 2007, aduciendo que sus reservas eran limitadas. Posteriormente las vendieron a precios mucho más altos y, como resultado, el precio de las tortillas—un alimento básico en México—aumentó en más del 40 por ciento.

Los países más golpeados por la crisis han sido aquéllos con los niveles más bajos de producción nacional de alimentos, ya que son los más dependientes de importaciones para alimentar a sus poblaciones.²⁹ Los aumentos exponenciales del costo de alimentos han tenido los efectos más agudos sobre las personas más pobres porque se ven obligadas a gastar hasta el 80 por ciento de su presupuesto en alimentos (ver Hossain y Green 2011).³⁰

Las mujeres han sido muy negativamente afectadas por la crisis alimentaria (ver Raaber 2009). Ellas padecen de manera más directa el aumento en los precios de los alimentos ya que a menudo enfrentan una mayor presión de continuar proporcionando comidas buenas y nutritivas a sus familias con menos dinero y alimentos (Hossain y Green 2011). En tiempos de crisis como ésta, ellas efectivamente se convierten en *'amortiguadoras de impactos de la seguridad alimentaria doméstica'* (Quisumbing *et al.* 2008), reduciendo su propio consumo de alimentos nutritivos a favor de sus familias y también invirtiendo más energía para conseguir alimentos. Un estudio de Etiopía en 2007–2008 muestra que el aumento en los precios de alimentos llevaron a jefas de hogares a incrementar el tiempo que invertían en buscar alimentos más baratos e ingresos adicionales para sobrevivir (de la O Campos y Garner 2012).

Las mujeres y las niñas son afectadas de manera diferenciada dependiendo de su etapa de vida y otros factores sociales. Las mujeres embarazadas y en puerperio son las que mayores riesgos corren debido al aumento de los precios (Holmes, Jones y Marsden 2009), pues la malnutrición las hace más susceptibles a infecciones, abortos espontáneos y trabajo de parto prematuro. Sin un segundo ingreso para aumentar los recursos, las viudas y las familias con jefatura femenina también tienden a ser afectadas negativamente (ADB 2013). En partes del sur asiático hay indicaciones de que a las niñas se les está restando prioridad en la distribución de alimentos en el hogar bajo estas condiciones críticas. En Bangladés se reportó una alta prevalencia de emaciación en niñas entre 0–50 meses, comparadas con niños de las mismas edades (Holmes, Jones y Marsden 2009).

Análisis emergentes reconocen el rol vital que las mujeres suelen jugar en los hogares como proveedoras de alimentos, pero con frecuencia no reconocen el grado al cual están sacrificando su propia salud y a veces la de sus hijas para proteger a sus familias cuando el acceso a alimentos es socavado. Es crucial que los programas de seguridad alimentaria y nutricional no agreguen a la ya pesada carga de las mujeres esperando que ellas absorban los efectos de estos impactos externos y es urgentemente necesaria una mayor comprensión de estas dinámicas domésticas. También es importante tomar en cuenta las necesidades y tensiones de grupos menos visibles como viudas, mujeres mayores, niñas adolescentes y hombres y niños vulnerables.

2.4.2. Los impactos de género del cambio climático para la seguridad alimentaria

Los efectos del calentamiento mundial, el cambio climático y la degradación del medio ambiente son cada vez más visibles. El monopolio de los monocultivos ha conducido a una pérdida significativa de agro-biodiversidad y una acelerada erosión del suelo, mientras que el uso excesivo de fertilizantes químicos ha contaminado fuentes de agua

29 La FAO (2009: 3) prevé que muchos países continuarán dependiendo de importaciones de alimentos y calcula que *'en 2050 las importaciones netas de cereales de los países en desarrollo se habrán multiplicado por más de dos y, así, habrán pasado de los 135 millones de toneladas en 2008/09 a los 300 millones'*. Esto afecta sustancialmente la disponibilidad y asequibilidad de alimentos en los países en desarrollo, con repercusiones desproporcionadas para las mujeres y las niñas debido a su condición social.

30 Se ha reducido significativamente la cantidad de productos básicos que pueden comprar quienes viven con US\$2 diarios o menos como parte de una *'canasta de alimentos'* semanal. En Sudáfrica, por ejemplo, el 12 por ciento de hogares reportó haber padecido hambre en 2007, pero para 2010 el 24 por ciento dijo que periódicamente no había comido porque no tenía suficiente dinero (HSRC 2012: 1).

dulce y océanos (De Schutter 2014a: párr. 6). Como consecuencia del cambio climático, los patrones estacionales están volviéndose más impredecibles, provocando que muchas personas agricultoras enfrenten cambios erráticos entre condiciones de sequía e inundaciones. Estos fenómenos están teniendo un impacto mundial sobre cultivos de subsistencia y rendimientos agrícolas. *'De aquí a 2020, el rendimiento de los cultivos agrícolas pluviales podría reducirse en hasta un 50% en algunos países. En muchos países de África la producción agrícola, y en particular el acceso a los alimentos, se verían gravemente amenazados. Ello haría aún más precaria la seguridad alimentaria y exacerbaría la malnutrición'* (GIECC 2007: 50). Los suministros de pescado también están siendo afectados por la pérdida y degradación de hábitats oceánicos y de agua dulce (ADB 2013: 11).

El cambio climático tiene múltiples implicaciones emergentes y previstas para la seguridad alimentaria y nutricional. El fracaso de los cultivos de subsistencia significa que las familias pobres pueden quedar sin las fuentes de alimentos básicos de las cuales dependen y enfrentan el prospecto de pagar precios inflados por productos básicos en los mercados locales (ver PNUD 2012).³¹ Los medios de vida de agricultores y de quienes viven de la pesca suelen verse gravemente afectados. A estos retos se suman impactos conexos tales como derrumbes de tierras y tifones, que frecuentemente tienen efectos devastadores sobre quienes cuentan con la menor cantidad de recursos para afrontar desastres.

Las mujeres son más afectadas por el cambio climático y otros efectos medioambientales. En sus roles como proveedoras de cuidados no remunerados suelen verse obligadas a viajar distancias más largas a fin de recolectar agua y leña para sus familias, ya que estos recursos se hacen cada vez más escasos. Esto no sólo intensifica su carga de trabajo sino también las expone al riesgo de ser hostigadas o agredidas sexualmente (Brody *et ál.* 2008). Las agricultoras también son afectadas muy negativamente porque tienen menos bienes de los cuales depender cuando las cosechas fallan y un acceso limitado a medios de vida alternativos (Petrie 2008). Dado que a menudo carecen de derechos oficiales a la tierra y no son ellas quienes toman las principales decisiones sobre cuáles alimentos serán cultivados, las mujeres están en desventaja cuando se trata de desarrollar estrategias para mitigación y adaptación (Centro Mundial de Agrosilvicultura 2013; Skinner 2011). Además, suelen tener un menor acceso a información vital que propiciaría una más efectiva adaptación al clima. Por ejemplo, instituciones locales en Andhra Pradesh, India, aconsejaron a agricultores sobre patrones de cultivo y estrategias para afrontar el cambio climático. En teoría, tanto hombres como mujeres tenían acceso a la información, pero en la práctica sólo el 21 por ciento de las mujeres recibió estos consejos, en comparación con el 47 por ciento de los hombres (Lambrou y Nelson 2010).

El cambio climático también está contribuyendo a un creciente problema de escasez de agua (Bates *et ál.* 2008), con graves implicaciones para la producción de cultivos y la seguridad alimentaria. En muchas comunidades rurales pobres, las mujeres suelen encargarse de recolectar agua para beber y regar y tienen que caminar una mayor distancia para encontrarla. Su acceso a estos escasos recursos también está siendo erosionado a medida que el agua se privatiza cada vez más. Con frecuencia las mujeres no pueden pagar las tarifas cobradas por las compañías que suministran agua o se ven forzadas a pedir dinero prestado para poder costearlas (Sever 2005; Bell 2001; Skinner 2011).

31 Un informe del PNUD señala que los países con un bajo Índice de Desarrollo Humano, particularmente en las zonas áridas del África subsahariana, ya están padeciendo la más grande reducción de lluvias y el mayor incremento en su variabilidad, lo cual podría conducir a una menor producción agrícola. El informe pronostica que esto tendrá serias implicaciones para una mayor inseguridad alimentaria y malnutrición (PNUD 2012).

Se necesitan soluciones a corto plazo que fortalezcan la resiliencia frente al cambio climático, particularmente de las agricultoras. Es urgente una mayor inversión en soluciones tales como bancos de cereales³² y otras formas de conservación de alimentos, además de asegurar el acceso a micro-seguros y fuentes locales asequibles de agua limpia. Las mujeres deben tener igual acceso a cualquiera de esas medidas y participar activamente en su manejo, siempre que sea posible, para propiciar tanto la igualdad de género como resultados más efectivos. Evidencias emergentes indican que los bancos de cereales administrados por mujeres suelen ser más sostenibles y exitosos.³³ También hay una necesidad urgente de intervenciones a mayor plazo y compromisos por parte de gobiernos y el sector privado hacia un crecimiento sostenible con bajas emisiones de carbono y procesos agrícolas ecológicamente sostenibles.

2.4.3. Conflicto, inseguridad alimentaria y género

Existe una relación circular entre el conflicto y la inestabilidad alimentaria. La inseguridad alimentaria puede en sí alentar rebeliones, revueltas y guerra civil, sobre todo cuando la escasez es aguda y los alimentos se distribuyen de manera dispareja debido a desigualdades internas o corrupción. En Mali, durante la década de 1990 el grupo minoritario Tuareg protagonizó un levantamiento contra el Gobierno protestando por el mal manejo que éste había hecho de la ayuda alimentaria internacional tras una sequía prolongada (Hendrix y Brinkman 2013).

El conflicto es también una causa principal que contribuye a la inestabilidad de los alimentos y, por tanto, a la inseguridad alimentaria. Niñas y niños que nacen en un Estado frágil o afectado por conflictos tienen el doble de probabilidades de padecer malnutrición (Banco Mundial 2011). El conflicto perturba la actividad económica y la producción de alimentos, ya que las personas agricultoras son desplazadas de su tierra o están demasiado asustadas para atender sus animales y cultivos. La restricción del acceso a alimentos puede además ser una estrategia intencionada de partes enfrentadas (Oxfam 2006: 27). Las mujeres tienen más probabilidades de ser afectadas por estos efectos del conflicto pues suelen estar involucradas en la producción de alimentos para consumo doméstico. El acceso inequitativo en función del género a bienes como tierra, propiedad o crédito significa que ellas cuentan con pocos recursos financieros para amortiguar la pérdida de capacidad productiva, lo cual las deja sin poder costear los precios alimenticios que aumentan cuando la producción de alimentos falla en áreas afectadas por conflictos (ver PNUD 2012). De esta manera se ve seriamente comprometida su capacidad de satisfacer tanto sus propias necesidades nutricionales como las de sus familias.

Pese al creciente número de países caracterizados por violencia y fragilidad, existe una notable brecha de información que identifique los vínculos entre el género, la seguridad alimentaria y el conflicto, lo cual requiere ser rectificado urgentemente.

32 Los bancos de cereales hacen posible que las comunidades almacenen parte de su cosecha de arroz y otros productos secos para que sean más capaces de gestionar su suministro de alimentos frente a impactos impredecibles del clima y de otra índole. Estos bancos suelen vender alimentos a precios más bajos que los del mercado para ayudar a la gente pobre a comprar alimentos localmente en tiempos de escasez alimenticia. En algunos casos las mujeres también se benefician de capacitación en aritmética, alfabetización y administración/gestión.

33 Por ejemplo, un granero administrado por mujeres en Níger—promovido por Plan—vendió en su primer año 90 sacos de 100 kg a personas de la aldea, mejorando la seguridad alimentaria de 536 familias (<https://plan-international.org/where-we-work/africa/niger/what-we-do/our-successes/plan-cereal-banks-empower-nigerien-women-and-provide-food-security/>).

2.5. Más allá de los cuatro pilares: ¿Qué falta?

Si bien los cuatro pilares ya descritos son útiles para una comprensión inicial de las maneras en que se interrelacionan las desigualdades de género y la inseguridad alimentaria, no pueden captar plenamente los asuntos más personales—pero políticos—del trabajo de cuidados no remunerado, la violencia por motivos de género, el VIH y el sida. Como resultado, estos elementos críticos—aunque a menudo invisibles—de la desigualdad de género suelen no incluirse en los análisis de la inseguridad alimentaria y las soluciones a ésta. A continuación planteamos que esto debe ocurrir si hemos de poner fin al hambre y la malnutrición mundiales en formas con justicia de género.

2.5.1. Trabajo de cuidados y seguridad alimentaria

‘El cuidado está en todos nuestros alrededores—desde la madre que cuida de sus hijas e hijos y la esposa que cocina los alimentos para su familia, hasta la hija mayor que colabora en las tareas domésticas y la viuda que trabaja en la cocina comunitaria’.

(Budlender y Moussie 2013: 4)

El trabajo de cuidados incluye todo desde preparar alimentos, recolectar agua y limpiar la casa hasta cuidar de personas enfermas y ancianas y de niñas y niños en un hogar (Esplen 2009). También incluye el trabajo que muchas mujeres realizan en la producción de alimentos y otros recursos para uso doméstico. Esta carga adicional de trabajo que suele recaer en las mujeres puede ser gratificante, pero frecuentemente se suma al estrés y la labor que se espera que ellas absorban para administrar la seguridad alimentaria de sus familias y socava sus derechos humanos y elecciones. Aun así, por muchos años se han ignorado las interconexiones entre el trabajo de cuidados y la seguridad alimentaria. El trabajo de cuidados no remunerado no es ‘visto’ o reconocido apropiadamente en los cálculos oficiales del producto interno bruto (PIB) y el trabajo de cuidados—pagado o no—tampoco suele ser lo suficientemente valorado, incluso por muchas de las mujeres que lo realizan (ver Budlender y Moussie 2013; Eyben y Fontana 2011; Randriamaro 2013; Elson 2000, 2002a, 2010).

Hacer visible el trabajo de cuidados no remunerado significa reflexionar acerca de cómo las economías están organizadas y cuáles tipos de intervenciones realmente marcarán una diferencia en cuanto a empoderar a las mujeres. También implica asegurar que intervenciones diseñadas para incrementar la productividad de las mujeres no las sobrecarguen de trabajo adicional al no reconocer su significativa carga de cuidados. Una iniciativa participativa liderada por Ayuda en Acción (ActionAid) propicia que mujeres y hombres locales reflexionen sobre el uso del tiempo en función del género y ‘vean’ *‘el tiempo y la energía que se requieren para realizar trabajo de cuidados y el efecto que esto tiene en el bienestar de las mujeres y el disfrute de sus derechos humanos’*. Ello brinda un punto de partida para identificar maneras de aliviar esta situación (Budlender y Moussie 2013: 5; ver en el Capítulo 5 más información sobre esta iniciativa).

2.5.2 Violencia por motivos de género y seguridad alimentaria

La relación entre los alimentos y la violencia por motivos de género³⁴ es compleja. Según la Red de Acción e Información Alimentos Primero (FIAN), *'La violencia por motivos de género, de la cual la discriminación es una forma principal, impide a las mujeres involucrarse en su propio derecho a una alimentación adecuada y actuar en nombre de sus familias y comunidades al pleno alcance de sus capacidades'* (FIAN 2013). La violencia por motivos de género es cada vez más prevalente en situaciones de conflicto pero es más común dentro de hogares y comunidades. Suele ser invisible y ocurre tras puertas cerradas, debido al velo de silencio público y al estigma que la rodea en todas las sociedades. La violencia doméstica y otras formas de violencia afectan específicamente a las mujeres en diversas maneras, como su capacidad de producir y vender alimentos o incluso acceder a insumos esenciales para la productividad alimentaria.

La escasez de alimentos en sí misma puede conducir a violencia contra las mujeres. Por ejemplo, la insuficiencia de alimentos en el hogar genera tensiones y puede llevar a violencia física o psicológica y discriminación por parte de hombres hacia mujeres, o por mujeres mayores contra sus nueras. Un estudio revela que la crisis de los precios de alimentos ha reducido seriamente las capacidades de los hombres de sostener a sus familias, conduciendo a discusiones en el hogar así como alentando el abuso de alcohol y la violencia doméstica (Hossain y Green 2011).

La amenaza de conflictos domésticos debido al dinero también puede disuadir a las mujeres de involucrarse en actividades de mercado, como lo ilustra el ejemplo a continuación.

Violencia contra mujeres emprendedoras en Kenia

Mujeres participantes en un estudio para USAID Kenia (2012) dijeron que su participación en cadenas de valor había conducido a mayores niveles de violencia contra ellas cuando intentaron controlar algunos de los ingresos ganados. Una mujer involucrada en la producción de maracuyá lloró al describir cómo había financiado todas las actividades de la granja y realizado todo el trabajo. Cuando el pago de 7.500 chelines kenianos (KES) (US\$68) fue recibido, su esposo le dio KES2.000 con los cuales ella debía comprar todos los insumos, mientras que él se quedó con KES5.000 para su propio uso. Otras mujeres dijeron que no se involucraron en pequeños negocios porque el precio del fracaso era demasiado alto: *'¡Nos da miedo la caña!'* Varias relataron cómo un préstamo del Fondo Financiero para Mujeres de Kenia se agrió cuando sus negocios fracasaron y un representante del banco se llevó una vaca que había sido ofrecida como garantía. Esto condujo a graves ataques contra ellas a manos de compañeros enfurecidos (USAID 2012).

Además, la escasez alimentaria puede conducir a estrategias peligrosas por parte de las mujeres para enfrentarla, como viajar distancias más largas a fin de conseguir alimentos o exponerse al riesgo de sufrir violación y otras agresiones sexuales (ver la Sección 2.4.2). En algunos casos, ellas se involucran en sexo transaccional a cambio

34 No existe una sola definición de la violencia por motivos de género que sea usada ampliamente, pero la definición que de ella hace el Instituto Europeo de la Igualdad de Género (EIGE) resume de manera adecuada nuestra comprensión para el presente informe: *'Por violencia de género se entiende la violencia dirigida contra las personas por razón de su género. Constituye una vulneración de los derechos fundamentales a la vida, la libertad, la seguridad y la dignidad, la igualdad entre mujeres y hombres, la no discriminación y la integridad física y mental'* (<http://eige.europa.eu/sites/default/files/MH0514007ESC.pdf>).

de dinero para comprar alimentos, lo cual las expone a más violencia y una mayor susceptibilidad al VIH (De Walque 2014). La escasez de alimentos puede también llevar al matrimonio forzado y precoz de las niñas (Girls Not Brides 2014).

Es vital no sólo que la violencia por motivos de género sea reconocida como un elemento que agrava la inseguridad alimentaria sino también que los programas aborden explícitamente este problema. Se necesitan medidas a corto plazo, como la provisión de casas seguras para mujeres, niñas y niños que han sufrido abusos. Sin embargo, también se requiere urgentemente una legislación que penalice este tipo de violencia, de programas educativos que propicien la discusión de estos asuntos y de que hombres y niños, en particular, cuestionen sus propias conductas y suposiciones en relación con esta violencia.

2.5.3. VIH, sida y seguridad alimentaria

Actualmente más de 35 millones de personas en todo el mundo tienen VIH o sida. El 95 por ciento de las nuevas infecciones ocurre en personas que viven en países de ingresos bajos y medios, siendo el África subsahariana la región más afectada (OMS 2014). El género es un factor integral en determinar la vulnerabilidad de una persona a la infección por VIH, su capacidad a acceder a atención, apoyo y tratamiento y su habilidad de hacerle frente a la situación cuando está afectada (ZPCT 2010; ver también Bujra 2004).

Ciertamente, el VIH, el sida, el género y la seguridad alimentaria están vinculados. Por ejemplo, comerciantes de productos agrícolas, que por lo general son hombres, suelen pasar muchos días lejos de sus hogares y esto predispone a algunos a relaciones extramaritales y múltiples parejas (Farnworth *et al.* 2011). La pobreza y el hambre pueden exacerbar los efectos del VIH y del sida, acelerando la propagación del virus y el curso de la enfermedad. En personas que ya tienen el VIH, el hambre y la malnutrición aumentan su susceptibilidad a infecciones oportunistas, lo cual conduce a una aparición más temprana del sida (Plataforma Global de Donantes para el Desarrollo Rural 2010). Además, las mujeres con VIH o sida suelen carecer de suficientes recursos para sustituir la lactancia materna con tomas apropiadas de reemplazo, lo cual daña a sus bebés.

También hay múltiples efectos indirectos sobre las familias. Típicamente, la carga de cuidados que supone atender a personas enfermas y cuidar a huérfanos y huérfanas recae en las mujeres, lo cual puede limitar marcadamente la producción agrícola en hogares encabezados tanto por hombres como por mujeres (UNFPA, ONUSIDA y UNIFEM 2004). Pueden desaparecer bienes del hogar en ventas desesperadas por la necesidad de cubrir gastos relacionados con el sida y como resultado de usurpación de propiedades por parientes tras la muerte de un cónyuge a causa del sida. Las viudas son particularmente vulnerables a este fenómeno (Izumi 2006). Pero no sólo mujeres, niñas y niños son vulnerables: en muchos países, hombres cuyas esposas murieron están cada vez más viviendo solos, estigmatizados por sus comunidades (Parker y Aggleton 2002).

2.6. Conclusión

Mediante un enfoque en las realidades de las vidas y medios de sustento de las personas en función de su género, este capítulo pretendió articular las desigualdades de género que dan forma a los sistemas alimentarios mundiales, nacionales y locales y agravan la inseguridad alimentaria y la malnutrición. Basándose en las limitadas evidencias disponibles, el análisis detallado de los roles de mujeres y hombres en la producción, comercialización, distribución y consumo de alimentos mostró la vital información que se pierde al no adoptar un enfoque consciente del género al problema de la inseguridad alimentaria. El análisis usó los cuatro pilares de la seguridad alimentaria para resaltar las múltiples causas y efectos de la inseguridad alimentaria y la malnutrición en función del género. Reveló las maneras en que las persistentes desigualdades de género subyacentes conspiran para incrementar la susceptibilidad de mujeres y niñas a la pobreza, el hambre y la malnutrición, mientras que las normas sociales y culturales dejan a muchas mujeres recargadas por tensiones ‘normalizadas’ que son invisibles. Abordó cómo el acceso sin equidad de género a los recursos productivos suele restringir las vías potenciales para que las mujeres y sus familias salgan de estas situaciones.

El capítulo también mostró cómo las tendencias globales, incluyendo las políticas agrícolas, comerciales y financieras inequitativas, el cambio climático y el conflicto están contribuyendo a la inseguridad alimentaria y la injusticia de género. Finalmente, resaltó la importancia de abordar el trabajo de cuidados no remunerado de las mujeres, la violencia por motivos de género, el VIH y el sida como parte integral de las soluciones para hacer posible la seguridad alimentaria y nutricional.

El Capítulo 3 brinda un análisis de género de conceptos y derechos fundamentales que están siendo movilizados en la lucha mundial contra el hambre y la malnutrición, evaluando críticamente el grado al cual se involucran con las complejas dimensiones de género de la inseguridad alimentaria y nutricional.

3

Evaluación de conceptos y derechos fundamentales desde una perspectiva de género³⁵



Jóvenes se distraen durante la comida

Fotografía: Brian Wolfe vía Flickr (CC BY-NC 2.0)

El precario estado del hambre y la malnutrición en el mundo y los efectos desproporcionados sobre las mujeres y las niñas resaltan un enigma. Suficientes evidencias muestran por qué las personas están hambrientas y malnutridas, pero los actuales enfoques—en cuanto a políticas y prácticas—no están avanzando de modo que se produzcan los cambios sustantivos necesarios para asegurar que ninguna persona padezca hambre. Este capítulo presenta una descripción amplia de algunos de los conceptos globales que han estado moldeando el pensamiento, las políticas y prácticas en torno a la inseguridad alimentaria y a sus soluciones. Examinándolos con crítico lente de género, el capítulo evalúa las formas en que definen ‘el problema’ e identifican soluciones.

Este capítulo primero describe los términos ‘derecho a la alimentación’ y ‘seguridad alimentaria’, centrándose en la actual definición y los cuatro pilares. Interroga en qué medida estos conceptos diferentes pero vinculados se ocupan de la desigualdad en las relaciones de género y de poder en el contexto del hambre y la malnutrición. Pregunta: ‘¿Cuán útiles son estos conceptos para realizar enfoques a la seguridad alimentaria que sean capaces de transformar las desigualdades de género?’ Luego examina el enfoque alternativo de soberanía alimentaria, preguntando qué pueden aprender de éste los marcos para la seguridad alimentaria y nutricional a fin de asegurar que el hambre y malnutrición sean abordadas en formas con justicia de género.

³⁵ El Capítulo 3 fue redactado por Georgina Aboud, se basa en el trabajo de Zo Randriamaro e incluye insumos del Grupo de Trabajo y otras personas del equipo.

3.1. ¿Qué es el derecho a la alimentación?

Inicialmente mencionada en enero de 1943 por el presidente estadounidense Franklin D. Roosevelt en la Conferencia de Hot Springs,³⁶ la idea de un ‘derecho a la alimentación’ precede al concepto de ‘seguridad alimentaria’. Hoy día, el derecho a la alimentación está consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948³⁷ y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)—ratificado hasta ahora por 161 Estados—y se le menciona en otros marcos y convenciones. El PIDESC es el instrumento internacional más frecuentemente citado como la principal fuente legal del derecho a la alimentación.³⁸

Definiendo el ‘derecho a la alimentación’

En su Observación General 12, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas (ONU) asevera que *‘el derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea solo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla’* (párrafo 6). Asimismo, el Comité considera que el contenido básico del derecho a una alimentación adecuada comprende lo siguiente: *‘la disponibilidad de alimentos en cantidad y calidad suficientes para satisfacer las necesidades alimentarias de los individuos, sin sustancias nocivas, y aceptables para una cultura determinada’* y *‘la accesibilidad de esos alimentos en formas que sean sostenibles y que no dificulten el goce de otros derechos humanos’* (párrafo 9).

(Fuente: Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas 1999)

La Declaración Universal de Derechos Humanos y el PIDESC, junto a otras leyes humanitarias y derechos humanos—including el cuarto Convenio de Ginebra relativo a la Protección Debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra (1949)³⁹, la Convención sobre los Derechos del Niño (1989)⁴⁰ y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2007)⁴¹—protegen *‘el derecho de todos los seres humanos a vivir con dignidad y a no padecer hambre’*.⁴² Estas leyes y convenciones constituyen marcos legales internacionales no discriminatorios que establecen normas para los Estados y otros garantes de derechos. Según el derecho internacional, los gobiernos están obligados a respetar, proteger y realizar el derecho a la alimentación, lo cual implica que tienen las siguientes obligaciones:⁴³

- mejorar los métodos de producción, conservación y distribución de alimentos, además de asegurar una distribución equitativa de los alimentos mundiales en relación con las necesidades, teniendo en cuenta los problemas que se plantean tanto a los países que importan productos alimenticios como a los que los exportan;

36 La primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Agricultura y Alimentación—celebrada en Hot Springs, Virginia, Estados Unidos, del 18 de mayo al 3 de junio de 1943—fue convocada por iniciativa del presidente estadounidense Franklin D. Roosevelt y en ella participaron representantes de 44 naciones. La reunión fue instrumental para la fundación de la FAO (www.fao.org/docrep/009/p4228e/P4228E04.htm).

37 www.un.org/es/documents/udhr/

38 www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx

39 www.icrc.org/spa/resources/documents/treaty/treaty-gc-4-5tdkyk.htm

40 A/RES/44/25, www.un.org/Docs/asp/ws.asp?m=A/RES/44/25

41 A/RES/61/106, www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=617

42 PIDESC (Artículo 11), Observación General 12, citada en Consejo de Derechos Humanos 2011, A/HRC/16/40 (www.un.org/Docs/asp/ws.asp?m=A/HRC/16/40).

43 *Ibid.*; ver también CWGL 2011.

- asegurar que las actividades del sector empresarial privado y organizaciones de la sociedad civil cumplan el derecho a la alimentación, respeten el actual acceso a los alimentos y velen por que compañías o personas no bloqueen el acceso a alimentos;
- modificar su legislación, en particular las leyes relacionadas con el acceso a alimentos, asistencia social y recursos productivos, para asegurar que no incluyan ninguna disposición discriminatoria;
- asegurar que todas las personas—incluidas mujeres y niñas, personas sin tierra e indígenas—tengan igual acceso a alimentos adecuados, así como acceso pleno e igualitario a recursos económicos, incluyendo el derecho a la herencia y a poseer tierra y otras propiedades, acceso a crédito, recursos naturales y tecnologías apropiadas; y
- adoptar medidas para eliminar la discriminación contra las mujeres en áreas rurales a modo de asegurar que participen en el desarrollo rural y se beneficien de éste.

Por su parte, la Observación General 12 asevera: *‘Deben mantenerse las iniciativas coordinadas encaminadas a realizar el derecho a la alimentación a fin de mejorar la coherencia y la interacción entre todos los participantes, incluidos los distintos componentes de la sociedad civil’* (Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas 1999, párrafo 40).

3.1.1. ¿En qué medida responde el derecho a la alimentación a las desigualdades de género y los derechos de las mujeres?

La importancia del derecho a la alimentación como un principio fundacional de las soluciones al hambre ha sido reafirmada por medio de su centralidad en recientes documentos y procesos de alto nivel (referidos en el Capítulo 4; ver también FAO 2012b) y del nombramiento de un Relator Especial sobre el Derecho a la Alimentación desde el año 2000.⁴⁴ Sin embargo, pese a estos esfuerzos y a los numerosos marcos vinculantes, la idea de un derecho a la alimentación ha avanzado con dificultad en una manera que realmente transforme las desigualdades de género. Esto se debe en parte a que los derechos de las mujeres y el derecho a la alimentación han sido aislados artificialmente uno de otro en documentos internacionales legalmente vinculantes y en mecanismos institucionales y de políticas, que no están armonizados (Bellows *et ál.* 2012). Esa desconexión se refleja en la invisibilidad de las mujeres en el PIDESC (FIAN 2013).⁴⁵ Tampoco la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979),⁴⁶ a menudo descrita como la Carta Internacional de Derechos de las Mujeres, menciona el derecho de las mujeres a una alimentación adecuada y toda referencia a los alimentos se centra estrechamente en mujeres embarazadas, lactantes y rurales. Esta omisión es crucial y decepcionante dado que la Convención es el principal instrumento para proteger los derechos de las mujeres

44 El Relator o la Relatora Especial tiene el mandato de recibir información y resaltar violaciones del derecho a la alimentación; cooperar con agencias de la ONU, organizaciones internacionales y ONG para poner en práctica el derecho a la alimentación en todo el mundo; e identificar asuntos emergentes relacionados con el derecho a la alimentación (ver la totalidad de su mandato en www.ohchr.org/SP/Issues/Food/Pages/FoodIndex.aspx).

45 For ejemplo, previo a la Observación General 12 de 1999 (‘El derecho a una alimentación adecuada’), el PIDESC de 1966 reconoció, en su Artículo 11.1, *‘el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia’*. Sin embargo, la versión en inglés del Artículo 11.1 fue redactada en lenguaje masculino (‘for himself and his family’ = ‘para él y su familia’), por lo cual la Red de Acción e Información Alimentos Primero (FIAN) señala que ello hace *‘económica, social y culturalmente invisibles a mujeres, niñas y niños en lo que concierne su capacidad de reclamar rendición de cuentas por su derecho a una alimentación adecuada’* (FIAN 2012: 6).

46 www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CEDAW.aspx

y fue adoptada en tiempos en que el derecho a la alimentación ya había sido establecido como un derecho importante en varios instrumentos internacionales (Rae 2008).

Otros marcos basados en derechos que podrían apoyar el derecho a la alimentación son igualmente frágiles. La Plataforma de Acción de Beijing (PAB) ofrece mecanismos importantes que exigen a los gobiernos: garantizar que el comercio no tendrá efectos adversos para las actividades económicas (tanto nuevas como tradicionales) de las mujeres; hacer reformas legislativas para otorgar a las mujeres iguales derechos a los recursos económicos; medir el trabajo no remunerado que se realiza en las granjas familiares; reconocer el papel que las mujeres juegan en la seguridad alimentaria y como productoras; y apoyar a las mujeres indígenas y el conocimiento tradicional. No obstante, *'al igual que con la CEDAW, el lenguaje de la PAB sobre la economía mundial es débil, como también lo es respecto a los mercados alimentarios y agrícolas mundiales'* (Spielfoch 2009: 64).

Pese a esta debilidad, el trabajo del ex Relator Especial sobre el Derecho a la Alimentación, Olivier De Schutter, empieza a brindar un análisis más profundo de las causas del hambre y reconocer los vínculos inextricables entre la igualdad de género y el derecho a la alimentación. Él subraya que las causas del hambre no sólo son técnicas sino pueden *'encontrarse de hecho en la discriminación, la falta de responsabilidad y las desigualdades sociales resultantes'* y que *'abordar el hambre y la malnutrición desde el punto de vista del derecho a la alimentación plantea la cuestión del poder, cómo se distribuye y se ejerce'* (FAO 2013a: 174). Un conjunto de *Directrices voluntarias* mundiales desarrolladas por la FAO también constituye un ejemplo de mecanismos respaldados y reconocidos a nivel global para incorporar el derecho a la alimentación a las políticas y prácticas en formas que se vinculan con los derechos a la tierra y a otros recursos en función del género y promueven la justicia de género (ver abajo).

Desarrollo de directrices mundiales sobre los derechos en el contexto de la seguridad alimentariae context of food security

Las *Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional* fueron desarrolladas en 2004 por un grupo de trabajo intergubernamental dirigido por el Consejo de la FAO. Las Directrices fueron seminales, procurando brindar orientación práctica a los gobiernos para implementar el derecho a una alimentación adecuada *'a fin de establecer un entorno propicio para que su población pueda alimentarse por sí misma con dignidad y de crear redes de seguridad apropiadas para quienes no estén en condiciones de hacerlo'* (FAO 2004: iii).

En 2012, tras un proceso consultivo de negociaciones entre múltiples partes interesadas que involucró a ONG, gobiernos y el sector privado, fueron introducidas las *Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional*. En ellas se planteó como fundamental el asunto de los derechos de las mujeres a la tierra. Una de las participantes, representando a Ayuda en Acción (ActionAid), señaló:

'Nuestro principal interés en la negociación fue salvaguardar y fortalecer la protección del derecho de las comunidades indígenas y tradicionales a la tenencia de la tierra y asegurar un fuerte enfoque en la protección de los derechos de las mujeres a la tenencia de tierra, a los bosques y la pesca. Por lo tanto, Ayuda en Acción y otras organizaciones afines hicimos insumos directos por medio de las negociaciones en plenarias para fortalecer el lenguaje de género y la protección de derechos legítimos, además de participar en grupos de trabajo cuyo mandato era desarrollar lenguaje específico sobre género y derechos de las mujeres. Esto fue

guiado por nuestra convicción de que el asunto de la gobernanza de la tenencia es orientado por relaciones de poder que con frecuencia ponen a las mujeres en desventaja aunque son las principales usuarias de la tierra y otros recursos’. (Catherine Gatundu, comunicación personal, 2014)

En gran medida como resultado de estos procesos, estas Directrices están apuntaladas por un fuerte componente de igualdad de género y derechos humanos.

Aun así, continúa siendo un reto la brecha entre la retórica y la implementación de compromisos para realizar los derechos—particularmente cuando se trata de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Las declaraciones de derechos pueden asegurar libertades universales valiosas, *‘pero lo hacen sin reconocer los costos y demandas de respetar los derechos que proclaman. Generalmente los gobiernos han estado dispuestos a suscribir declaraciones de derechos—y de hecho a ratificarlas—pero tienen mucho menos interés en las obligaciones de contrapartida’* (O’Neill 2002). Esto puede deberse a que un gobierno no sea capaz o no esté dispuesto a cumplir las obligaciones debido a infraestructura débil o renuencia política, o a que las políticas económicas suelen ser difíciles de armonizar con un marco de derechos humanos (Spielfoch 2009).

Existen, sin embargo, ejemplos en los cuales el derecho a la alimentación está siendo utilizado como una herramienta clave de incidencia para exigir cuentas a los gobiernos nacionales e incluso favorecer cambios importantes en las políticas. El Capítulo 5 brinda algunos ejemplos concretos de lugares donde los derechos están siendo realizados en el contexto de las respuestas a la inseguridad alimentaria.

3.2. ¿Qué es la seguridad alimentaria?

El concepto de la seguridad alimentaria surgió en la década de 1970 como una respuesta a la crisis alimentaria mundial y como un medio para implementar el derecho a la alimentación. Inicialmente el énfasis se puso en asegurar la disponibilidad global de alimentos y los precios estables de éstos. Tal comprensión evolucionó cuando cada vez más se reconoció que la inseguridad alimentaria era un problema que afectaba principalmente a personas vulnerables y era necesario equilibrar el suministro y el consumo por parte de la gente más necesitada. El enfoque en las dimensiones humanas y sociales del hambre fue recogido en la muy utilizada definición que se estableció en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996 (ver el Capítulo 1).⁴⁷

3.2.1. Limitaciones de los cuatro pilares para lograr una seguridad alimentaria y nutricional con justicia de género

En 2009, líderes de más de 180 naciones se reunieron en Roma, Italia, para asistir a la segunda Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria. Hicieron unánimemente una promesa que reflejó el compromiso renovado de combatir el hambre de manera oportuna y sostenible, además de reconocer la necesidad de adoptar un enfoque más multidimensional que no se centrara sólo en la disponibilidad de alimentos. Como ya se señaló, la Declaración de la Cumbre identificó cuatro pilares que deben conseguirse para lograr la meta de la seguridad alimentaria : disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad (ver el Capítulo 1), sugiriendo que, si uno o más de estos pilares no están establecidos o cualquiera de estas variables fundamentales se ve perturbada,

⁴⁷ Según la definición de seguridad alimentaria de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, *‘Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana’* (FAO 1996).

una nación o comunidad puede ya no disfrutar de seguridad alimentaria y las consecuencias para la población pueden ser devastadoras.

Estos pilares permiten un análisis más completo de las complejas dimensiones de la seguridad alimentaria, identificando la necesidad de acción a nivel individual, doméstico, nacional, regional y mundial junto con *'esfuerzos coordinados y responsabilidades compartidas entre instituciones, sociedades y economías para combatir efectivamente la inseguridad alimentaria'* (Ecker y Breisinger 2012). Cabe resaltar, sin embargo, que los pilares presentan la seguridad alimentaria como un fenómeno neutral en función del género, sin identificar las maneras diferenciadas en que el hambre y la malnutrición afectan a mujeres, hombres, niños y niñas, o sin describir sus necesidades específicas.

Aun con el reciente enfoque mundial en los cuatro pilares, la definición de seguridad alimentaria se queda corta en cuanto a captar las complejas dimensiones de la seguridad alimentaria en función del género. Pese a que suena inclusiva al declarar que la seguridad alimentaria implica que *'...todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos'*, convierte en *'neutrales'* o invisibiliza a ciertos grupos de personas que son afectadas desproporcionadamente por el hambre, sobre todo mujeres, niñas y niños. Tampoco examina o suficientemente aborda las subyacentes política de poder e injusticia de género que moldean los sistemas alimentarios y la distribución de alimentos a nivel mundial, nacional, local y doméstico. Según señalamos en el Capítulo 2, la falta de un claro enfoque en la igualdad de género significa que asuntos como el trabajo de cuidados no remunerado, la violencia por motivos de género y los impactos específicos que el cambio climático, los conflictos y otros fenómenos globales tienen sobre el género quedan de lado o se ignoran en el contexto de la seguridad alimentaria.

Además, el enfoque exclusivo en lo que una mujer o un hombre necesita consumir para tener una vida saludable pasa por alto el elemento esencial de un marco de seguridad alimentaria integral y holística: lo que significa vivir bien. Las actuales definiciones de seguridad alimentaria tienden a centrarse en la supervivencia en forma de recursos y bienes tangibles. Pero también es crucial recordar que la calidad de vida no tiene que ver *'sólo con pan'* sino también con *'rosas'*.⁴⁸ la seguridad alimentaria debería ir más allá de la noción de la supervivencia básica hacia asegurar que mujeres y hombres sean capaces de vivir con respeto y dignidad. Finalmente, como lo plantea el Capítulo 4, las soluciones a la inseguridad alimentaria y nutricional están siendo enmarcadas sobre todo en términos de incrementar la disponibilidad, con escasa consideración a los otros tres pilares.

3.2.2. La brecha de género entre la nutrición y la seguridad alimentaria

Actualmente, mientras que ningún convenio particular o marco internacional ha sido dedicado exclusivamente al tema de la nutrición, su importancia está siendo reconocida, ya que la *Declaración de la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria* de 2009 aseveró que la seguridad alimentaria no puede alcanzarse sin una nutrición adecuada (FAO 2009b) en lo concerniente a proteínas, energía, vitaminas y minerales adecuados para todas las personas del hogar en todo momento (Quisumbing *et al.* 1995). Esto responde al creciente reconocimiento de que *'la seguridad alimentaria a nivel doméstico (e individual) es una condición necesaria pero no suficiente para una nutrición adecuada'* y que *'la ingesta de alimentos y nutrientes interactúa con el estado de la salud individual'* (Ecker y Breisinger 2012). El concepto de seguridad nutricional

48 Mencionado por Ines Smyth, integrante del Grupo de Trabajo, en discusión electrónica cerrada, julio de 2013.

va más allá del acceso a alimentos. *‘Conjuga el acceso a alimentos adecuados que satisfacen plenamente las necesidades nutricionales con factores no alimentarios que permitan a las personas metabolizar los alimentos y utilizar los nutrientes para sustentar el crecimiento y el mantenimiento del cuerpo así como llevar a cabo las funciones vitales básicas’* en un entorno salubre (CSA 2012).

Sin embargo, aún no se están haciendo las conexiones entre la nutrición, la seguridad alimentaria y el género a nivel de las políticas y la programación. También las intervenciones centradas en la nutrición son muy estrechas pues se enfocan primordialmente en mujeres embarazadas, madres, niñas y niños. Los objetivos mundiales de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el año 2025 se centran en la salud infantil y en mujeres de edad reproductiva, mientras que un énfasis fundamental de la iniciativa Fomento de la Nutrición (SUN)⁴⁹ son los primeros mil días entre el embarazo de una mujer y el segundo cumpleaños de su hija o hijo. Este pensamiento no brinda ningún análisis de las desiguales relaciones de poder que contribuyen a la malnutrición de mujeres y niñas (descritas en el Capítulo 2) y no llega a ser transformador. Además, se presta muy poca atención a otros grupos etarios—por ejemplo, mujeres y hombres mayores que tienen requerimientos nutricionales específicos, o adolescentes cuyo crecimiento físico y mental puede ser retrasado por la subalimentación (OMS 2005).

3.3. ¿Qué es la soberanía alimentaria?

Aunque los conceptos tanto de la seguridad alimentaria como del derecho a la alimentación ofrecen importantes puntos de entrada para abordar la producción de alimentos, el acceso a éstos y su consumo, no brindan rutas para desafiar y transformar los sistemas alimentarios carentes de equidad de género que fueron referidos en el Capítulo 2 y se examinan más detenidamente en el Capítulo 4. El concepto de ‘soberanía alimentaria’, que ha obtenido reconocimiento a nivel mundial en las últimas dos décadas, puede ofrecer formas alternativas de pensar que podrían mejorar las actuales nociones de la seguridad alimentaria sin necesariamente reemplazarlas. Éstas se exploran a continuación, junto a algunas de las limitaciones de la soberanía alimentaria en cuanto a ocuparse de la discriminación en el hogar y a otros niveles. En los Capítulos 5 y 6 también se presentan vías prácticas y conceptuales hacia una conceptualización más holística, inclusiva y con justicia de género de la seguridad alimentaria y nutricional.

La soberanía alimentaria, surgida como una forma de resistencia al modelo de la globalización que fue institucionalizado en la Ronda de Uruguay de los acuerdos comerciales⁵⁰ y al establecimiento de la Organización Mundial del Comercio (OMC)⁵¹ en 1995 (Burnett y Murphy 2014), cuestiona los sistemas de crecimiento económico insostenibles e inequitativos que han contribuido a la inseguridad alimentaria y

49 El movimiento SUN (sus siglas en inglés) fue fundado bajo el principio de que todas las personas tienen derecho a la alimentación y a una buena nutrición. Reúne a representantes de gobiernos, la sociedad civil y las Naciones Unidas, como también a donantes, empresas e investigadoras/es en un esfuerzo colectivo para mejorar la nutrición. Dentro de este movimiento, líderes nacionales están priorizando los esfuerzos por abordar la malnutrición. Los países están esforzándose por establecer las políticas adecuadas, colaborando con socios para implementar programas con objetivos nutricionales compartidos y movilizándolo recursos a fin de fomentar la nutrición en forma efectiva, con un enfoque central en el empoderamiento de las mujeres (<http://scalingupnutrition.org/es/acerca-de>).

50 La Ronda de Uruguay fue la más grande negociación comercial, cubriendo casi cada tema de la política comercial. Inició en 1982 y duró hasta 1994 (www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/fact5_s.htm). Ver también: Healy, Pearce y Stockbridge 1998.

51 La OMC es la única organización internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países. Los pilares sobre los que descansa son los Acuerdos de la OMC, que han sido negociados y firmados por la gran mayoría de los países que participan en el comercio mundial y ratificados por sus respectivos parlamentos. El objetivo es ayudar a productores de bienes y servicios, exportadores e importadores a llevar adelante sus actividades (www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/whatis_s.htm).

nutricional descritos en los Capítulos 2 y 4 (Wittman y Nicholson 2013). Desarrollado por La Vía Campesina (el movimiento campesino internacional que aglutina a millones de campesinas y campesinos, agricultores a pequeña y mediana escalas, personas sin tierra, mujeres agricultoras, personas indígenas, migrantes y trabajadoras/es agrícolas de todo el mundo), el concepto de soberanía alimentaria exige cambios radicales en los sistemas agrícolas, políticos, económicos y sociales (Park *et ál.* 2013). Estos llamados responden a los vínculos identificados por La Vía Campesina entre las estrategias centradas en la producción a gran escala, los regímenes alimentarios corporativos, las desigualdades y la degradación del medio ambiente.

El movimiento mundial por la soberanía alimentaria ha procurado brindar un antídoto a la dependencia de modelos globales insostenibles e inequitativos de producción y comercialización agrícolas (ver los Capítulos 1, 2 y 4). Ofrece una visión alternativa que reestructura la producción y el consumo de alimentos a nivel local, nacional y mundial, con miras a crear sistemas localizados para producir alimentos nutritivos de manera asequible, sostenible y amigable al medio ambiente y asegurar procesos democráticos para el control de la producción y el consumo de alimentos (Windfuhr *et ál.* 2005). La Vía Campesina define así la seguridad alimentaria:

‘La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo. Esto pone a aquéllos que producen, distribuyen y consumen alimentos en el corazón de los sistemas y políticas alimentarias, por encima de las exigencias de los mercados y de las empresas. ... La soberanía alimentaria promueve el comercio transparente, que garantiza ingresos dignos para todos los pueblos, y los derechos de los consumidores para controlar su propia alimentación y nutrición. Garantiza que los derechos de acceso y a la gestión de nuestra tierra, de nuestros territorios, nuestras aguas, nuestras semillas, nuestro ganado y la biodiversidad estén en manos de aquéllos que producimos los alimentos. La soberanía alimentaria supone nuevas relaciones sociales libres de opresión y desigualdades entre los hombres y mujeres, pueblos, grupos raciales, clases sociales y generaciones’.
(La Vía Campesina 2007a)

Existe un apetito por este nuevo pensamiento: en sólo 15 años, el movimiento por la soberanía alimentaria se ha convertido en un movimiento agrario transnacional líder que representa primordialmente a personas rurales marginadas, incluyendo a campesinas, campesinos, agricultores/as de granjas familiares a pequeña escala, pastores/as, pescadores/as artesanales, habitantes de bosques y pueblos indígenas de más de 150 movimientos sociales y 79 países, inclusive 12 naciones africanas y varias del sur y oriente asiáticos. Además, algunos gobiernos han integrado la soberanía alimentaria en sus constituciones o leyes, entre ellos los de Ecuador, Senegal, Mali y Nepal, con diversos grados de éxito (Burnett y Murphy 2014).

La soberanía alimentaria reconoce la realización de los derechos económicos, sociales, políticos y culturales de las mujeres como una parte integral de su proceso democrático, comprendiendo que asegurar su acceso a los recursos y servicios necesarios, así como su control de sus propias vidas, es el prerrequisito para su participación democrática significativa. Aun así, en la práctica ha sido históricamente débil en cuanto a los asuntos de la igualdad de género. Más recientemente, las mujeres rurales y agricultoras latinoamericanas que participan en La Vía Campesina y en la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC) han promovido la agenda de la igualdad de género dentro del movimiento por la soberanía alimentaria (ver abajo).

La igualdad de género y los derechos de las mujeres en la CLOC, La Vía Campesina

La Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC) es el referente latinoamericano del movimiento internacional La Vía Campesina. Desde 1997, cuando tuvo lugar la I Asamblea de Mujeres, las organizaciones de mujeres dentro de la CLOC han trabajado arduamente para defender los derechos de las mujeres del campo y velar por incluir el enfoque de género en cada uno de los documentos, propuestas y acciones del movimiento. Su éxito ha sido considerable. Las mujeres son una fuerza central en el actual movimiento mixto, su trabajo está legitimado y son determinantes para la toma de decisiones políticas. La mayoría de las organizaciones afiliadas tiene mujeres en sus cargos directivos. (Fuente: Caro 2013)

Pese a los beneficios del enfoque en la soberanía alimentaria, existen claros retos asociados con ampliarla a nivel global (Burnett y Murphy 2014), también debido a modelos económicos ya prevalecientes que priorizan el comercio mundial de alimentos en vez de la autosuficiencia local. Sin embargo, es bastante lo que puede aprenderse del enfoque y hay alcance para integrar muchos de sus principios en la planificación e implementación de políticas. La soberanía alimentaria brinda numerosas oportunidades para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Por ejemplo, además de reconocer que las mujeres han jugado un *'papel histórico desde la invención de la agricultura en la recolección y propagación de semillas'*,⁵² la soberanía alimentaria promueve métodos agrícolas más sostenibles y diversos que son mucho mejores para el medio ambiente y propician que las contribuciones de las mujeres sean potenciadas y reconocidas (Sachs 2013). Finalmente, la soberanía alimentaria se basa en el derecho a la alimentación y en el derecho de las personas a decidir qué producir, proporcionando lecciones para integrar los derechos en la seguridad alimentaria y nutricional.

3.4. Conclusión

Este capítulo brindó un análisis de género de enfoques clave que están orientando las respuestas al hambre y la malnutrición. Mostró que cada enfoque ha avanzado, pero en la actualidad ningún enfoque es suficiente. Planteó que la definición de seguridad alimentaria ha progresado pero todavía no articula las desigualdades de género específicas que intensifican los efectos de la inseguridad alimentaria y son intensificadas por éstos. Los cuatro pilares propician una comprensión más completa de las complejas dimensiones de la inseguridad alimentaria pero, de nuevo, no contienen un lenguaje específico en función del género. Cabe resaltar que ello está conduciendo a la continua invisibilidad de asuntos como la violencia por motivos de género y el trabajo de cuidados no remunerado que moldean las experiencias y relaciones de muchas mujeres y están estrechamente vinculados a la producción y al consumo de alimentos.

El *'derecho a la alimentación'* es más político en su comprensión de la inseguridad alimentaria al subrayar que *'la discriminación, la falta de responsabilidad y las desigualdades sociales resultantes'* (FAO 2013a: 174) se encuentran en el centro del hambre y la malnutrición y reconocer la necesidad de sistemas alimentarios mundiales más equitativos. Aun así, continúa divorciado de marcos fundamentales de derechos de las mujeres tales como la CEDAW. A nivel tanto nacional como local, el derecho a la alimentación tiene problemas para dejar alguna huella real sin una voluntad política

52 <http://blogs.oxfam.org/es/blogs/feminismo-y-soberania-alimentaria>

y un compromiso fuertes y puede evaporarse en la etapa de aplicación. No obstante, existen algunas excepciones notables (ver el Capítulo 5).

La soberanía alimentaria también está volviéndose cada vez más influyente, ofreciendo lo que les falta a los enfoques más convencionales a la seguridad alimentaria y nutricional: la oportunidad de que la gente determine por sí misma los alimentos que ha de producir y consumir mediante la creación de sistemas alimentarios locales que sean ecológicamente sostenibles. El movimiento por la soberanía alimentaria también ha realizado progresos considerables en cuanto a promover un enfoque con más equidad de género, aunque poco se ha hecho para cuestionar la inequitativa distribución de alimentos en los hogares.

A nivel teórico, los enfoques al derecho a la alimentación y a la seguridad alimentaria ofrecen oportunidades potenciales para fortalecer la manera en que se comprende y aborda la inseguridad alimentaria. El Capítulo 4 describe la política de la seguridad alimentaria usando un lente crítico de igualdad de género y examina cómo las nociones de seguridad alimentaria, derecho a la alimentación y soberanía alimentaria están siendo promovidas a los niveles mundial, regional y nacional del pensamiento y la implementación de políticas.

4

Respuestas de las políticas: Oportunidades y riesgos para el logro de la seguridad alimentaria y nutricional con justicia de género⁵³



Capacitación sobre mejores técnicas agrícolas es impartida a la Red Tanzana de Grupos de Agricultores a Pequeña Escala en Morongoro, Tanzania
Fotografía: Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE)

El fenómeno de la inseguridad alimentaria, descrito como *‘nuestra trágica conquista de la era moderna’*⁵⁴ en la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria en 2009, está forzando a responsables de políticas a nivel mundial, regional y nacional a prestar atención. Se han movilizado procesos de alto nivel que involucran a múltiples actores para identificar respuestas urgentes al hambre y la malnutrición. Estos procesos entran en dos categorías conectadas: a) medidas directas dirigidas a las poblaciones más vulnerables para afrontar inmediatamente el hambre y la malnutrición, tales como asistencia alimentaria urgente, pago de un salario mínimo vital a trabajadores agrícolas, intervenciones nutricionales, transferencias de efectivo y otros instrumentos de protección social, acceso a insumos y políticas de intervención en los precios de los alimentos; y b) medidas a medio y largo plazos que incluyen incrementar la productividad agrícola y promover el comercio mundial y regional para *‘aumentar la resistencia ante el hambre y abordar las causas raíz de esta lacra’* (CSA 2013: 17-18). Estas estrategias a mayor plazo han subrayado un énfasis renovado en la producción agrícola y en agricultores/as a pequeña escala, considerándoles actores vitales en un ‘ciclo virtuoso’ de crecimiento económico y seguridad alimentaria.

53 Este capítulo fue redactado por Alyson Brody, con aportes del Grupo de Trabajo y otras personas integrantes del equipo.

54 Comentario del Director General de la FAO, Jacques Diouf (www.fao.org/wsfs/cumbre-mundial/es/).

Resulta alentador que, con mayor frecuencia, estas prescripciones políticas ya no adolecen de una total ceguera de género (Quisumbing y Meizen-Dick 2012). Hay exhortativas a incrementar la capacidad productiva de las mujeres como un medio para catalizar el crecimiento económico, la reducción de la pobreza y una mayor seguridad alimentaria y nutricional, a la vez de empoderarlas (FAO 2011; Banco Mundial, FAO y FIDA 2009). Sin embargo, existe el riesgo de que un énfasis exclusivo en la producción e indicadores económicos de empoderamiento eclipsarán las dimensiones de género políticas, sociales y culturales de la pobreza y la inseguridad alimentaria descritas en el Capítulo 2. Asimismo, las críticas han señalado los riesgos de integrar a las mujeres en una *'corriente contaminada'* (Grupo Principal de Mujeres 2013c) del modelo ecológicamente insostenible de crecimiento económico orientado por el mercado que, podría decirse, ha perpetuado las desigualdades de género y otras desigualdades sociales más amplias y contribuido a la inseguridad alimentaria y nutricional. Este capítulo examina algunas de esas contradicciones.

El capítulo inicia con una mirada crítica a la arquitectura global que está influyendo en la política de la seguridad alimentaria y nutricional, examinando con lente de género tanto las oportunidades como las barreras para los progresos. Luego considera cómo los debates y acuerdos a nivel mundial están siendo aplicados en los ámbitos nacional, regional y programático, además de las formas en que las preocupaciones relativas al género están abordándose como parte de estos procesos. Hace un análisis crítico con perspectiva de género de políticas muy centradas en la producción y orientadas por el mercado, así como de políticas y programas de asistencia alimentaria 'a corto plazo', con énfasis particular en las limitaciones de éstos en cuanto a transformar el género—y las consecuencias para lograr una seguridad alimentaria y nutricional con justicia de género. El capítulo resalta áreas vitales que deberían abordarse para propiciar respuestas políticas más conscientes del género a la seguridad alimentaria y nutricional que sean sostenibles y contribuyan a la igualdad de género y los derechos de las mujeres.

4.1. Gobernanza y adopción de decisiones relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional a nivel mundial

No existe un solo órgano de gobernanza para la seguridad alimentaria y nutricional mundial. Por el contrario, la adopción de decisiones sobre este tema se ha caracterizado por múltiples procesos descentralizados que involucran a instituciones internacionales y organizaciones regionales, no gubernamentales y privadas. Entre la proliferación de actividades e instituciones también ha habido algunos momentos clave en los cuales se ha centrado la atención global—más recientemente la crisis alimentaria de 2008. La FAO fue establecida en 1945—durante los primeros años de la ONU—con el fin de afrontar el reto de alimentar a la creciente población mundial. En la década de 1960, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) de la ONU y el Comité de Ayuda Alimentaria⁵⁵ fueron establecidos en respuesta a una acelerada demanda de ayuda alimentaria en los países en desarrollo. En 1996 y 2001 se celebraron dos Cumbres Mundiales sobre la Alimentación, de las cuales surgió el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio: el compromiso internacional de erradicar la pobreza extrema y reducir a la mitad, para el año 2015, la proporción de personas que padecen hambre.

55 www.foodaidconvention.org/es/index/aboutthefac.aspx; ver también el texto del Convenio sobre Ayuda Alimentaria, que entró en vigor el 1 de julio de 1999: www.foodaidconvention.org/es/index/faconvention.aspx.

4.1.1. Respuestas a la crisis alimentaria mundial de 2008 desde una perspectiva de género

La crisis alimentaria mundial de 2008—descrita en los Capítulos 1 y 2—dio lugar a varias iniciativas de alto nivel en los ámbitos global y regional, involucrando a partes interesadas gubernamentales, de la ONU y otras agencias internacionales y la sociedad civil. A continuación se examinan dos importantes iniciativas de alto perfil con implicaciones para la política global, regional y nacional sobre la seguridad alimentaria, prestando atención a sus dimensiones de género.

El **Equipo de Tareas de Alto Nivel (ETAN) del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Crisis Mundial de la Seguridad Alimentaria**⁵⁶ fue creado con la finalidad de brindar *‘una respuesta coordinada, coherente y colectiva en vista de la gravedad de la crisis alimentaria’* (Margulis 2012: 241). El ETAN representa el esfuerzo más completo hasta la fecha para lograr la coherencia de las políticas sobre la seguridad alimentaria a nivel global y nacional. Dirigido por Ban Ki-moon, Secretario General de la ONU, el ETAN tiene 22 miembros, incluyendo agencias de la ONU e instituciones de gobernanza económica y comercial como el Banco Mundial y la OMC. Un resultado fundamental del ETAN ha sido el **Marco Amplio para la Acción (MAA)**,⁵⁷ producido en 2008, que refleja el reconocimiento que el Equipo de Tareas ha hecho de la seguridad alimentaria como un asunto altamente complejo que requiere múltiples respuestas conectadas de las políticas que tengan en cuenta la igualdad de género y fortalezcan el papel de las mujeres en la producción agrícola. También enfoca la CEDAW como un instrumento vital para realizar la seguridad alimentaria y los derechos de las mujeres (ETAN 2010: 5).

También en 2008, el **Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA)** fue nombrado coordinador del **Marco Estratégico Mundial para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición (MEM)**⁵⁸ y asesor de países y regiones en políticas sobre seguridad alimentaria. El MEM, desarrollado mediante el proceso del CSA en 2013,⁵⁹ procura vincularse con otros procesos y acuerdos de alto nivel que incluyen el MAA, los *Cinco Principios de Roma para una Seguridad Alimentaria Mundial Sostenible*⁶⁰ y las *Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional* (ver el Capítulo 3). En el CSA participan el ETAN, el PMA, el Banco Mundial, la OMC, ONGI y movimientos transnacionales rurales y campesinos como La Vía Campesina.

56 www.un.org/es/issues/food/taskforce/

57 La más reciente versión del Marco está disponible (en varios idiomas) en www.un-foodsecurity.org/node/842.

58 www.fao.org/cfs/cfs-home/global-strategic-framework/es/

59 www.fao.org/fileadmin/templates/cfs/Docs1213/gsf/GSF_Version_2_SP.pdf. Ver también la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria (16 a 18 de noviembre de 2009) y el informe del 40º periodo de sesiones del CSA (octubre de 2013), www.fao.org/cfs/cfs-home/cfs40/es/.

60 Los *Cinco Principios de Roma para una Seguridad Alimentaria Mundial Sostenible* fueron adoptados en noviembre de 2009 por Jefes de Estado y de Gobierno de 182 países que asistieron a la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria en Roma. Su intención es proporcionar apoyo estratégico a la acción coordinada por todas las partes interesadas a nivel mundial, regional y nacional para afrontar la inseguridad alimentaria y revertir la actual tendencia. Los principios son: 1. Invertir en planes nacionales que tengan por finalidad canalizar recursos hacia asociaciones y programas bien diseñados y basados en resultados; 2. Fomentar la coordinación estratégica en los planos nacional, regional y mundial para mejorar la gobernanza, promover una mejor asignación de los recursos, evitar la duplicación de esfuerzos y determinar insuficiencias en las respuestas; 3. Fomentar un planteamiento dual amplio de la seguridad alimentaria que comprenda: i) medidas directas destinadas a las personas más vulnerables para hacer frente inmediatamente al hambre y ii) programas sostenibles a medio y largo plazo sobre agricultura, seguridad alimentaria, nutrición y desarrollo rural a fin de eliminar las causas fundamentales del hambre y la pobreza, entre otros medios a través de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada; 4. Asegurar un papel importante del sistema multilateral mediante la constante mejora de la eficiencia, capacidad de respuesta, coordinación y eficacia de las instituciones multilaterales; y 5. Garantizar el compromiso sustancial y duradero de todos los asociados de invertir en la agricultura así como en la seguridad alimentaria y la nutrición, proporcionando de forma oportuna y previsible los recursos necesarios para planes y programas plurianuales (*Declaración de la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria* de 2009, [ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/Meeting/018/k6050s.pdf](http://ftp.fao.org/docrep/fao/Meeting/018/k6050s.pdf)).

Tanto el CSA como el ETAN han pugnado por un **‘planteamiento de doble componente’** centrado en medidas directas dirigidas a las poblaciones más vulnerables para hacer frente inmediatamente al hambre y la malnutrición y en medidas a medio y largo plazos encaminadas a aumentar la resistencia ante el hambre y abordar las causas fundamentales de ésta (CSA 2013: 17-18). Las medidas directas inmediatas incluyen asistencia alimentaria urgente, pago de un salario mínimo vital a trabajadores agrícolas, intervenciones nutricionales y estrategias de protección social tales como transferencias de efectivo y de alimentos (ver la Sección 4.4), mientras que las medidas a medio y largo plazos comprenden mejorar la productividad e inversión agrícolas, con énfasis en incrementar la capacidad de agricultores/as a pequeña escala y sus vínculos con el mercado.

¿Cuál es el potencial de que estos procesos de políticas propicien una seguridad alimentaria sostenible y con justicia de género?

Estos dos procesos han identificado algunas dimensiones clave de género de la inseguridad alimentaria y ofrecen maneras para avanzar que son progresistas en muchos aspectos. El MEM, en particular, representa un paso adelante pues brinda un conjunto de principios para lograr la seguridad alimentaria y nutricional con justicia de género. Reconoce el valor de los cuatro pilares de la seguridad alimentaria, enfatiza la necesidad de una mayor coherencia de las políticas en torno a la seguridad alimentaria y señala las *Directrices voluntarias* como un mecanismo para implementar el derecho a la alimentación (ver el Capítulo 3). También resalta las dimensiones de género de la seguridad alimentaria, especialmente respecto al papel clave de las mujeres en la producción de alimentos y la importancia de mejorar su acceso a la tierra y otros recursos. Reconoce los vínculos entre la violencia por motivos de género y la inseguridad alimentaria y destaca la relevancia de la CEDAW para establecer políticas y programas de seguridad alimentaria con conciencia de género.

Sin embargo, se necesita un trabajo considerable a nivel de prescripciones de proceso, implementación, gobernanza y políticas antes de que puedan contribuir a la meta de la seguridad alimentaria y nutricional con justicia de género. La participación de actores de la sociedad civil en el CSA ha tenido éxito en elevar el perfil de las necesidades y los derechos de agricultores/as a pequeña escala y asegurar que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres estén siendo integrados en las orientaciones de políticas a nivel global. No obstante, en estas consultas de alto nivel es relativamente baja la participación de organizaciones de mujeres y *‘en gran medida, los debates significativos sobre el género están ausentes en el proceso del CSA’* (Lauren Ravon, Oxfam, comunicación personal, 2014). En segundo lugar, el MEM no es un acuerdo vinculante ni hay mecanismos claros para rendición de cuentas asociados a sus principios. Además, aunque es alentadora la inclusión de dimensiones de género en las estrategias del CSA y del ETAN, faltan orientaciones concretas acerca de cómo abordar estos complejos asuntos y la atención se centra en combatir síntomas estructurales sin afrontar las raíces sociales y culturales subyacentes de la desigualdad.

Asimismo, las instituciones con el mayor poder de decisión en estos procesos de alto nivel típicamente no son representativas en lo concerniente al género pues hay menos mujeres que hombres en sus planos más altos de adopción de decisiones debido a una gama de factores que incluyen sesgos implícitos e incuestionados a favor de los hombres y a menudo condiciones de trabajo inflexibles que restringen la participación de mujeres que tienen responsabilidades de cuidados (ver Brody 2009). Con el surgimiento de estos espacios mundiales para negociación en torno a la seguridad alimentaria, es más importante que nunca asegurar que se propicie una participación efectiva de mujeres y otros grupos marginados en función de su género. Finalmente, aunque el *‘planteamiento de doble componente’* ofrece una respuesta multifacética a

las complejas dimensiones de la inseguridad alimentaria, también da lugar a preguntas y preocupaciones sobre su potencial de transformar las desiguales relaciones de poder entre los sexos. Estas preocupaciones se examinan en las Secciones 4.3 y 4.4.

4.1.2. Integración de la nutrición en los procesos mundiales de la seguridad alimentaria

En la actualidad no existen convenios o marcos vinculantes internacionales dedicados exclusivamente a salvaguardar la nutrición,⁶¹ como tampoco enfoques transversalizados que afronten la malnutrición. La nutrición es vista como *‘problema de toda la gente y responsabilidad de nadie’*.⁶² Según se señaló en el Capítulo 3, los enfoques a la seguridad alimentaria y la nutrición no se han integrado, pese a la obvia necesidad de considerarlas como cuestiones interconectadas. Aun así, esto está empezando a cambiar y hay un mayor reconocimiento de que se requiere un enfoque coordinado a ambas cuestiones.

La Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2),⁶³ primera conferencia intergubernamental mundial que abordará los problemas nutricionales del planeta en el siglo XXI, se celebrará a finales de 2014 (FAO y OMS 2014). Se espera que la CIN2 llegue a un consenso sobre un marco de políticas globales que afronte los principales retos nutricionales actuales y previstos. La Declaración esperada será acompañada de un marco multisectorial y un plan de acción que guíe su implementación.⁶⁴ Aunque es muy bienvenido el enfoque en la nutrición a nivel mundial, la CIN2 no está orientada por un análisis integral de género y, como se señaló en el Capítulo 3, las preocupaciones relacionadas con el género en el contexto de la nutrición están estrechamente limitadas a mujeres embarazadas y madres lactantes, así como niñas y niños menores de dos años.

4.1.3. El proceso del desarrollo sostenible para la agenda post-2015

Al momento de escribir este informe hay procesos encaminados a definir la arquitectura mundial post-ODM y un nuevo conjunto de *‘objetivos de desarrollo sostenible’*⁶⁵ que son muy pertinentes para los asuntos que aquí planteamos, ya que contribuirán significativamente a moldear las maneras en que esos asuntos se comprendan y aborden, así como las medidas para evaluar los progresos. Es vital que esos procesos aprenden de las lecciones de fracaso del ODM1 en cuanto a captar o abordar adecuadamente la magnitud y las complejas realidades del hambre y la malnutrición. Las decisiones adoptadas con base en prioridades e indicadores afectarán sustancialmente el grado de atención que los gobiernos presten a desarrollar políticas de seguridad alimentaria y nutricional con justicia de género y transformadoras, así como otros asuntos directamente relevantes que incluyen agricultura, comercio, cambio climático y medio ambiente, de modo que es primordial influir en estas decisiones y exigir cuentas a los gobiernos por sus compromisos.

61 La cobertura más completa puede encontrarse en la Convención sobre los Derechos del Niño [y la Niña], www.un.org/Docs/asp/ws.asp?m=A/RES/44/25.

62 En conversación con Katherine Pittore (Coordinadora para Cuestiones de Nutrición, IDS).

63 www.fao.org/about/meetings/icn2/es/ y www.fao.org/about/meetings/icn2/faq/es/

64 Ver la *Declaración de Roma sobre la Nutrición* y el *Marco de acción*: www.fao.org/about/meetings/icn2/documents/es/.

65 Ver www.unwomen.org/es/what-we-do/post-2015/sustainable-development-goals y www.un.org/es/development/desa/area-of-work/post2015.shtml.

Río+20—se perdió la oportunidad de buscar soluciones sostenibles y con justicia de género al hambre y la malnutrición

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, conocida como Río+20, se celebró en 2012⁶⁶ y su finalidad era hacer una contribución importante al desarrollo de los ODS. Una Declaración de la ONU—‘*El futuro que queremos*’—fue emitida y respaldada como parte de una Resolución de la Asamblea General de la ONU en 2012, basada en los principios de igualdad, sostenibilidad, derechos humanos y crecimiento económico inclusivo y equitativo.⁶⁷ El Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, también utilizó Río+20 como una oportunidad para presentar ‘El Reto del Hambre Cero’,⁶⁸ que exhorta a los gobiernos, al sector privado, a ONG y al público a unir fuerzas para erradicar el hambre.

Pese a esas grandiosas intenciones, hubo una sensación resonante de decepción y anticlímax entre activistas ambientalistas, productores/as rurales y activistas por la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres que participaron en los eventos de Río+20 y les dieron seguimiento.⁶⁹ El consenso fue que, a pesar del trabajo invertido en cabildear ante los gobiernos y otros actores, hubo pocos progresos en cuanto a desarrollar un lenguaje fuerte y claro sobre la igualdad de género, establecer hitos concretos y contraer compromisos firmes (Abelenda y Raaber 2012).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible posteriores a 2015—¿estamos avanzando?

Río+20 fue uno de varios procesos de alto nivel cuya finalidad era iniciar el desarrollo de un conjunto de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que han estado encaminados desde 2012. Estos procesos han incluido reuniones del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015,⁷⁰ el establecimiento de un Grupo de Trabajo de la ONU para la Agenda de Desarrollo Post 2015,⁷¹ un Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible⁷²—conformado por organismos gubernamentales—y una serie de consultas nacionales, regional, globales y temáticas. Paralelamente, organizaciones de la sociedad civil, redes y movimientos han unido fuerzas para desarrollar posiciones en común a fin de influir en el proceso post-2015. Por ejemplo, el Grupo Principal de Mujeres fue creado para asegurar una participación efectiva de grupos, organizaciones y movimientos sociales de mujeres que luchan por la igualdad de género y la justicia de género en el proceso post-2015 de la ONU.⁷³ Entre muchas/os observadoras/es de la sociedad civil hay consenso respecto a que las versiones preliminares oficiales del marco post-2015 son apolíticas pues no abordan las dinámicas de poder subyacentes que alimentan la pobreza, la inseguridad alimentaria, la desigualdad de género y otros

66 Marcando 20 años desde la Cumbre para la Tierra de 1992 en Río de Janeiro, el objetivo de esta conferencia fue examinar los progresos a raíz del Programa 21 (www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/agenda21sptoc.htm)—un mapa de ruta cuya intención era alentar enfoques más socialmente equitativos y ecológicamente sostenibles al crecimiento económico—con el fin de desarrollar estrategias prácticas para construir una ‘economía verde’ y construir a una agenda de desarrollo posterior a 2015; ver www.un.org/es/sustainablefuture/.

67 www.un.org/Docs/asp/ws.asp?m=A/RES/66/288

68 www.un.org/es/zerohunger/

69 Según Daniel Mittler, Director Político de Greenpeace, ‘Río+20 se transformó en un fracaso épico. La conferencia falló en términos de equidad, de ecología y de economía. Nos prometieron “el futuro que queremos” pero ahora seremos tan sólo una máquina contaminadora que va a cocinar el planeta, vaciar los océanos y destruir las selvas tropicales’ (www.eluniversal.com.mx/internacional/78295.html).

70 www.un.org/es/sg/management/beyond2015.shtml

71 Ver el informe de 2012 del Grupo de Trabajo, *El futuro que queremos para todos* (en español y otros idiomas): www.un.org/en/development/desa/policy/untaskteam_undf/report.shtml.

72 <https://sustainabledevelopment.un.org/index.php?menu=1549>

73 www.womenmajorgroup.org

asuntos críticos (ver Grupo Principal de Mujeres 2013b).⁷⁴

Esta sección brindó reflexiones sobre la arquitectura y los procesos mundiales y el pensamiento que están definiendo la política de la seguridad alimentaria y nutricional a nivel global, regional y nacional. Las Secciones 4.3 y 4.4 consideran las implicaciones de esta definición para la seguridad alimentaria y nutricional con justicia de género, con énfasis específico en el ‘planteamiento de doble componente’ ya descrito.

4.2. Soluciones a medio y largo plazos: Evaluando con lente de género el mejoramiento de la producción y las soluciones orientadas por el mercado

‘La provisión de alimentos es indudablemente importante, pero la inseguridad alimentaria es un problema más complejo—requiere un enfoque que se ocupe del acceso a bienes financieros y productivos, mercados, rendimientos estables y un cambio en el contexto cultural subyacente hacia otro que integre plenamente a las mujeres en vez de confinarlas a acciones en grupos pequeños’. (Priya Bhagowalia, discusión electrónica de BRIDGE, 2014)

Como ya se señaló, pese al aparente movimiento hacia un planteamiento global más completo de la seguridad alimentaria con un aparente enfoque en soluciones múltiples y basado en los derechos, las soluciones a medio y largo plazos de las políticas sobre la seguridad alimentaria están siendo interpretadas primordialmente en relación con la necesidad de incrementar la producción y comercialización agrícolas.

Este énfasis en la producción agrícola se articula en el muy influyente *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2008*, el cual asevera que ‘la agricultura tiene una capacidad especial para reducir la pobreza’ (Banco Mundial 2008: 6; ver también Scoones y Thompson 2011). El informe subraya la importancia de la agricultura a pequeña escala en la reducción de la pobreza, señalando: ‘Cuando se utiliza la agricultura para generar desarrollo, el principal camino de salida de la pobreza consiste en mejorar la productividad, la rentabilidad y la sostenibilidad de la explotación agrícola en pequeña escala’ (Banco Mundial 2008: 8). También insta a gobiernos y agencias internacionales a ‘incrementar los recursos de los hogares pobres, elevar la productividad de los pequeños agricultores (y de la agricultura en general) y crear oportunidades en la economía rural no agrícola que los pobres puedan aprovechar’ (Banco Mundial 2008: 2).

El informe considera que las y los agricultores a pequeña escala son actores clave en una nueva ‘revolución verde’ en el África subsahariana y otros países que aumentaría su capacidad productiva, permitiéndoles cultivar y vender alimentos de alto valor dentro del lucrativo mercado comercial alimentario mundial o encontrar empleo en las industrias agrícolas. Esto, a su vez, generaría ingresos para comprar alimentos y mejorar la calidad de vida en otras formas a medida que los países pasan de sociedades basadas en la agricultura a sociedades urbanizadas. Se han citado cifras que apuntan al rápido crecimiento derivado de tales políticas en Asia, particularmente la China y la India, en los últimos 20 años (Banco Mundial 2008; FIDA 2010).⁷⁵ También otros

74 El Grupo Principal de Mujeres (2013b: 3) señala: ‘Existe una noción inadecuada de la igualdad de género y los derechos de la mujer, que percibe en ambos cuestiones de mainstreaming [transversalización] en lugar de una necesidad transformativa para la realización del desarrollo sostenible. El reciente informe del Grupo de Alto Nivel (GAN) sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015 presenta una fuerte y preocupante reorientación del desarrollo hacia los intereses y prioridades de las grandes empresas. Ello no hará sino marginar y minimizar aún más los asuntos que ocupan a mujeres en todo el mundo, así como los de las comunidades en las que viven’.

75 El Foro para la Revolución Verde en África, una comunidad de Jefes/as de Estado, agricultores/as, agronegocios, instituciones financieras, ONG y ciudadanas/os de África—que es apoyada por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)—es un fuerte defensor de la inversión agrícola en ese continente (ver: <http://ifad-un.blogspot.co.uk/2010/09/african-green-revolution-forum-agrf.html>; más información: www.ipsnoticias.net/2012/09/una-segunda-oportunidad-para-la-revolucion-verde-en-africa/).

documentos de alto perfil, como el informe *El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2012* (FAO 2012a), subrayan la importancia de invertir en una mayor producción agrícola como medio para reducir la pobreza y el hambre.

A consecuencia de este nuevo énfasis, la inversión mundial en la agricultura se ha incrementado, con insumos de gobiernos, del Banco Mundial y actores del sector privado como la Fundación Gates. Por ejemplo, en julio de 2009, líderes de los países del G8⁷⁶ se comprometieron a proporcionar US\$20 mil millones en tres años para afrontar la crisis de la seguridad alimentaria. La *Declaración Conjunta de L'Aquila sobre la Seguridad Alimentaria Mundial*⁷⁷ aseveró que 'la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible deben permanecer como un asunto prioritario en la agenda política' y que el financiamiento debería destinarse no sólo a ayuda alimentaria de emergencia sino también al desarrollo agrícola a corto, mediano y largo plazos en los países en desarrollo (G8 2009: 1). Esto está traducándose en inversión regional y nacional en la agricultura. Por ejemplo, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD)⁷⁸ exhorta a los países africanos a dedicar a la agricultura por lo menos el diez por ciento de los presupuestos nacionales (ver el siguiente recuadro).

Compromisos con la producción agrícola en África: enfoque en el CAADP

El Programa de Desarrollo Integral de la Agricultura en África (CAADP)⁷⁹ fue establecido como parte de la NEPAD en 2003. Es una iniciativa apropiada y dirigida por África que trabaja para incrementar la productividad agrícola en ese continente por medio de investigación y programas operativos. Se centra en cuatro pilares: ordenación de tierras y aguas; acceso al mercado; hambre y suministro de alimentos; e investigación agrícola. De conformidad con el CAADP, Jefes de Estado y de Gobierno en África han prometido asignar a la agricultura un mínimo del diez por ciento de sus presupuestos nacionales. Desde su inauguración, el CAADP ha orientado exitosamente acciones nacionales y regionales diseñadas para estimular el crecimiento económico y reducir el hambre y la pobreza por medio de una mayor inversión en la agricultura. En su mayoría, sin embargo, los países africanos participantes no han comprometido recursos financieros adecuados y aún no han cumplido las metas del CAADP de incrementar por lo menos en un seis por ciento el crecimiento agrícola anual.

Como planteamos ahora, invertir en la agricultura es muy necesario en los países en desarrollo. No obstante, las nítidas proyecciones económicas que muestran la trayectoria desde la agricultura hasta la seguridad alimentaria son problemáticas. Hay

76 La cumbre del G8 es una reunión anual entre líderes de ocho de los países más poderosos en el mundo. Su objetivo es encontrar soluciones a problemas mundiales mediante la discusión de grandes temas y la planificación de las acciones a emprender. Los líderes de los países se reúnen cada año en un país miembro diferente (más información: <http://es.wikipedia.org/wiki/G8>).

77 En julio de 2008, la reunión de líderes del G8 en Japón emitió la *Declaración de Líderes sobre la Seguridad Alimentaria Mundial* que enfatizó la urgencia de satisfacer necesidades a corto plazo en relación con la inseguridad alimentaria, incluyendo el compromiso de incrementar la ayuda y la inversión alimentarias. En la cumbre de L'Aquila el siguiente año, el G8 emitió una declaración más fuerte resaltando la necesidad de incrementar la producción agrícola. Un total de 26 naciones y 14 organizaciones internacionales se comprometieron a recaudar US\$22 mil millones en tres años para inversión agrícola (<http://foodgovernance.com/2012/02/07/laquila-food-security-has-its-first-meeting-of-2012/>). La *Declaración Conjunta de L'Aquila sobre la Seguridad Alimentaria Mundial* se encuentra, en inglés, en www.g8italia2009.it/static/G8_Allegato/LAquila_Joint_Statement_on_Global_Food_Security%5B1%5D,0.pdf.

78 NEPAD es un marco de la Unión Africana para el desarrollo socioeconómico panafricano, brindando una visión y un marco de políticas para África en el siglo XXI. Es una intervención radicalmente nueva, encabezada por líderes africanos/as, para ocuparse de los críticos retos que el continente enfrenta: pobreza, subdesarrollo y la marginación de África a nivel internacional. Su intención es proporcionar oportunidades para que los países africanos tomen pleno control de su agenda de desarrollo, trabajen juntos más estrechamente y cooperen de manera más efectiva con socios internacionales en asuntos que incluyen agricultura y seguridad alimentaria, cambio climático, género y gobernanza económica y corporativa (www.nepad.org/about).

79 www.nepad.org/foodsecurity/agriculture/about

indicios de que estos modelos de crecimiento lineales e impulsados por el mercado no reducen la pobreza sino, por el contrario, perpetúan o crean desigualdades tanto entre gente rica y pobre como entre mujeres y hombres.⁸⁰ Un enfoque en el crecimiento verde en Asia puede haber contribuido al crecimiento económico general, pero en numerosos casos ha hecho muy poco para reducir la pobreza a gran escala o la inseguridad alimentaria y nutricional. Por ejemplo, la India puede ser una de las economías asiáticas de más rápido crecimiento pero, como señalamos en el Capítulo 1, es el país donde viven las mujeres más pobres del mundo y que tiene la tasa más alta de atrofia debido a la malnutrición (Spielfoch 2007; Sayeed y Maldonado 2013; Banco Mundial, FAO y FIDA 2009: Módulo 1).

Por lo tanto, persisten preguntas respecto a quiénes se beneficiarán de estas políticas sin que haya cambios fundamentales a los inequitativos sistemas económicos actuales—dentro de los cuales mujeres y hombres pobres suelen verse obligadas/os a producir, vender y comprar alimentos—y sin abordar las dimensiones sociales y culturales de la inseguridad alimentaria y nutricional en función del género. A continuación presentamos algunas de las restricciones amplias que deben ser abordadas como parte integral de una seguridad alimentaria y nutricional sostenible y con justicia de género.

4.2.1. Identificando las implicaciones de los actuales sistemas alimentarios para la igualdad de género y el medio ambiente

La volatilidad de los precios de los alimentos (descrita en el Capítulo 2) resalta fallas profundas en los actuales sistemas alimentarios y económicos mundiales, que simultáneamente dependen de las desigualdades de género y contribuyen a éstas. La producción y venta de alimentos están siendo regidas cada vez más por estrategias orientadas al mercado, las cuales privilegian a empresas multinacionales y agronegocios que pueden generar rendimientos de alto valor a costos bajos, frecuentemente con repercusiones negativas para el medio ambiente y los intereses de mujeres y hombres rurales. Una mayor productividad suele alcanzarse mediante el uso insostenible tanto de semillas genéticamente modificadas como de fertilizantes químicos, los cuales crean gases de efecto invernadero que contribuyen al cambio climático.

Además, países ricos y empresas están aprovechándose de leyes débiles sobre la tierra y de gobiernos corruptos en muchas naciones pobres para ‘acaparar’ tierra a bajos costos en escala masiva (Wise y Murphy 2012). Con frecuencia esta tierra no se utiliza en formas que benefician a las poblaciones locales, sino para la producción de biocombustibles y el pastoreo de ganado y otros animales a fin de alimentar un creciente deseo de carne en países desarrollados y de ingresos medios. A nivel nacional, esto afecta dramáticamente las existencias de alimentos disponibles en las localidades y conduce a que se dependa más de fuentes externas cuando las cosechas fracasan. Al mismo tiempo, productores locales—particularmente mujeres pobres—están perdiendo sus derechos a la soberanía sobre la producción de alimentos y la tierra. Dado que a menudo las mujeres carecen de derechos a la tierra y la propiedad, raras veces se les consulta cuando la tierra local está siendo comprada o vendida (CWGL 2011: 9). Como señalamos en el Capítulo 2, los marcos legales disponibles suelen ser inadecuados para regular este fenómeno (ver Cotula 2013; Zagama 2011; Oxfam 2012; sitio de CRECE⁸¹ de Oxfam).

80 El libro de Thomas Picketty (2014) *Capital in the Twenty-first Century* [El capital en el siglo XXI] examina datos de 20 países en los últimos dos siglos para evaluar patrones sociales y económicos clave. Plantea que el actual modelo de crecimiento económico puede generar desigualdades extremas que alimentan el descontento y amenazan a las democracias.

81 www.oxfam.org/es/campanas/crece-los-temas

Estos sistemas alimentarios insostenibles y carentes de equidad de género son agravados, e impulsados, por el enfoque en los alimentos como un producto clave en los sistemas comerciales mundiales, que continúan beneficiando a las naciones más ricas. En los últimos 30 años ha habido una evolución global hacia una mayor liberalización comercial—la eliminación o reducción de los aranceles a las importaciones, los cuales podrían proteger a mercados locales contra el influjo de artículos extranjeros más baratos—liderada por la OMC. El Acuerdo de la OMC sobre la Agricultura,⁸² negociado entre 1986 y 1994, ha exigido a los países en desarrollo liberalizar el comercio agrícola (Joshi 2013: 54). Esto ha permitido a actores poderosos de países industrializados desplazar a productores locales⁸³ (ver De Schutter 2011a; Joshi 2013; Häberli 2013). Combinadas con una baja inversión nacional e internacional en la producción agrícola local, estas políticas han llevado a que se dependa de alimentos importados que muchos países en desarrollo podrían y deberían estar produciendo ellos mismos.⁸⁴

Según el Banco Mundial y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la liberalización comercial ha resultado en pocas ventajas—si acaso alguna—para los países en desarrollo, mientras que la pobreza ha *aumentado* en los países menos adelantados que han liberalizado el comercio (Wise y Gallagher 2006; UNCTAD 2002). Sin embargo, estas cifras no han logrado influenciar las políticas del Banco Mundial o la OMC (Wise y Murphy 2012).

A productores/as locales les está afectando directamente el desequilibrio del comercio mundial. Con frecuencia se les margina en mercados dominados por supermercados globales y de propiedad nacional que priorizan los agronegocios, los cuales pueden ofrecer precios competitivos por leche, arroz y otros productos alimenticios debido a economías de escala y a la capacidad de almacenar y procesar alimentos (Spielloch 2007; Sayeed y Maldonado 2013). Aun cuando venden a mercados locales, las y los agricultores suelen quedar en desventaja pues carecen de medios para transportar sus productos y dependen de intermediarios que les pagan bajos precios a fin de obtener grandes ganancias.

Estas disparidades afectan particularmente a las agricultoras. Como se señaló en el Capítulo 2, su acceso a bienes productivos como tierra, crédito y semillas suele verse muy restringido y con frecuencia ellas no son seleccionadas por programas de extensión agrícola que podrían brindarles conocimiento de modos de producción más eficientes y herramientas para mejorar la productividad. Tampoco suelen tener capital para diversificar sus cultivos y son pocas sus oportunidades de buscar medios de vida alternativos (ver Catagay 2001; Randriamaro 2006). Como señaló una integrante del Grupo de Trabajo, *‘Los gobiernos africanos se han comprometido a invertir el diez por ciento de sus presupuestos nacionales anuales en la agricultura, pero ¿cuál agricultura están de hecho apoyando? ¿Y están dispuestos a afrontar los retos que mujeres y niñas enfrentan?’* (Catherine Gatundu, comunicación personal, 2014).

Es imperativo ir más allá de estos actuales sistemas alimentarios que están dañando el medio ambiente, contribuyendo a desigualdades tanto entre gente rica y pobre como entre mujeres y hombres e incrementando la inseguridad alimentaria. La producción y comercialización agrícolas a gran escala pueden ofrecer oportunidades reales para

82 www.wto.org/spanish/tratop_s/agric_s/agric_s.htm

83 En México, por ejemplo, como resultado del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), variedades de maíz blanco—un cultivo básico—producidas localmente han sido socavadas por maíz amarillo barato importado de Estados Unidos. Las importaciones de arroz tailandés en África Occidental también han afectado la demanda de arroz local y otros alimentos básicos tales como yuca (Spielloch 2007; ver también Sayeed y Maldonado 2013; Joshi 2013; Paasch *et al.*, 2007).

84 La FAO (2009: 3) prevé que muchos países continuarán dependiendo de importaciones de alimentos y calcula que *‘en 2050 las importaciones netas de cereales de los países en desarrollo se habrán multiplicado por más de dos y, así, habrán pasado de los 135 millones de toneladas en 2008/09 a los 300 millones’*.

agricultores/as a pequeña escala, pero se necesitan regulaciones que garanticen que sus voces serán escuchadas y que tendrán opciones respecto a los alimentos que cultiven y los mercados en los cuales participen. También es vital invertir en el sector rural y desarrollar medios de vida sostenibles asegurando que agricultores/as a pequeña escala reciban precios justos y oportunidades y que se les paguen salarios justos cuando trabajan en la producción de alimentos. A fin de lograr esto, deben eliminarse las restricciones en torno al acceso de las mujeres a recursos productivos, sin perder de vista la necesidad de enfoques más aplicados y transformadores, como planteamos en la Sección 4.3.2.

Movimientos globales como La Vía Campesina están mostrando activamente que existen alternativas viables que se apartan de la dependencia de monocultivos orientados por el efectivo, de las importaciones de alimentos y de políticas orientadas al mercado y que promueven las voces y medios de vida de agricultores a pequeña escala—incluidas las mujeres. Como señaló una participante en la discusión electrónica: *‘Es vital recuperar la diversidad de la economía rural y mejorar los circuitos alimenticios rurales-regionales, ya que es necesario no sólo asegurar medios de vida dignificados para las mujeres y sus familias sino también garantizar un suministro adecuado de alimentos saludables, tradicionales y producidos localmente para la gente en zonas urbanas’* (Claudia Gimena, discusión electrónica de BRIDGE, 2014).

Sin embargo, pese al reconocimiento de la necesidad de estos cambios cruciales, reflejado en el Marco Estratégico Mundial del CSA, en el ETAN y en el marco del derecho a la alimentación ratificado por tantos países, hasta la fecha hay pocos indicios de cambios en el enfoque de las políticas (Wise y Murphy 2013).

4.2.2. Evaluando los beneficios y riesgos de centrarnos en el potencial de las mujeres como productoras agrícolas

‘Así como se ha hecho poco para controlar que una mayor producción se traduzca en más seguridad alimentaria, tampoco se controla cómo las mujeres realmente se benefician dentro de ese esquema, pero hay evidencias de que una mayor producción puede significar menos seguridad alimentaria para ellas. Las mujeres que trabajan en plantaciones suelen ser pobres y durante sus largas y duras jornadas laborales se les dificulta asegurar cuidados y alimentos para sus hijas e hijos’.

(Marc Wegerif, discusión electrónica de BRIDGE, 2014)

El inexplorado potencial productivo que las mujeres representan ha cobrado visibilidad recientemente en varios informes de alto perfil (FAO 2011; ADB 2013; Mehra y Hill Rojas 2008; CSA 2013). El informe de la FAO *El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2010–11* encapsula esto en su frecuentemente citado pronóstico:

‘El cierre de la brecha de género en la agricultura generaría beneficios considerables para el sector agrícola y la sociedad. Si las mujeres tuvieran el mismo acceso a los recursos productivos que los hombres podrían aumentar el rendimiento de sus explotaciones agrícolas en un 20% a 30%. De este modo la producción agrícola total en los países en desarrollo podría aumentar en un 2,5% a 4%, lo que a su vez permitiría reducir el número de personas hambrientas en el mundo entre un 12% y un 17%’.

(FAO 2011: 6)

También se ha atraído atención al papel vital que las mujeres suelen jugar en propiciar la seguridad alimentaria de los hogares, gestionar la producción de cultivos de subsistencia y responsabilizarse de comprar alimentos nutritivos y diversos para sus familias. Un manual de alto nivel enfatiza: *‘Las mujeres son fundamentales en la transformación de los productos de un sector agrícola dinámico en seguridad alimentaria y nutricional para sus hogares’* (Banco Mundial, FAO y FIDA 2009: 14).

Estos análisis, que en muchos sentidos son encomiables, han servido para generar conciencia sobre las mujeres como agentes con una enorme capacidad en gran medida irrealizada. Reconocen la necesidad de eliminar las restricciones a la productividad de las mujeres mediante una gama de estrategias—incluyendo legislación con más justicia de género sobre los derechos a la tierra—e identifican la necesidad de abordar el trabajo de cuidados no remunerado que ellas realizan.

No obstante, esos análisis son hasta cierto grado limitados en cuanto a su potencial de contribuir a *transformar* las actuales desigualdades de género y promover el empoderamiento de las mujeres. No reconocen el carácter profundamente político de la desigualdad de género y, en particular, los derechos de las mujeres y las niñas a disfrutar de seguridad alimentaria y vivir libres de discriminación. Además, sin un claro y explícito objetivo para la igualdad de género, amenazan con instrumentalizar a las mujeres (ver Kabeer 1999) posicionándolas como ‘impulsoras’ de un crecimiento agrícola y económico eficiente (ver Ashby *et ál.* 2009) y de la seguridad alimentaria, además de presuponer que ellas automáticamente serán empoderadas como resultado de estas mejoras. Sin embargo, existe el riesgo de que esos enfoques refuercen los inequitativos roles y normas de género, así como de crear cargas adicionales para las mujeres (Batliwala y Dhanraj 2009). A su vez, esto significa que puede ser menos probable que logren la seguridad alimentaria y nutricional de toda la gente: las evidencias muestran que son más eficaces los enfoques que se ocupan activamente de transformar los roles de género y promover relaciones con más equidad de género entre hombres y mujeres (Barker, Ricardo y Nascimento 2007).

El siguiente estudio de caso ilustra cómo las intervenciones diseñadas para mejorar la productividad de las mujeres pueden quedarse cortas en cuanto a empoderarlas y abordar las normas de género discriminatorias si no parten de un análisis de las relaciones de poder entre los sexos y un compromiso con la transformación de normas y roles de género.

Plataformas multifuncionales en Mali: oportunidades perdidas para la transformación de género

Desde la década de 1990, el Gobierno de Mali ha estado implementando un programa a nivel nacional para distribuir plataformas multifuncionales, con apoyo del PNUD. El proyecto procura fomentar la productividad de las mujeres, mejorar su situación económica y promover su bienestar y empoderamiento. A grupos de mujeres en las comunidades se les entregó plataformas a diésel con capacidad para realizar mecánicamente funciones que suelen ser desempeñadas por mujeres, como descascarillar arroz, moler nueces de karité y extraer su aceite. La lógica de instalar las plataformas era propiciar que las mujeres tuvieran más tiempo para involucrarse en la producción agrícola y actividades comerciales como vender sus productos excedentes. Un estudio reveló que hubo beneficios para mujeres y niñas, incluyendo la disponibilidad de un mayor ingreso y más tiempo, así como más educación de las niñas—quienes ya no tenían que ayudar a sus madres en el hogar. Las mujeres también dijeron que tenían un mayor papel en la toma de decisiones comunitarias. Sin embargo, no hubo evidencias de que proyecto

contribuyó a cambiar las relaciones de poder entre los sexos, particularmente respecto a la violencia doméstica y la mutilación genital femenina, que son prevalentes en Mali. Tampoco se evidenciaron cambios en la división sexual del trabajo— *‘de hecho, en muchas formas el proyecto contribuyó a reforzar roles específicos de las mujeres’* (Kabeer 2010: 111), propiciándoles desempeñar más efectivamente sus roles tradicionales.
(Fuente: Kabeer 2010)⁸⁵

Por lo tanto, si realmente han de empoderar, las intervenciones centradas en la producción tienen que desafiar las inequitativas relaciones de poder descritas en el Capítulo 2 que prescriben funciones y responsabilidades de género socialmente devaluadas para las mujeres y normalizan la violencia por motivos de género. Como se señaló en ese capítulo, también es vital que cualquier oportunidad para las mujeres no intensifique sus presiones, cargas de trabajo ni las expectativas que de ellas se tengan. De Schutter ha resaltado la necesidad de *‘reconocimiento, reducción y redistribución’*⁸⁶ del trabajo de cuidados no remunerado para *‘brindar a las mujeres más oportunidades de educación y empleo, particularmente empleo fuera de la agricultura de subsistencia’* (ADB 2013: 3). Esto significa no sólo invertir en cuidado infantil y casas cuna subsidiados sino también establecer horarios de trabajo más flexibles y alentar a los hombres a compartir las responsabilidades de los cuidados con las mujeres (ver Esplen 2009). Finalmente, las políticas sobre seguridad alimentaria y nutricional con justicia de género deberían abrir oportunidades para las mujeres más allá de los confines de los roles domésticos y la agricultura.

4.2.3. Replantando el empoderamiento de las mujeres

Uno de los principales obstáculos para realmente empoderar a las mujeres mediante intervenciones relacionadas con la seguridad alimentaria son los estrechos indicadores usados para medir el cambio, que suelen mezclar un incremento en la situación financiera de las mujeres con el empoderamiento general. El muy conocido marco de Kabeer para el empoderamiento (1999) ofrece una manera holística y multidimensional de comprender y medir el empoderamiento, que va más allá de estos indicadores financieros y podría facilitar progresos que trasciendan el instrumentalismo hacia políticas y programas de seguridad alimentaria que transformen roles, normas y relaciones de género. El marco se basa en el enfoque de las capacidades de Amartya Sen (1999), el cual considera que la reducción de la pobreza tiene que ver con el bienestar, la dignidad y la elección, como también con acceso a recursos materiales. El marco de Kabeer se sustenta en comprender el empoderamiento como la capacidad de tomar decisiones informadas y libres. Se centra en torno a tres dominios interrelacionados del empoderamiento: acceso actual y futuras reclamaciones de recursos materiales, sociales y humanos; agencia o acción, incluyendo toma de decisiones pero también aspectos menos medibles de la agencia o acción como el poder de negociar; y logros, evaluados según los resultados para el bienestar.

85 Más información sobre este proyecto: PNUD (2011) ‘Plataformas multifuncionales transforman la vida en 1.000 aldeas de Mali’, 7 de abril, www.undp.org/content/undp/es/home/presscenter/articles/2011/04/07/multi-use-engines-drive-empowerment-in-1000-mali-villages.html; Modi, V., McDade, S., Lallement, D. y Saghir, J. (2005) *Servicios energéticos (necesarios) para los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, Recuadro 7: Plataforma multifuncional (PMF) a diésel en Mali (págs. 69 y 70), Washington, DC y Nueva York: Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, http://documentos.bancomundial.org/curated/es/000020953_20070601085439; ver también información sobre el Proyecto de Energía para Uso Doméstico y Acceso Universal (HEURA): Grupo del Banco Mundial, ‘Mali: Energía para uso doméstico y acceso universal’, <http://go.worldbank.org/ZBVJEH95T0>.

86 Las ‘tres erres’ fueron inicialmente definidas por Diane Elson en un taller del PNUD y luego incluidas en Fäth y Blackden (2009).

4.3. Respuestas inmediatas al hambre: Evaluando la asistencia alimentaria desde un lente de género

‘Frente al impacto de una grave crisis alimentaria, la mayoría de las personas hace uso de una amplia gama de estrategias y recursos para sobrevivir. Sin embargo, cuando estas estrategias se han agotado, y cuando los gobiernos nacionales no consiguen ofrecer ayuda, la ayuda humanitaria internacional es vital para ayudar a salvar vidas y evitar la desnutrición aguda’. (Oxfam 2006: 7)

La propensión a crisis humanitarias se ha incrementado marcadamente en los últimos 15 años debido a una combinación de desastres relacionados con condiciones extremas del clima inducidas por el cambio climático y conflictos persistentes en varias regiones (Harvey *et ál.* 2010: 1). La provisión de ayuda alimentaria⁸⁷ de emergencia sigue siendo la respuesta dominante ante crisis como éstas y también se suministra en situaciones no consideradas de emergencia; sin embargo, con frecuencia la ayuda ‘sigue siendo demasiado poca’ y ‘llega demasiado tarde’ (Oxfam 2006: 3,10,37).⁸⁸ Además, los alimentos proporcionados pueden tener limitaciones nutricionales y no ser aptos para dietas locales, mientras que su disponibilidad puede dañar los mercados de la localidad. En reconocimiento de estas limitaciones, hay un creciente giro hacia un enfoque de ‘asistencia alimentaria’ por parte de donantes, agencias clave de la ONU—como el PMA—y ONG.⁸⁹

No existe una definición clara de asistencia alimentaria,⁹⁰ pero sus modalidades generalmente incluyen estrategias de protección social tales como transferencias condicionadas e incondicionales de efectivo y de cupones alimentarios; programas de alimentación escolar; y apoyo de producción y mercado para agricultores. La asistencia alimentaria puede también incluir alimentación suplementaria y priorización de grupos vulnerables—por ejemplo, con énfasis en satisfacer las necesidades nutricionales inmediatas de infantes, mujeres embarazadas y madres de recién nacidos/as. La intención detrás de un enfoque en la asistencia alimentaria es facilitar la resiliencia y la sostenibilidad a más largo plazo y crear mayor autosuficiencia y autonomía (Oxfam 2006; Harvey *et ál.* 2010). A continuación se evalúan críticamente algunos de estos enfoques a la asistencia alimentaria, prestando atención a las maneras en que consideran dimensiones de género.

87 Ayuda alimentaria es la donación de alimentos provenientes del plano internacional a hogares, comunidades y gobiernos receptores. Puede ser proporcionada en forma de alimentos (ayuda alimentaria en especie) o dinero en efectivo para adquirir alimentos localmente. La ayuda alimentaria de emergencia consiste normalmente en la distribución gratuita de raciones generales de alimento, alimentación suplementaria y terapéutica (Oxfam 2006: 37, nota 23); ver también: Pérez de Armiño, K.—Cuatro artículos sobre ayuda alimentaria: ‘Concepto, evolución y controversias’; ‘Criterios operativos’; ‘Modalidades’; y ‘Productos y raciones’, www.dicc.hegoa.ehu.es/authors/entradas_by_author/12.

88 Durante la hambruna en Níger en 2005, pese a que los primeros avisos llegaron a finales de 2004, la comunidad internacional no se vio movida a actuar sino hasta que las imágenes de niñas y niños hambrientos aparecieron en televisión en junio de 2005. Cuando comenzó a llegar la ayuda, 3,6 millones de personas ya padecían hambre (Oxfam 2006).

89 El Marco Estratégico Mundial (MEM) y el Marco Amplio para la Acción (MAA) respaldan la asistencia alimentaria como parte de un planteamiento de doble componente.

90 Ver: FAO (1996), ‘Seguridad y asistencia alimentarias’, Documentos técnicos de referencia 12–15, Vol. 3, Cumbre Mundial sobre la Alimentación, Roma: FAO, 1996, www.fao.org/docrep/003/w2612s/w2612s13.htm.

4.3.1. Evaluando los programas de alimentación escolar desde una perspectiva de género

Los programas de alimentación escolar son redes de seguridad social focalizadas diseñadas para mejorar la salud nutricional y el potencial educativo de niñas y niños. Los estudios muestran que existen múltiples beneficios cuando las escuelas ofrecen alimentos nutritivos calientes, meriendas a media mañana y raciones para llevar a casa. Madres y padres están más anuentes a mantener a sus hijas e hijos en la escuela sabiendo que recibirán estos beneficios y las cifras muestran que la alimentación escolar está conduciendo a una mayor inscripción y retención de niñas (Banco Mundial 2012a). También hay otros beneficios específicos en función del género, como lo resalta el siguiente ejemplo.

Sistema Nacional de la Comida de Mediodía en la India

El Sistema de la Comida de Mediodía (MDM) fue iniciado en 1995 en la India. El programa otorga a cada niña y niño en todas las escuelas primarias gubernamentales y que reciben asistencia del Gobierno el derecho a recibir una comida nutritiva caliente por un mínimo de 200 días durante el horario escolar. El MDM proporciona empleo remunerado a cocineras/os y auxiliares en las escuelas y frecuentemente esto brinda una fuente de ingresos a mujeres (Mander 2012). En varios estados, el MDM proporciona empleo a viudas y mujeres de comunidades desfavorecidas tales como castas registradas, quienes suelen ser marginadas (Kattumuri 2011: 12). El MDM ha contribuido a una mayor asistencia escolar, especialmente de niñas, en distritos rurales y urbanos (*ibíd.*: 13).

Pese al enfoque en alentar una mayor asistencia de niñas a la escuela, los programas suelen carecer de un enfoque integral de género. El siguiente estudio de caso muestra la importancia de realizar un enfoque de género desde el inicio de estas intervenciones.

Trascendiendo las suposiciones sobre el género: alimentación escolar en Senegal

El riesgo de basar políticas como la alimentación escolar en suposiciones binarias simplistas sobre el género se ilustra en el ejemplo de programas de alimentación escolar con apoyo gubernamental en Senegal, que son administrados en asociación con el PMA. Inicialmente los programas pretendían abordar la disparidad de género en la educación ofreciendo el incentivo de alimentos gratuitos para niñas senegalesas (y sus madres y padres) si asistían a la escuela. El esquema fue tan exitoso que la cantidad de niñas en las escuelas aumentó exponencialmente, pero tuvo el efecto inverso de reducir el número de niños que asistían a la escuela, ya que sus progenitores optaban por mantenerlos en casa donde podían ayudar con el trabajo agrícola. Desde entonces, la apertura de cafeterías escolares para niñas y niños ha conducido a una mayor paridad de género en las escuelas senegalesas, pero se ha aprendido una lección sobre los resultados imprevistos de cualquier proyecto y las suposiciones en función del género que suelen apuntalar la planificación de políticas.

(Basado en reflexiones del personal del PMA en Senegal, 2014)

4.3.2 Evaluando con lente de género los servicios centrados en la nutrición

Los programas centrados en la nutrición buscan brindar alimentos nutritivos ricos en minerales y vitaminas a tanto a mujeres embarazadas y lactantes como a sus hijas e hijos pequeños, además de consejos en salud y nutrición. Sin embargo, como lo muestra el siguiente ejemplo de la India, a menudo existe una brecha entre el desarrollo de políticas y programas y su implementación. Obviamente, es necesario aprender lecciones de estrategias que están funcionando y de otras que no.

Los ICDS en Kanchipuram, Tamil Nadu

Los Servicios Integrados para el Desarrollo del Niño (ICDS) en la India tienen la finalidad de proporcionar nutrición suplementaria, cuidados de salud y educación preescolar a niñas y niños menores de seis años. Los servicios se extienden a niñas adolescentes y a madres embarazadas y lactantes. Los esquemas son implementados por medio de los Centros Anganwadi (AWC), ubicados en comunidades locales, y administrados por trabajadoras que suelen ser de la aldea local.

Anganwadi significa ‘albergue en el patio’ en hindi, pero pocos centros se asemejan a los entornos amigables y vivaces de los patios hogareños, que son un centro de actividad para mujeres, niñas y niños. Los centros en áreas de tugurios urbanos han recibido calificaciones particularmente bajas y un estudio señaló: ‘Sea invierno o verano, obligan a niñas y niños a sentarse en una muy delgada esterilla e incluso cuando “se hacen” encima o se ensucian tienen que permanecer así durante horas. Todo lo que reciben es una comida, pero no contacto personal’ (Ghosh 2012, cita en Saxena 2012: 12). Estos inadecuados servicios significan que muchas mujeres que trabajan en el sector informal suelen verse obligadas a llevar consigo a sus hijas e hijos al trabajo si no pueden encontrar cuidados infantiles alternativos.

Sin embargo, el distrito de Kanchipuram en el estado de Tamil Nadu—considerado uno de los mejores en cuanto a mantener centros y servicios—ofrece un panorama diferente (Fundación Naandi 2011). Los AWC funcionan desde estructuras permanentes; a niñas y niños menores de dos años se les da un polvo fortificado, mientras que quienes se encuentran entre los dos y cinco años reciben comidas calientes cocinadas que consisten de tubérculos, cereales, vegetales y un huevo por semana.⁹¹ Además, en la mayoría de distritos en Tamil Nadu se organizan sesiones de educación nutricional para mujeres embarazadas y madres lactantes (NIPCCD 2009). Las mujeres embarazadas son inmunizadas y a las adolescentes se les dan hierro y tabletas de ácido fólico. Un comité de supervisión a nivel de aldea (VLMC)⁹² inscribe activamente en los esquemas a niñas y niños hasta de cinco años y a mujeres, además de educarles en higiene y los efectos negativos del matrimonio precoz y el infanticidio femenino. Kishori Shakthi Yojana (KSY), un programa para empoderar a chicas jóvenes, también es administrado por los AWC para mejorar la alfabetización y brindar capacitación vocacional en nutrición y salud.

El esquema de los ICDS se basa en principios detenidamente considerados y en el claro mandato de brindar un servicio integrado para abordar la salud, la nutrición, la educación y el cuidado infantil. Sin embargo, una implementación deficiente puede socavar seriamente el valor del servicio. Es necesario aprender de ejemplos positivos tales como Kanchipuram.

(Basado en un estudio de caso por Priya Bhagowalia, 2014)

91 Sitio del Gobierno de Tamil Nadu: <http://icds.tn.nic.in/index.html>.

92 Los VLMC (village-level monitoring committees) están conformados por trabajadoras/es del centro de salud (anganwadi), mujeres, chicas adolescentes, el comité del gobierno local (panchayat), directoras/es de escuelas y trabajadoras/es sociales.

4.3.3. Evaluando las transferencias de efectivo y alimentos desde una perspectiva de género

Las transferencias de efectivo y de cupones alimentarios son formas de protección social ampliamente movilizadas. Las transferencias condicionadas de efectivo, alimentos o cupones alimentarios se distribuyen a hogares seleccionados que reúnen ciertos requisitos—como asegurar que niñas y niños asistan regularmente a la escuela—y a veces son proporcionadas a cambio de trabajo en proyectos locales de infraestructura. Las transferencias incondicionales se entregan a las personas más vulnerables, con frecuencia en situaciones humanitarias. Existe una tendencia creciente a hacer que las mujeres sean las principales receptoras de estas transferencias, en reconocimiento del rol que ellas suelen asumir para asegurar la seguridad alimentaria del hogar (PMA 2009; Khogali y Thakar 2001).

Las evidencias indican que convertir a las mujeres en principales receptoras de estos derechos puede tener un efecto beneficioso en cuanto a desafiar las arraigadas desigualdades y empoderar a las mujeres. En Orissa, India, Oxfam estableció un programa de dinero en efectivo por trabajo en respuesta a la devastación causada por un ciclón. El programa focalizó a las mujeres para que realizaran un trabajo que usualmente podría ser asociado a hombres y recibieran efectivo por esa labor. Como resultado, hubo reportes de un incremento en la igualdad de género—después de la intervención de Oxfam las mujeres se sintieron capaces de exigir igual salario por igual trabajo porque ya habían experimentado esto durante el programa (Khogali y Thakar 2001).

Sin embargo, también es obvio que el otorgamiento de derechos suele ser insuficiente para lograr la meta práctica de satisfacer las necesidades nutricionales de mujeres y niñas o la meta estratégica de promover la igualdad de género. La *Política y Estrategia del PMA en Materia de Género* (2009: 6-7) señala: *‘La emisión de tarjetas de raciones alimentarias a nombre de las mujeres no necesariamente les otorga el control de las raciones familiares, dado que éste depende de la capacidad para negociar y decidir la forma en que se usan los alimentos’*. Además, la investigación sobre transferencias condicionadas de efectivo a mujeres beneficiarias ha revelado que hay efectos evidentes para las niñas, ya que un mayor ingreso doméstico se invierte en su educación cuando son las mujeres quienes controlan el dinero. Sin embargo, *‘la situación respecto a sus madres es menos clara’* (Molyneux 2007: 70). Han surgido preguntas sobre el grado al cual dar temporalmente a las mujeres un mayor control económico tiene efectos perdurables en cuanto a redistribuir el poder y la condición dentro de los hogares. Molyneux (*ibíd.*: 72) explica: *‘La recepción de las transferencias de hecho refuerza sus roles y responsabilidades tradicionales, de modo que las mujeres se empoderan sólo dentro de estas estructuras, mediante las cuales se reproducen las asimetrías de género que las desempoderan’*. Devereux y Sabates-Wheeler (2007: 23) señalan que medidas de protección social como las transferencias de alimentos suelen ser meras redes de seguridad, o medidas económicas que *‘apenas son socialmente transformadoras’*. Este punto lo ilustra el siguiente ejemplo de Etiopía.

Evaluando las implicaciones de género del Programa de Redes de Seguridad Productivas en Etiopía

Muchas áreas de Etiopía se caracterizan por inseguridad alimentaria crónica y/o temporal (Woldemichael 2013: 1) que es a la vez persistente y tiene un fuerte sello de género. Etiopía ocupa el lugar 173 entre 187 países, según el *Informe sobre Desarrollo Humano 2013* (PNUD 2013b) en cuanto a igualdad de género y estas desigualdades afectan a las mujeres en diversas maneras cuando se trata de la seguridad alimentaria (ver Gebreselassie y Halie 2013). Recientemente el Gobierno etíope ha adoptado políticas más progresistas y conscientes del género.

El Programa de Seguridad Alimentaria de Etiopía (2010–14) *‘procura transversalizar asuntos de género centrándose en la seguridad alimentaria de mujeres y hombres de hogares que padecen inseguridad alimentaria crónica por medio de apreciar la heterogeneidad de las mujeres en lo concerniente a las necesidades específicas de hogares con jefatura femenina, mujeres en hogares con jefatura masculina y mujeres jóvenes’* (Kidist Gebreselassie, discusión electrónica de BRIDGE, 2014).

El Programa de Seguridad Alimentaria consiste de cuatro componentes—incluyendo el Programa de Redes de Seguridad Productivas (PSNP), que reconoce el rol sustancial de las mujeres en la agricultura y el suministro de alimentos para el hogar, así como su vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria (Holmes y Jones 2011), y ha incluido una gama de enfoques importantes para facilitar su participación. Estos enfoques incorporan disposiciones para necesidades durante todo el ciclo de vida específicamente en función del sexo, incluyendo conceder tiempo libre a las mujeres para embarazos y lactancia materna, provisión de guarderías y flexibilidad en los horarios laborales de las mujeres para que puedan equilibrar sus responsabilidades domésticas y de trabajo de cuidados.

El enfoque con conciencia de género del PSNP ha *‘hecho progresos considerables en cuanto a focalizar a las mujeres como sus principales beneficiarias y, hasta cierto grado, mejorar su participación en la adopción de decisiones del Programa’* (Gebreselassie y Halie 2013). El PSNP también está empezando a transformar actitudes relativas al género en el hogar—algunas mujeres comentaron que ahora reciben más respeto de sus esposos como resultado de su participación en actividades de obras públicas. Sin embargo, el Programa no llega a ser transformador porque no cuestiona el supuesto de que las mujeres deben ser las principales proveedoras de cuidados en el hogar. Tampoco hay evidencias de un equilibrio con mayor equidad de género en la toma de decisiones domésticas (Holmes y Jones 2011).

Algunas personas críticas han llamado a un replanteamiento más transformador de la protección social que se base en un enfoque de bienestar social y derechos aplicado a la pobreza y en una apreciación de las desigualdades estructurales, incluidas las de género (ver, por ejemplo, Devereux y Sabates-Wheeler 2007).

4.4. Conclusión

Este capítulo planteó que ha habido avances positivos a nivel de la arquitectura mundial que están enmarcando la política sobre la seguridad alimentaria, reflejados en el renovado compromiso con los derechos, en enfoques más sostenibles ecológicamente y una mayor coherencia de las políticas, así como en la creación de condiciones propicias para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Sin embargo, se necesita más trabajo para integrar en dicha política un enfoque más coherente a la nutrición. Además existe una gran brecha entre los compromisos contraídos a este alto nivel y su conversión a acciones en los planos nacional, regional y mundial.

El capítulo también señaló que el *‘planteamiento de doble componente’*—que consiste en promover una mayor producción y asistencia alimentaria—no logrará la seguridad alimentaria y nutricional con justicia de género si no tiene la transformación en su centro. A fin de que agricultores a pequeña escala—particularmente las mujeres—se beneficien de las inversiones en la agricultura, es vital ir más allá de los modelos lineales de crecimiento económico que están perpetuando desigualdades en vez de revertirlas. Simultáneamente se requieren cambios fundamentales a los inequitativos sistemas económicos y alimentarios mundiales actuales que favorecen a los hombres y

a la gente rica, contribuyendo al mismo tiempo a la degradación del medio ambiente. Existe una necesidad urgente de reconfigurar estos sistemas en formas que beneficien, en vez de marginar, a los países y las personas pobres, incluidas las agricultoras a pequeña escala.

Asimismo, el capítulo argumentó que las comprensiones del rol potencial de las mujeres en las soluciones tanto inmediatas como a mayor plazo para la seguridad alimentaria suelen reforzar normas y roles de género desiguales, en lugar de contribuir a la transformación de la desigualdad de género en las relaciones de poder. Resaltó la crucial importancia de estas transformaciones para alcanzar una seguridad alimentaria y nutricional con justicia de género y realmente empoderar a las mujeres y las niñas.

El Capítulo 5 resume la crítica en función del género presentada en los capítulos anteriores y ofrece soluciones prácticas basadas en experiencias, políticas y prácticas.

5

Hacia intervenciones para la seguridad alimentaria y nutricional: Aprendiendo de los éxitos y retos⁹³



Isa Banu (izquierda) y Joygun Islam (derecha) seleccionan chiles cultivados por mujeres en su aldea y se disponen a venderlos en el mercado o a una empresa nacional de procesamiento de alimentos. Las mujeres han recibido capacitación en cultivo y selección de chiles para poder obtener un mejor ingreso y afrontar las inundaciones regulares.

Fotografía: Abir Abdullah/Oxfam

Los capítulos anteriores resaltaron algunas dimensiones clave de la inseguridad y la seguridad alimentarias y nutricionales en función del género, además de describir brechas, preocupaciones y oportunidades cruciales en relación con éstas. Los Capítulos 3 y 4 destacaron el reto de llevar a la práctica principios de derechos, igualdad de género, sostenibilidad del medio ambiente y coherencia de las políticas como parte de enfoques a la seguridad alimentaria y nutricional y hacerlos operativos en formas que continúen teniendo en cuenta el género y al mismo tiempo no instrumentalicen a las mujeres. Un persistente obstáculo para soluciones progresistas al hambre y la malnutrición es la falta de interconexión entre las políticas mundiales, regionales y nacionales y las prácticas y realidades locales. Estas desconexiones están siendo abordadas sólo parcialmente mediante espacios de consulta proporcionados en procesos de alto nivel. Existe la necesidad de un diálogo más involucrado, facilitado por estructuras y procesos a nivel nacional, regional y local, donde pueda haber aprendizaje mutuo y sea posible identificar soluciones prácticas con justicia de género.

⁹³ Este capítulo, redactado por Alyson Brody y Georgina Aboud, se benefició sustancialmente de los estudios de caso proporcionados por integrantes del Grupo de Trabajo del Programa de BRIDGE y de la Comunidad de Práctica (ver el Capítulo 1).

Este capítulo ofrece un punto de partida en ese proceso de aprendizaje, prestando atención a ejemplos útiles de políticas, procesos e intervenciones para la seguridad alimentaria y nutricional a nivel regional, nacional y local que empiezan a mostrar cómo los principios de derechos, justicia de género y sostenibilidad pueden realizarse prácticamente en el contexto de la seguridad alimentaria. Los ejemplos no son exhaustivos—todavía hay muchas brechas—pero ilustran tanto las posibilidades como los retos de emprender tales procesos, por lo que su finalidad es proporcionar herramientas críticas para reflexionar e inspirar acciones.

5.1. Hacia el diálogo y la coherencia de las políticas

El Capítulo 4 resaltó las contradicciones entre la seguridad alimentaria, las políticas agrícolas, nutricionales y comerciales y el grado al cual el hecho de no abordar estas discrepancias ha contribuido a la crisis alimentaria y probablemente perpetúe las desigualdades de género o cree nuevas. La necesidad de coherencia entre las políticas es obvia y ya ha empezado a ser reconocida al nivel más alto, con los procesos y acuerdos interinstitucionales sobre políticas que han sido movilizados por medio del Equipo de Tareas de Alto Nivel (ETAN) sobre la Crisis Mundial de la Seguridad Alimentaria, así como el compromiso mostrado por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial hacia una mayor cooperación entre y dentro de instituciones y países (ver el Capítulo 4).

Con un impulso más fuerte y central hacia metas medibles y sistemas de rendición de cuentas—en combinación con gobiernos lo suficientemente fuertes para implementar políticas alternativas radicales—y legislación más dura a nivel nacional, regional e internacional, sería posible una coherencia mucho mayor de las políticas. Un sistema mundial más estricto y regulado también requeriría que los actores respeten las condiciones y los principios internos con los cuales se han comprometido. Los dos ejemplos a continuación muestran cómo los compromisos con la coherencia de las políticas están realizándose a nivel nacional en Malawi y en el ámbito regional en África.

5.1.1. Aprendiendo de una respuesta coordinada al hambre, la malnutrición y la desigualdad de género en Malawi

Malawi es uno de los países más pobres del mundo, ocupando el lugar 171 entre 186 naciones, según el *Informe sobre Desarrollo Humano 2013* (PNUD 2013a). El hambre y la malnutrición abundan: un tercio de la población padece inseguridad alimentaria; las personas en áreas rurales y los hogares con jefatura femenina tienen mayores probabilidades de saltarse comidas y reducir su consumo de alimentos (De Schutter 2014b). En años recientes, el Gobierno malawi ha mostrado un mayor compromiso político de combatir la inseguridad alimentaria,⁹⁴ como también de dedicar recursos para afrontar la desigualdad de género, el VIH y el sida. Esto responde al hecho de haberse percatado de que las mujeres constituyen el 70 por ciento de la fuerza laboral agrícola, pero a menudo tienen un limitado poder de decisión y control sobre la producción y los recursos (De Schutter 2014b), además de ser afectadas desproporcionadamente por la inseguridad alimentaria. Al mismo tiempo, en el país el VIH es una gran preocupación y uno de los principales factores en su baja esperanza de vida, apenas 54.8 años (PNUD 2013a: 2).⁹⁵

94 Malawi ocupa el tercer lugar en el Índice de Compromiso en Materia de Hambre y Nutrición (Hunger and Nutrition Commitment Index—HANCI), que califica el compromiso de los gobiernos para ocuparse del hambre y la nutrición.

95 Ver también www.avert.org/hiv-aids-malawi.htm#footnote9_fpwrkbg.

El Gobierno malauí ha reconocido que estos problemas están interrelacionados y no pueden afrontarse por separado (Malindi *et ál.* 2010). Con ello en mente, en 2003 el Gobierno se dispuso a crear una respuesta coordinada mediante la Estrategia de Género, VIH y Sida para el Sector Agrícola (ver el siguiente recuadro).

Éxitos y lecciones aprendidas de una respuesta coordinada de las políticas en Malauí

En Malauí, la Estrategia de Género, VIH y Sida para el Sector Agrícola 2003–2008 se centró en transversalizar el género, el VIH y el sida en cada política, programa y proyecto agrícola, pero su aplicación enfrentó varios retos que incluyeron: nivel inadecuado de conocimientos y habilidades del personal implementador en cuanto a programación en género, VIH y sida, así como una débil coordinación entre partes interesadas para la implementación, el monitoreo y evaluación de la Estrategia. El Gobierno de Malauí aprendió de esos retos y en 2011 facilitó consultas con diversas partes interesadas a nivel nacional, distrital y comunitario a fin de identificar asuntos claves de género, seguridad alimentaria, VIH y sida. Esto condujo a la formación de una fuerza de trabajo nacional que llamó a la elaboración de una estrategia coherente que tomara en cuenta esos temas. El resultado fue una estrategia modificada (2012–2017) que se compromete con la integración del género, el VIH y el sida en cada política y programa y con que estas áreas estén apuntaladas por los derechos. (Fuente del estudio de caso: Estrategia de Género, VIH y Sida para el Sector Agrícola de Malauí 2012–2017, resumido por Dalitso Baloyi)

5.1.2. Promoviendo la coherencia de las políticas regionales en el África subsahariana

Aunque la coherencia de las políticas a nivel nacional es vital, es muy necesario crear más interconexiones entre países a nivel regional y mundial para propiciar un aprendizaje mutuo sobre las soluciones dirigidas a una seguridad alimentaria y nutricional con justicia de género y asegurar que los acuerdos y procesos comerciales no socaven los conocimientos locales ni las cadenas de valor agrícolas. El siguiente ejemplo muestra cómo estas conexiones entre países pueden funcionar en la práctica.

Enfoques coordinados al género, al cambio climático y al apoyo agrícola en el ámbito regional

El Programa de Género, Cambio Climático y Apoyo Agrícola (GCCASP),⁹⁶ implementado a nivel regional en África y financiado por la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo (NORAD), fue planificado a través de la agencia de planificación y coordinación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). Las partes interesadas fueron gobiernos, comunidades económicas regionales, socios del desarrollo, actores del sector privado, agricultoras a pequeña escala, organizaciones de agricultores e instituciones de investigación y académicas en Camerún, Etiopía, Malauí, Níger y Ruanda. La meta del Programa era lograr una participación más eficaz y equitativa y desarrollar las capacidades de agricultoras a pequeña escala africanas en prácticas agrícolas respetuosas del clima. Un objetivo clave del GCCASP fue asegurar que todas las inversiones agrícolas, incluido el plan de inversión del Programa de Desarrollo Integral de la Agricultura en África (CAADP), tengan conciencia de género y aumenten la participación de las mujeres.

96 Ver www.nepad.org/foodsecurity/news/3420/mitigating-impacts-climate-change-women-led-agriculture y www.nepad.org/nepad/news/3339/nepad-and-norway-join-hands-fight-impact-climate-change-agriculture

El GCCASP fue vinculado al Programa de Género de la NEPAD y al CAADP (ver el Capítulo 4). Las partes interesadas realizaron consultas con agricultoras a pequeña escala en los cinco países para darles a conocer mejor el Programa y asegurar que sus conocimientos y experiencia lo orientaran.
(Fuente del estudio de caso: Gry Synnevag)

5.2. Hacer realidad los derechos

Este informe ha subrayado que los derechos a la alimentación, a la tierra y otros recursos vitales son los cimientos que deberían apuntalar las soluciones con justicia de género al hambre y la malnutrición, pero con suma frecuencia los derechos quedan al nivel conceptual, sin realizarse en la práctica. A esta falta de implementación contribuye el hecho de que a las mujeres y los hombres que más se beneficiarían de leyes basadas en los derechos suele no informárseles de su existencia ni se les apoya en la reivindicación de sus derechos. Los siguientes ejemplos muestran estrategias prácticas para poner en práctica los derechos a la tierra, la alimentación y otros recursos.

5.2.1. Llevando a la práctica el derecho a la alimentación a nivel nacional en la India

La India es uno de los países con mayor inseguridad alimentaria en el mundo. El *Índice Global del Hambre de 2013* (IFPRI *et ál.* 2013) muestra que el hambre en la India es *'alarmante'*, con inanición que afecta a los segmentos más vulnerables de la población aun en tiempos de alto crecimiento económico en el país. El hambre y la malnutrición afectan más agudamente a mujeres, niñas y niños. El 48 por ciento de niñas y niños menores de cinco años padece malnutrición y más de la mitad de las mujeres comprendidas entre las edades de 15 y 49 años son anémicas (Kattumuri 2011: 1). Esto pese a que la India produce suficientes alimentos para su población y su PIB casi se ha duplicado desde 1991 (ver, por ejemplo, Kattamuri 2011; Saxena 2012; Swain y Kumaran 2012). La desigualdad y la ineficiencia en el acceso a los alimentos y en la distribución de éstos han dado lugar a estas impresionantes realidades.

El Gobierno indio ha respondido con varios esquemas públicos que en principio son sólidos pero no siempre han sido implementados exitosamente por múltiples razones (ver el Capítulo 4). En marzo de 2013 se aprobó la nueva y revolucionaria **Ley Nacional de Seguridad Alimentaria**, que fue la culminación de más de diez años de campañas y negociaciones y ha sido descrita como *'potencialmente el paso más grande hacia la justicia alimentaria que el mundo ha visto jamás'* (Haddad *et ál.* 2012: 1). De manera singular, la Ley convierte los conceptos del *'derecho a la alimentación'* y del *'derecho a la vida'* en un mandato constitucional que adopta la forma de *'derechos y obligaciones legalmente vinculantes y justiciables'* (De Schutter 2012a: vii). También hace avances significativos en cuanto a reconocer los derechos de las mujeres pero, como plantea el siguiente estudio de caso, hasta el momento están lejos de ser adecuados. Este estudio de caso se refiere al desarrollo y la negociación de la Ley.

Incorporando el género en la Ley Nacional de Seguridad Alimentaria de la India: la Campaña por el Derecho a la Alimentación

La Campaña por el Derecho a la Alimentación es una red informal integrada por organizaciones y personas comprometidas con la realización del derecho a la alimentación en la India que ha instado al Gobierno indio a reconocer la provisión de alimentos como un derecho legal y enfatizado la necesidad de que la política

sobre la seguridad alimentaria y las leyes relacionadas tengan justicia de género. La Campaña ha exigido que las excesivas existencias de alimentos del país sean usadas para proteger a la gente contra el hambre y la inanición; también ha exigido una mayor rendición de cuentas por parte del Gobierno en el suministro de alimentos a las personas más pobres mediante programas nacionales como el Sistema de la Comida de Mediodía, los Servicios Integrados para el Desarrollo del Niño (ver las Secciones 4.3.1 y 4.3.2) y el Sistema de Distribución Pública Focalizada (Kattamuri 2011).

La Campaña cabildeó incansablemente ante el Gobierno indio para que estos derechos fueran universalizados y convertidos en un compromiso político por medio de una Ley del Parlamento. Finalmente, en 2013 se aprobó una mejorada Ley Nacional de Seguridad Alimentaria⁹⁷ que establece el marco legislativo para uno de los sistemas de distribución pública más grandes del mundo. La Ley exige la asignación de 549.26 lakh⁹⁸ de toneladas de alimentos en grano al 75 por ciento de la población rural y al 50 por ciento de la población urbana. Aunque este derecho es para personas individuales de la familia, se obtiene mediante tarjetas de raciones alimentarias que son emitidas a nivel del hogar. En respuesta al compromiso de empoderar a las mujeres, la Ley designa a la mujer de mayor edad en el hogar como la jefa de hogar nombrada en esta tarjeta. Ésta es la primera ley que ha reconocido a las mujeres indias como jefas de hogar. Sin embargo, la Ley ha sido criticada por no ir lo suficientemente lejos en cuanto a reconocer los múltiples roles de las mujeres tanto en la producción de alimentos como en el trabajo productivo y de cuidados no remunerado.

(Fuente del estudio de caso: Sejal Dand)

5.2.2 Implementando los derechos a la tierra y a la propiedad: Cómo aprender de los procesos a nivel comunitario

En el Capítulo 2 señalamos que la desigual distribución de la tierra—y sobre todo la falta de derechos de las mujeres a la tierra o la propiedad—es una de las principales restricciones para construir sistemas alimentarios con justicia de género que empoderen a las mujeres (ver, por ejemplo, FAO 2011; ADB 2013). El problema de los desiguales derechos de las mujeres a la tierra fue resaltado en los marcos de políticas mundiales resumidos en el Capítulo 4. Estas recomendaciones políticas de alto nivel hacen eco de las agendas de movimientos como La Vía Campesina, que tienen en su centro el derecho a la tierra y la soberanía alimentaria.

Existe una necesidad urgente de leyes nacionales que promuevan los derechos de las mujeres a poseer tierra y propiedades. Aun así, cuando a nivel estatal se aprueban leyes sobre la tierra que tienen en cuenta el género, esto no garantiza que serán puestas en práctica en las comunidades y los hogares, donde suelen prevalecer leyes consuetudinarias (ver, por ejemplo, Agarwal 2012). Por tanto, los compromisos con el cambio deben ser respaldados por inversión en investigación a nivel micro para comprender mejor las dimensiones de género de la propiedad de la tierra y las barreras locales, así como aprender de, adaptar y ampliar iniciativas prácticas que abordan estos asuntos frecuentemente delicados a nivel comunitario y estatal. El siguiente estudio de caso proveniente de Burundi ilustra cómo estos procesos pueden ser manejados prácticamente.

97 Texto de la ley (en inglés): <http://indiacode.nic.in/acts-in-pdf/202013.pdf>; ver también: Patnaik, B. (2013) 'Ley Nacional de Seguridad Alimentaria de India: ¿esperanza o propaganda?' *Observatorio del Derecho a la Alimentación y a la Nutrición—Alternativas y resistencia a políticas que generan hambre*, Berlín, Heidelberg y Utrecht: Pan para el Mundo, FIAN Internacional y Organización Intereclesiástica para la Cooperación al Desarrollo (ICCO), octubre, www.rtfn-watch.org/es/home/el-observatorio-2013/comunicado-de-prensa/.

98 Un lakh (que también suele escribirse lac) es una unidad en el sistema numérico indio que equivale a cien mil. (Fuente: <http://es.wikipedia.org/wiki/Lakh>)

Cambiando actitudes hacia la herencia de tierra de las mujeres a nivel comunitario en Burundi

Burundi es una pequeña nación sin salida al mar cuya densidad demográfica es la más alta en África. La mayoría de su población es rural y el 99,4 por ciento de los hogares rurales participa en actividades agrícolas. La situación de la seguridad alimentaria en el país continúa siendo precaria a medida que se elevan los niveles de pobreza y aumentan las restricciones al acceso a la tierra y la propiedad de ésta. La discriminación por motivos de género en leyes formales y en leyes y prácticas consuetudinarias locales causan graves desigualdades para las mujeres en su capacidad de acceder a la tierra, tener control sobre ella, poseerla y usarla. Un ejemplo es que, según la ley formal, las esposas e hijas no tienen derecho a ser herederas de tierra en Burundi.

En las últimas tres décadas, organizaciones de la sociedad civil han estado cabildeando ante el Gobierno burundés para que reforme los regímenes sobre herencia y propiedad marital, en virtud de los instrumentos internacionales y regionales que ha suscrito y ratificado—incluyendo la CEDAW y el Protocolo de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos sobre los Derechos de las Mujeres en África (Protocolo de Maputo).⁹⁹ A nivel local, organizaciones de la ONU y ONG tanto nacionales como internacionales han estado trabajando con organizaciones locales para movilizar capacitación y sensibilización de las comunidades respecto a los derechos de las mujeres, concientizándoles—por medio de debates, programas radiales y otros métodos—sobre leyes estatales y consuetudinarias pertinentes y la administración equitativa de los bienes en el hogar.

Informes de estos procesos revelan que involucrar a los maridos en los debates ha sido instrumental para cambiar actitudes y más hombres están de acuerdo en que mujeres, hombres, niños y niñas deberían tener iguales derechos a la tierra y la propiedad. Con el creciente número de partes interesadas que están trabajando hacia el mismo objetivo y con apoyo de medios de comunicación, hay indicios de que las comunidades burundesas pueden apoyar la promoción e implementación de una ley que podría garantizar la igualdad de derechos a la tierra y la propiedad.

Como lo ilustra el siguiente estudio de caso, para una modificación efectiva de prácticas y actitudes sobre los derechos a la tierra se requiere un enfoque integral de múltiples niveles que propicie diálogo constructivo entre actores/as a nivel de las bases, líderes y lideresas locales y otras partes interesadas. También es vital promover el liderazgo de las mujeres para que puedan exigir activamente sus derechos e inspirar a otras personas a hacer suya esta causa.

Modelo inspirador para el liderazgo de las mujeres de base sobre los derechos a la tierra en África

Mujeres de las bases han estado trabajando colectivamente por medio de doce organizaciones en siete países africanos (Camerún, Ghana, Kenia, Tanzania, Uganda, Zambia y Zimbabue) con el fin de desarrollar estrategias, liderazgo y voz para abogar por sus derechos. Tienen diferentes orígenes sociales y su trabajo cotidiano abarca agricultura colectiva, acciones de incidencia contra la violencia doméstica, ayuda para niñas y niños con discapacidad y provisión de cuidados a personas afectadas por el VIH y el sida. Han unido fuerzas en torno al asunto de los derechos a la tierra, trabajando con Women's Land Link Africa (WLLA—Enlace de

99 www.achpr.org/files/instruments/women-protocol/achpr_instr_proto_women_eng.pdf; ver también: http://es.wikipedia.org/wiki/Protocolo_de_Maputo

Mujeres por la Tierra en África) y la Campaña Tierra y Vivienda de la Comisión de Huairou.¹⁰⁰ Su enfoque incluye:

- capacitar a mujeres de las bases y lideresas/líderes locales para generar un diálogo sobre los derechos a la tierra y la propiedad;
- entrevistar a mujeres de las bases para hacer un mapeo de sus necesidades e identificar acciones;
- organizar diálogos local-a-local entre mujeres de las bases y lideresas/líderes locales;
- convocar a diálogos de múltiples partes interesadas entre jefes, funcionarios/as legales y trabajadoras/es sociales;
- capacitar a gente de la comunidad sobre asuntos legales básicos y brindar información a mujeres y niñas; y
- proporcionar mediación y desarrollo de asociaciones o alianzas entre lideresas/líderes locales y otras partes interesadas.

5.2.3. Apoyando las reivindicaciones del derecho a la alimentación: Conciliando las respuestas a nivel local

El rol del Estado no debe pasar desapercibido al movilizar los derechos a la tierra. Los gobiernos pueden propiciar el acceso de las mujeres a la tierra en varias formas—una de ellas es proporcionarles esquemas de crédito subsidiado para comprar o arrendar tierra (Agarwal 2012). Sin embargo, es importante no depender de enfoques verticalistas liderados por el gobierno. El caso de la Campaña por el Derecho a la Alimentación en la India muestra el valor de un enfoque colectivo a la promoción del derecho a la alimentación en formas que los gobiernos no pueden ignorar. El siguiente ejemplo de la Red de Acción e Información Alimentos Primero (FIAN) ilustra maneras en que las comunidades pueden exigir cuentas a las autoridades y exigir sus derechos a los alimentos poniendo en marcha sus propios procesos de reivindicación.

Apoyando reivindicaciones del derecho a la alimentación para comunidades nepalesas rurales

FIAN se centra en promover el derecho humano a alimentos adecuados en Nepal. La organización trabaja con personas y comunidades afectadas por violaciones del derecho a la alimentación y les apoya exigiendo cuentas a agentes estatales por ese derecho. Cuando ya se ha identificado a las comunidades que están siendo afectadas por estos problemas, FIAN se acerca a ellas, con su consentimiento. Trabaja con personas de la comunidad para documentar y analizar violaciones específicas de su derecho a la alimentación. También fortalece su capacidad de presentar reclamaciones, conectando a las comunidades con organizaciones locales de la sociedad civil para propiciar un cabildeo conjunto ante autoridades gubernamentales a nivel local, distrital y nacional. El análisis de los asuntos

¹⁰⁰ La Comisión de Huairou y el PNUD publicaron un informe, *Engendering Access to Justice: Grassroots Women's Approaches to Securing Land Rights* [Incorporando la perspectiva de género en el acceso a la justicia: Enfoques de mujeres de las bases para conseguir derechos a la tierra], que comparte más información sobre las organizaciones participantes y sus hallazgos. Quienes contribuyeron al informe apoyan soluciones de justicia locales que puedan abordar la reforma de leyes tanto tradicionales como informales, además de asociaciones para potenciar la incidencia (Brown y Gallant 2014). El informe está disponible en inglés en www.undp.org/content/undp/en/home/librarypage/democratic-governance/access_to_justiceandruleoflaw/Engendering-access-to-justice.html. Leer más sobre la Comisión de Huairou y sus actividades en www.un.org/Docs/asp/ws.asp?m=E/C.2/2010/2/Add.40, Sección 4, págs. 11-13.

incluye un enfoque en sus dimensiones de género. Las y los participantes suelen sorprenderse al enterarse de que ‘vivir libre de hambre es un derecho’. Estas conversaciones son esenciales para motivar entre las comunidades más afectadas un fuerte interés por iniciar acciones dirigidas a mejorar su situación.

El proceso de plantear una reclamación empieza con la formación de un ‘comité de lucha’ —conformado por personas de la comunidad— en el cual la representación de las mujeres es obligatoria. FIAN trabaja estrechamente con ese comité, que asume el liderazgo al reunirse con funcionarios/as gubernamentales y presentar las evidencias para la reclamación. Las reclamaciones suelen basarse en el acceso a recursos que tienen implicaciones directas sobre su situación en cuanto al derecho a la alimentación, tales como tierra, bosques, agua y semillas, como también para derechos relacionados con la seguridad social y otros servicios del Gobierno. Siempre que es posible, FIAN establece una relación de colaboración con agentes gubernamentales involucrados/as, simultáneamente abogando por el caso específico de la comunidad afectada, y continúa facilitando el comité hasta que sus reivindicaciones han sido satisfechas.

(Fuente del estudio de caso: Basudha Gurung)

5.3. Basar las soluciones en un análisis cultural y social

Idealmente, los enfoques a la seguridad alimentaria y nutricional que transforman las desigualdades de género deberían basarse en una comprensión detallada de la cultura local y el contexto social en cuanto a las relaciones y normas de género en torno a la distribución de alimentos. A fin de propiciar un cambio perdurable, es vital involucrar tanto a mujeres como a hombres en las actividades y discusiones, así como desarrollar capacidad del personal de campo y socios/as en la localidad para que sus propias conductas y opiniones sean un ejemplo, como lo ilustra el siguiente estudio de caso.

Únete a Mi Aldea

A través de un proyecto innovador sobre salud materna llamado Join My Village (Únete a Mi Aldea), CARE India está integrando preocupaciones relacionadas con género y alimentos en el diseño de otro proyecto de salud materna vinculado a los Servicios Integrados para el Desarrollo del Niño (ICDS) (ver la Sección 4.3.2). Los ejercicios para evaluación de necesidades indicaron que las mujeres tenían un conocimiento adecuado sobre la ingesta de alimentos durante el embarazo que les había sido transmitido mediante programas gubernamentales y medios de comunicación masiva. Sin embargo, en la práctica las embarazadas frecuentemente no consumen la dieta recomendada. Las mujeres suelen cocinar los alimentos cada día y servirlos a sus familias, pero a menudo comen de último y reducen su ingesta cuando los suministros escasean.

El programa de CARE ha estado abordando estas desigualdades en varias formas innovadoras. En primer lugar se motiva al personal del proyecto a reflexionar sobre sus propios sesgos de género y suposiciones en torno a la salud, los alimentos y la nutrición. Luego las mujeres embarazadas y sus suegras son reunidas para hablar de cómo pueden cambiarse los patrones de consumo. También se organiza en grupos a los esposos de las mujeres, motivándoles a reflexionar sobre algunas de las necesidades de salud de hombres y mujeres, específicamente durante el embarazo. Muchos de ellos han dicho que les alegra comenzar a comer junto a sus esposas.

Las familias que han probado estas nuevas prácticas compartieron sus experiencias en reuniones de grupos de hombres y grupos de madres. Varias parejas reportaron

que este proceso había estrechado sus lazos familiares. Algunos hombres también dijeron que habían estado colaborando en tareas domésticas tales como la cocina y el cuidado infantil. Únete a Mi Aldea muestra que pasos pequeños como éstos pueden hacer mucho para cuestionar y modificar normas de género relacionadas con la alimentación en el hogar.

(Fuente del estudio de caso: Suniti Neogy)

5.4. Aprovechar la tecnología como parte de los enfoques a la seguridad alimentaria y nutricional con justicia de género

Como elemento de un enfoque holístico e integral para propiciar una seguridad alimentaria y nutricional con justicia de género, la tecnología puede jugar un papel importante y emocionante, pero en ocasiones puede ser incompatible con las necesidades de las mujeres y subestimar la gama de tareas agrícolas de las cuales ellas suelen encargarse. No obstante, cuando es empleada en formas apropiadas, accesibles y participativas, la tecnología *‘puede contribuir a superar las restricciones de tiempo y movilidad de las mujeres, facilitar el acceso a información pertinente y servicios financieros, así como abordar los desequilibrios de poder a nivel doméstico y comunitario’* (Álvaro Valverde, discusión electrónica de BRIDGE, 2014).

Herramientas tales como las aplicaciones para teléfonos móviles pueden brindar múltiples beneficios a las mujeres. Por ejemplo, las agricultoras que usan aplicaciones telefónicas para transferir dinero en efectivo y hacer pagos de préstamos ahorran tiempo y son capaces de controlar sus transacciones financieras. En hogares donde se restringe la movilidad de las mujeres, ésta es una intervención importante (Duncombe y Boateng 2009). Los teléfonos móviles también pueden ser una fuente vital de información esencial que podría mejorar la calidad de vida y aumentar los medios de sustento (ver el siguiente ejemplo).

Uso de teléfonos móviles para coadyuvar a la seguridad alimentaria y nutricional de mujeres, niñas y niños

La iniciativa Nutrición Móvil—financiada por el DFID—procura mejorar la nutrición y la seguridad alimentaria de mujeres, niñas y niños aprovechando el potencial de los teléfonos móviles para transmitir información acerca de conductas nutricionales específicas, así como de prácticas sanitarias y agrícolas conscientes de la nutrición. El proyecto focaliza a agricultores y la población rural, particularmente a mujeres y chicas adolescentes. Está esforzándose por alcanzar a un mínimo de tres millones de personas beneficiarias en diez países del África subsahariana y cuatro de Asia en tres años, involucrando a socios tales como proveedores de servicios de extensión, gobiernos, operadores de telefonía móvil, ONG y empresas del sector privado. En la medida de lo posible, la planificación y el diseño del programa son orientados por las voces y necesidades de las mujeres en los países seleccionados.¹⁰¹

(Fuente del estudio de caso: Álvaro Valverde)

101 Más información (en inglés) está disponible en www.cabi.org/news-and-media/2014/go-ahead-for-new-mobile-project-to-tackle-malnutrition-in-africa-and-asia/ y www.gsma.com/mobilefordevelopment/programmes/mwomen/overview.

5.5. Valorar los conocimientos locales y de las mujeres al desarrollar soluciones para la seguridad alimentaria y nutricional

Con suma frecuencia, los conocimientos implícitos de agricultores locales, particularmente de mujeres, pasan desapercibidos en la carrera por crear políticas y programas liderados por especialistas. Tomarse tiempo para escuchar a y aprender de la gente local que ha estado tanto adaptándose a los efectos del cambio climático sobre la agricultura y los bosques como mitigándolos es una parte vital del desarrollo de soluciones apropiadas, de apropiación conjunta e informadas, siendo al mismo tiempo una fuente de empoderamiento para las mujeres y los hombres involucrados, como lo ilustra el siguiente ejemplo.

Promoviendo sistemas de conocimiento local en el Himalaya

Una pequeña iniciativa implementada a través de organizaciones de base comunitaria en la región central de la cordillera del Himalaya de la India procuró trabajar con mujeres en la protección, el fortalecimiento y la producción de conocimiento local. El diálogo y el intercambio de conocimientos fueron propiciados mediante enfoques participativos, talleres, viajes ilustrativos y otras actividades. A medida que la confianza de las mujeres en sí mismas aumentó a consecuencia de estas interacciones, se reavivó el interés en sembrar y producir una diversa variedad de cultivos tradicionales altamente nutricionales y resilientes al clima que casi se habían extinguido. El resultado fueron variedades de alimentos nutritivos, sabrosos y variados, una mejor fertilidad del suelo y mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones relacionadas con la selección de cultivos.

(Fuente del estudio de caso: Reetu Sogani)

5.6. Fomentar la acción colectiva entre las mujeres

El Capítulo 2 describió algunas de las restricciones que afectan a la mayoría de las agricultoras en contextos de los países en desarrollo y el Capítulo 4 advirtió que las intervenciones dirigidas a incrementar la capacidad productiva de las mujeres no lograrán efectos más amplios para la igualdad de género a menos que también aborden la desigualdad en el acceso de mujeres y hombres a recursos y mercados. Las evidencias indican que cuando las mujeres forman grupos para cultivar colectivamente y aúnan finanzas y otros recursos tales como tierra, los beneficios son múltiples. Éstos incluyen más influencia para acceder a crédito y arrendar tierra; un mayor alcance para producir cultivos de valor más alto; y una mayor capacidad de ofrecer precios competitivos (Agarwal 2012). También hay beneficios personales y sociales, como se describen en el siguiente estudio de caso.

El potencial de la acción colectiva femenina para propiciar seguridad alimentaria y empoderamiento de las mujeres

La iniciativa Liderazgo Económico de las Mujeres (Women's Economic Leadership—WEL) de Oxfam implementa estrategias prácticas para propiciar que las mujeres adquieran poder económico y social. Adoptando un enfoque holístico, WEL trabaja con mujeres a fin de fortalecer su potencial productivo y su capacidad de participar en los mercados. Como parte de la iniciativa se hacen esfuerzos por apoyar grupos de acción colectiva de mujeres en la agricultura. En 2009 se puso

en marcha un proyecto de investigación con el propósito de recabar evidencias sobre formas efectivas de organización para que agriculturas a pequeña escala mejoraran sus ingresos, su propiedad de bienes y su empoderamiento, con énfasis en la producción y comercialización de miel en Etiopía, manteca de karité en Mali y vegetales en Tanzania. La iniciativa descubrió que, si bien los resultados diferían según el contexto, hubo obvios beneficios económicos, sociales y personales. Las mujeres que participaron en los grupos tuvieron un mayor acceso a crédito e información de mercado y su productividad había mejorado, en parte como resultado de capacitación y nuevas tecnologías. En algunos casos ellas adquirieron un mayor poder de decisión, aunque sus derechos a los bienes raras veces se fortalecieron. Un hallazgo esencial fue que los grupos de agricultoras resultaron ser sumamente valiosos en cuanto a desarrollar la confianza de las mujeres en sí mismas y sus habilidades.

(Basado en comentarios de Ines Smyth para la discusión electrónica de BRIDGE, 2014, y en información proveniente de <http://growsellthrive.org/our-work/wel>)

5.7. Promover enfoques agroecológicos a la producción de alimentos con conciencia de género

Este informe ha argumentado que los sistemas alimentarios mundiales enfatizan el aumento de la eficiencia mediante procesos de producción agrícola intensiva, con repercusiones desastrosas para el medio ambiente y a menudo efectos de desempoderamiento para las agricultoras a pequeña escala. Una posible manera de avanzar es la agroecología¹⁰²—frecuentemente incorporada en los enfoques a la soberanía alimentaria—que incluye técnicas tales como los cultivos intercalados, el reciclaje de estiércol y desechos de alimentos para convertirlos en fertilizantes y la agrosilvicultura. El siguiente ejemplo de América Latina muestra el potencial de la agroecología para promover una agricultura sostenible, propiciar una dieta más sana, diversa y nutritiva, empoderar a las mujeres y desafiar la desigualdad de género en las relaciones de poder.

Enfoques agroecológicos con conciencia de género en comunidades ch'orti' en América Latinamerica

Un proyecto experimental de tres años implementado entre comunidades ch'orti' en los municipios fronterizos de El Salvador, Guatemala y Honduras se dispuso a desarrollar y difundir modelos de uso sostenible de la tierra con equidad de género. Antes del proyecto, las comunidades ch'orti' practicaban la agricultura de subsistencia y solían padecer inseguridad alimentaria debido a sequías o mala gestión de la tierra. Un primer paso fue abrir espacios de reflexión para que las mujeres se reunieran, hablaran abiertamente de asuntos tales como nutrición, salud y sexualidad, además de compartir retos. Cuando ellas se sintieron más empoderadas, una capacitación con perspectiva de género que duró seis meses se impartió tanto a mujeres como a hombres para abordar la desigualdad en las relaciones de poder dentro de la familia y discutir prácticas agrícolas más sostenibles, incluida la agrosilvicultura.¹⁰³

El proyecto experimental fue sumamente exitoso. La experiencia ayudó a las mujeres a emprender de manera independiente la producción de nuevos cultivos, administrar sus parcelas de huertos familiares para producir vegetales con

102 'La agroecología es la ciencia de aplicar los principios y conceptos de la ecología al diseño y la gestión de una agricultura sostenible. El enfoque agroecológico ofrece una serie de ventajas sociales, económicas y medioambientales que, con el apoyo de las políticas adecuadas y la consiguiente inversión, pueden ampliarse a fin de garantizar la seguridad alimentaria de las comunidades de pequeños agricultores' (Oxfam GB 2014: 2).

103 Ver la definición de agrosilvicultura en www.ecured.cu/index.php/Agrosilvicultura.

un sistema de riego y lograr una mayor autonomía económica. Al producir un excedente que podían vender pudieron incrementar el ingreso del hogar. Los huertos familiares, que incluyeron el cultivo de diez diferentes tipos de vegetales y hierbas nutricionales, contribuyeron a una dieta equilibrada e incrementaron el acceso a alimentos sanos y nutritivos. Estas mujeres se convirtieron en modelos a imitar para otras que no se habían involucrado en el proyecto. (Fuente del estudio de caso: Torres y Hausinger 2013, resumido por Marcela Ballara)

5.8. Proporcionar espacios para reflexionar sobre el trabajo de cuidados no remunerado que las mujeres realizan

Este informe ha planteado que se debe poner un mayor énfasis en las conexiones entre el trabajo de cuidados no remunerado que las mujeres realizan y la seguridad alimentaria. El siguiente estudio de caso describe un enfoque participativo desarrollado por Ayuda en Acción (ActionAid) que podría ser adaptado para comprender mejor el trabajo de cuidados no remunerado de las mujeres en el contexto de la inseguridad alimentaria y desarrollar respuestas apropiadas lideradas por las personas.

Haciendo más visible el trabajo de cuidados no remunerado y cambiando actitudes por medio de enfoques participativos

En 2011, Ayuda en Acción puso en marcha un programa en Nepal, Nigeria, Uganda y Kenia, centrado en el trabajo de cuidados no remunerado de las mujeres. El programa tuvo dos metas: hacer que este trabajo fuera más visible y valorado por mujeres y hombres, líderes/lideresas de las comunidades y los gobiernos; y cambiar las percepciones y creencias respecto a que el trabajo de cuidados es una tarea sólo para las mujeres. Ayuda en Acción adaptó encuestas de uso del tiempo¹⁰⁴ convirtiéndolas en una herramienta participativa: un diario sobre el tiempo que podía ser completado por mujeres y hombres participantes en el programa. Los datos recolectados mostraron que en áreas rurales pobres y zonas urbanas las mujeres trabajaban más horas que los hombres, invertían más tiempo en tareas de cuidados no remuneradas y agricultura de subsistencia y tenían menos tiempo para dedicarse tanto a trabajo remunerado como a actividades sociales y culturales.

El proceso de llenar y revisar los diarios sobre el tiempo condujo a las mujeres participantes a cuestionar su responsabilidad primordial por el trabajo de cuidados no remunerado. Algunas usaron debates comunitarios para presionar a que hombres y líderes reconocieran ese trabajo realizado por ellas y exigirles a los hombres involucrarse más en tales tareas. En otras comunidades las mujeres se organizaron y actuaron para exigir que el gobierno local asignara mayores presupuestos para más servicios públicos que las apoyarían en su trabajo de cuidados no remunerado. Los cambios a corto plazo resultantes del programa incluyeron cambios en las actitudes de los hombres hacia el trabajo de cuidados. En comunidades de Uganda y Nigeria, las mujeres dijeron que ahora los hombres están colaborando con ellas en tareas de las cuales antes no se ocupaban.

(Fuente: Budlender y Moussie 2013)

¹⁰⁴ Ver los documentos de la VIII Reunión Internacional 'Estadísticas sobre Uso del Tiempo y Políticas Públicas', Ciudad de México, 30 de junio a 2 de julio de 2010: www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/mujer/noticias/paginas/7/40297/P40297.xml.

5.9. Desarrollar soluciones a la inseguridad alimentaria y nutricional que empoderen a las personas

Como señalamos en los Capítulos 1 y 2, la pobreza se siente más agudamente en áreas rurales. Sin embargo, están aumentando las poblaciones de personas pobres en áreas urbanas de los países en desarrollo, muchas de las cuales viven en condiciones de tugurio y tienen poco acceso a alimentos frescos, nutritivos y asequibles. Las mujeres suelen enfrentar muchas de las mismas barreras a la seguridad alimentaria y las mismas tensiones que en áreas rurales, pero la falta de acceso a tierra productiva y la subsiguiente dependencia de la compra de alimentos pueden agravar estos retos. El siguiente estudio de caso muestra cómo el uso creativo del espacio en las ciudades puede propiciar que las mujeres se vuelvan más autosuficientes al producir alimentos nutritivos frescos, a la vez de desarrollar su capacidad como productoras.

Los beneficios de la seguridad alimentaria y nutricional y el empoderamiento provenientes de la horticultura urbana en Etiopía

La horticultura urbana es un puente nutritivo importante para muchas mujeres y familias que enfrentan inseguridad alimentaria una gran parte del año en Adis Abeba. También puede generar un ingreso para comprar suministros médicos y otros bienes domésticos. Las mujeres que son lo suficientemente afortunadas de tener espacio exterior en esa ciudad cultivan una variedad de vegetales y legumbres que incluye acelgas, repollos, cebollas, frijoles y ajo, dependiendo de la estación. No obstante, el acceso al agua suele ser restringido y a muchas de ellas se les dificulta mantener irrigadas sus siembras durante la estación seca. Otros retos son la extensión limitada de tierra para cultivar vegetales y los conflictos en sitios comunales, así como falta de capacitación y de acceso a semillas.

Pese a estos retos, hay indicios de que la horticultura urbana puede transformar vidas, como lo ilustra un reciente proyecto administrado por el PMA y Ratson, una ONG local en Debre Zeit, aproximadamente a 50 km de Adis Abeba. El proyecto capacitó en horticultura urbana a mujeres y hombres con VIH. Según este esquema, el PMA proporciona ayuda en forma de alimentos a personas con VIH que padecen inseguridad alimentaria. Si las mujeres y los hombres están suficientemente saludables, Ratson les capacita para que cultiven vegetales usando técnicas sencillas y baratas. El proyecto ha fortalecido y diversificado los medios de vida y la seguridad alimentaria de estas personas e incrementado su confianza en sí mismas.

(Basado en investigación original de Kidist Gebreselassie y Bamlaku Alamirew para el Programa de Vanguardia de BRIDGE y en información en el sitio de *The Guardian*)¹⁰⁵

5.10. Conclusión

Este capítulo se ha centrado en soluciones, recogiendo ejemplos de prácticas, políticas y programas a nivel regional, nacional y local que utilizan estrategias frecuentemente sencillas, pero innovadoras, para afrontar la inseguridad alimentaria y nutricional en formas conscientes del género y a menudo transformadoras de las desigualdades de género. Las estrategias tienen en común que buscan respuestas al hambre y la malnutrición que suelen ser participativas, propicias para el empoderamiento, de apropiación local, ecológicamente sostenibles y transformadoras de la desigualdad de género. Muchas involucran a las mujeres en maneras que aumentan sus voces y su actual conocimiento o desarrollan nuevas capacidades en ellas. Estrategias como Únete a Mi Aldea y las iniciativas por los derechos a la tierra en Burundi reconocen la importancia de involucrar a hombres y mujeres con el fin de cuestionar normas sociales, creencias y conductas de género para una verdadera transformación en todos los niveles. Los ejemplos empiezan a mostrar las formas en que el derecho a la alimentación puede ser movilizado en la práctica y conectarse a otros marcos de derechos como la CEDAW. También muestran cómo la coherencia de las políticas y la agroecología pueden facilitar que se pase del compromiso a la acción promoviendo simultáneamente la igualdad de género. Sin embargo, existen algunas brechas considerables, sobre todo en relación con ejemplos innovadores que afrontan la violencia por motivos de género y el trabajo de cuidados no remunerado como parte de las respuestas centradas en la seguridad alimentaria y nutricional. Ello apunta a que es urgente la inversión para abordar estos y otros asuntos invisibles como parte de respuestas efectivas y con justicia de género a la inseguridad alimentaria y nutricional.

El Capítulo 6 brinda un resumen de los puntos fundamentales de este informe. Partiendo de ejemplos en el Capítulo 5 y lecciones amplias en todo el informe, también se presenta acá un conjunto de principios y recomendaciones esenciales para avanzar hacia una seguridad alimentaria y nutricional con justicia de género.

6

Principios y recomendaciones esenciales para lograr la seguridad alimentaria y nutricional con justicia de género



Criando aves en Colombia

Fotografía: Charlotte Kesl/Banco Mundial vía Flickr (CC BY-NC-ND 2.0)

6.1. Resumen: Ir más allá de un planteamiento parcial de ‘el problema’

Este informe planteó que el hambre y la malnutrición son preocupaciones urgentes y en aumento para muchos países en desarrollo, con efectos particulares sobre las mujeres y las niñas. La urgencia está reflejándose hasta cierto grado en el mayor énfasis que las políticas a nivel mundial, regional y nacional ponen en encontrar soluciones. Sin embargo, aunque no son por completo ciegas al género, las respuestas propuestas y emergentes al hambre y la malnutrición probablemente no conduzcan a una seguridad alimentaria y nutricional sostenible con justicia de género para toda la gente. El informe argumentó que no existe un camino fácil para solucionar el problema del hambre y la malnutrición en formas justas para el género, señalando la necesidad de respuestas más integrales y dedicadas que trasciendan las actuales lecturas superficiales de ‘el problema’ y se basen en análisis de género profundos.

La actual falta de esos análisis en el centro de políticas y programas sobre seguridad alimentaria y nutricional significa que a menudo las soluciones a corto y mayor plazos no están teniendo adecuadamente en cuenta las complejas y desiguales relaciones de poder entre los sexos que moldean la producción, consumo y distribución de alimentos y socavan los cuatro pilares de la seguridad alimentaria. Existe un mayor reconocimiento de las vulnerabilidades específicas de las mujeres y las niñas ante el hambre y la malnutrición, como también de las limitaciones que enfrentan respecto a los recursos. No obstante, estas comprensiones suelen despolitizarse, divorciándolas de las realidades de la discriminación en función del género que se reproduce en patrones de producción, dinámicas en el hogar y políticas económicas.

El potencial que las soluciones a corto plazo tienen para la igualdad de género está siendo limitado por la estrecha focalización en grupos percibidos como los más vulnerables, con un énfasis casi exclusivo en mujeres embarazadas y niñas/niños de muy corta edad. A consecuencia de ello se invisibilizan las necesidades de otros grupos vulnerables, como mujeres mayores, chicas adolescentes, mujeres de comunidades marginadas, solteras y solteros, mujeres con discapacidad, lesbianas, mujeres transgénero y personas con VIH o sida. Además, programas de protección social como los esquemas de efectivo y cupones y de alimentos por trabajo pueden empoderar a las mujeres en algunos aspectos, pero frecuentemente no transforman las desigualdades de género sino, por el contrario, suelen reforzar el *statu quo* de los desiguales roles y relaciones de género.

Las estrategias a mayor plazo también son miopes. Se necesita un enfoque en el aumento de la producción agrícola, pero actualmente no se comprenden a cabalidad ni se responde a las restricciones que agricultores a pequeña escala—y particularmente las agricultoras—enfrentan, no sólo en su acceso a tierra, semillas, crédito y otros bienes productivos sino también en cuanto a comercializar productos y obtener un precio justo. Su relación con la tierra, los bosques, el agua y otros recursos naturales para la seguridad alimentaria está siendo ignorada o menoscabada. Además, el conocimiento profundo de agricultores—tanto mujeres como hombres—está quedando al margen y se pierden oportunidades vitales para aprender de lo que ya está funcionando y orientarse por sus necesidades, preocupaciones e ideas.

Al identificar estas intervenciones a mayor plazo, las comprensiones del problema no reconocen las sistémicas causas económicas, sociales y culturales de la inseguridad alimentaria y nutricional que son inherentemente injustas en relación con el género. No tienen en cuenta la enorme pero frecuentemente invisible contribución que las mujeres y las niñas ya hacen a la seguridad alimentaria y nutricional en forma de trabajo productivo y de cuidados no remunerado. Como consecuencia, las soluciones ponen demasiado énfasis en incrementar el flujo de recursos productivos para mujeres.

No abordan la injusticia de género de maneras transformadoras que cuestionen y modifiquen la inequitativa distribución de alimentos en el hogar, aborden la violencia por motivos de género y el trabajo de cuidados no remunerado de las mujeres y brinden a mujeres y niñas oportunidades y opciones que vayan más allá del ámbito doméstico. Esto obstaculiza el progreso tanto hacia la igualdad de género como hacia la seguridad alimentaria y nutricional, que están inextricablemente vinculadas.

Este informe planteó que la inseguridad alimentaria y nutricional es una cuestión altamente política, revelando fisuras de desigualdades de género entre países y dentro de ellos, como también dentro de comunidades y hogares. Sistemas alimentarios mundiales, regionales y nacionales inequitativos gobiernan la producción, distribución y consumo de alimentos y están estrechamente conectados a los cuatro pilares de la seguridad alimentaria. Estos sistemas dependen de cadenas de valor de producción, mercados y comercio agrícolas que sistemática y simultáneamente excluyen y ponen contra la pared a las personas más pobres, quienes en su mayoría son mujeres y niñas. Crean dependencia de fuentes externas de alimentos que están sujetas a fluctuaciones mundiales, y son mujeres y niñas quienes suelen sufrir los efectos más negativos. Esos sistemas se basan en prácticas dañinas para el medio ambiente que contribuyen al cambio climático, provocando así un círculo vicioso de inestabilidad alimentaria. También son incompatibles entre sí, creando entre áreas de las políticas discrepancias que conducen a enfoques incoherentes y resultados fallidos o incluso destructivos.

Finalmente, pese a la conciencia de que el derecho a la alimentación es un concepto fundacional vital para todo el pensamiento y las intervenciones en relación con la seguridad alimentaria, hay un fracaso persistente en cuanto a traducir tal compromiso y comprensión en acciones concretas. De manera similar, los derechos consagrados en la CEDAW, la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros acuerdos relevantes no están siendo respetados al nivel de la implementación en el contexto de los programas de seguridad alimentaria y nutricional.

A menos que el problema del hambre y la malnutrición sea enmarcado de una manera más integral que capte estas complejas dinámicas de género y tenga como base los derechos humanos, las intervenciones en seguridad alimentaria y nutricional harán poco para cuestionar el desequilibrio fundamental que ha generado escasez de alimentos para muchas personas en un mundo que produce más que suficientes alimentos nutritivos para toda la gente. Pueden hacer poco por abordar las dimensiones específicas de género de la inseguridad alimentaria o transformar las desigualdades de género que simultáneamente perpetúan el hambre y la malnutrición y se derivan de éstas.

En breve, tres claros mensajes emanan de este informe y tienen que orientar el nivel y tipo de atención que se está prestando a la seguridad alimentaria y nutricional:

1. Revertir el hambre, la malnutrición y la pobreza debe ser una prioridad de primer orden a nivel mundial.
2. La igualdad de género, los derechos humanos y el derecho a la alimentación son requisitos fundamentales para el logro de la seguridad alimentaria y nutricional con justicia de género.
3. Las maneras desconectadas y separadas en que actualmente están abordándose el hambre y la malnutrición limitan nuestra capacidad de comprender la naturaleza plena del problema y desarrollar las soluciones requeridas. Necesitamos análisis y acciones integrales.

Aunque hemos señalado algunas de las fisuras y contradicciones en los análisis e intervenciones en torno a la seguridad alimentaria, existen también enfoques innovadores y constructivos que están contribuyendo a una mayor seguridad alimentaria y nutricional

con justicia de género. El Capítulo 5 se centró particularmente en algunos de éstos, mostrando que a fin de lograr un mundo libre de hambre para toda la gente es vital aprender de enfoques basados en los derechos y centrados en las personas e invertir en esos enfoques, así como invertir en empoderar a mujeres y hombres para que contribuyan activamente a las soluciones, en crear estrategias más coherentes y en propiciar el diálogo entre partes interesadas a diferentes niveles. La siguiente sección identifica algunas maneras concretas para avanzar que se basan en estas lecciones. Al presentarlas reconocemos que hay muchas otras brechas y preguntas pendientes y que éste es sólo el inicio de un proceso de cambio mucho más largo.

6.2. Principios y recomendaciones para lograr la seguridad alimentaria y nutricional con justicia de género

En respuesta a las brechas arriba descritas y con base en lecciones provenientes de iniciativas a nivel local, nacional y regional, proponemos algunos principios y recomendaciones esenciales para avanzar hacia una seguridad alimentaria y nutricional con justicia de género. En primer lugar instamos a interrogar y reconfigurar las suposiciones fundacionales en las cuales se basan las comprensiones en torno a la inseguridad alimentaria y nutricional y que impulsan las respuestas a ésta. Como parte de este replanteamiento sugerimos una visión preliminar de la seguridad alimentaria y nutricional con justicia de género. Luego describimos un conjunto de principios fundamentales que, según hemos coincidido, deben estar en el centro de todas las reflexiones, políticas y programación dirigidas a aliviar hambre y la malnutrición. Como conclusión ofrecemos algunas recomendaciones para planificar, implementar y evaluar intervenciones que contribuyan a la seguridad alimentaria y nutricional con justicia de género.

6.2.1. Replanteamiento de las comprensiones sobre la seguridad y la inseguridad alimentarias

El derecho a la alimentación debe estar en el centro de todas las intervenciones en torno a la seguridad alimentaria y nutricional

La seguridad alimentaria y nutricional es un derecho humano que se aparta de tratar el hambre y la inseguridad alimentaria como un esfuerzo caritativo. Por el contrario, es un concepto que reconoce la provisión de alimentos adecuados con dignidad como un derecho que la ley debe proteger. El derecho a una alimentación adecuada es un derecho humano fundamental que debe ser defendido por todos los gobiernos e implementado como parte integral de todas las políticas y los programas que contribuyan a propiciar la seguridad alimentaria y nutricional.

Es vital redefinir como injusticia social el problema de la inseguridad alimentaria y nutricional

Es urgentemente necesario redefinir la inseguridad alimentaria y nutricional en maneras más políticas y centradas en las personas que reconozcan las profundas intersecciones entre el hambre, la injusticia de género y la violación de derechos—así como el papel central que los inequitativos sistemas de producción, distribución y comercialización de alimentos juegan en crear el actual problema. Esto significa reexaminar preguntas fundamentales que incluyen ‘¿Cuáles son las causas del hambre y la malnutrición?’ y ‘¿Cuáles personas están siendo afectadas y por qué?’, además de plantear nuevas preguntas, entre ellas: ‘¿Cómo y por qué afecta la desigualdad de género la experiencia de inseguridad alimentaria y nutricional?’, ‘¿En qué medida están agravando la inseguridad alimentaria los sistemas agrícolas y alimentarios

insostenibles, sin equidad de género y orientados por el mercado?’ y ‘¿Qué más aportaría a las definiciones de seguridad alimentaria una perspectiva basada en los derechos y con justicia de género?’ Un enfoque en la injusticia social significa abordar la desigual distribución de los alimentos por motivos de género en los hogares para superar las diferencias en los niveles nutricionales tanto entre mujeres y hombres como entre niñas y niños de todas las edades.

Se necesita una visión en común de la seguridad alimentaria y nutricional con justicia de género

A fin de desarrollar políticas y programas que promuevan la justicia de género como un medio hacia la seguridad alimentaria y nutricional y también como una meta final, es vital tener una visión clara de cómo sería el éxito. En el Capítulo 1 señalamos que la transformación está en el centro de una visión de la seguridad alimentaria y nutricional con justicia de género. Esta visión tiene que orientar una definición modificada de la seguridad alimentaria, además de ser integrada dentro de los cuatro pilares. Es necesario hacer un mapeo de los progresos hacia el logro de la visión por medio de indicadores progresistas y que tengan en cuenta las cuestiones de género.

Una visión preliminar de la seguridad alimentaria y nutricional con justicia de género

Seguridad alimentaria y nutricional con justicia de género significa un mundo sin hambre o malnutrición donde mujeres, hombres, niñas y niños tienen igual acceso a alimentos nutritivos y sanos, así como acceso a los medios para producir, vender y comprar alimentos. Es un mundo en el cual se realiza el derecho de todas las personas a la alimentación. Es un mundo libre de violencia por motivos de género donde los roles, responsabilidades, oportunidades y elecciones disponibles a mujeres y hombres—incluyendo el trabajo de cuidados no remunerado y la provisión de alimentos—no se predeterminan al momento del nacimiento sino pueden, donde sea posible, desarrollarse en concordancia con las capacidades y aspiraciones individuales. Finalmente, es un mundo donde los países cuentan con los elementos que les permiten producir suficientes alimentos para sus propias poblaciones por medio de procesos ecológicamente sólidos, siendo al mismo tiempo capaces de participar en sistemas de comercialización alimenticia mundiales y regionales equitativos (también en lo concerniente al género).

6.2.2 Principios centrales que deben apuntalar el pensamiento y la acción en torno a la seguridad alimentaria y nutricional

A fin de avanzar hacia el logro de esta visión, todo el pensamiento y las respuestas en relación con la seguridad alimentaria y nutricional deben tener en su centro los siguientes cinco principios:

El compromiso con los derechos debe estar en el centro de todas las intervenciones en torno a la seguridad alimentaria y nutricional

El derecho a una alimentación adecuada es un derecho humano de todas las personas. La desigualdad en la seguridad alimentaria y nutricional constituye discriminación, ya sea que ocurra a nivel doméstico, comunitario o nacional. También es vital que los ámbitos confluyentes de los derechos humanos y los derechos de las mujeres sean respetados en formas específicas y conectadas.

Las soluciones deben centrarse en las personas

Las soluciones progresistas tienen que basarse en una comprensión de los sistemas alimentarios que ponga a **las personas en el centro** y tenga en cuenta las experiencias, necesidades y preocupaciones específicas de mujeres, hombres, niños y niñas en relación con el hambre y la malnutrición.

Las soluciones deben transformar las desigualdades de género

Las soluciones tienen que **promover activamente la transformación de la desigualdad de género en las relaciones de poder**. A fin de lograr esto, es vital **tener en cuenta y abordar las desigualdades de género preexistentes que causan y/o agravan la inseguridad alimentaria y nutricional de las mujeres y las niñas** y les impiden beneficiarse de las políticas sobre seguridad alimentaria y nutricional. Las soluciones tienen que **apoyar el empoderamiento de las mujeres y la justicia de género como metas por sí mismas** en relación con la seguridad alimentaria y nutricional.

Las soluciones deben priorizar economías nacionales y mundiales estables

Las intervenciones en torno a la seguridad alimentaria y nutricional deben ser respaldadas por **políticas de comercio e inversión con equidad de género** que apoyen tanto la producción local de alimentos apropiados a la cultura por medio de métodos ecológicamente sólidos y sostenibles como la capacidad de los Estados y sus poblaciones de definir sus propios sistemas alimentarios y agrícolas. Las políticas en todos los niveles deberían promover los derechos de agricultores a pequeña escala, especialmente los de las mujeres.

Las soluciones deben ser ecológicamente sostenibles y respetar los conocimientos locales y los derechos

Es crucial que las soluciones tengan en cuenta las tendencias del clima y sus dimensiones de género, asegurando al mismo tiempo que no contribuyan a empeorar la degradación del medio ambiente y el cambio climático. Deben reconocer y respetar los conocimientos locales—incluso de las mujeres—sobre la agricultura. Las respuestas deben **dejar atrás tanto las soluciones basadas en el mercado como el exagerado énfasis en los agronegocios mundiales y en el incremento de la producción** como medios para resolver el hambre y la malnutrición generalizadas.

6.2.3. Recomendaciones para llevar estos principios a la práctica

Es crucial asegurar que los principios arriba descritos impulsen y sean integrados en estrategias prácticas que simultáneamente se basen en las actuales innovaciones y busquen nuevas maneras de avanzar. Las áreas amplias de acción deberían incluir:

Desarrollar e implementar estrategias e instrumentos para proteger, reconocer y realizar los derechos

El Capítulo 5 brindó ejemplos provenientes de la India, Burundi y otros países que muestran cómo la acción colectiva en los ámbitos comunitario y nacional puede contribuir a cambiar actitudes y producir un cambio significativo a nivel micro y macro hacia el reconocimiento del derecho fundamental a la alimentación y a recursos como la tierra. La existencia de legislación formal proporciona un mecanismo vital para reivindicar estos derechos y exigir cuentas a gobiernos y autoridades locales pero, a fin de lograrlo, los grupos más pobres—especialmente las mujeres—deben tener acceso a información pertinente y se deben hacer esfuerzos para facilitar que estas leyes sean llevadas a la práctica.

Paralelamente, es necesario que los gobiernos conviertan en acciones concretas su compromiso con los principios de la CEDAW y la Plataforma de Acción de Beijing, como también que se exijan cuentas a sí mismos, además de que ONG y activistas por la seguridad alimentaria y la igualdad de género les exijan rendir cuentas. A nivel mundial, la CEDAW y otros instrumentos pertinentes deben ser modificados para que capturen la violencia por motivos de género que la inseguridad alimentaria representa.

Desarrollar una programación con conciencia de género que no instrumentalice a las mujeres

Los programas tienen que ir más allá de la inclusión o el reconocimiento de las mujeres y las niñas como grupos objetivo ‘vulnerables’ o impulsoras potenciales del crecimiento económico. No debe suponerse que todas las mujeres automáticamente asumirán, o deberían asumir, los roles de agricultoras o guardianas de la seguridad alimentaria y nutricional dentro de sus familias. Por el contrario, ellas deben tener acceso a una gama de opciones que sean respaldadas socialmente. Pasar de conceptos unitarios como ‘invertir en las agricultoras’ y ‘las mujeres son nuestra ruta hacia la nutrición familiar’ a **análisis de género** más integrales y contextualizados que giren en torno a comprensiones de las relaciones de poder y las dinámicas socioculturales ayudará a facilitar un giro sutil en el pensamiento y la acción que se requieren para lograr la seguridad alimentaria y nutricional con justicia de género.

Como parte de esos análisis, es vital **reconocer, redistribuir y reducir el trabajo de cuidados no remunerado que las mujeres realizan**, usando encuestas de mapeo sobre el uso del tiempo¹⁰⁶ y ejercicios participativos que revelen la inequidad de género en la distribución del trabajo doméstico y productivo no remunerado (ver el ejemplo en el Capítulo 5) y busquen alternativas. Todas las intervenciones en torno a la seguridad alimentaria tienen que incorporar una conciencia del trabajo de cuidados no remunerado e identificar maneras de reducir esta carga—por ejemplo, mediante la provisión de guarderías y horarios laborales flexibles.

También se necesitan esfuerzos para **cuestionar el silencio que suele rodear a la violencia por motivos de género** por medio de discusiones sensibles con mujeres y hombres, así como desafiar la cultura de impunidad que caracteriza ese tipo de violencia en muchas sociedades. Una creciente cantidad de recursos sugiere rutas prácticas hacia respuestas multidimensionales a la violencia por motivos de género (ver, por ejemplo, Ayuda en Acción Internacional *et ál.* 2012).

Evaluar las múltiples dimensiones del empoderamiento de las mujeres

El empoderamiento de las mujeres es una condición de la seguridad alimentaria y nutricional con justicia de género, además de un resultado esencial no negociable. Sin embargo, un incremento en la capacidad productiva y financiera de las mujeres no indica si ellas tienen el poder para usar esos recursos, involucrarse en la adopción de decisiones o hacer elecciones de vida informadas. Por lo tanto, es urgente reexaminar las mediciones del empoderamiento de las mujeres. Los marcos alternativos deberían proporcionar la base para el desarrollo de indicadores de empoderamiento apropiados y pertinentes que sean más capaces de captar estas dimensiones sociales, culturales y relacionales, así como promover la transformación de las desigualdades de género (ver Kabeer 1999).

106 Ver Gómez Luna 2010.

Involucrar a hombres y niños en la promoción de una seguridad alimentaria y nutricional con justicia de género

Un cambio social y cultural profundo no ocurre a menos que haya apoyo de todas las personas en la sociedad. La participación activa de hombres y niños es un prerrequisito para resultados sostenibles con justicia de género relativos a los asuntos interrelacionados de la igualdad de género y la seguridad alimentaria y nutricional. Ejemplos en el Capítulo 5 como el proyecto Únete a Mi Aldea en la India y las iniciativas de base en Burundi para desafiar los desiguales derechos a la tierra empiezan a revelar el potencial transformador de involucrar a hombres y niños en la programación sobre género y seguridad alimentaria. Evidencias de organizaciones como Promundo,¹⁰⁷ la Red Sonke por la Justicia de Género¹⁰⁸ y Men Engage¹⁰⁹ también muestran que, a través de estos espacios, hombres y niños pueden comenzar a desafiar y cambiar las normas y conductas que conducen a violencia o impiden que ellos compartan las responsabilidades de los cuidados.

Apoyar la acción colectiva de las mujeres como palanca para el cambio

Como lo ilustra el ejemplo de Oxfam en el Capítulo 5, crear y apoyar grupos exclusivamente de mujeres productoras puede ser un medio inmediato para fortalecer su poder de negociación tanto en la producción como en la venta de alimentos. Una mayor inversión en estos y otros tipos de iniciativas—incluyendo grupos autogestionarios de mujeres y bancos de cereales administrados por ellas—conducirán a beneficios financieros para las mujeres y también contribuirán a desarrollar sus habilidades en una gama de áreas como liderazgo, conocimientos empresariales, alfabetización y aritmética básica.

Invertir en enfoques agroecológicos que tengan en cuenta el género y promoverlos

Los ejemplos de la India y América Latina incluidos en el Capítulo 5 empiezan a ilustrar que la agroecología puede brindar potentes alternativas con justicia de género a la agricultura y la producción intensivas. Invertir en la agroecología significa pasar a un enfoque más centrado en las personas que prioriza conocimientos que las mujeres ya tienen y promueve prácticas agrícolas sostenibles, con pocos insumos, bajos costos y menores impactos para el medio ambiente. A través de la diversificación de cultivos, la agroecología propicia dietas variadas para las mujeres y comunidades que producen sus propios alimentos, contribuyendo así a una mejor nutrición. Las técnicas agroecológicas tienen que ser vistas como una alternativa al monocultivo. Aunque suelen ser aplicadas en granjas a pequeña escala, esas técnicas *‘pueden divulgarse en gran escala y también deberían inspirar reformas en el funcionamiento de las grandes unidades de producción’* (De Schutter 2014a: 10).

Facilitar el acceso a información y tecnologías apropiadas

El Capítulo 2 describió el inmenso valor potencial de mayor información y tecnologías para abordar las disparidades de género en la producción de alimentos, asegurar mejores resultados nutricionales en los hogares y empoderar a las mujeres por medio de conocimientos y herramientas. El Capítulo 5 brindó reflexiones sobre el potencial que para la igualdad de género representa invertir en tecnologías digitales, aunque frecuentemente la provisión de herramientas sencillas pero apropiadas puede producir enormes beneficios. Es crucial que a las mujeres y los hombres que estarán usando las tecnologías se les involucre en el diseño de éstas a fin de asegurar que sean aptas para su conocimiento y comprensión de lo que se necesita. Como se señaló en el Capítulo

107 www.promundo.org.br/en/

108 www.genderjustice.org.za/

109 <http://menengage.org>

4, aunque las nuevas tecnologías pueden reducir la carga de trabajo y tiempo de las mujeres, es importante no sobreestimar su capacidad transformadora.

Comprometerse con políticas, procesos e instituciones más interconectados y coherentes

Las intervenciones en torno a la seguridad alimentaria deben ir más allá de las políticas aisladas o compartimentadas hacia **enfoques multisectoriales más coherentes** que vinculen la nutrición, la igualdad de género, el comercio, las finanzas, la agricultura, el VIH, el sida y otras áreas pertinentes para asegurar que acciones positivas y equitativas en un área de políticas no sean menoscabadas por desigualdades creadas en otra área. Aunque esto suele ser un reto, pueden aprenderse lecciones de procesos a nivel regional, nacional y local, como los ejemplos en el Capítulo 5 empiezan a mostrar.

Las dimensiones de la igualdad de género deben integrarse en todos estos procesos confluyentes de las políticas. Es vital asegurar que estas políticas e instituciones apoyen financieramente los compromisos con la justicia de género por medio de una **presupuestación sensible al género**.

Comprometerse a una gobernanza con justicia de género de las soluciones para la seguridad alimentaria y nutricional

Actualmente hay un inaceptable desequilibrio de género en la adopción de decisiones sobre la seguridad alimentaria y nutricional desde el nivel doméstico hasta plataformas mundiales como el CSA. Otras áreas relacionadas de las políticas tales como el comercio y la agricultura están invariablemente dominadas por instituciones y procesos de gobernanza donde se privilegia a los hombres. Es hora de abordar esta brecha mediante estrategias focalizadas que incluyan desafiar las *'estructuras profundas'* (Horn 2013) de las organizaciones—incluidas las de agricultores y los movimientos sociales—que implícita o explícitamente son ciegas a las cuestiones de género y perpetúan prácticas excluyentes al restar prioridad a las voces de las mujeres o tomar las *'decisiones reales'* en espacios cerrados dominados por hombres. Es vital que las posiciones de poder sean lo suficientemente flexibles para acomodar las responsabilidades de cuidados tanto para mujeres como para hombres.

Desarrollar mecanismos más sólidos de rendición de cuentas

Existe una necesidad de **mecanismos de rendición de cuentas claros y vinculantes** para los gobiernos, los organismos de derechos y las instituciones mundiales, como también para ONG y el sector privado. Se necesitan mecanismos para asegurar que no se evaporen los principios de la igualdad de género, la coherencia de las políticas y los derechos que han sido consagrados en marcos globales como el Marco Estratégico Mundial del CSA, las *Directrices voluntarias* y la CEDAW. Esos mecanismos deben basarse en indicadores claros, apropiados y pertinentes que sean establecidos en la etapa de planificación y se desarrollen mediante procesos participativos siempre que sea posible. Deberían propiciar que la seguridad alimentaria sea evaluada en maneras más integradas y holísticas que capten resultados nutricionales, sociales, económicos y de igualdad de género.

Invertir en nuevas investigaciones y generación de evidencias

Actualmente es escasa la disponibilidad de evidencias con conciencia de género; también faltan fondos para emprender nuevas investigaciones que mejoren la comprensión de las implicaciones que la inseguridad alimentaria tiene para el género y propicien el desarrollo de soluciones informadas. Se debería proporcionar financiamiento no sólo para centrarse en las brechas sino también para reflexionar sobre cuáles políticas y prácticas están funcionando y por qué, hacia la realización de una visión con justicia de género de la seguridad alimentaria y nutricional. Como

parte de esta agenda de investigación, es importante realizar análisis de la situación actual respecto a la inseguridad alimentaria y nutricional para adquirir una profunda comprensión de las dimensiones de género económicas, sociales y culturales.

Crear espacios y oportunidades para el diálogo

El proceso de colaboración que hizo posible este informe ha empezado a conectar a una variada gama de actores de muchos países y sectores. Resaltó el inmenso valor de reunir a mujeres y hombres de diversas naciones y organizaciones que están abogando por una agenda transformadora de las desigualdades de género en relación con la seguridad alimentaria y nutricional. Es vital continuar brindando ese espacio para diálogo entre estos diferentes grupos y personas para que puedan adquirir una comprensión más informada de los asuntos, compartir sus experiencias, generar nuevas ideas y aplicar su conocimiento y aprendizaje con convicción. Como parte de estos procesos, es fundamental promover el liderazgo y las habilidades de incidencia de quienes están trabajando en género y seguridad alimentaria y nutricional y otras áreas relacionadas, de modo que puedan pugnar por el cambio institucional y entablar un diálogo significativo con instituciones mundiales, organismos de derechos y actores del sector privado, como también dentro de sus propios movimientos y organizaciones.

Bibliografía¹¹⁰

- Abelenda, A.I. y Raaber, N. (2012) 'Resultados de Río+20: Los acuerdos y lo que éstos significan para avanzar los derechos de las mujeres', Toronto: Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo (AWID), www.awid.org/News-Analysis/Friday-Files/Rio-20-Outcomes-What-Was-Agreed-And-What-This-Means-For-Women-s-Rights-Going-Forward
- Aboud, G. (2011) 'El poder de las redes locales para responder al clima con visión de género en Colombia', *Boletín En breve, Canasta Básica de BRIDGE sobre género y cambio climático*, Brighton: IDS, BRIDGE, www.bridge.ids.ac.uk/ids-document/A59290?lang=en#lang-pane-es
- ACC/SCN (2002) *Nutrición: La base para el desarrollo*, Ginebra: Comité Permanente de Nutrición del Sistema de las Naciones Unidas (ACC/SCN), www.ifpri.org/sites/default/files/publications/intnutsp.pdf
- Acción contra el Hambre (2014) 'Emergencias: La vida contra el reloj', *Tú contra el hambre* N° 67, noviembre, www.scribd.com/doc/245606169/TU-contra-el-Hambre-Emergencias-la-vida-contra-el-reloj
- Acción contra el Hambre (2012) 'La dictadura del hambre', *Tú contra el hambre* N° 59, noviembre, www.scribd.com/doc/119759488/TU-contra-el-hambre-La-dictadura-del-hambre-16-de-octubre-Dia-Mundial-de-la-Alimentacion
- Acción contra el Hambre (2009) *Alimentar el hambre y la inseguridad—La crisis mundial del precio de los alimentos—Resumen*, Nueva York: Acción contra el Hambre, www.scribd.com/doc/55187272/De-que-se-alimenta-el-hambre-Resumen
- Acción contra el Hambre (2009) 'Guardianes del corazón del mundo', *Revista* N° 46, julio, www.scribd.com/doc/27059419/Revista-46
- Acción contra el Hambre (s/f) 'Las cifras del hambre', www.accioncontraelhambre.org/area_actuacion.php
- ADB (2013) *Gender equality and food security—Women's empowerment as a tool against hunger* [Igualdad de género y seguridad alimentaria—El empoderamiento de las mujeres como una herramienta contra el hambre], Manila: Banco Asiático de Desarrollo (ADB), www.adb.org/publications/gender-equality-and-food-security-womens-empowerment-tool-against-hunger
- Agarwal, B. (2013) 'Food Security, productivity and gender inequality' [Seguridad alimentaria, productividad y desigualdad de género], *Handbook of Food, Politics and Society* [Manual sobre alimentos, política y sociedad], Nueva York: Oxford University Press, www.oxfordhandbooks.com/view/10.1093/oxfordhb/9780195397772.001.0001/oxfordhb-9780195397772-e-002
- Aguirre, R. y Ferrari, F. (2014) 'Las encuestas sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado en América Latina y el Caribe—Caminos recorridos y desafíos hacia el futuro', Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), www.cepal.org/es/publicaciones/5851-las-encuestas-sobre-uso-del-tiempo-y-trabajo-no-remunerado-en-america-latina-y-el
- Alcaraz V., G. (2013) *De promesas a prioridades—Poniendo a la agricultura familiar y campesina al centro de un sistema de producción de alimentos justo en América Latina y el Caribe*, Nota Informativa de Oxfam, Oxford: Oxfam, www.oxfam.org/es/informes/de-promesas-prioridades
- Alianza Mundial de Género y Cambio Climático (2012) *Gender, agriculture and food security* [Género, agricultura y seguridad alimentaria], Género y Cambio Climático, Serie Desarrollo de Capacidad, África, Módulo para Capacitación N° 4, Nueva York: PNUD, www.undp.org/content/undp/en/home/librarypage/womens-empowerment/gender_and_environmentenergy/gender_and_climatechange-africa/
- Álvarez-Buylla Rocés, E., Carreón García, A. y San Vicente Tello, A. (eds.) (2011) *Haciendo milpa—La protección de las semillas y la agricultura campesina*, México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, www.biodiversidadla.org/Portada_Principal/Recomendamos/Haciendo_milpa._La_proteccion_de_las_semillas_y_la_agricultura_campesina
- Arias Milla, F.R. (2008) 'Precios altos de los alimentos: sus causas y efectos', Reunión Regional de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe, Caracas, Venezuela, 30 de mayo de 2008, Caracas: Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), www.sela.org/DB/ricsela/EDOCs/SRed/2008/05/T023600002834-0-Precios altos de los alimentos - Sus causas y efectos.pdf
- Arroyo, S. (s/f) *Justicieras de la Tierra—¡Poderosas mujeres productoras defendiendo sus derechos... y los tuyos!* (tres mujeres rurales que se valen de sus saberes, astucia y humor para convertirse en las Justicieras de la Tierra), Asunción y Tegucigalpa: Oxfam Intermón, www.oxfam.org/es/justicieras-de-la-tierra-poderosas-mujeres-productoras-defendiendo-sus-derechos-y-los-tuyos

110Nota de la traductora: Se accedió a todos los sitios virtuales entre enero y marzo de 2015.

- Ashby, J., Hartl, M., Lambrou, Y., Larson, G., Lubbock, K., Pehu, E. y Ragasa, C. (2009) *Invertir en las mujeres, impulsoras del crecimiento agrícola*, Género en la Agricultura, Washington, DC: Banco Mundial / FIDA, www.ifad.org/gender/pub/sourcebook/flyer_s.pdf
- Asociación ETC Andes (2009) *Mujer y seguridad alimentaria*, Edición para América Latina, *LEISA—Revista de Agroecología* Vol. 25, N° 3, septiembre, Lima: Asociación Ecología, Tecnología y Cultura en los Andes, www.leisa-al.org/web/revista-leisa/105-vol25n3.html
- AWID (varias fechas) Informes: *El impacto de la crisis sobre los derechos de las mujeres: Perspectivas subregionales*, Toronto: Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo (AWID), www.awid.org/esl/Library/Informes-El-impacto-de-la-crisis-sobre-los-derechos-de-las-mujeres-perspectivas-sub-regionales
- Ayuda en Acción Internacional, CARE, Christian Aid, Concern Worldwide, Find Your Feet, Oxfam, Practical Action, Save the Children, Self Help Africa y Universidad de Anglia Oriental (2012) *What Works for Women: Proven approaches for empowering women smallholders and achieving food security* [Lo que funciona para las mujeres: Enfoques comprobados para empoderar a agricultoras a pequeña escala y lograr la seguridad alimentaria], Londres: Ayuda en Acción Internacional y DFID, www.actionaid.org/liberia/shared/what-works-women-proven-approaches-empowering-women-smallholders-and-achieving-food-s
- Baden, S. (2013) *Acción colectiva de las mujeres: Liberar el potencial de los mercados agrícolas*, Informes de Investigación de Oxfam, Oxford: Oxfam Internacional; resumen en español disponible en <http://policy-practice.oxfam.org.uk/publications/womens-collective-action-unlocking-the-potential-of-agricultural-markets-276159>; enlace directo para descargar el PDF: <http://oxfamilibrary.openrepository.com/oxfam/bitstream/10546/276159/5/rr-womens-collective-action-unlocking-potential-africa-agriculture-270312-summ-es.pdf>
- Ballara, M. y Damianović, N. (2010) *Políticas para fortalecer la contribución de las mujeres a la agricultura y la seguridad alimentaria—Resumen ejecutivo*, San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), www.iica.int/Esp/Programas/Territorios/Documents/Foro_Mujeres/Resumen_Ejecutivo.pdf
- Ballara, M., Damianović, N. y Valenzuela, R. (2012) *Mujer, agricultura y seguridad alimentaria: Una mirada para el fortalecimiento de las políticas públicas en América Latina*, www.worldwewant2015.org/es/node/280316
- Banco Mundial (2012a) *Ampliar el programa de alimentación escolar: Mantener a los niños en la escuela y mejorar su aprendizaje y salud*, Washington, DC: Banco Mundial, <http://go.worldbank.org/AJFXW54MV0>
- Banco Mundial (2012b) *El alto precio de los alimentos—Respuestas de América Latina y el Caribe a una nueva normalidad*, Washington, DC: Banco Mundial, http://siteresources.worldbank.org/INTLACINSPANISH/Resources/FoodPrices_spanish.pdf
- Banco Mundial (2011) *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2011: Conflicto, seguridad y desarrollo*, Washington, DC: Banco Mundial, <http://siteresources.worldbank.org/INTIDM2008INSPA/Resources/INFORME-SOBRE-EL-DESARROLLO-MUNDIAL-2008.pdf>
- Banco Mundial (2008) *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2008: Agricultura para el desarrollo*, Washington, DC: Banco Mundial, http://documentos.bancomundial.org/curated/es/000333038_20080317065959
- Banco Mundial (2008a) *El alza de precios de los alimentos y sus efectos en América Latina y el Caribe*, Washington, DC: Banco Mundial, http://siteresources.worldbank.org/INTLACINSPANISH/Resources/LCRFoodPricesBrochure_SP.pdf
- Banco Mundial, FAO y FIDA (2009) *Manual sobre género en agricultura*, Washington, DC: Banco Mundial, http://documentos.bancomundial.org/curated/es/000333037_20130314135837
- Barker, G., Ricardo, C. y Nascimento, M. (2007) *Cómo hacer participar a los hombres y los niños en la lucha contra la inequidad de género en el ámbito de la salud : algunos datos probatorios obtenidos de los programas de intervención*, Ginebra: OMS y Promundo, www.who.int/iris/handle/10665/78219
- Bates, B., Kundzewicz, Z. et ál. (2008) *El cambio climático y el agua*, Documento técnico VI del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), Ginebra: Secretaría del IPCC, <http://www.ipcc.ch/pdf/technical-papers/ccw/climate-change-water-sp.pdf>
- Batliwala, S. y Dhanraj, D. (2004) 'Gender Myths that Instrumentalise Women: A View from the Indian Frontline' [Mitos de género que instrumentalizan a las mujeres: Una mirada desde la línea del frente en la India], *Boletín del IDS* Vol. 34, N° 4, Brighton: IDS, <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1759-5436.2004.tb00150.x/abstract>

- Bell, E. (2001) *Water for Production: An Overview of the Main Issues and Collection of Supporting Resources* [Agua para producción: Visión general de los principales asuntos y colección de recursos de apoyo], Brighton: BRIDGE e IDS, www.bridge.ids.ac.uk/bridge-publications/bibliographies/A53393
- Bellows, A., Franco A. y Jenderedjian, A. (2012) 'Overcoming the Disconnect between Women's Rights and the Right to Adequate Food' [Superando la desconexión entre los derechos de las mujeres y el derecho a una alimentación adecuada], *Revista sobre el Derecho a la Alimentación* Vol. 7, N° 1, www.fian.org/en/library/publication/detail/fian_right_to_food_journal_vol_7_no_1/
- Berhane, G., Hodinott, J., Kumar N., Taffesse A.S., Diresse M.T., Yohannes Y., Sabates-Wheeler R., Handino, M., Lind J., Tefera M. y Feyera, S. (2013) *Evaluation of Ethiopia's Food Security Program: Documenting Progress in the Implementation of the Productive Safety Net Program and the Household Asset Building Programme* [Evaluación del Programa de Seguridad Alimentaria de Etiopía: Documentando los progresos en la implementación del Programa de Redes de Seguridad Productivas y el Programa de Desarrollo de Bienes para el Hogar], Washington, DC: IFPRI e IDS, http://essp.ifpri.info/files/2013/05/ESSPII_EDRI_Report_PSNP.pdf
- Bittman, M. (2013) 'How to Feed the World' [Cómo alimentar al mundo], *The New York Times*, 15 de octubre, www.nytimes.com/2013/10/15/opinion/how-to-feed-the-world.html
- Broccoli, A.M. (2011) 'Agroecología y la construcción de sistemas agroalimentarios sustentables', en M. de Gorban K. et ál., *Seguridad y soberanía alimentaria*, Buenos Aires: Colección Cuadernos, <https://casamdp.files.wordpress.com/2013/08/seguridad-y-soberan3ada-alimentaria.pdf>
- Brody, A. (2009) *Género y gobernanza: Informe general*, Canasta Básica de BRIDGE, Brighton: IDS, www.bridge.ids.ac.uk/bridge-publications/cutting-edge-packs/gender-and-governance/canasta-b%3%A1sica-sobre-g%3%A9nero-y
- Brody, A., Demetriades, J. y Esplen, E. (2008) *Gender and Climate Change: Mapping the Linkages: a scoping study on knowledge and gaps* [Género y cambio climático: Identificando los vínculos—Estudio exploratorio sobre conocimientos y brechas], BRIDGE Scoping Study, Brighton: IDS, <http://www.eldis.org/go/home&id=37711&type=Document>; ver también: Jones, R. (2008) 'Género y cambio climático: Identificando los vínculos', Notas de los Viernes de AWID, 12 de septiembre, www.awid.org/esl/Library/Genero-y-cambio-climatico-Identificando-los-vinculos
- Brown, J. y Gallant, G. (2014) *Engendering Access to Justice—Grassroots women's approaches to securing land rights* [Incorporando la perspectiva de género en el acceso a la justicia: Enfoques de mujeres de las bases para conseguir derechos a la tierra], Nueva York: PNUD y Comisión de Huairou, www.undp.org/content/undp/en/home/librarypage/democratic-governance/access_to_justiceandruleoflaw/Engendering-access-to-justice/
- Brown, L., Deshpande, C., Hill, C.L.M., Lambrou, Y., Lambrou, M. y Ragasa, C. (2009) 'Módulo 1: Género y seguridad alimentaria', en *Manual sobre género en agricultura*, Washington, DC: Banco Mundial, <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/2012/01/17429870/gender-agriculture-sourcebook-agricultura-y-desarrollo-rural-manual-sobre-genero-en-agricultura>
- Budlender, D. y Moussie, R. (2013) *Making Care Visible: Women's Unpaid Care Work in Nepal, Nigeria, Uganda and Kenya* [Hacer visibles los cuidados: El trabajo de cuidados no remunerado de las mujeres en Nepal, Nigeria, Uganda y Kenia], Rosebank: Ayuda en Acción Internacional, www.actionaid.org/publications/making-care-visible
- Bujra, J. (2004) 'AIDS as a crisis in social reproduction' [El sida como crisis en la reproducción social], *Review of African Political Economy* N° 102, Oxford: Routledge, www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/0305624042000327787
- Burmeister, L. y Choi, Y.-J. (2012) 'Food sovereignty movement activism in South Korea: national policy impacts?' [Activismo del movimiento por la soberanía alimentaria en Corea del Sur: ¿impactos en las políticas nacionales?], *Agriculture & Human Values* 29.2, Londres: Springer, <http://link.springer.com/article/10.1007%2Fs10460-011-9335-9>
- Burnett, K. y Murphy, S. (2014) 'What place for international trade in food sovereignty?' [¿Qué lugar existe para el comercio internacional en la soberanía alimentaria?], *The Journal of Peasant Studies*, Oxford: Routledge, www.yale.edu/agrarianstudies/foodsovereignty/pprs/2_Burnett_Murphy_2013.pdf
- Cagatay, N. (2001) 'Género, pobreza y comercio', documento de antecedentes para el proyecto del PNUD sobre Comercio y Desarrollo Humano Sostenible, Nueva York: PNUD, www.cepal.org/mujer/curso/cagatay.doc; versión en inglés: www.undp.org/content/undp/en/home/librarypage/poverty-reduction/trade-gender-and-poverty/

- Campos Peregrina, M.C. (2012) 'El feminismo por la soberanía alimentaria', *Revista Ciudadanas del Mundo* N° 8, págs. 7-16, www.mujereslobby.org/index.php?option=com_content&view=article&id=431
- Caro, P. (2013) 'Igualdad de género y derechos de las mujeres en la CLOC-Vía Campesina', *Boletín En breve, Canasta Básica de BRIDGE sobre género y movimientos sociales*, Brighton: IDS, BRIDGE, www.bridge.ids.ac.uk/ids-document/A65987?lang=es#lang-pane-es
- Carvajal Muñoz, M.R. (2014) 'El enfoque de capacidad de Amartya Sen y sus limitaciones para la ciudadanía y la sociedad civil', *Araucaria* Año 16, N° 31, http://institucional.us.es/araucaria/nro31/ideas31_5.pdf
- CCGA (Consejo de Chicago sobre Asuntos Mundiales) (2011) *Girls Grow: A Vital Force in Rural Economies* [Las niñas crecen: Una fuerza vital en las economías rurales], Chicago: Chicago Council on Global Affairs, <http://coalitionforadolescentgirls.org/knowledge/the-girls-count-reports/girls-grow-a-vital-force-in-rural-economies/>
- Centro Mundial de Agrosilvicultura (2013) *Addressing Gender in Climate-Smart Smallholder Agriculture* [Abordando el género en la agricultura a pequeña escala en favor del clima], Informe de Políticas N° 14, Nairobi: Centro Mundial de Agrosilvicultura, www.worldagroforestry.org/downloads/publications/PDFs/PB13013.PDF
- CEPAL, FAO y PMA (2007) *Hambre y cohesión social en América Latina: Cómo revertir la relación entre inequidad y desnutrición*, Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), FAO y PMA, www.rlc.fao.org/es/proyectoiniciativa/biblioteca-virtual/hambre-y-cohesion-social/
- Chaparro, C. (2012) *Inseguridad alimentaria en el hogar y situación nutricional de las mujeres en edad reproductiva y de los niños menores de 5 años en cinco departamentos del altiplano occidental de Guatemala: Análisis de los datos de la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil del 2008–2009 en Guatemala*, Washington, DC: Proyecto de Asistencia Técnica sobre Alimentos y Nutrición III (FANTA), www.fantaproject.org/sites/default/files/resources/FANTA-Guatemala-ENSMI-Report-Mar2012_ESP.pdf
- CIDSE (2011) *La volatilidad de los precios de los alimentos: Consecuencias y repercusiones sobre el derecho a la alimentación*, Bruselas: CIDSE, www.cidse.org/publication/item/download/44_7bdeace979e20bcb44f8ce2f8f51b0d6.html
- Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (CIAT)—América Latina y el Caribe (2014) *Declaración de Managua*, Pronunciamiento de la Asamblea Regional de Miembros de la CIAT, Foro de la Tierra, 29–31 de octubre de 2014, <http://americalatina.landcoalition.org/node/3683>
- Colbran, N. (2012) 'The financialisation of agricultural commodity futures trading: the 2006–08 global food crisis' [Financiarización de la comercialización de futuros productos agrícolas: la crisis alimentaria mundial en 2006–08], en R. Rayfuse y N. Weisfelt (eds.), *The Challenge of Food Security: International Policy and Regulatory Frameworks* [El reto de la seguridad alimentaria: Política internacional y marcos regulatorios], Cheltenham: Edward Elgar Publishing, www.e-elgar.com/bookentry_main.lasso?id=14676
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas (1999) *Cuestiones sustantivas que se plantean en la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Observación General 12, El derecho a una alimentación adecuada (Art. 11) (E/C.12/1999/5)*, www.un.org/Docs/asp/ws.asp?m=E/C.12/1999/5
- Consejo de Derechos Humanos (2011) *Estudio del Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos sobre la discriminación en el contexto del derecho a la alimentación (A/HRC/16/40)*, Nueva York: Asamblea General de las Naciones Unidas, www.un.org/Docs/asp/ws.asp?m=A/HRC/16/40
- Cruz Rojo, C. (2012) *Consumo alimentario: Causas y consecuencias para la salud*, Cádiz: Editorial El Boletín, www.rebelion.org/docs/145589.pdf
- Cruz, L. (2012) 'Protección social y derecho a la alimentación' Informe de Política del Derecho a la Alimentación N° 3, Roma: FAO, www.fao.org/righttofood/publicaciones/publications-detail-es/c/165381/
- CSA (2013) *Marco Estratégico Mundial para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición*, Roma: Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, www.fao.org/fileadmin/templates/cfs/Docs1213/gsf/GSF_Version_2_SP.pdf
- CSA (2012) *En buenos términos con la terminología*, Roma: Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, www.fao.org/fsnforum/es/forum/discussions/terminolog%C3%ADa

CSA y Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición (2012) *Protección social en favor de la seguridad alimentaria – Resumen y recomendaciones. Un informe del Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición*, Roma: Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, www.fao.org/3/a-me422s.pdf

CTI (2014) Blog: *Engaged Villagers in Senegal respond to CTI's Tools* [Personas aldeanas involucradas en Senegal responden a las herramientas de CTI], St. Paul, MN: Compatible Technology International, <http://compatibletechnology.org/blog/engaged-and-outspoken-villagers-in-senegal-respond-ctis-tools/>

CWGL (Centro para el Liderazgo Global de las Mujeres) (2011) *El derecho a la alimentación, equidad de genero y política económica, Reporte de la reunión, 16–17 de septiembre de 2011*, disponible en inglés y español en www.cwgl.rutgers.edu/publications/154-publications/esr/379-the-right-to-food-gender-equality-and-economic-policy13

de Castro, J. (1951) *Geopolítica del hambre*, Buenos Aires: Editorial Raigal, http://derechoalaalimentacion.org/wp-content/uploads/2012/08/Geopolitica_del_hambre.pdf

de Gorban K., M. et ál. (2011) *Seguridad y soberanía alimentaria*, Buenos Aires: Colección Cuadernos, <https://casamdp.files.wordpress.com/2013/08/seguridad-y-soberanc3ada-alimentaria.pdf>

de la O Campos, A. y Garner, E. (2012) *Women's Resilience to Food Price Volatility: A Policy Response* [Resiliencia de las mujeres a la volatilidad de los precios alimentarios: Cómo responden las políticas], Documento para Discusión, Roma: FAO, www.fao.org/gender/gender-home/gender-resources/gender-publications/detail/en/c/213008/; ver también: FAO (2014) 'El empoderamiento de la mujer es clave para erradicar el hambre', www.fao.org/zhc/detail-events/es/c/215390/

De María y Campos Orrico, A. (2005) 'El acceso de las mujeres rurales a la tenencia de la tierra: el caso de México', Texto presentado en el Congreso Internacional de las Mujeres Rurales 'Estrategias para su Desarrollo', organizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, México, 12–13 de octubre de 2005, www.pa.gob.mx/publica/rev_30/alejandra%20de%20maria.pdf

De Schutter, O. (2014a) *Informe final: El potencial transformador del derecho a la alimentación*, Nueva York: Asamblea General de las Naciones Unidas, www.un.org/Docs/asp/ws.asp?m=A/HRC/25/57

De Schutter, O. (2014b) *Report of the Special Rapporteur on the right to food: Mission to Malawi* [Informe del Relator Especial sobre el Derecho a la Alimentación: Misión a Malawi], Nueva York: Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, www.un.org/Docs/asp/ws.asp?m=A/HRC/25/57/Add.1

De Schutter, O. (2012a) 'Foreword', *Standing on the Threshold: Food Justice in India* [Prólogo—En el umbral: La justicia alimentaria en la India], *Boletín del IDS* Vol. 43, N° S1, Edición Especial, Brighton: IDS, <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/idsb.2012.43.issue-s1/issuetoc>

De Schutter, O. (2012b) *Los derechos de la mujer y el derecho a la alimentación*, Informe del Relator Especial sobre el Derecho a la Alimentación, Nueva York: Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, www.un.org/Docs/asp/ws.asp?m=A/HRC/22/50

De Schutter, O. (2011a) *The World Trade Organization and the Post-Global Food Crisis Agenda: Putting Food Security First in the International Trade System* [La Organización Mundial del Comercio y la agenda posterior a la crisis alimentaria mundial: Poniendo en primer plano la seguridad alimentaria en el sistema comercial], Informe de actividades, noviembre de 2011, Ginebra: OMC, www.wto.org/english/news_e/news11_e/deschutter_2011_e.pdf

De Schutter, O. (2011b) *El derecho a una alimentación adecuada: el nexo entre agricultura, alimentación y salud*, Informe del Relator Especial sobre el Derecho a la Alimentación, Nueva York: Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, www.un.org/Docs/asp/ws.asp?m=A/HRC/19/59

De Schutter, O. (2010) 'Especulación con alimentos básicos y crisis de los precios de los alimentos', Nota Informativa 02, septiembre, www.ohchr.org/Documents/Issues/Food/BN2_SRRTF_Speculation_SPANISH.pdf

De Schutter, O. (s/f) 'Derecho a la alimentación', www.srfood.org/es/derecho-a-la-alimentacion

De Walque, D., Dow, W.H. y Gong, E. (2014) *Coping with risk: the effects of shocks on reproductive health and transactional sex in rural Tanzania* [Manejando los riesgos: los efectos de los impactos sobre la salud reproductiva y el sexo transaccional en zonas rurales de Tanzania], Documento de Trabajo sobre Investigaciones relativas a Políticas de Desarrollo N° WPS6751, Washington, DC: Banco Mundial, <http://documents.worldbank.org/curated/en/2014/01/18832582/coping-risk-effects-shocks-reproductive-health-transactional-sex-rural-tanzania>

- Deere, C.D. y León, M. (2005) 'La brecha de género en la propiedad de la tierra en América Latina', *Estudios Sociológicos* Vol. XXIII, N° 68, mayo-agosto, págs. 397–439. México, D.F.: El Colegio de México, www.redalyc.org/articulo.oa?id=59806803
- Deere, C.D., Lastarria-Cornhiel, S. y Ranaboldo, C. (2011) *Tierra de Mujeres: Reflexiones sobre el acceso de las mujeres rurales a la tierra en América Latina*, La Paz: Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra, <http://americalatina.landcoalition.org/node/2605>
- Delisle, H. (2005) *Nutrition in adolescence—Issues and Challenges for the Health Sector* [Nutrición en la adolescencia: Asuntos y retos para el sector salud], Ginebra: OMS, www.who.int/iris/handle/10665/43342
- Dercon, S. y Singh, A. (2013) 'From Nutrition to Aspirations and Self-Efficacy: Gender Bias over Time among Children in Four Countries' [De la nutrición a las aspiraciones y la autoeficacia: Prejuicios de género a lo largo del tiempo entre niños y niñas en cuatro países], *World Development* 45, www.younglives.org.uk/files/journal-articles/dercon-and-singh-2013-from-nutrition-to-aspirations-and-self-eficacy
- Devereux, S. y Sabates-Wheeler, R. (2007) 'Social Protection for Transformation' [Protección social para la transformación], *Boletín del IDS* Vol. 38, N° 3, Brighton: IDS, <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1759-5436.2007.tb00368.x/abstract>
- Díaz-Bonilla, E. y Ron, J.F. (2011) 'Seguridad alimentaria, volatilidad de precios y comercio: algunas reflexiones para los países en desarrollo', *Puentes* Vol. 12, N° 1, marzo, www.ictsd.org/bridges-news/puentes/issue-archive/editorial-3
- Drèzem J. y Sen, A. (1989) *Hunger and Public Action* [El hambre y la acción pública], Oxford: Oxfam, www.oxfordscholarship.com/view/10.1093/0198283652.001.0001/acprof-9780198283652
- Duncombe, R. y Boateng, R. (2009) 'Mobile Phones and Financial Services in Developing Countries: A Review of Concepts, Methods, Issues, Evidence and Future Research Directions' [Teléfonos móviles y servicios financieros en los países en desarrollo: Un examen de conceptos, métodos, asuntos, evidencias y futuras orientaciones para investigación], *Third World Quarterly* Vol. 30, N° 7, Oxford: Routledge, www.sed.manchester.ac.uk/idpm/research/publications/wp/di/di_wp37.htm
- Ecker, O. y Breisinger, C. (2012) *The Food Security System: A New Conceptual Framework* [El sistema de la seguridad alimentaria: Un nuevo marco conceptual], Documento del IFPRI para Discusión N° 01166, Washington, DC: IFPRI, www.ifpri.org/publication/food-security-system
- ECOSOC (2007) *Fortalecimiento de la labor para erradicar la pobreza y el hambre, entre otras cosas mediante la alianza mundial para el desarrollo*, Nueva York: Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas; inglés: www.un.org/en/ecosoc/docs/pdfs/07-49285-ecosoc-book-2007.pdf; más información (en español): www.un.org/es/ecosoc/newfunct/amrsession2007.shtml
- ECOSOC (2005) *Los derechos económicos, sociales y culturales: El derecho a la alimentación, Informe del Relator Especial sobre el Derecho a la Alimentación, Jean Ziegler (E/CN.4/2005/47)*, Nueva York: Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, www.un.org/Docs/asp/ws.asp?m=E/CN.4/2005/47
- Eguiluz Zamora, A. (2012), 'Un ejercicio práctico sobre cómo incorporar un enfoque de género en dos áreas del ámbito comercial', *Puentes* Vol. 13, N° 5, septiembre, Ginebra: Centro Internacional para el Comercio y el Desarrollo Sostenible (ICTSD), <http://es.ictsd.org/bridges-news/puentes/news/un-ejercicio-practico-sobre-como-incorporar-un-enfoque-de-genero-en-dos>
- Elson, D. (2010) 'Gender and the global economic crisis in developing countries: a framework for analysis' [El género y la crisis económica mundial en los países en desarrollo: Un marco para análisis], *Gender and Development* Vol. 18, N° 2, Oxford: Routledge, <http://dx.doi.org/10.1080/13552074.2010.491321>
- Elson, D. (2002) 'International Financial Architecture: A view from the kitchen' [La arquitectura financiera internacional: Una mirada desde la cocina], *Política Femina*, www.eclac.org/mujer/curso/elson1.pdf
- Elson, D. (2000) *El progreso de las mujeres en el mundo 2000, Informe bienal de UNIFEM*, Nueva York: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2000/1/progress-of-the-world-s-women-2000
- Equipo de Apoyo Técnico (s/f) *Food Security and Nutrition* [Seguridad alimentaria y nutrición], Informe Temático del TST, Nueva York: Departamento de Asuntos Económicos de las Naciones Unidas, <http://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/1804tstissuesfood.pdf>
- Esplen, E. (2009) *Gender and Care Overview Report* [Informe general sobre género y cuidados], *Canasta Básica de BRIDGE sobre género y cuidados*, Brighton: IDS, www.bridge.ids.ac.uk/bridge-publications/cutting-edge-packs/gender-and-care; ver también: *Boletín En breve, Canasta Básica de BRIDGE sobre género y cuidados*, www.bridge.ids.ac.uk/ids-document/A54665?lang=es#lang-pane-es

ETAN (Equipo de Tareas de Alto Nivel del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Crisis Mundial de la Seguridad Alimentaria) (2010) *Marco Amplio para la Acción Actualizado*, Nueva York: Naciones Unidas, www.un-foodsecurity.org/node/842

ETAN (Equipo de Tareas de Alto Nivel del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Crisis Mundial de la Seguridad Alimentaria) (2008) *Marco Amplio para la Acción*, Nueva York: Naciones Unidas, www.un.org/es/issues/food/taskforce/cfa.shtml

Eyben, R. (2012) *The Hegemony Cracked: The Power Guide to Getting Care onto the Development Agenda* [La hegemonía resquebrajada: Guía de poder para incorporar los cuidados en la agenda del desarrollo], Documento de Trabajo del IDS N° 411, Brighton: IDS, www.ids.ac.uk/publication/the-hegemony-cracked-the-power-guide-to-getting-care-onto-the-development-agenda

Eyben, R. y Fontana, M. (2011) *Caring for Wellbeing* [Cuidando el bienestar], documento encargado por la Iniciativa Bellagio, Nueva York: IDS, The Resource Alliance y Fundación Rockefeller, www.bellagioinitiative.org/wp-content/uploads/2011/10/Bellagio-Eyben-and-Fontana.pdf

Fälth, A. y Blackden, M. (2009) 'El trabajo de cuidados no remunerado', Nota de Políticas (Igualdad de Género y Reducción de la Pobreza) N° 01, octubre, Nueva York: PNUD, www.undp.org/content/dam/undp/library/gender/Gender%20and%20Poverty%20Reduction/Unpaid%20care%20work%20Spanish.pdf

FAO (2014a) 'El empoderamiento de la mujer es clave para erradicar el hambre', 5 de marzo, www.fao.org/zhc/detail-events/es/c/215390/

FAO (2014b) 'El Paquete de Bali: repercusiones para el comercio y la seguridad alimentaria', Informes de FAO sobre las Políticas Comerciales relativas a cuestiones relacionadas con las negociaciones de la OMC sobre agricultura N° 16, febrero, Roma: FAO, www.fao.org/docrep/019/i3658s/i3658s.pdf

FAO (2014c), *Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe 2014*, Roma: FAO, www.fao.org/americas/recursos/panorama/2014/es/

FAO (2014d) *Hacia una agricultura familiar más fuerte*, Roma: FAO, www.fao.org/publications/card/es/c/54630952-b39d-4430-b109-dc38a02c2315/

FAO (2013a) *El derecho a la alimentación — Cómo hacerlo realidad — Progresos y lecciones aprendidas en la práctica*, Roma: FAO, www.fao.org/righttofood/publicaciones/publications-detail-es/es/c/211895/

FAO (2013b) *Construyendo una agenda de políticas públicas para las mujeres rurales — Autonomía económica, igualdad de derechos y lucha contra el hambre*, Santiago de Chile: Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, www.fao.org/documents/card/en/c/b91eb61b-fd55-5d55-8eb6-d5e86fc7fcef/

FAO (2012a) *El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2012 — Invertir en la agricultura para construir un futuro mejor*, Roma: FAO, www.fao.org/publications/sofa/2012/es/

FAO (2012b) *Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional*, Roma: FAO, www.fao.org/nr/tenure/voluntary-guidelines/es/

FAO (2012c) *Estrategia para formar facilitadoras y facilitadores comunitarios en seguridad alimentaria y nutrición*, Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA), Tegucigalpa: FAO, www.fao.org/3/a-at796s.pdf

FAO (2012d) *Guía orientativa: Integración del derecho a una alimentación adecuada en los programas de seguridad alimentaria y nutricional*, Roma: FAO, www.fao.org/righttofood/publicaciones/publications-detail-es/es/c/170582/

FAO (2012e) *Volatilidad de los precios desde una perspectiva mundial*, Documento técnico de referencia para la reunión de alto nivel 'La Volatilidad de los Precios de los Alimentos y el Papel de la Especulación', Sede de la FAO, Roma, 6 de julio de 2012, www.fao.org/fileadmin/templates/est/meetings/price_volatility/ME260S_Technical_Paper_01.pdf

FAO (2011) *El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2010–11: Las mujeres en la agricultura: cerrar la brecha de género en aras del desarrollo*, Roma: FAO, www.fao.org/publications/sofa/2010-11/es/

FAO (2009) *Cómo alimentar al mundo en 2050*, Foro de Expertos de Alto Nivel sobre la Seguridad Alimentaria, Roma, 12–13 de octubre de 2009, www.fao.org/wsfs/forum2050/wsfs-background-documents/hlef-issues-briefs/es/

FAO (2009a) *Cerrar la brecha — El programa de la FAO para la Igualdad de Género en la agricultura y el desarrollo rural*, Roma: FAO, www.fao.org/docrep/012/i1243s/i1243s00.htm

- FAO (2009b) *Declaración de la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria*, Roma: FAO, <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/Meeting/018/k6050s.pdf>
- FAO (2009c) *El estado de los mercados de productos básicos agrícolas—Los precios altos de los alimentos y la crisis alimentaria: experiencias y lecciones aprendidas*, Roma: FAO, www.fao.org/docrep/012/i0854s/i0854s00.htm
- FAO (2008) *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2008: Los precios elevados de los alimentos y la seguridad alimentaria: amenazas y oportunidades*, Roma: FAO, www.fao.org/docrep/011/i0291s/i0291s00.htm
- FAO (2006a) *Seguridad alimentaria*, Informe de Políticas N° 2, junio, Roma: FAO, ftp://ftp.fao.org/es/ESA/policybriefs/pb_02_es.pdf
- FAO (2006b) *El derecho a la alimentación en la práctica: Aplicación a nivel nacional*, Roma: FAO, www.fao.org/docrep/016/ah189s/ah189s.pdf
- FAO (2006c) *El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2006: ¿Permite la ayuda alimentaria conseguir la seguridad?*, Roma: FAO, www.fao.org/docrep/009/a0800s/a0800s00.htm
- FAO (2005a) *El enfoque de género en los PESA de Centroamérica*, Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA), Tegucigalpa: FAO, www.fao.org/3/a-at790s.pdf
- FAO (2005b) 'La ayuda alimentaria en el contexto de los mercados nacionales e internacionales y la Ronda de Doha', Notas Técnicas de la FAO sobre Políticas Comerciales N° 8, Roma: FAO, <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/008/j5072s/j5072s00.pdf>
- FAO (2004) *Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional*, Roma: FAO, www.fao.org/righttofood/publicaciones/publications-detail-es/es/c/45755/
- FAO (2003a) 'Género: La clave para el desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria', *Plan de acción sobre género y desarrollo*, Roma: FAO, www.fao.org/docrep/005/y3969s/y3969s00.htm
- FAO (2003b) *Las cuestiones de género y el acceso a la tierra*, Roma: FAO, www.fao.org/docrep/005/y4308s/y4308s00.HTM
- FAO (1999) *El acceso de la mujer rural latinoamericana a la tierra*, Roma: FAO, <ftp://ftp.fao.org/sd/AccessoTierraAL.pdf>
- FAO (1998) *Aspectos jurídicos en el acceso de la mujer a la tierra—Cuba, Honduras, Nicaragua y República Dominicana*, Roma: FAO, www.fao.org/documents/card/es/c/732e97df-e06e-5ddb-8a8f-86e407f7a342/
- FAO (1996) *Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial*, Cumbre Mundial sobre la Alimentación, 13–17 de noviembre de 1996, Roma: FAO, www.fao.org/docrep/003/W3613S/W3613S00.HTM
- FAO (s/f) 'Derecho a la alimentación', Roma: FAO, www.fao.org/human-right-to-food/es/
- FAO (s/f) 'La mujer y la seguridad alimentaria', Roma: FAO, www.fao.org/FOCUS/S/Women/Sustin-s.htm
- FAO (s/f) *Perspectivas Alimentarias*, serie de publicaciones, Roma: Sistema Mundial de Información y Alerta sobre la Agricultura y la Alimentación (SMIA), www.fao.org/giews/spanish/fo/index.htm
- FAO (s/f) *Perspectivas de Cosechas y Situación Alimentaria*, serie de publicaciones, Roma: Sistema Mundial de Información y Alerta sobre la Agricultura y la Alimentación (SMIA), www.fao.org/giews/spanish/cpfs/index.htm
- FAO (s/f) 'Volatilidad de los precios en los mercados agrícolas', Roma: FAO, www.fao.org/economic/est/temas-emergentes/volatilidad-de-precios/es
- FAO y CCAFS (2013) *Guía de capacitación: Investigación del género y cambio climático en la agricultura y la seguridad alimentaria para el desarrollo*, 2ª edición, Roma y Copenhague: FAO y Programa de Investigación sobre Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria (CAAFS) del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (CGIAI), www.fao.org/climatechange/micca/gender/es/
- FAO y OMS (2014) 'Mejor nutrición, mejor vida', Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición, Preguntas más frecuentes, Roma: FAO y OMS, www.fao.org/about/meetings/icn2/faq/es/
- FAO, FIDA y PMA (2014) *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2014: Fortalecimiento de un entorno favorable para la seguridad alimentaria y la nutrición*, Roma: FAO, www.fao.org/publications/sofi/2014/es/
- FAO, FIDA y PMA (2013) *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2013: Las múltiples dimensiones de la seguridad alimentaria*, Roma: FAO, www.fao.org/publications/sofi/2013/es/

FAO, FIDA y PMA (2012) *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2012: El crecimiento económico es necesario pero no suficiente para acelerar la reducción del hambre y la malnutrición*, Roma: FAO, www.fao.org/publications/sofi/2012/es/

Farnworth, C.R., Akamandisa, V. y Hichaambwa, M. (2011) *USAID Zambia Feed the Future Gender Assessment* [Evaluación de género del programa Alimentar el Futuro de USAID Zambia], Bodmin: Pandia Consulting, www.pandiawarleggan.com/pdf/Gender%20and%20Value%20Chain%20Study%20for%20USAID%20Zambia%202011.pdf; leer más sobre el programa Alimentar el Futuro en http://spanish.chile.usembassy.gov/2013press110413-innovacion_usaid.html

FIAN (2015) 'Campesinas y trabajadores rurales exigen sus derechos como guardianes de la Madre Tierra', 16 de febrero, www.fian.org/es/noticias/article/detail/peasants_and_rural_workers_claim_their_rights_as_guardians_of_mother_earth/; en esta nota de prensa se puede acceder a la Declaración Conjunta presentada por La Vía Campesina y otras organizaciones para la segunda sesión del grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta sobre una Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en zonas rurales, Ginebra, 2-6 de febrero de 2015

FIAN (2013) *Gender, Nutrition, and the Human Right to Adequate Food: towards an inclusive framework* [Género, nutrición y el derecho humano a una alimentación adecuada: Hacia un marco incluyente], Heidelberg: FIAN, http://update.fian.he-hosting.de/en/library/publication/detail/gender_nutrition_and_right_to_adequate_food/

FIAN (2012), *Right to Food Journal* [Revista sobre el Derecho a la Alimentación], Vol. 7, N° 1, Heidelberg: FIAN, www.fian.org/es/library/publicacione/detail/fian_right_to_food_journal_vol_7_no_1/

FIDA (2011) 'La población rural pobre ante la volatilidad y el aumento de los precios de los alimentos', Hoja informativa, julio, www.ifad.org/pub/factsheet/food/pricevolatility_s.pdf

FIDA (2010) Sitio sobre la revolución verde, <http://ifad-un.blogspot.co.uk/2010/09/african-green-revolution-forum-agrf.html>

Filardi, M.E. (2012) 'El derecho humano a la alimentación adecuada', en S. Rey (ed.), *Problemas actuales de derechos humanos N° 1*, Buenos Aires: Editorial Eudeba, <http://derechoalaalimentacion.org/wp-content/uploads/2012/08/El-derecho-humano-a-la-alimentaci%C3%B3n-adeuada.pdf>

Filardi, M.E. (2011) 'El estado como garante del derecho humano a la alimentación adecuada', en M. de Gorban K. et ál., *Seguridad y soberanía alimentaria*, Buenos Aires: Colección Cuadernos, <https://casamdp.files.wordpress.com/2013/08/seguridad-y-soberancia-alimentaria.pdf>

Flores, E. y Aguinaga, M. (2013) *El derecho a la alimentación en las mujeres desde una perspectiva de género*, Quito: FIAN Ecuador, www.fian.org/es/biblioteca/publicacione/detail/report_on_the_right_to_food_for_women_from_a_gender_perspective/

Fondo para el Logro de los ODM (2011) *Síntesis global de información sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN)*, San Salvador: Programa Conjunto Protegiendo a la Infancia: Seguridad Alimentaria y Nutricional para El Salvador, www.aecid.org.sv/wp-content/uploads/2014/01/Sintesis%20ADs-global-Seguridad-alimentaria.pdf

Fontanilla, D. y Wright, C. (2015) 'La seguridad alimentaria protagoniza negociaciones climáticas', IPS, 15 de febrero, www.ipsnoticias.net/2015/02/la-seguridad-alimentaria-protagoniza-negociaciones-climaticas/

Fundación Naandi (2011) *HUNGaMA: Fighting hunger and malnutrition: The HUNGaMA Survey Report—2011* [HUNGaMA: Combatiendo el hambre y la malnutrición: Informe de estudio de HUNGaMA—2011], Hyderabad: Fundación Naandi, www.eldis.org/go/home&cid=72128&type=Document#.VRBRUvnF_U9

G8 (2009) *L'Aquila Joint Statement on Global Food Security: L'Aquila Food Security Initiative* [Declaración Conjunta de L'Aquila sobre la Seguridad Alimentaria Mundial: Iniciativa de L'Aquila sobre la Seguridad Alimentaria Mundial], L'Aquila, Italia: G8, www.g8italia2009.it/static/G8_Allegato/LAquila_Joint_Statement_on_Global_Food_Security%5B1%5D.0.pdf

Gebreselassie, K. y Haile, H. (2013) 'The Gender Dimensions of Food Insecurity' [Las dimensiones de género de la inseguridad alimentaria], en D. Rahmato, A. Pankhurst y J.-G. van Uffelen (eds.), *Food Security, Safety Nets and Social Protection in Ethiopia* [Seguridad alimentaria, redes de seguridad y protección social en Etiopía], Adis Abeba: Foro para Estudios Sociales, www.africanbookscollective.com/books/food-security-safety-nets-and-social-protection-in-ethiopia

Ghosh, P. (2012) 'A Sitter of a Job in a Shanty Town' [Trabajo de niñera en un tugurio], *The Times of India*, 11 de febrero, www.timescrest.com/society/a-sitter-of-a-job-in-shanty-town-7238

- GIECC (2007) *Cambio climático 2007: Informe de síntesis del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático*, Ginebra: Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (GIECC), www.ipcc.ch/publications_and_data/publications_ipcc_fourth_assessment_report_synthesis_report.htm
- Giovarelli, R. y Aggarwal, S. (2007) *Women and Land in Pakistan and FATA: A Concept Note* [Las mujeres y la tierra en Pakistán y las FATA (Zonas Tribales de Administración Federal): Nota conceptual] Washington, DC: USAID
- Girls Not Brides (s/f) *Why does child marriage happen?* [¿Por qué ocurre el matrimonio infantil?], Londres: Girls Not Brides, www.girlsnotbrides.org/why-does-it-happen/
- Gittelsohn J., Thapa, M. y Landman, M. (1997) 'Cultural Factors, Caloric Intake and Micronutrient Insufficiency in Rural Nepali Households' [Factores culturales, ingesta calórica e insuficiencia de micronutrientes en hogares nepalíes rurales], *Social Science & Medicine* Vol. 44, N° 1, www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/9178416
- Goetz, A.M. (2007) 'Justicia de género, ciudadanía y derechos—Conceptos fundamentales, debates centrales y nuevas directrices para la investigación', en M. Mukhopadhyay y N. Singh (eds.), *Justicia de género, ciudadanía y desarrollo*, Ottawa: Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC), www.dhl.hegoa.ehu.es/recursos/557
- Gómez Luna, M.E. (2010) 'Directrices y referentes conceptuales para armonizar las encuestas sobre uso del tiempo en América Latina y el Caribe', Documento para discusión, VIII Reunión Internacional 'Estadísticas sobre Uso del Tiempo y Políticas Públicas', Ciudad de México, 30 de junio a 2 de julio de 2010; descargar el documento entre los demás presentados en esta reunión: www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/mujer/noticias/paginas/7/40297/P40297.xml
- Grogg, P. (2014) 'Agricultura familiar alivia escasez de alimentos en oriente cubano', IPS Agencia de Noticias, 26 de diciembre, www.ipsnoticias.net/2014/12/agricultura-familiar-alivia-escasez-de-alimentos-en-oriente-cubano/
- Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria y Nutrición (2011), *Volatilidad de los precios y seguridad alimentaria*, Roma: Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, www.fao.org/3/a-mb737s.pdf
- Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2014) *Implementación de la Agenda para el Desarrollo después de 2015: Oportunidades a nivel nacional y local*, Nueva York: GNUD, www.worldwewant2015.org/dialogues2015
- Grupo Principal de Mujeres (2013a) *Gender Equality, Women's Rights and Women's Priorities: Recommendations for the proposed Sustainable Development Goals (SDGs) and the Post-2015 Development Agenda* [Igualdad de género, derechos de las mujeres y prioridades de las mujeres: Recomendaciones para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos y la Agenda de Desarrollo Post-2015], Nueva York: Grupo Principal de Mujeres, www.wecf.eu/download/2013/FinalReportfulldocument2013-09-16_With_Covercopy.pdf
- Grupo Principal de Mujeres (2013b) *Fortalecimiento de la justicia de género: Recomendaciones para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda para el Desarrollo Post 2015*, Berlín: Fundación Friedrich Ebert, <http://library.fes.de/pdf-files/iez/global/10243.pdf>
- Grupo Principal de Mujeres (2013c) Declaración: 'No formaremos parte de una corriente contaminada: Visiones feministas de las transformaciones estructurales para lograr los derechos humanos de la mujer y la igualdad de género en la agenda de desarrollo 2015', Bonn, 21 de marzo de 2013, http://media.wix.com/ugd/5e94e8_8ddf1d1cc70343e58bca82128fa772e2.pdf
- Grupo Temático sobre Nutrición (2004) 'Nutrición de los adolescentes', Washington, DC: Banco Mundial, <http://web.worldbank.org/archive/website01213/WEB/IMAGES/AAGADO-3.PDF>
- Gündel, S. (2009a) 'What are "women's crops", and why?' [¿Qué son los "cultivos de mujeres" y por qué?], *Gender Insight*, Roma: FAO, www.fao.org/gender/gender-home/gender-insight/gender-insightdet/en/c/36003/
- Gündel, S. (2009b) 'Módulo 12: El género en la agricultura de cultivos', en *Manual sobre género en agricultura*, Washington, DC: Banco Mundial, <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/2012/01/17429870/gender-agriculture-sourcebook-agricultura-y-desarrollo-rural-manual-sobre-genero-en-agricultura>
- Häberli, C. (2013) 'The WTO and food security: What's wrong with the rules?' [La OMC y la seguridad alimentaria: ¿Qué está mal con las normas?], en R. Rayfuse y N. Weisfelt (eds.), *The Challenge of Food Security: International Policy and Regulatory Frameworks* [El reto de la seguridad alimentaria: Política internacional y marcos regulatorios], Cheltenham: Edward Elgar Publishing, www.e-elgar.com/bookentry_main.lasso?id=14676

Haddad, L., Chandrasekhar, C. y Swain, B. (2012) 'Overview', *Standing on the Threshold: Food Justice in India* [Visión general—En el umbral: La justicia alimentaria en la India], *Boletín del IDS* Vol. 43, N° S1, Edición Especial, Brighton: IDS, <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/idsb.2012.43.issue-s1/issuetoc>

Haddad, L., Peña, C., Nishida, C., Quisumbing, A. y Slack, A. (1996) *Food Security and Nutrition Implications of Intrahousehold Biases: A Review of Literature* [Implicaciones de los prejuicios dentro de los hogares para la seguridad alimentaria y la nutrición: Un examen de literatura], Documento para Discusión N° 19 de la División de Consumo de Alimentos y Nutrición del IFPRI, Washington, DC: IFPRI, www.ifpri.org/publication/food-security-and-nutrition-implications-intrahousehold-bias

Hadley, C., Lindstrom, D., Tessema, F. y Belachew, T. (2008) 'Gender bias in the Food Security Experience of Ethiopian Adolescents' [Sesgos de género en la experiencia de adolescente etíopes respecto a la seguridad alimentaria], *Social Science & Medicine* Vol. 66, N° 2, enero, www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2791354/

Harvey, P., Proudlock, K., Clay, E., Riley, B. y Jaspars, S. (2010) *Food aid and food assistance in emergency and transitional contexts: A review of current thinking—Synthesis report* [La ayuda alimentaria y la asistencia alimentaria en contextos de emergencia y transición: Un examen del pensamiento actual—Informe de síntesis], Londres: Instituto para el Desarrollo de Ultramar (ODI), www.odi.org/publications/4934-food-aid-food-assistance-emergency-transitional-contexts-review-current-thinking-synthesis-report

Hauenstein Swan, S., Hadley, S. y Cichon, B. (2009) *¿De qué se alimenta el hambre? La crisis mundial del precio de los alimentos—El impacto de los precios de los alimentos en la desnutrición y la inseguridad alimentaria*, Madrid: Acción contra el Hambre, www.scribd.com/doc/26319433/De-que-se-alimenta-el-hambre-esp

Healy, S., Pearce, R. y Stockbridge, M. (1998) *El Acuerdo sobre la Agricultura de la Ronda Uruguay: Repercusiones en los países en desarrollo—Manual de capacitación*, Roma: FAO, www.fao.org/docrep/004/W7814S/W7814S04.htm

Hendrix, C. y Brinkman, H.-J. (2013) 'Food Insecurity and Conflict Dynamics: Causal Linkages and Complex Feedbacks' [Inseguridad alimentaria y dinámicas de conflicto: Vínculos causales y observaciones complejas], *Stability: International Journal of Security and Development*, www.stabilityjournal.org/article/view/sta.bm

Herrero, A. y Vilella, M. (eds.) (2009) *Las mujeres alimentan al mundo—Soberanía alimentaria en defensa de la vida y el planeta*, Barcelona: Asociación Entrepueblos, www.oda-alc.org/documentos/1371488252.pdf

Hidalgo García, M.M. (2012) 'El papel de la mujer en la seguridad alimentaria', en *Seguridad alimentaria y seguridad global*, Cuadernos de Estrategia N° 161, Instituto Español de Estudios Estratégicos, Madrid: Ministerio de Defensa, Subdirección General de Publicaciones, www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_161_Seguridad_Alimentaria_y_Seguridad_Global.pdf

Hill, C. (2011) 'Background paper', documento de antecedentes preparado para la Reunión del Grupo de Expertas/os de ONU Mujeres 'Haciendo Posible el Empoderamiento Económico de las Mujeres Rurales: Instituciones, Oportunidades y Participación', Nueva York: ONU Mujeres, www.unwomen.org/es/news/stories/2011/9/enabling-rural-women-s-economic-empowerment-institutions-opportunities-and-participation

Hoevel, M. (2013) 'Recursos clave para la seguridad alimentaria', Scidev.Net, www.scidev.net/america-latina/seguridad-alimentaria/especial/ensuring-food-security-key-resources-4.html

Holmes, R. y Jones, N. (2011) *Gender inequality, risk and vulnerability in the rural economy: Refocusing the public works agenda to take account of economic and social risks* [Desigualdad de género, riesgo y vulnerabilidad en la economía rural: Reenfocando la agenda de las obras públicas para que tenga en cuenta los riesgos económicos y sociales], Roma: FAO, www.fao.org/docrep/013/am318e/am318e00.pdf

Holmes, R., Jones, N. y Marsden, H. (2009) *Gender vulnerabilities, food price shocks and social protection responses* [Vulnerabilidades de género, variaciones en los precios de los alimentos y respuestas de la protección social], Nota de Antecedentes del ODI, Londres: Instituto para el Desarrollo de Ultramar (ODI), www.odi.org/publications/3285-gender-food-prices-social-protection

Horn, J. (2013) *Género y movimientos sociales: Informe general*, Canasta Básica de BRIDGE, Brighton: IDS, www.bridge.ids.ac.uk/bridge-publications/cutting-edge-packs/gender-and-social-movements/bridge-canasta-basica-genero-y

Hossain, N. y Green, D. (2011) *Vivir al filo de los precios—¿Cómo afecta a las personas pobres la crisis por el precio de los alimentos de 2011?*, Informes de Investigación de Oxfam, Oxford: Oxfam, www.oxfam.org/es/informes/vivir-al-filo-de-los-precios

HSRC (2012) *Protecting Food Insecure Households Against Rapid Price Inflation* [Protección de hogares con inseguridad alimentaria contra la rápida inflación de los precios], Documento de Política, Pretoria: Consejo de Investigaciones en Ciencias Humanas (HSRC), www.hsrc.ac.za/en/research-data/view/5622

IAASTD (2009) *La agricultura en la encrucijada*, Washington, DC: Evaluación Internacional del Papel del Conocimiento, la Ciencia y la Tecnología en el Desarrollo Agrícola (IAASTD); informe completo en inglés: www.unep.org/dewa/Assessments/Ecosystems/IAASTD/tabid/105853/Default.aspx; resumen del informe de síntesis en español: www.unep.org/dewa/agassessment/docs/SR_Exec_Sum_280508_Spanish.pdf; resumen de la evaluación mundial preparado para responsables de la toma de decisiones: www.unep.org/dewa/agassessment/docs/Global_SDM_050508_Spanish.pdf

ICTSD (2015) 'Con la mirada puesta en los actuales desafíos', *Puentes* Vol. 16, N° 1, marzo, Ginebra: Centro Internacional para el Comercio y el Desarrollo Sostenible (ICTSD), <http://es.ictsd.org/bridges-news/puentes/issue-archive/con-la-mirada-puesta-en-los-actuales-desafios>

ICTSD (2014) 'Comercio agrícola, oportunidades para el desarrollo sostenible', *Puentes* Vol. 15, N° 1, febrero, Ginebra: Centro Internacional para el Comercio y el Desarrollo Sostenible (ICTSD), <http://es.ictsd.org/bridges-news/puentes/issue-archive/comercio-agricola-oportunidades-para-el-desarrollo-sostenible>

ICTSD (2013) 'Cadenas globales de valor en Latinoamérica', *Puentes* Vol. 14, N° 6, octubre, Ginebra: Centro Internacional para el Comercio y el Desarrollo Sostenible (ICTSD), <http://es.ictsd.org/bridges-news/puentes/issue-archive/cadenas-globales-de-valor-en-latinoamerica>

IFPRI (2014) *Informe de la Nutrición Mundial: Fortalecer la acción y la responsabilidad para acelerar los progresos en nutrición en el mundo*, Resumen Temático N° 85, noviembre, www.ifpri.org/node/10396

IFPRI, Concern Worldwide, Welthungerhilfe e IDS (2013) *Global Hunger Index: The Challenge of Hunger—Building Resilience to Achieve Food and Nutrition Security* [Índice Global del Hambre: El desafío del hambre—Reforzar la resiliencia para alcanzar la seguridad alimentaria y nutricional], Washington, DC, Dublín y Bonn: IFPRI, Concern Worldwide y Welthungerhilfe, www.ifpri.org/publication/2013-global-hunger-index

IFPRI, Concern Worldwide y Welthungerhilfe (2012) *Índice Global del Hambre 2012—El desafío del hambre: Garantizar la seguridad alimentaria sostenible en situaciones de penuria de tierras, agua y energía*, Washington, DC, Dublín y Bonn: IFPRI, Concern Worldwide y Welthungerhilfe, www.ifpri.org/node/9044

IGTN e IPAC (s/f) 'Estudios de casos que destacan la dinámica de género en torno a la agricultura, el comercio y la soberanía alimentaria', Río de Janeiro y Minnesota: Red Internacional de Género y Comercio (IGTN) e Instituto de Política Agrícola y Comercial (IPAC), www.iatp.org/files/451_2_97620.pdf (versión trilingüe en español, francés e inglés)

IPAC (2008) 'Siete razones por las cuales la Ronda de Doha no puede solucionar la crisis alimentaria', *In Fact*, Comercio y Gobernanza Mundial, Minneapolis: Instituto de Política Agrícola y Comercial, www.iatp.org/files/451_2_102702.pdf

Irazola, J. (2004) *La Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) en el combate contra la pobreza y la consecución de los objetivos del milenio: Experiencias en comunidades de los Departamentos de Chalatenango y San Salvador*, 1ª edición, San Salvador, El Salvador: Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP) y Organización Panamericana de la Salud (OPS), <http://bvssan.incap.int/local/SAN%20local/casos%20de%20C3%A9xito/SAN%20local%20Chalatenango%20y%20San%20Salvador.pdf>

Izumi, K. (ed.) (2006) *Reclaiming Our Lives: HIV and AIDS, Women's Land and Property Rights, and Sustainable Livelihoods in Southern and Eastern Africa—Narratives and Responses* [Reivindicando nuestras vidas: El VIH y el sida, los derechos de las mujeres a la tierra y la propiedad y los medios de vida sostenibles en África Meridional y Oriental—Relatos y respuestas], Pretoria: HSRC Press, www.hsrcpress.ac.za/product.php?productid=2168

Jack, B.K. (2013) 'Constraints on the Adoption of Agricultural Technologies in Developing Countries' [Restricciones a la adopción de tecnologías agrícolas en los países en desarrollo], Examen de literatura, Iniciativa para Adopción de Tecnologías Agrícolas, J-PAL (MIT) y CEGA (UC Berkeley), www.povertyactionlab.org/publication/market-inefficiencies-and-adoption-agricultural-technologies-developing-countries

Jaramillo Guerra, P.S. (2011) 'Seguridad alimentaria y mujer rural en el contexto del libre comercio', ponencia en el Congreso Nacional de Sociología, Mesa 20: Sociología del desarrollo rural, Cali, Colombia, 2-4 de noviembre de 2011, www.icesi.edu.co/congreso_sociologia/mesas_de_trabajo_y_ponencias/mesa_20_sociologia_del_desarrollo_rural.php

- Joshi, A. (2013) 'Food Security in the Great Lakes Region: Reconciling Trade Liberalisation with Human Security Goals' [Seguridad alimentaria en la región de los Grandes Lagos: Reconciliando la liberalización comercial con las metas de la seguridad humana], en R. Rayfuse y N. Weisfelt (eds.), *The Challenge of Food Security: International Policy and Regulatory Frameworks* [El reto de la seguridad alimentaria: Política internacional y marcos regulatorios], Cheltenham: Edward Elgar Publishing, www.e-elgar.com/bookentry_main.lasso?id=14676
- Kabeer, N. (2012) *Women's Economic Empowerment and Inclusive Growth: Labour Markets and Inclusive Development* [El empoderamiento económico de las mujeres y el crecimiento inclusivo: Mercados de trabajo y desarrollo inclusivo], Documento de Trabajo 2012/1 de Generación de Innovaciones Sociales (SIG), Londres: Escuela de Estudios Orientales y Africanos y Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC), www.idrc.ca/EN/Documents/NK-WEE-Concept-Paper.pdf
- Kabeer, N. (2010) 'Women's Empowerment, Development Interventions and the Management of Information Flows' [Empoderamiento de las mujeres, intervenciones para el desarrollo y manejo de flujos de información], en Y. Pinto et ál. (eds.) (2010) *People-Centred M&E: Aligning Incentives so Agriculture Does More to Reduce Hunger* [Monitoreo y evaluación centrados en las personas: Alineando los incentivos para que la agricultura haga más por reducir el hambre], *Boletín del IDS* Vol. 41, N° 6, Brighton: IDS, www.ids.ac.uk/idspublication/people-centred-mande-aligning-incentives-so-agriculture-does-more-to-reduce-hunger
- Kabeer, N. (1999) 'Resources, Agency, Achievement: Reflections on the Measurement of Women's Empowerment' [Recursos, acción y logros: Reflexiones sobre la medición del empoderamiento de las mujeres], *Development and Change* Vol. 30, Reino Unido: Wiley, www.gsdr.org/go/display&type=Document&id=4085
- Kabeer, N. y Humphrey, J. (1995) 'Neoliberalismo, género y los límites del mercado', en C. Colclough y J. Manor (eds.), *¿Estados o mercados? El neoliberalismo y el debate sobre las políticas de desarrollo*, Madrid: Fondo de Cultura Económica, www.fcde.es/site/es/libros/detalles.aspx?id_libro=1761
- Kabeer, N. y Subrahmanian, R. (1996) *Institutions, Relations and Outcomes: Framework and Tools for Gender-Aware Planning* [Instituciones, relaciones y resultados: Marco y herramientas para una planificación con conciencia de género], Documento del IDS para Discusión N° 357, Brighton: IDS, www.ids.ac.uk/publication/institutions-relations-and-outcomes-framework-and-tools-for-gender-aware-planning
- Kattumuri, R. (2011) *Food Security and the Targeted Public Distribution System in India* [La seguridad alimentaria y el Sistema de Distribución Pública Focalizada en la India], Documento de Trabajo N° 38 del Centro de Investigaciones sobre Asia de la Escuela de Economía y Ciencias Políticas de Londres (LSE), Londres: LSE, www.lse.ac.uk/asiaResearchCentre/files/ARCWP38-Kattumuri.pdf
- Khogali, H. y Thakar, P. (2001) 'Empowering Women through Cash Relief in Humanitarian Contexts' [Empoderando a las mujeres por medio de ayudas en efectivo en contextos humanitarios], *Gender and Development Journal* Vol. 9, N° 3, Oxford: Routledge, <http://policy-practice.oxfam.org.uk/publications/empowering-women-through-cash-relief-in-humanitarian-contexts-131465>
- Kiptot, E. y Franzel, S. (2011) 'Gender and Agroforestry in Africa: Are Women Participating?' [Género y Agrosilvicultura en África: ¿Están participando las mujeres?], Documento Ocasional N° 13 del Centro Internacional para la Investigación en Agrosilvicultura (CIRAF), Nairobi: Centro Mundial de Agrosilvicultura, www.worldagroforestry.org/downloads/publications/PDFs/OP16988.PDF
- Köhler-Rollefson, L. (2012) *Invisible Guardians: Women Manage Livestock Diversity* [Guardianas invisibles: Las mujeres gestionan la diversidad ganadera], Documento N° 174 de la División de Producción y Salud Animal de la FAO, Roma: FAO, www.fao.org/news/story/es/item/163636/icode/
- Kristjanson, P., Waters-Bayer, A., Johnson, N., Tipilda, A., Njuki, J., Baltenweck, I. et ál. (2010) *Livestock and Women's Livelihoods: A Review of the Recent Evidence* [El ganado y los medios de sustento de las mujeres: Examen de evidencias recientes], Documento para Discusión N° 20 del Instituto Internacional de Investigación sobre Ganado (ILRI), Nairobi: ILRI, <http://hdl.handle.net/10568/3017>
- Kumar, N. y Quisumbing, A. (2012) *Policy Reform toward Gender Equality in Ethiopia: Little by Little the Egg Begins to Walk* [Reforma de políticas hacia la igualdad de género en Etiopía: Poco a poco el huevo empieza a caminar], Washington, DC: IFPRI, www.ifpri.org/publication/policy-reform-toward-gender-equality-ethiopia-0
- La Vía Campesina (2015) *Declaración del Foro Internacional sobre Agroecología*, Nyéléni, Mali, 27 de febrero de 2015, <http://viacampesina.org/es/index.php/temas-principales-mainmenu-27/agricultura-campesina-sostenible-mainmenu-42/2354-declaracion-del-foro-internacional-de-agroecologia>
- La Vía Campesina (2007a) *Declaración de Nyéléni*, Sélingué, Mali: Foro para la Soberanía Alimentaria, 27 de febrero de 2007, www.nyeleni.org/spip.php?article291

- La Vía Campesina (2007b) *Declaración de las Mujeres por la Soberanía Alimentaria*, Sélingué, Mali: Foro para la Soberanía Alimentaria, 27 de febrero de 2007, <http://nyeleni.org/spip.php?article305>
- La Vía Campesina (2003) 'Qué es la soberanía alimentaria', <http://viacampesina.org/es/index.php/temas-principales-mainmenu-27/soberanalimentary-comercio-mainmenu-38/314-que-es-la-soberania-alimentaria>
- Lahoz, C. (2006) 'El papel clave de las mujeres en la seguridad alimentaria', <http://ieham.org/html/docs/CLahoz%20Mujeres%20y%20seguridad%20alimentaria.doc>
- Lambrou, Y. y Nelson, S. (2010) *Farmers in a changing climate: Does gender matter? Food Security in Andhra Pradesh, India* [Agricultores en un clima cambiante: ¿Importa el género? Seguridad alimentaria en Andhra Pradesh, India], Roma: FAO, www.fao.org/docrep/013/i1721e/i1721e00.htm
- Landesa (2012) *Land Rights and Food Security: The Linkages Between Secure Land Rights, Women and Improved Household Security and Nutrition* [Los derechos a la tierra y la seguridad alimentaria: Vínculos entre los derechos seguros a la tierra, las mujeres y mejor seguridad y nutrición domésticas], Informe Temático, Seattle, WA: Landesa, www.landesa.org/wp-content/uploads/Landesa-Issue-Brief-Land-Rights-and-Food-Security.pdf
- Lara del Vigo, M. (2008) 'La crisis mundial de los alimentos. Causas, consecuencias y posibles soluciones. Diálogo entre Andoni García y Jaime Lillo', *Papeles* N° 103, www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/PDF%20Papeles/103/dialogo_Andoni_Garcia_Jaime_Lillo.pdf
- Malindi, G., Kayuni F., Chikomola, A., Mandula, B., Namakhoma, A., Fatch, P. y Masambuka, F. (2010) 'Gender, HIV & AIDS and Agricultural Biodiversity in Malawi' [Género, VIH y sida y biodiversidad agrícola en Malawi], documento inédito, Lilongüe, Malawi
- Mander, H. (2012) 'Food from the Courts: The Indian Experience', *Standing on the Threshold: Food justice in India* [Alimentos desde los tribunales: La experiencia india—En el umbral: La justicia alimentaria en la India], *Boletín del IDS* Vol. 43, N° S1, Edición Especial, Brighton: IDS, <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/idsb.2012.43.issue-s1/issuotoc>
- Margulis, M. (2012) 'Global Food Security Governance: The Committee on World Food Security, Comprehensive Framework for Action and the G8/G20' [Gobernanza de la seguridad alimentaria mundial: El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, el Marco Amplio para la Acción y el G8/G20], en R. Rayfuse y N. Weisfelt (eds.), *The Challenge of Food Security: International Policy and Regulatory Frameworks* [El reto de la seguridad alimentaria: Política internacional y marcos regulatorios], Cheltenham: Edward Elgar Publishing, www.e-elgar.com/bookentry_main.lasso?id=14676
- Mehra, R. y Hill Rojas, M. (2008) *Women, Food Security and Agriculture in a Global Marketplace: A Significant Shift* [Las mujeres, la seguridad alimentaria y la agricultura en un mercado mundial: Un giro significativo], Washington, DC: Centro Internacional para Investigación sobre Mujeres (ICRW), www.icrw.org/files/publications/A-Significant-Shift-Women-Food%20Security-and-Agriculture-in-a-Global-Marketplace.pdf
- Milosavljevic, V. (2010) 'La armonización del Indicador de Tiempo Total de Trabajo en el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe', presentación en el XI Encuentro Internacional de Estadísticas de Género y Políticas Públicas Basadas en Evidencias Empíricas, Aguascalientes, México, 28–30 de septiembre de 2010, www.inegi.org.mx/eventos/2010/eieg2/doc/03AGUASCALIENTESVMilosavljevic_%202010_Tiempototaldetrabajo.pdf
- Milosavljevic, V. (2006) 'Análisis de la aplicación de módulos de uso del tiempo en América Latina', presentación en la Reunión Regional 'Taller Internacional sobre Cuentas Satélites de los Hogares: Género y Salud; Midiendo la Contribución del Trabajo no Remunerado de la Mujer en la Salud y el Desarrollo Económico', Santiago de Chile, 5–6 de junio de 2006, <http://desal.minsal.cl/wp-content/uploads/2006/10/Milosavljevic.pdf>
- Ministerio de Agricultura y Seguridad Alimentaria, Gobierno de Malawi (2012) *Agriculture Sector Gender, HIV and AIDS Strategy 2012–2017* [Estrategia de Género, VIH y Sida para el Sector Agrícola 2012–2017], Lilongüe: Ministerio de Agricultura y Seguridad Alimentaria / FAO, <http://reliefweb.int/report/malawi/agriculture-sector-gender-hiv-and-aids-strategy-2012-2017>
- Ministerio de Defensa (2012) *Seguridad alimentaria y seguridad global*, Cuadernos de Estrategia N° 161, Instituto Español de Estudios Estratégicos, Madrid: Ministerio de Defensa, Subdirección General de Publicaciones, www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_161_Seguridad_Alimentaria_y_Seguridad_Global.pdf
- Molyneux, M. (2007) 'Two Cheers for CCTs' [Dos felicitaciones para las transferencias de efectivo condicionadas], *Boletín del IDS* Vol. 38, N° 3, Brighton: IDS, <http://epri.org.za/wp-content/uploads/2011/03/a19-Molyneux.pdf>

Movimientos Sociales (2014) 'Movilización y organización para detener y prevenir la fiebre del planeta', Nueva York, 19–23 de septiembre de 2014, <https://climatespace2013.wordpress.com/2014/09/16/movilizacion-y-organizacion-para-detener-y-prevenir-la-fiebre-del-planeta/>

Mundubat (2011) *Enlazando feminismos y soberanía alimentaria para la autonomía de las mujeres y los pueblos*, dossier que contiene las conclusiones del encuentro 'Reflexiones Feministas en torno a la Soberanía Alimentaria' (Bilbao, abril de 2011) y entrevistas a las mujeres invitadas, Bilbao: Fundación Mundubat, www.mundubat.org/archivos/201205/feminismosysacast.pdf

Nelson, G., Rosegrant, M., Koo, J., Robertson, R., Sulser, T., Zhu, T., Ringler, C., Msangi, S., Palazzo, A., Batka, M., Magalhaes, M., Santos, R.V., Ewing, M. y Lee, D. (2009) *Cambio climático: El impacto en la agricultura y los costos de adaptación*, Washington, DC: IFPRI, www.ifpri.org/node/6191

Neogy, S. (2012) 'Challenging Cultural Attitudes that Affect Food Security in India', *Innovative Approaches to Gender and Food Security: Changing Attitudes, Changing Behaviours* [Desafiando las actitudes culturales que afectan la seguridad alimentaria en la India—Enfoques innovadores a la seguridad alimentaria: Cambiando actitudes, cambiando conductas], Insights Policy Brief, Brighton: IDS, www.eldis.org/go/topics/insights/2012/innovative-approaches-to-gender-and-food-security

NIPCCD (2009) *Research on ICDS (1996–2008), Volume 3: An Overview* [Investigación sobre los Servicios Integrados para el Desarrollo del Niño [ICDS] (1996–2008), Volumen 3: Visión general], Nueva Delhi: Instituto Nacional de Cooperación Pública y Desarrollo Infantil (NIPCCD), <http://nipccd.nic.in/reports/icdsvol3.pdf>

O'Neill, O. (2002) 'Lecture 2: Trust and Terror', *Reith Lectures 2002: A Question of Trust* [Conferencia 2: Confianza y terror, Conferencias Reith 2002: Una cuestión de confianza] Londres: BBC, www.bbc.co.uk/radio4/reith2002/lecture2.shtml

OACNUDH y FAO (2010) *El derecho a la alimentación adecuada*, Folleto Informativo N° 34, Ginebra: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), www.ohchr.org/Documents/Publications/FactSheet34sp.pdf

Observatorio del Derecho a la Alimentación en América Latina y el Caribe, sitio virtual, www.oda-alc.org

OCDE (2008) *Rising Food Prices. Causes and Consequences* [Alzas en los precios de los alimentos. Causas y consecuencias], París: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), www.oecd.org/trade/agricultural-trade/40847088.pdf

OMS (2005) *Nutrition and Adolescence—Issues and Challenges for the Health Sector* [Nutrición y adolescencia—Asuntos y retos para el sector salud], Documentos para Discusión sobre la Adolescencia, Ginebra: OMS, www.who.int/iris/handle/10665/43342

OMS (2014) *Obesidad y sobrepeso*, Nota Descriptiva N° 311, Ginebra: OMS, www.who.int/mediacentre/factsheets/fs311/es/

ONU DAES (2011) *Population Distribution, Urbanization, Internal Migration, and Development: An International Perspective* [Distribución de la población, urbanización, migración interna y desarrollo: Una perspectiva internacional], Nueva York: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y División para el Adelanto de la Mujer, www.un.org/esa/population/publications/PopDistribUrbanization/PopulationDistributionUrbanization.pdf; ver también: Páez Orellana, K. *Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo: avances en América Latina, 2009-2011*, Capítulo VII. Urbanización, distribución de la población y migración interna, pág. 59, <http://hdl.handle.net/11362/7141>

ONU DAES (2010) *La mujer en el mundo, 2010—Tendencias y estadísticas*, Nueva York: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, <http://unstats.un.org/unsd/pubs/gesgrid.asp?id=428>

ONU DAES (2009) 'El control por la mujer de los recursos económicos y del acceso a los recursos financieros, incluida la microfinanciación', *Estudio mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo 2009* (A/64/93), Nueva York: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, www.un.org/Docs/asp/ws.asp?m=A/64/93

ONU Mujeres (2013) *Fomentar la igualdad de género: Prácticas prometedoras—Estudios de caso del Fondo para el Logro de los Objetivos del Milenio*, Nueva York: Secretaría del Fondo para el Logro de los Objetivos del Milenio y ONU Mujeres, www.unwomen.org/mdgf/downloads/index.html (versiones en español e inglés)

ONU Mujeres (2012) 'El papel de las mujeres en el desarrollo rural, la producción alimentaria y la erradicación de la pobreza', Nueva York: ONU Mujeres, www.unwomen.org/es/news/stories/2012/10/the-role-of-women-in-rural-development-food-production-and-poverty-eradication

- ONU Mujeres (s/f) 'Mujeres rurales, alimentación y erradicación de la pobreza', Nueva York: ONU Mujeres, www.unwomen.org/es/news/in-focus/rural-women-food-poverty
- ONU Mujeres (s/f) 'Seguridad alimentaria y distribución de alimentos', Nueva York: ONU Mujeres, www.endvawnow.org/es/articulos/1630-seguridad-alimentaria-y-distribucion-de-alimentos.html
- OPS (s/f) *Género y seguridad alimentaria*, Hoja Informativa del Programa Mujer, Salud y Desarrollo, Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud (OPS), www.oda-alc.org/documentos/1341434837.pdf
- Osorio Hernández, J. (2008) *La Ronda de Doha: Claves para entender el impacto en la sustentabilidad agrícola e industrial de América Latina y el Caribe*, Documento de Trabajo N° 100, Buenos Aires: Red Latinoamericana de Política Comercial, www.redlatn.org/wp-content/uploads/2013/03/wp-100.pdf
- Osorio L., T. (2013) *El enfoque de género en un Programa de Seguridad Alimentaria Nutricional en Bolivia y Ecuador*, IV Congreso de Economía Feminista, Carmona, Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, <http://riemann.upo.es/personal-wp/congreso-economia-feminista/files/2013/10/Enfoque-de-g%C3%A9nero-en-un-Programa-de-Seguridad-Alimentaria-Bolivia-Ecuador-IV-Congreso-Econom%C3%ADa-Feminista.pdf>
- Oxfam (2014) *Liderazgo económico de las mujeres en América Latina y el Caribe*, Oxford: Oxfam Gran Bretaña. Libro 1: *Guía de los conceptos clave*, <http://hdl.handle.net/10546/339039>; Libro 2: *Guía para la implementación*, <http://hdl.handle.net/10546/339040>; Libro 3: *Prevención de la violencia contra las mujeres en el contexto de los programas*, <http://hdl.handle.net/10546/344039>
- Oxfam (2013) *Ningún accidente — Resiliencia y desigualdad ante el riesgo*, Informe de Oxfam N° 172, www.oxfamintermon.org/es/documentos/21/05/13/ningun-accidente-resiliencia-desigualdad-ante-riesgo
- Oxfam (2012) "Nuestra tierra, nuestras vidas" — *Tiempo muerto para la compra masiva de tierras*, Oxford: Oxfam, www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/bn-land-lives-freeze-041012-en_1.pdf
- Oxfam (2010) *Reducir el hambre a la mitad: ¿aún es posible? Un paquete de rescate para retomar el rumbo de los ODM*, Informe de Oxfam N° 139, septiembre, México, D.F.: Oxfam México, www.oxfam.org/es/informes/reducir-el-hambre-la-mitad-aun-es-posible
- Oxfam (2006) *Las causas del hambre: Una perspectiva de la crisis alimentaria en África*, Informe de Oxfam N° 91, Oxford: Oxfam, www.oxfamintermon.org/es/documentos/24/07/06/causas-del-hambre-una-perspectiva-de-crisis-alimentaria-en-africa
- Oxfam (2005) *¿Ayuda alimenticia o dumping velado? Separando el trigo de la paja*, Documento Informativo de Oxfam N° 71. Oxford: Oxfam, www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/dump.pdf
- Oxfam (2005) *Echar la puerta abajo: Por qué las negociaciones en la OMC amenazan a los campesinos de los países pobres*, Informe de Oxfam N° 72, Londres: Oxfam, www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/echar.pdf
- Oxfam (2004) *El arroz se quemó en el DR-CAFTA. Cómo el Tratado amenaza los medios de vida de los campesinos centroamericanos*, Informe de Oxfam N° 68, Oxford: Oxfam, www.oxfamintermon.org/es/documentos/22/11/04/arroz-se-quemo-con-dr-cafta
- Oxfam GB (2014) *Un nuevo futuro para la agricultura — Promover la agroecología en favor de las personas y del planeta*, Informe Temático de Oxfam, abril, Oxford: Oxfam, www.oxfam.org/es/informes/un-nuevo-futuro-para-la-agricultura
- Paasch, A., Garbers, F. y Hirsch, T. (2007) *Las políticas comerciales y el hambre: Impacto de la apertura del comercio en el derecho a la alimentación de las comunidades productoras de arroz en Ghana, Honduras e Indonesia*, Ginebra: Alianza EcuMénica de Acción Mundial, www.e-alliance.ch/en/s/food/rice/
- Pan para el Mundo, FIAN Internacional e ICCO (2014) *Observatorio del Derecho a la Alimentación y a la Nutrición — Diez años de las Directrices del Derecho a la Alimentación: logros, inquietudes y luchas*, Berlín, Heidelberg y Utrecht: Pan para el Mundo, FIAN Internacional y Organización Intereclesiástica para la Cooperación al Desarrollo (ICCO), octubre, www.rtfn-watch.org/es/home/observatorio-2014/comunicado/
- Pan para el Mundo, FIAN Internacional e ICCO (2013) *Observatorio del Derecho a la Alimentación y a la Nutrición — Alternativas y resistencia a políticas que generan hambre*, Berlín, Heidelberg y Utrecht: Pan para el Mundo, FIAN Internacional y Organización Intereclesiástica para la Cooperación al Desarrollo (ICCO), octubre, www.rtfn-watch.org/es/home/el-observatorio-2013/comunicado-de-prensa/
- Park, C., White, B. y Julia (2013) 'We Are Not All the Same: Taking Gender Seriously in Food Sovereignty Discourse' [No todas las personas somos iguales: Tomando en serio el género en el discurso de la soberanía alimentaria], Documento N° 17 de la Conferencia Internacional 'Soberanía Alimentaria: Un Diálogo Crítico', 14–15 de septiembre de 2013, New Haven, CT: Universidad de Yale, www.yale.edu/agrarianstudies/foodsovereignty/pprs/17_Park_et_al_2013_APPROVEBIO-1.pdf

- Parker, R., Aggleton, P. et al. (2002) *HIV/AIDS-related Stigma and Discrimination: A Conceptual Framework and an Agenda for Action* [Estigma y discriminación relacionados con el VIH y el sida: Marco conceptual y programa de acción], Nueva York: Consejo de Población, http://pdf.usaid.gov/pdf_docs/Pnacq832.pdf
- Patel, R. (2012) 'Food Sovereignty, Gender and the Right to Food' [Soberanía alimentaria, género y derecho a la alimentación], *PLoS Medicine* Vol. 9, N° 6, junio, <http://rajpatel.org/wp-content/uploads/2009/11/journal.pmed.1001223.pdf>
- Peña Garcés, R.Y. (s/f) *Género, una alternativa para la seguridad alimentaria y nutricional*, Monografías.com, www.monografias.com/trabajos91/genero-alternativa-seguridad-alimentaria-y-nutricional/genero-alternativa-seguridad-alimentaria-y-nutricional.shtml
- Perrone, N.M. (2009) 'La inversión en agricultura: ¿Una alternativa de inserción al mundo?', *Puentes* Vol. 20, N° 5, noviembre, <http://es.ictsd.org/bridges-news/puentes/news/la-inversion-en-agricultura-%C2%BFuna-alternativa-de-insercion-al-mundo>
- Petrie, B. (2008) *Gender and Climate Change: Regional Report* [Género y cambio climático: Informe regional], Ciudad del Cabo: Fundación Heinrich Böll, www.preventionweb.net/english/professional/publications/v.php?id=16503
- Picketty, T. (2014) *Capital in the Twenty-First Century* [El capital en el siglo XXI], Cambridge, MA: Harvard Press, http://resistir.info/livros/piketty_capital_in_the_21_century_2014.pdf; presentación (en inglés) en la Escuela de Economía de París (marzo de 2014): <http://piketty.pse.ens.fr/files/Piketty2014Capital21c.pdf>
- Pimbert, M. (2009) 'Las mujeres y la soberanía alimentaria', *LEISA – Revista de Agroecología* Vol. 25, N° 3, septiembre, Lima: Asociación Ecología, Tecnología y Cultura en los Andes, www.leisa-al.org/web/revista-leisa/105-vol25n3.html#Las_mujeres_y_la_soberan%EDa_alimentaria
- Plataforma Global de Donantes para el Desarrollo Rural (2010) *Gender and Agriculture* [Género y agricultura], Documento de Política N° 3, Bonn: Plataforma Global de Donantes para el Desarrollo Rural, www.donorplatform.org/gender-equity-and-youth/latest/273-platform-policy-brief-on-gender-and-agriculture
- PMA (2009) *Política y Estrategia del PMA en Materia de Género: Promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en la búsqueda de soluciones al problema del hambre y la malnutrición*, Roma: PMA, <http://home.wfp.org/stellent/groups/public/documents/resources/wfp195027.pdf>
- PMA (s/f) '¿Qué causa el hambre?', Roma: PMA, <http://es.wfp.org/content/pma-que-causa-el-hambre>
- PNUD (2013a) *Human Development Report, Malawi* [Informe sobre Desarrollo Humano, Malawi], Nueva York: PNUD, <http://hdr.undp.org/sites/default/files/Country-Profiles/MWI.pdf>
- PNUD (2013b) *Human Development Report, Ethiopia* [Informe sobre Desarrollo Humano, Etiopía], Nueva York: PNUD, <http://hdr.undp.org/sites/default/files/Country-Profiles/ETH.pdf>
- PNUD (2012) *Africa Human Development Report 2012: Towards a Food Secure Future* [Informe sobre Desarrollo Humano en África 2012: Hacia un futuro de seguridad alimentaria], Nueva York: PNUD, www.undp.org/content/undp/en/home/librarypage/hdr/africa-human-development-report-2012/; ver también la nota de prensa 'La seguridad alimentaria debe ocupar un lugar central en la agenda para el desarrollo de África', 15 de mayo de 2012, www.undp.org/content/undp/es/home/presscenter/pressreleases/2012/05/15/addressing-hunger-precondition-for-sustained-human-development-in-sub-saharan-africa-undp-report-says.html
- PNUD (2010) *Informe sobre Desarrollo Humano 2010: La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano*, Nueva York: PNUD, <http://hdr.undp.org/es/content/informe-sobre-desarrollo-humano-2010>
- PNUD (2008), *Empoderadas e iguales. Estrategia de Igualdad de Género 2008–2011*, Anexo I, pág. 76, Nueva York: PNUD, www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/womens-empowerment/gender-equality-strategy-2008-2011.html
- Pottier, J. (1999) *Anthropology of Food: The Social Dynamics of Food Security* [Antropología de los alimentos: Las dinámicas sociales de la seguridad alimentaria], Londres: Polity, <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1525/aa.2000.102.2.403/abstract>
- Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) (2014) *Hambre de saber, saber de hambre – Los Programas PESA de Centroamérica: 15 años de cooperación para la seguridad alimentaria y nutricional: Logros y lecciones aprendidas*, Edición especial de cierre 2000–2014, www.fao.org/3/a-i4323s.pdf

- Proyecto IssAndes (2014) 'Desarrollando innovaciones para la seguridad alimentaria y nutricional en base a la biodiversidad', Presentación de Alcances del Proyecto IssAndes en Perú, 26 de noviembre, <http://es.slideshare.net/papaesnutricion/desarrollando-innovaciones-para-la-seguridad-alimentaria-y-nutricional-en-base-a-la-biodiversidad>
- Quisumbing, A. y Meizen-Dick, R. (2012) 'Women in agriculture: Closing the gender gap' [Las mujeres en la agricultura: Cerrando la brecha de género], *Informe de Políticas Alimentarias Mundiales*, Washington, DC: IFPRI, www.ifpri.org/gfpr/2012/women-agriculture
- Quisumbing, A., Meizen-Dick, R. y Bassett, L. (2008) *Helping Women Respond to the Global Food Price Crisis—What We Know and What We Still Need to Know* [Ayudando a las mujeres a responder a la crisis mundial de los precios de los alimentos—Lo que sabemos y lo que aún necesitamos saber], Documento de Política N° 7, Washington, DC: IFPRI, www.ifpri.org/event/helping-women-respond-global-food-crisis
- Quisumbing, A.R., Brown, L.R., Feldstein H.S., Haddad, L. y Peña, C. (1995) *La mujer: La clave de la seguridad alimentaria*, Informe sobre Política Alimentaria, Washington, DC: IFPRI, www.ifpri.org/sites/default/files/publications/fpr21sp.pdf
- Raaber, N. (2009) *El impacto de la crisis sobre las mujeres: Principales tendencias entre las regiones*, Informe N° 11 de AWID, Canadá, México y Sudáfrica: Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo (AWID), www.awid.org/esl/Media/Files/IDeA-Brief11.pdf
- Rae, I. (2008) *Women and the Right to Food: International Law and State Practice* [Las mujeres y el derecho a la alimentación: Derecho internacional y prácticas estatales], Roma: Unidad de Derecho a la Alimentación, FAO, www.fao.org/gender/gender-home/gender-resources/gender-publications/news-detail-es/es/c/45812/
- Rahmato, D., Pankhurst, A. y van Uffelen, J.-G. (eds.) (2013) *Food security, safety nets, and social protection in Ethiopia* [Seguridad alimentaria, redes de seguridad y protección social en Etiopía], Adis Abeba: Foro para Estudios Sociales, www.africanbookscollective.com/books/food-security-safety-nets-and-social-protection-in-ethiopia
- Ramachandran, N. (2012) 'Reducing Gender Inequalities in Food Security and Nutrition: The Other Side of the Equation' [Reducción de las desigualdades de género en la seguridad alimentaria y la nutrición: El otro lado de la ecuación], documento producido para la Consulta Temática Mundial 'Abordar las Desigualdades: El Corazón de la Agenda post-2015 y el Futuro que Queremos para Todos', Delhi: Instituto de Crecimiento Económico, www.worldwewant2015.org/es/node/282081; ver también: Informe de síntesis sobre la Consulta Temática Mundial sobre Desigualdades, www.worldwewant2015.org/es/node/299198 (en inglés)
- Ramachandran, N. (2006) *Women and Food Security in South Asia: Current Issues and Emerging Concerns* [Las mujeres y la seguridad alimentaria en el sur de Asia: Asuntos actuales y preocupaciones emergentes], Documento de Investigación N° 2006/131, Nueva York: UNU-WIDER, www.wider.unu.edu/publications/working-papers/research-papers/2006/en_GB/rp2006-131/
- Ramírez, D. (2012) 'Productividad agrícola de la mujer rural en Centroamérica y México', *Puentes* Vol. 13, N° 4, agosto, Ginebra: Centro Internacional para el Comercio y el Desarrollo Sostenible (ICTSD), <http://es.ictsd.org/bridges-news/puentes/news/productividad-agricola-de-la-mujer-rural-en-centroamerica-y-mexico>
- Ramírez, M.A. (2002) 'Lineamientos para seguridad alimentaria: Retos y perspectivas', *Economía y Desarrollo* Vol. 1, N° 1, marzo, www.fuac.edu.co/revista/M/cuatro.pdf
- Randriamaro, Z. (2013) 'The Hidden Crisis: Women, Social Reproduction and the Political Economy of Care in Africa' [La crisis oculta: Mujeres, reproducción social y la economía política de los cuidados en África], *Pambazuka News* N° 619, www.pambazuka.net/en/category/features/86492
- Randriamaro, Z. (2006) *Género y comercio: Informe general*, Canasta Básica de BRIDGE, Brighton: IDS, www.bridge.ids.ac.uk/bridge-publications/cutting-edge-packs/gender-and-trade/canasta-b%C3%A1sica-sobre-g%C3%A9nero-y-comercio
- Ravon, L. (2014) *Resiliencia y seguridad alimentaria: Aprendiendo de las experiencias de las organizaciones de mujeres*, septiembre, Ottawa: Oxfam Canadá, <http://go.oxfam.ca/docs/resilience-women-organizations-2014-09-esp.pdf>
- Razavi, S. (2007a) 'Liberalisation and the Debates on Women's Access to Land' [La liberalización y los debates sobre el acceso de las mujeres a la tierra], *Third World Quarterly* Vol. 28, N° 3, Londres: Routledge, <http://courses.arch.vt.edu/courses/wdunaway/gia5524/razavi07.pdf>

- Razavi, S. (2007b) *The Political and Social Economy of Care in a Development Context: Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options* [La economía política y social de los cuidados en un contexto de desarrollo: Cuestiones conceptuales, preguntas para investigación y opciones de políticas], Documento N° 3 del Programa de Género y Desarrollo de UNRISD, Ginebra: Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD), www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/search/2DBE6A93350A7783C12573240036D5A0?OpenDocument&language=es
- Revista Soberanía Alimentaria, Biodiversidad y Culturas (2015) 'Una agricultura contra el cambio climático', N° 20, www.soberaniaalimentaria.info/numeros-publicados/42-numero-20/190-portada-20
- Revista Soberanía Alimentaria, Biodiversidad y Culturas (2014) 'Concentración y acaparamiento de tierras', N° 18, www.soberaniaalimentaria.info/publicados/numero-18/135-portada-n18
- Revista Soberanía Alimentaria, Biodiversidad y Culturas (2013) 'Por una agricultura y una alimentación libre de transgénicos', N° 13, www.soberaniaalimentaria.info/publicados/numero-13/30-portada-n13
- Revista Soberanía Alimentaria, Biodiversidad y Culturas (2012) 'La juventud como garantía de soberanía alimentaria', N° 11, www.soberaniaalimentaria.info/publicados/numero-11/32-portada-n11
- Revista Soberanía Alimentaria, Biodiversidad y Culturas (2012) 'Un análisis rural a la "economía verde"', N° 9, www.soberaniaalimentaria.info/publicados/numero-09/34-portada-n09
- Revista Soberanía Alimentaria, Biodiversidad y Culturas (2012) 'Un comercio para la soberanía alimentaria', N° 8, <http://www.soberaniaalimentaria.info/publicados/numero-08/35-portada-n08>
- Revista Soberanía Alimentaria, Biodiversidad y Culturas (2010) 'Agroecología, modelo a defender', N° 3, www.soberaniaalimentaria.info/publicados/numero-03/40-portada-n03
- Revista Soberanía Alimentaria, Biodiversidad y Culturas (2010) 'Editorial: Mujer y campesina', N° 2, www.soberaniaalimentaria.info/publicados/numero-02/42-portada-n02
- Sachs, C. (2013) 'Feminist Food Sovereignty: Crafting a New Vision' [Soberanía alimentaria feminista: Ideando una nueva visión], Documento N° 58 de la Conferencia Internacional 'Soberanía Alimentaria: Un Diálogo Crítico', 14-15 de septiembre de 2013, New Haven, CT: Universidad de Yale, www.yale.edu/agrarianstudies/foodsovereignty/pprs/58_Sachs_2013.pdf
- Sayeed, A. y Maldonado, N. (2013) 'Food Sovereignty and Women's Rights', *Gender Equality, Women's Rights and Women's Priorities: Recommendations for the proposed Sustainable Development Goals (SDGs) and the Post-2015 Development Agenda* [Soberanía alimentaria y derechos de las mujeres—Igualdad de género, derechos de las mujeres y prioridades de las mujeres: Recomendaciones para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos y la Agenda de Desarrollo Post-2015], Nueva York: Grupo Principal de Mujeres, www.wecf.eu/download/2013/FinalReportfulldocument2013-09-16_With_Covercopy.pdf
- Saxena, N. (2012) 'Hunger and Malnutrition in India', *Standing on the Threshold: Food justice in India* [Hambre y malnutrición en la India—En el umbral: La justicia alimentaria en la India], *Boletín del IDS* Vol. 43, N° 51, Edición Especial, Brighton: IDS, <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1759-5436.2012.00341.x/abstract>
- Scalise, E. (2009) *Women's Inheritance Rights to Land and Property in South Asia: A Study of Afghanistan, Bangladesh, India, Nepal, Pakistan and Sri Lanka* [Los derechos de las mujeres a heredar tierra y propiedades en el sur de Asia: Un estudio de Afganistán, Bangladés, India, Nepal, Pakistán y Sri Lanka], Seattle, WA: Instituto de Desarrollo Rural, <http://landwise.landsa.org/record/2411>
- Schieck Valente, F.L. (2014) 'Hacia la completa realización del derecho humano a una alimentación y nutrición adecuadas', *Revista sobre el Derecho a la Alimentación* Vol. 9, N° 1, Heidelberg: FIAN, www.fian.org/es/library/publicacione/detail/revista_right_to_food_journal_2014-1/
- Schinitman, N.I. (2013) 'Hambre oculta, seguridad alimentaria y micronutrientes', 15 de octubre, EcoPortal.net, www.ecoport.net/Temas_Especiales/Salud/Hambre_Oculta_Seguridad_Alimentaria_y_Micronutrientes
- Scidev.Net (2013) 'Garantizar seguridad alimentaria para el futuro', www.scidev.net/america-latina/seguridad-alimentaria/especial/garantizar-la-seguridad-alimentaria-para-el-futuro.html
- Scoones, I. y Thompson, J. (2011) 'The Politics of Seed in Africa's Green Revolution: Alternative Narratives and Competing Pathways' [La política de la semilla en la revolución verde de África: Narrativas alternativas y caminos encontrados], *Boletín del IDS* Vol. 42, N° 4, Brighton: IDS, www.ids.ac.uk/idspublication/the-politics-of-seed-in-africa-s-green-revolution
- Sen, A. (1999) *Desarrollo y libertad*, Barcelona: Editorial Planeta, S.A., www.caja-pdf.es/2014/09/17/desarrollo-y-libertad-amartya-sen/

- Sever, C. (2005) *Gender and Water: Mainstreaming gender equality in water, hygiene and sanitation interventions* [Género y agua: Incorporación transversal de la igualdad de género en las intervenciones relacionadas con agua, higiene y saneamiento], Berna: Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), www.bridge.ids.ac.uk/sites/bridge.ids.ac.uk/files/Docs/GENDER%20&%20WATER.pdf
- Shah, A. (2013) 'Poverty Facts and Stats' [Hechos y estadísticas sobre la pobreza], *Global Issues*, www.globalissues.org/article/26/poverty-facts-and-stats; ver también: PNUD (s/f) 'Las cifras sobre la pobreza', www.teamstoendpoverty.org/wq_pages/es/visages/chiffres.php
- Shenggen, F. (2012) 'Food Policy in 2012: Walk the Talk' [Política alimentaria en 2012: Practicar lo que se predica], *Informe de Políticas Alimentarias Mundiales*, Washington, DC: IFPRI, www.ifpri.org/gfpr/2012/food-policy-2012
- Sitko, N., Chapoto, A., Kabwe, S., Tembo, S., Hichaambwa, M., Lubinda, R., Chiwawa, H., Mataa, M., Heck, S. y Nthani, D. (2011) *Technical Compendium: Descriptive Agricultural Statistics and Analysis for Zambia in Support of the USAID Mission's Feed the Future Strategic Review* [Compendio técnico: Estadísticas agrícolas y análisis descriptivos para Zambia en apoyo al examen estratégico del programa Alimentar el Futuro de la Misión de USAID], Documento de Trabajo N° 52, Lusaka: Proyecto de Investigación sobre Seguridad Alimentaria, <http://fsg.afre.msu.edu/zambia/wp52.pdf>; leer más sobre el programa Alimentar el Futuro en http://spanish.chile.usembassy.gov/2013press110413-innovacion_usaid.html
- Skinner, E. (2011) *Género y cambio climático: Informe general*, Canasta Básica de BRIDGE, Brighton: IDS, www.bridge.ids.ac.uk/ids-document/A59217?lang=es#lang-pane-es
- Smith, L., Ramakrishnan, U., Ndiaye, A., Haddad, L. y Martorell, R. (2003) *Importancia de la situación de la mujer para la nutrición infantil en los países en desarrollo*, Informe de Investigación N° 131, Resumen, Washington, DC: IFPRI, www.bvsde.paho.org/texcom/nutricion/ifpri.pdf
- Spieldoch, A. (2009) 'Women at the Center of the Global Food Challenge: Introduction' [Las mujeres en el centro del reto alimentario mundial: Introducción], en S. Murphy y A. Paasch (eds.), *The global food challenge: Towards a human rights approach to trade and investment policies* [El reto alimentario mundial: Hacia un enfoque de derechos humanos a las políticas de comercio e inversión], Berna: Brot für Alle, <http://in.boell.org/2008/11/28/global-food-challenge-towards-human-right-s-approach-trade-and-investment-policies>
- Spieldoch, A. (2007) *A Row to Hoe: The Gender Impact of Trade Liberalization on our Food System, Agricultural Markets and Women's Human Rights* [Un surco por cavar: El impacto de género de la liberalización comercial sobre nuestro sistema alimentario, los mercados agrícolas y los derechos humanos de las mujeres], documento de la Red Internacional sobre Género y Comercio y el Instituto de Política Agrícola y Comercial (IPAC), Ginebra: Fundación Friedrich Ebert, www.isn.ethz.ch/Digital-Library/Publications/Detail/?ots591=0c54e3b3-1e9c-be1e-2c24-a6a8c7060233&lng=en&id=47736
- Spieldoch, A. y Murphy, S. (2009) 'Agricultural Land Acquisitions: Implications for Food Security and Poverty Alleviation' [Adquisiciones de tierra agrícola: Implicaciones para la seguridad alimentaria y el alivio de la pobreza], en M. Kugelman y S. Levenstein (eds.), *Land Grab? The Race for the World's Farmland* [¿Acaparamiento de tierras? La carrera por la tierra agrícola del mundo], Washington, DC: Centro Internacional Woodrow Wilson para Académicos/as, www.wilsoncenter.org/publication/land-grab-the-race-for-the-worlds-farmland-0
- Stein, A. y Qaim, M. (2007) 'The Human and Economic Cost of Hidden Hunger' [El costo humano y económico del hambre oculta], *Boletín sobre Alimentos y Nutrición* Vol. 28, N° 2, Tokio: Universidad de las Naciones Unidas, www.fao.org/fsnforum/sites/default/files/resources/Stein%20and%20Qaim.pdf
- Suárez Franco, A.M. (2015) 'Contribución oral de Ana María Suárez Franco, Representante Permanente de FIAN Internacional en Ginebra durante el Panel de Discusión sobre Derechos Humanos y Cambio Climático, Sesión N° 28 del Consejo de Derechos Humanos, 6 de marzo de 2015, www.fian.org/es/noticias/article/detail/how_to_realize_the_right_to_food_in_light_of_climate_change/
- Suárez Franco, A.M., Correa Miranda, L. y López Velázquez, D. (2012) *Construcción de una política alimentaria comunitaria con perspectiva de género y derechos humanos*, México, D.F.: FIAN México, Colectivo de Mujeres Campesinas y Unión de Pueblos de Morelos, A.C., www.fian.org/es/biblioteca/publicacione/detail/la_politica_alimentaria_con_perspectiva_de_genero_y_derechos_humanos/
- Swain, B. y Kumaran, M. (2012) 'Who do ICDS and PDS exclude and what can be done to change this?', *Standing on the Threshold: Food Justice in India* [¿A quiénes excluyen los ICDS (Servicios Integrados para el Desarrollo del Niño) y el PDS (Sistema Público de Distribución de Alimentos) y qué se puede hacer para cambiar esto?—En el umbral: La justicia alimentaria en la India], *Boletín del IDS* Vol. 43, N° S1, Edición Especial, Brighton: IDS, <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/idsb.2012.43.issue-s1/issuetoc>

Sweetman, C. (2012) 'Editorial, *Innovative Approaches to Gender and Food Security: Changing Attitudes, Changing Behaviours* [Editorial—Enfoques innovadores a la seguridad alimentaria: Cambiando actitudes, cambiando conductas], Insights Policy Brief, Brighton: IDS, www.eldis.org/go/topics/insights/2012/innovative-approaches-to-gender-and-food-security/editorial

Tandon, N. y Wegerif, M. (2013) *Promesas, poder y pobreza: Transacciones de tierras y las mujeres rurales en África*, Oxford: Oxfam, www.oxfam.org/es/informes/promesas-poder-y-pobreza

Torres, G. y Hausinger, I. (2013) *Huertos familiares: Cultivando valores de equidad*, Guatemala: Programa Bosques y Agua/GIZ, Oficinas del Plan Trifinio; ver también: Plan Trifinio (2014) Documental sobre Género del Programa Bosques y Agua, www.youtube.com/watch?v=fP_GDo3eZis; Programa Bosques y Agua / GIZ, Región Trifinio (El Salvador-Guatemala-Honduras), Conferencia Internacional 'Próximo Destino: Inclusión Social y Seguridad en Latinoamérica y el Caribe—Nuevas Alianzas para la Locomotora Buena Gobernanza', Taller 8, Igualdad de Género—Condición para Inclusión Social y la Seguridad, Salinitas, El Salvador, 12 de septiembre de 2013, www.giz-governance-inclusion-social-seguridad.org/wp-content/uploads/2013/09/Programa-Bosques-y-Agua-Taller-8.pdf

UNCTAD (2002) *The Least Developed Countries Report 2002: Escaping the Poverty Trap* [Los países menos adelantados—Informe de 2002: Escapando a la trampa de la pobreza], Ginebra: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, <http://unctad.org/en/pages/PublicationArchive.aspx?publicationid=121>; ver también: *Los países menos adelantados: Informe de 2002—Panorama general por el Secretario General de la UNCTAD*, <http://unctad.org/es/paginas/PublicationArchive.aspx?publicationid=122>

UNFPA, ONUSIDA y UNIFEM (2004) *Women and HIV/AIDS: Confronting the Crisis* [La mujer y el VIH/sida: Enfrentando la crisis], Nueva York: Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Programa Conjunto de las Naciones Unidas para el VIH/SIDA (ONUSIDA) y Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), www.unfpa.org/es/node/6012

UNW-DPAC (s/f) *Agua y seguridad alimentaria—Guía de lectura*, Zaragoza: Oficina de Naciones Unidas de Apoyo al Decenio Internacional para la Acción 'El Agua, Fuente de Vida' 2005–2015, www.un.org/spanish/waterforlifedecade/pdf/03_2012_water_and_food_security_spa.pdf

USAID (2012) *Gender Integration Strategy: Kenya Horticulture Competitiveness Project (USAID-KHCP)* [Estrategia de integración del género: Proyecto para Competitividad Horticultural en Kenia (USAID-KHCP)], Washington, DC: USAID, www.finetracuniversity.com/sites/default/files/topic_documents/KHCP%20Gender%20and%20Youth%20Integration%20Strategy%202012_Final.pdf

Vaarst, M. y Farnworth, C. (2012) 'Making It Too Simple? Researchers, Recommendations, and NGOs in the Sundarbans, Indian West Bengal' [¿Simplificándolo demasiado? Investigadores/as, recomendaciones y ONG en los Sundarbans, Bengala Occidental, India], *Journal of Agriculture, Food Systems, and Community Development* Vol. 2, N° 4, <http://dx.doi.org/10.5304/jafscd.2012.024.001>

Valenzuela V., S.M. (2004) *Género y etnicidad en el acceso a los alimentos entre grupos de alta vulnerabilidad*, Santa Cruz: Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB), www.pieb.org/idrc/archivos/saravalenzuela.pdf

Vermeulen, S. (2014) *El cambio climático, la seguridad alimentaria y los pequeños productores—Análisis de las conclusiones del Quinto Informe de Evaluación (AR5) del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)*, Copenhague: Programa de Investigación sobre Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria (CCAFS) del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (CGIAI), <http://ccafs.cgiar.org/es/publications/el-cambio-clim%C3%A1tico-la-seguridad-alimentaria-y-los-pequenos-productores>

Vivero, J.L. y Ramírez, P. (2009) 'Hambre, derechos humanos y la consolidación del Estado en América Latina', en J.L. Vivero y X. Erazo (eds.), *Derecho a la alimentación, políticas públicas e instituciones contra el hambre*, Santiago de Chile: LOM Ediciones, www.academia.edu/2386480/Hambre_Derechos_Humanos_y_la_consolidacion_del_estado_en_America_Latina

Vivero, J.L. y Scholz Hoss, V. (2009) 'La justiciabilidad del derecho a la alimentación en América Latina y el Caribe', en J.L. Vivero y X. Erazo (eds.), *Derecho a la alimentación, políticas públicas e instituciones contra el hambre*, Santiago de Chile: LOM Ediciones, <http://derechoalaalimentacion.org/wp-content/uploads/2012/08/Vivero-Justiciabilidad-DA-Vivero-Scholtz-final.pdf>

Vizcarra Bordi, I. (2008) 'Entre las desigualdades de género: Un lugar para las mujeres pobres en la seguridad alimentaria y el combate al hambre', *Argumentos* Vol. 21, N° 57, págs. 141–173, www.scielo.org.mx/pdf/argu/v21n57/v21n57a7.pdf

von Braun, J. (2008) 'El aumento en los precios de los alimentos—¿Qué hacer?', Perspectiva de Políticas Alimentarias, abril, Washington, DC: IFPRI, www.ifpri.org/sites/default/files/publications/bp001sp.pdf

- Windfuhr, M. y Jonsen, J. (2005) *Food Sovereignty: Towards democracy in localised food systems* [Soberanía alimentaria: Hacia la democracia en sistemas alimentarios localizados], Rugby: ITDG Publishing, www.ukabc.org/foodsovpaper.htm
- Wise, T. y Gallagher, K. (2006) *Doha Round and Developing Countries: Will the Doha Deal do More Harm than Good?* [La Ronda de Doha y los países en desarrollo: ¿Hará el pacto de Doha más daño que bien?], Documento de Política N° 22 del Sistema de Investigación o Información para los Países en Desarrollo (RIS), Medford, MA: Universidad de Tufts, www.ase.tufts.edu/gdae/Pubs/rp/HiddenCostsApr06.htm
- Wise, T. y Murphy, S. (2012) *Resolving the Food Crisis: Assessing Global Policy Reforms since 2007* [Resolviendo la crisis alimentaria: Evaluación de reformas a las políticas mundiales desde 2007], Medford, MA: Instituto de Política Agrícola y Comercial (IPAC) e Instituto de Desarrollo Mundial y Medio Ambiente en la Universidad de Tufts, <http://iatp.org/documents/resolving-the-food-crisis-assessing-global-policy-reforms-since-2007>
- Wittman, H. (2009) 'Reworking the metabolic rift: La Vía Campesina, agrarian citizenship, and food sovereignty' [Restaurando la brecha metabólica: La Vía Campesina, la ciudadanía agraria y la soberanía alimentaria], *Journal of Peasant Studies* Vol. 36, N° 4, Oxford: Routledge, www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/03066150903353991
- Wittman, H. y Nicholson, P. (2013) 'Is market gardening compatible with food sovereignty? Insights from a case study of small-scale micro-irrigated vegetable production in southwest Burkina Faso' [¿Es compatible la horticultura con la seguridad alimentaria? Reflexiones derivadas de un estudio de caso de producción de vegetales micro-irrigados a pequeña escala en el suroccidente de Burkina Faso] Documento N° 76 de la Conferencia Internacional 'Soberanía Alimentaria: Un Diálogo Crítico', 14–15 de septiembre de 2013, New Haven, CT: Universidad de Yale, www.yale.edu/agrarianstudies/foodsovereignty/pprs/76 Dowd Uribe et al 2013.pdf
- Woldemichael, B. (2013) 'The Government Food Security Program' [El Programa Gubernamental de Seguridad Alimentaria], en D. Rahmato, A. Pankhurst y J.-G. van Uffelen (eds.), *Food Security, Safety Nets and Social Protection in Ethiopia* [Seguridad alimentaria, redes de seguridad y protección social en Etiopía], Adis Abeba: Foro para Estudios Sociales, www.africanbookscollective.com/books/food-security-safety-nets-and-social-protection-in-ethiopia
- Zagama, B. (2011) *Tierra y poder: El creciente escándalo en torno a una nueva oleada de inversiones en tierras*, Oxford: Oxfam, www.oxfam.org/es/informes/tierra-y-poder
- Ziegler, J. (2012) *Destrucción masiva: Geopolítica del hambre*, Barcelona: Editorial Península, www.casadellibro.com/libro-destruccion-masiva-geopolitica-del-hambre/9788499421476/1985252
- ZPCT (2010) 'Integrating Gender into HIV/AIDS Prevention, Care and Treatment', ZPCT II Gender Strategy [Integrando el género en la prevención, atención y tratamiento del VIH y el sida—Estrategia de Género ZPCT II], Lusaka: ZPCT; ver (en inglés) [www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1860/ZPCTII Midterm Evaluation Report.pdf](http://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1860/ZPCTII%20Midterm%20Evaluation%20Report.pdf) y <http://oig.usaid.gov/sites/default/files/audit-reports/4-611-11-006-p.pdf>

Género y seguridad alimentaria

HACIA UNA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CON JUSTICIA DE GÉNERO

INFORME GENERAL

BRIDGE 2014



En el mundo hay más que suficiente comida para alimentar a toda la gente, pero la cantidad de personas que no comen cuanto necesitan sigue siendo inaceptablemente elevada, con efectos desproporcionados para las mujeres y las niñas. Revertir esta tendencia impresionante debe ser una prioridad primordial para los gobiernos y las instituciones internacionales, y las respuestas a esa situación deben tratar la inseguridad alimentaria como un asunto de igualdad de género, derechos y justicia social.

Este *Informe general* aboga por una nueva comprensión de la seguridad alimentaria que tenga en cuenta el género, argumentando que los diagnósticos parciales, apolíticos y ciegos al género que se hacen de la inseguridad alimentaria y nutricional están conduciendo a respuestas insuficientes de las políticas y a que no se realice el derecho de todas las personas a la alimentación. Resaltando estrategias efectivas y promisorias actuales, el informe plantea que, a fin de realmente lograr la seguridad alimentaria para toda la gente de maneras equitativas en función del género, es necesario que las respuestas se basen en los derechos, tengan justicia de género y sean ecológicamente sostenibles.

El informe es resultado de un proceso de colaboración y participativo que involucró a más de 40 especialistas en seguridad alimentaria y nutricional y género de diversas partes del mundo.

BRIDGE

Institute of Development Studies

(Instituto de Estudios
sobre el Desarrollo)

Universidad de Sussex

Brighton BN1 9RE

Reino Unido

Tel: +44 (0)1273 606261

Fax: +44 (0)1273 621202

Correo electrónico: bridge@ids.ac.uk

www.bridge.ids.ac.uk



El Instituto de Estudios sobre el Desarrollo (Institute of Development Studies, IDS) es una organización benéfica registrada en Inglaterra y Gales con el número 306371.



Impreso en papel proveniente de fuentes responsables